AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

CONTRATO NO 20000791-01-H3-2020. "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES) LOTE 1- REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LÓPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA."



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 1 DEL 7 DE OCTUBRE AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020

INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES
ARG SAS

ARG
SAS

NOVIEMBRE 2020

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

1. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 4

2. CONTRATO DE OBRA 6

2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 6

2.2 CONTROL DE OBRA 7

..... 7

2.3 DESCRIPCION GENERAL. 8
2.3.1 Informes Técnicos. 8
2.3.2 Informe descripción de la obra construida. 8

3. CONTRATO DE INTERVENTORIA 9

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9

3.2 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS RECURSOS DE LA INTERVENTORÍA 10

3.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 10
3.3.1 Actividades administrativas 10
3.3.2 Actividades técnicas 11

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 12

4.1 ÁREA TÉCNICA 12

4.2 ÁREA ADMINISTRATIVA 12

5. ANEXOS 13

INTRODUCCIÓN

La ejecución del contrato de Obra No 20000785 01 H4 de 2020, cuyo objetivo es "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA", a realizar en un plazo de 2.5 meses, se adelanta en el Aeropuerto Gerardo Tovar López de Buenaventura en el Departamento del Valle del Cauca.

El acta de inicio para los contratos de Obra e Interventoría se firmó el 7 de octubre de 2020 dando inicio a su contrato.

El presente documento corresponde al Informe de Interventoría No 1 del periodo comprendido entre el 7 de octubre y el 6 de noviembre de 2020, en este informe se evidencia el porcentaje ejecutado, las actividades ejecutadas semana a semana y el estado del contrato.

La firma contratista desarrollo durante este periodo de tiempo las siguientes labores del contrato de obra: Limpieza y retiro de maleza y soldadura en el Área del Cerramiento. En este periodo se realizaron además labores de control técnico, administrativo y financiero por parte de esta Interventoría.

1. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto como ya se mencionó se adelanta en el Aeropuerto Gerardo López Tovar de Buenaventura – Valle del Cauca (código IATA: BUN, código OACI: SKBU) está ubicado a 7 km al sur del casco urbano de la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca-Colombia. Cuenta con una pista de 1.200 m por 30m de ancho, orientación 09-27. La ciudad de Buenaventura es un importante puerto Marítimo del Pacífico.

El planteamiento arquitectónico básicamente hace alusión a obras de adecuación y mantenimiento dentro de las instalaciones del aeropuerto y algunas exteriores a la edificación como zonas verdes, andenes y entorno de él.

El proyecto Plantea realizar las reparaciones y detalles constructivos a optimizar en las áreas o espacios de aeropuerto, dentro del cual existen actividades Prioritarias como:

- Rocería y limpieza de descoles, ya que se evidencio maleza con más de 1.70mts de altura.
- Cerramiento perimetral del VOR, está en madera mantenimiento, cerramiento perimetral, limpieza, pintura anticorrosiva, arreglo líneas de alambre de púas, templar las existentes y cambiar por nuevo dónde se requiera, instalar concertina en las puertas de acceso
- Pintura fachada
- Cambio de piso en la entrada de aeropuerto
- Desinstalar puerta e instalar un muro en mampostería para minimizar la vulnerabilidad del aeropuerto.
- Instalación de pisos en las garitas, reparación cambio de escaleras ya que no cumple con la norma.
- Verificación y reparación de todas las baterías sanitarias
- Verificación y reparación de puntos eléctricos hidrosanitarios e hidráulicos.
- Instalar un obstáculo visible para el paso impedimento de objetos o elementos no permitidos en las instalaciones del aeropuerto en las áreas de sala de espera y sala de llegada se propone lamina micro perforada.
- Cambio de puerta área sala de llegada

- Realizar impermeabilización en las áreas que se encuentran con humedad en los muros internos y externos del aeropuerto y VOR.

- Construir una viga en concreto e instalar malla electro soldada cerca a la garita situada al norte del aeropuerto, ya que se encuentra sin seguridad esta área y es paso de transeúntes de predios aledaños.

- Realizar la señalización en la pista en las partes que se evidencio desgastada e igualmente el re parcheo, fisuras y grietas de la pista donde se vea desgastada por rodadura, ya que se evidencian láminas de agua superficial en la pista.

- Realizar la reparación y mantenimiento de las cerraduras y bloqueo de todas las ventanas.

- Realizar la reparación de cielo falso en diferentes espacios.

- Instalación de un reflector

- Realizar la reubicación de letrero del aeropuerto, ya que la palma impide su visibilidad.

- Realizar la instalación de ventiladores en sala de espera y sala de abordaje.

- Realizar la limpieza de canales y bajantes.

- Realizar desmanchada, lavada y pulida de pisos.

El mantenimiento se llevara a cabo en las siguientes áreas.

- Batería de baños terminal de pasajeros.
- Mantenimiento en cubierta terminal.
- Mantenimiento general terminal.
- Mantenimiento y adecuación torre de control.
- Mantenimiento zona VOR.
- Mantenimiento cerramiento del aeropuerto y el VOR.

2. CONTRATO DE OBRA

2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

DATOS CONSTRUCTOR	
CONTRATISTA	CONSORCIO JCB-02-785
No. DE CONTRATO	20000785-01-H4 DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA"
FECHA DE CONTRATO	O7 DE OCTUBRE DE 2020
VALOR DEL CONTRATO	$ 558.849.637,00
FECHA DE ACTA DE INICIO	7 DE OCTUBRE 2020
PLAZO PACTADO	75 DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACION	21 DE DICIEMBRE 2020
CARGO	**NOMBRE**
REPRESENTANTE LEGAL	ING. YEFER CUEVAS MONTOYA
DIRECTOR DE OBRA	ING. JUAN CARLOS BELALCAZAR B.
RESIDENTE DE OBRA	ING. HUGO ALBERTO BETANCOUR OROBIO
AUXILIARES RESIDENTE DE OBRA	SISOMA KAROL ELIANA GONGORA CASTELLAR
DIRECCION OFICINA	Calle 150 # 16-56 Oficina 308-6 Centro Comercial Cedritos Telefax: 7028090 Celulares: 3142645967 - 3134825562
EMAIL	correo: proyectos.jcb@hotmail.com

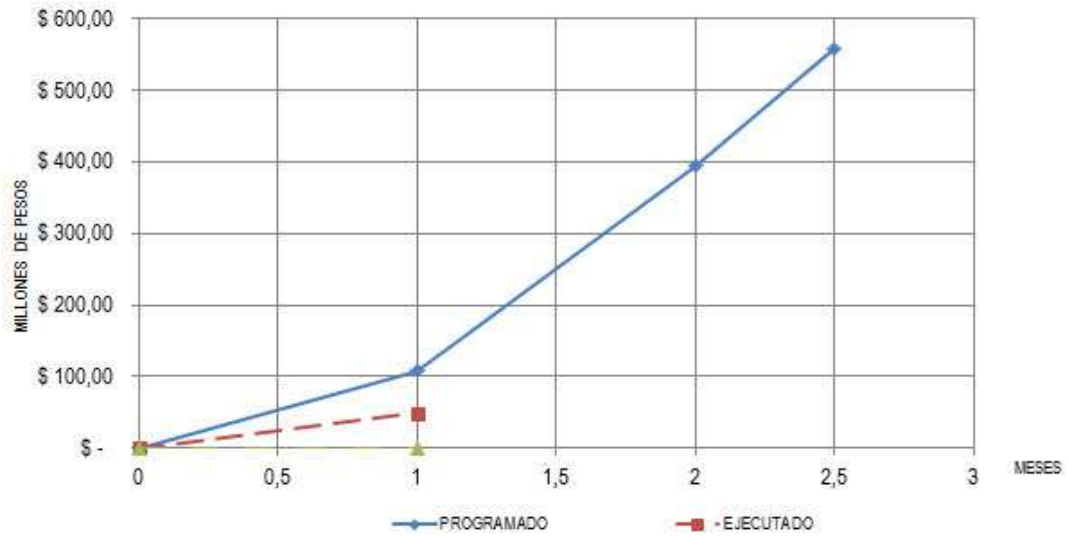
2.2 CONTROL DE OBRA

Durante el actual periodo de ejecución de actividades constructivas la Interventoría representada por la firma Ingenieros Consultores y Constructores ARG S.A.S. efectúo la revisión de la información del contrato (Pliego de Condiciones, propuesta Contratista, Anexo Técnico, seguimiento industrial, seguimiento ambiental, seguimiento a la salud ocupacional, suministro de equipos y suministro de materiales), además de los planes iniciales de obra, los cuales fueron revisados, inicialmente se realizaron observaciones las cuales el contratista subsano para su aval y remisión a la Entidad, se adelantó el seguimiento al avance de los trabajos acorde con la Programación de Obra entregada, definiéndose un atraso luego de un mes de trabajos acorde con las actividades proyectadas de 10.97.

De acuerdo a lo anterior se tiene:

% PROGRAMADO	% EJECUTADO	$ PROGRAMADO COSTO TOTAL	$ EJECUTADO COSTO TOTAL
19.38 %	8.66 %	$ 108.323.308,08	$ 48.405.298,00

Lo que nos evidencia un atraso de 10.72 % equivalente a $ 59.918.010,08.



2.3 DESCRIPCION GENERAL.

Durante el lapso comprendido entre el 7 de Octubre y el 6 de Noviembre de 2020, se realizaron actividades de Rocería y limpieza, limpieza de canales, limpieza y reparaciones de malla cerramiento.

2.3.1 Informes Técnicos.

La Interventoría ha elaborado los informes semanales No 1, 2, 3, 4 y 5 correspondientes a las semanas del 7 de octubre al 6 de noviembre de 2020, período que corresponde al primer mes de ejecución del contrato se realizaron 5 informes semanales. En estos informes se reflejan las actividades programadas a ejecutar semana a semana, la cantidad o porcentaje realizado de dichas actividades y el estado del avance financiero del proyecto, el cual está directamente relacionado con la ejecución real en obra.

2.3.2 Informe descripción de la obra construida.

Durante el primer mes se realizó un recorrido a las diferentes zonas que se van a intervenir, así mismo se realizó un Comité de Obra, las actividades propias de la obra fueron iniciadas el 27 octubre de 2020, se dio inicio con actividades de Rocería, limpieza manual y retiro de malezas en el área de Cerramiento y durante este periodo reportado también se ejecutaron actividades de limpieza de canales que quedan frente a la entrada principal, limpieza de la malla en la zona de pista que da contra la vía como también la malla que da contra el parqueadero, reparaciones en la malla y puerta principal.

3. CONTRATO DE INTERVENTORIA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DATOS INTERVENTORIA	
NOMBRE DEL PROYECTO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES) LOTE 1- REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LÓPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA
INTERVENTOR	INGENIEROS COLSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG S.A.S
No. DE CONTRATO	20000791-01-H3-2020
FECHA DE CONTRATO	07 DE OCTUBRE DE 2020
VALOR DEL CONTRATO	$ 154.462.000,00
FECHA DE ACTA DE INICIO	7° DE OCTUBRE 2020
PLAZO PACTADO	75 DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACION	21 DE DICIEMBRE 2020
CARGO	**NOMBRE**
REPRESENTANTE LEGAL	ING. NATALIA AMADOR BAQUIRO
DIRECTOR DE OBRA	ING. NATALIA AMADOR BAQUIRO
RESIDENTE DE OBRA	ING. MARIO ALBERTO CHAGUALA SANCHEZ
PROFESIONAL SST	CARMEN HELENA CORTES
DIRECCION OFICINA	CALLE 98 No. 22-64 Of. 603 BOGOTA
EMAIL	argsastecnica@gmail.com
DATOS SECRETARIA DE AERONÁUTICA CIVIL	
DIRECCIÓN OFICINA	AEROPUERTO EL DORADO - BOGOTA
CARGO	NOMBRE
SUPERVISOR AERO CIVIL	ARQ. ANGELA CONSTANZA CASTELLANOS FORERO

3.2 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS RECURSOS DE LA INTERVENTORÍA

La Interventoría cuenta para el desarrollo de las actividades, con los siguientes recursos:

- Personal:

  Coordinador de Interventoría

  Director de Interventoría.

  Residente de Interventoría.

  Profesional SST.

- Equipo: Los equipos disponibles para atender el contrato de Interventoría comprenden:

  Computador.

  Impresora.

  Cámara Digital.

  Elementos de Medición.

3.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante este mes de trabajo, la Interventoría desarrollo las siguientes actividades:

3.3.1 Actividades administrativas

- Permanencia en el sitio donde se desarrolla el Proyecto (GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA).
- Atención de las diferentes reuniones de coordinación, seguimiento y aclaraciones a las inquietudes del Contratista y de la Aero civil.
- Atención de la correspondencia solicitada por el Cliente.
- Revisión de la recopilación de información del sitio del proyecto, elaboración y envío de comunicaciones a la Aero civil relacionadas con los inconvenientes y dudas que se tienen del Proyecto.

3.3.2 Actividades técnicas

- Revisión de la documentación inicial remitida por el Contratista. (plan de mantenimiento, de gerencia, de seguridad operacional, protocolo de bioseguridad)

- Revisión del presupuesto, balance de obra, APus contractuales y programación remitido por el contratista.

- Asistencia a reuniones con el contratista y Aero civil.

- Revisión general de las diferentes zonas que se van a intervenir para así realizar un análisis completo de las cantidades de obras que se van a realizar.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 ÁREA TÉCNICA

En términos generales podemos concluir que el proyecto en este periodo no alcanzó los porcentajes programados por la firma contratista. En este periodo se ha realizado una inversión considerable para sacar el proyecto adelante, pero no fue suficiente para alcanzar el objetivo programado.

Aun así, se puede decir que se nota la voluntad del contratista en sacar adelante el proyecto, pero su intervención no fue la esperada por la Interventoría.

La bitácora de obra se diligencia diariamente consignando todos los aspectos técnicos de la obra, el estado del clima y los imprevistos detectados luego de las actividades constructivas.

Se solicita al contratista avanzar en la ejecución de las actividades contractuales que se puedan ejecutar para no generar futuros atrasos en el proyecto que puedan afectar los plazos definitivos e incurrir en sanciones, se sugiere aumentar los frentes de trabajo para avanzar más, invertir más recursos en el menor tiempo posible, iniciar labores en otros frentes y tener a la mano el personal necesario y calificado para las actividades constructivas.

La bitácora de obra se diligencia diariamente consignando todo lo que va aconteciendo en el desarrollo de la obra.

El contratista para el inicio del contrato ejecuto actividades administrativas y solo hasta el 27 de octubre de 2020 inicia las actividades de la obra, con actividades de Limpieza y retiro de malezas, limpieza de canales y limpieza reparación y soldadura en la Malla del Cerramiento.

4.2 ÁREA ADMINISTRATIVA

Durante el periodo documentado, la Interventoría ha verificado el cumplimiento de lo relacionado con las exigencias de personal en todas las áreas y funciones de la obra de acuerdo al pliego de condiciones y la propuesta. Se han realizado los respectivos reportes e informes semanales, recomendaciones técnicas adicionales, control de personal, lo que ha servido para mantener dentro de los márgenes aceptables la correcta ejecución de la obra y garantizando la calidad y estabilidad de la misma, al tiempo que se mitigan riesgos e impactos que podrían ser nocivos para el personal operativo como para la comunidad circundante dada la emergencia sanitaria a nivel mundial.

Durante los primeros 20 días del plazo contractual el contratista realizo actividades administrativas.

5. ANEXOS

ANEXO 1. FORMATO 1 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL.
ANEXO 2. INFORME EJECUTIVO.
ANEXO 3. CONTROL DE PERSONAL
ANEXO 4. CONTROL DE EQUIPOS.
ANEXO 5. CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
ANEXO 6. REGISTRO FOTOGRAFICO.
ANEXO 7. INFORMES SEMANALES
ANEXO 8. LIBRO O BITACORA DE OBRA.
ANEXO 9. DOCUMENTOS ANTICIPO DE OBRA.
ANEXO 10. INFORME CONTRATISTA DE OBRA

ANEXO 1.
FORMATO 1 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 4
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 4
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 6

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	20000785 01 H4 2020
Nombre del Contratista:	CONSORCIO JCB-02-785
Periodo informe:	7 DE OCTUBRE AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020
Nombre de Supervisor:	ARQ. ANGELA CONSTANZA CASTELLANOS FORERO
Nombre del Interventor:	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORS ARG SAS
Área perteneciente:	AERONAUTICA CIVIL

2. OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: Del 7 de Octubre al 6 de Noviembre de 2020		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
1.1 Rocería y limpieza manual (incluye disposición final y fumigación)	Se realiza la rocería en un 26% alrededor del cerramiento del aeropuerto y 5% del total de la pista.	1. Se evidencia los soportes en correo enviados por el contratista, y en los informes diarios, semanales, y programación de ejecución por cumplir semanal.
2.1 Limpieza manual de encoles y/o descoles y/o disipadores y/o cámaras y/o alcantarillas y/o cajas de inspección y/o pozos y/o box coulvert (incluye disposición final)	Se realiza limpieza de encoles y descoles un 40%.	2. Se evidencia los soportes en correo enviados por el contratista, y en los informes diarios, semanales, y programación de ejecución por cumplir semanal.
2.2 Limpieza y reacondicionamiento de canales y/o zanjas de coronación y/o disipadores y/o box coulvert revestidos y no revestidos (incluye disposición final)	Se realiza limpieza de las canales en un 1 % ubicados frente a la entrada principal.	3. Se evidencia los soportes en correo enviados por el contratista, y en los informes diarios, semanales, y programación de ejecución por cumplir semanal.
3.1 Suministro e instalación para reparación de cerramiento en malla eslabonada.	Se realiza la limpieza de la malla en la zona de pista 800 Metros Lineales, se realizan reparaciones en la malla que se ha limpiado en partes puntuales.	4. Se evidencia los soportes en correo enviados por el contratista, y en los informes diarios, semanales, y programación de ejecución por cumplir semanal.
7.Protocolos de Bioseguridad	Se realiza la instalación de varios artículos de bioseguridad por medio de una serie de protocolos aprobación en todo el edificio. En el cual esta los lavamanos portátiles, tapete de desinfección, huellas para distanciamiento social, dispensadores de gel antibacterial, y se realiza una nebulización profunda en todo el edificio. Esto es por garantizar la seguridad de todo lo funcionarios y operarios de la aeronáutica civil	5. Se evidencia los soportes en correo enviados por el contratista, y en los informes diarios, semanales, y programación de ejecución por cumplir semanal.

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Se cumplieron con las obligaciones del mes.

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

Se entrega de acuerdo a las actividades ejecutadas en cada acta mensualmente:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
			SI	NO
Rocería y limpieza manual (incluye disposición final y fumigación)	31 %	6 de Noviembre de 2020	X	
Limpieza manual de encoles y/o descoles y/o disipadores y/o cámaras y/o alcantarillas y/o cajas de inspección y/o pozos y/o box coulvert (incluye disposición final)	40 %	6 de Noviembre de 2020	X	
Limpieza y reacondicionamiento de canales y/o zanjas de coronación y/o disipadores y/o box coulvert revestidos y no revestidos (incluye disposición final)	1 %	6 de Noviembre de 2020	X	
Suministro e instalación para reparación de cerramiento en malla eslabonada.	21%	6 de Noviembre de 2020	X	
Protocolos de bioseguridad.	100%	6 de Noviembre de 2020	X	

6. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

El contratista ha cumplido parcialmente con la ejecución de las intervenciones de acuerdo con los cronogramas semanales, los productos entregados se han recibido a satisfacción y soportados mediante pre actas de campo y registros fotográficos.

El contratista ha cumplido con los protocolos de bioseguridad, en cuanto a:

- Cuadro de registro fotográfico de las actividades del mes.
- Diligenciamiento de los formatos de toma de temperatura de los trabajadores y sus entregas diarias.
- Entrega de informes de actividades semanales de seguimiento de las intervenciones de los trabajos de mantenimiento.
- Registros fotográficos.

7. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

Se deben continuar enviando cada sábado en horas de la tarde, se presenta avance de actividades semanales ejecutadas, las programadas y acompañadas del registro fotográfico respectivo.
Al igual que dar cumplimiento a las indicaciones del supervisor.

c. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	Si
2	Tipo de riesgo	Picadura de serpiente
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	Tomando precauciones y cuidados para preservar esta especie
5	¿Fue oportuna la mitigación?	si
OBSERVACIONES:		

d. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
	x
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**
	x

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
	X
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	

e. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Como obligación de la supervisión se ha subido al SECOP II, los documentos del contrato, acta de inicio, actas parciales, dentro de las cuales se encuentran los informes correspondientes de supervisión, junto con todos los soportes.

Se relacionan las actas y los soportes de cada acta parcial

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	**NO**

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

8. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

f. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

		(ACTA 1)	

g. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

% EJECUTADO	**8.41%**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

ANGELA CONSTANZA CASTELLANO FORERO
Técnico Aeronáutico - DIA
Supervisora Designada - DA
Dirección de Infraestructura Aeroportuaria

NOTA:

De acuerdo a las últimas directrices del Gobierno, se está dando estricto cumplimiento durante la ejecución del contrato de mantenimiento, en lo que respecta a:

- Cuadro del registro fotográfico de las actividades ejecutadas del mes.
- El diligenciamiento de los formatos de toma de temperatura de los trabajadores y sus entregas diaria.
- Informes de ejecución de actividades semanales por el contratista.

Registro Fotográfico























ANEXO 2.
INFORME EJECUTIVO.

INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

INFORME No.	1	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL	7 DE OCTUBRE DE 2020	Y EL	6 DE NOVIEMBRE DE 2020
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.				
LOCALIZACIÓN	BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.:	20000791-01-H3-2020	CONTRATO No.:	20000785-01-H4 DE 2020
CONTRATISTA:	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	CONTRATISTA:	CONSORCIO JCB-02-785
PLAZO INICIAL:	SETENTA Y CINCO (75) DIAS	PLAZO INICIAL:	SETENTA Y CINCO (75) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	7 DE OCTUBRE	FECHA DE INICIACIÓN:	7 DE OCTUBRE
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A	*FECHA DE SUSPENSIÓN	N.A
*FECHA DE REINICIACIÓN:	N.A	*FECHA DE REINICIACIÓN	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE DICIEMBRE 2020	FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE DICIEMBRE 2020
PLAZO ACTUALIZADO:	75	PLAZO ACTUALIZADO:	75
VALOR INICIAL :	$ 154,462,000.00	VALOR INICIAL :	$ 558,849,637.00
VALOR ADICION(ES):	-	VALOR ADICION(ES):	-
VALOR ACTUALIZADO:	$ 154,462,000.00	VALOR ACTUALIZADO:	$ 558,849,637.00
VALOR PAGADO:	0	VALOR PAGADO:	0
VALOR POR PAGAR:	$ 154,462,000.00	VALOR POR PAGAR:	$ 558,849,637.00

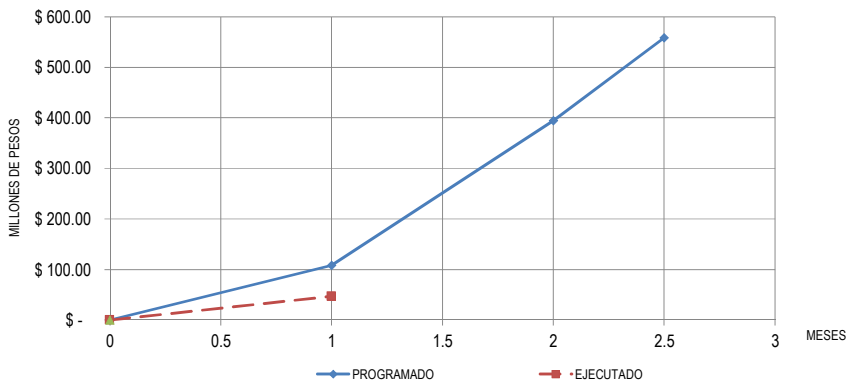
2. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CONTRATO DE OBRA			
ASEGURADORA:	**SEGUROS DE STADO S.A**			**ASEGURADORA:**	**HDI SEGUROS S.A**		
POLIZA No	**2144101332152 - 2140101154450**			**POLIZA No**	**4002247- 4000486**		
CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR	CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA			DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	9/15/2020	5/1/2021	$ 30,892,400.00	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	9/24/2020	4/30/2021	$ 111,769,927.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	9/15/2020	12/21/2020	$ 30,892,400.00	ANTICIPO	9/24/2020	4/30/2021	$ 111,769,927.40
CALIDAD DEL SERVICIO	12/21/2020	12/21/2025	$ 30,892,400.00	PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	9/24/2020	12/30/2023	$ 111,769,927.40
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	9/15/2020	12/21/2020	$ 175,560,600.00	ESTABILIDAD DE LA OBRA	9/24/2020	9/24/2025	$ 111,769,927.40
				RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	9/24/2020	1/5/2021	$ 175,560,600.00

3. RESUMEN DE PAGOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			CONTRATO DE OBRA		
CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR

4. CURVA "S"



PROGRAMADO: Valor acumulado conforme a la programación vigente.

EJECUTADO: Valor acumulado de las actividades ejecutadas y aprobadas por la Interventoria.

PAGADO: Valor acumulado efectivamente pagado al contratista (Recuerde que el anticipo no es un pago).

5. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

La Interventoria esta realizando en conjunto con el contratista el Balance de obra, dando prioridad a las sugerencias del Administrador del Aeropuerto y asi definir si se contemplan obras No previstas en el Contrato inicial.

6. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Durante el primer mes el contratista incio actividades el 27 Octubre de 2020 , se inican labores en la zona del Cerramiento en Malla con Limpieza, retiros de malezas y soldadura, se espera que durante el proximo periodo se incremente el personal en obra, se abran más frentes de trabajo y se inicien las actividades con respecto a la programación entregada por el contratista para lograr cumplir con el objeto del contrato en el tiempo estipulado.

ANEXO 3.
CONTROL DE PERSONAL.

CONTROL DE PERSONAL

Libertad y Orden

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORMACIÓN GENERAL

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL: 7 DE OCTUBRE DE 2020 Y EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 PLAZO: 75 DIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO JCB-02-785 CONTRATO No. 20000785-01-H4 DE 2020

INTERVENTOR: INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG S.A.S. CONTRATO No. 20000791-01-H3-2020

PERSONAL DEL CONTRATISTA

FECHA	OCTUBRE																									NOVIEMBRE						OBSERVACIONES		
	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6			
CARGO																																		
DIRECTOR	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			
ESPECIALISTAS																																		
RESIDENTE	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			
SISOMA																																		
MAESTRO																																		
ALMACENISTA																																		
ENCARGADO																					1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			
SOLDADOR																					2	2	2	2	2		2	2	2	2	2			
AYUDANTE DE SOLDADOR																																		
OPERADORES DE GUADAÑA 1																					1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			
OPERADORES DE GUADAÑA 2																					1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			
OPERADORES DE GUADAÑA 3																					1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			
OPERADORES DE GUADAÑA 4																					1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			
OPERADORES DE GUADAÑA 5																					1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			
OPERADORES DE GUADAÑA 6																					1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			
AYUDANTE 1																					1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			
AYUDANTE 2																					1	1	1	1	1		1	1	1	1	1			
OFICIAL																																		
ELECTRICO																																		
PERSONAL CONTRATISTA	**2**	**2**	**2**	**2**	**0**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**		**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**		**2**	**13**	**13**	**13**	**13**	**13**		**13**	**13**	**13**	**13**	**13**	**TOTAL PERIODO**		**164**
PROCEDENCIA / CONDICIÓN																																**SUMATORIA**	**PORCENTAJE**	**CUMPLE S/N**
MANO OBRA NO CALIFICADA	**0**	**0**	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		**0**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**		**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**20**	**12.20%**	
De la región	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	20	12.20%	
De fuera de la región	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0.00%	
MANO OBRA CALIFICADA	**0**	**0**	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		**0**	**6**	**6**	**6**	**6**	**6**		**6**	**6**	**6**	**6**	**6**	**60**	**36.59%**	
De la región	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	6	6	6	6	6		6	6	6	6	6	60	36.59%	
De fuera de la región	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0.00%	
PROFESIONALES - TÉCNICOS	**2**	**2**	**2**	**0**		**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**		**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**		**2**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**		**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**82**	**50.00%**	
De la región	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	20	12.20%	
De fuera de la región	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	3	3	3	3	3		3	3	3	3	3	64	39.02%	
POBLACIÓN VULNERABLE	**0**	**0**	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0.00%**	
En proceso de reinserción social	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0.00%	
En condición de desplazamiento	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0.00%	
MUJERES	**0**	**0**	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0.00%**	
Mano de Obra no Calificada	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0.00%	
Mano de Obra Calificada	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0.00%	
Profesionales - Técnicos	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0.00%	
PROVEEDORES																																		
Local																																		
Nacional																																		
Internacional																																		

COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA:

ANEXO 4.
CONTROL DE EQUIPOS

CONTROL DE EQUIPOS

INFORMACIÓN GENERAL

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL	07 DE OCTUBRE	**Y EL**	6 DE NOVIEMBRE DE 2020	**FECHA INICIO**	7 DE OCTUBRE
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCB-02-785			**CONTRATO No.**	20000785-01-H4 DE 2020
INTERVENTOR:	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG S.A.S.			**CONTRATO No.**	20000791-01-H3-2020

EQUIPO	PROGRAMADO	UTILIZADO	PROPIO	ALQUILADO	LOCALIZACIÓN	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
GUADAÑA 1	SI	SI		X	OBRA	DESMONTE AREAS VERDES	
GUADAÑA 2	SI	SI		X	OBRA	DESMONTE AREAS VERDES	
GUADAÑA 3	SI	SI		X	OBRA	DESMONTE AREAS VERDES	
GUADAÑA 4	SI	SI		X	OBRA	DESMONTE AREAS VERDES	
GUADAÑA 5	SI	SI		X	OBRA	DESMONTE AREAS VERDES	
GUADAÑA 6	SI	SI		X	OBRA	DESMONTE AREAS VERDES	
EQUIPO DE SOLDADURA	SI	SI		X	OBRA	SOLDADURA DE MALLA DE CERRAMIENTO	

COMENTARIOS DEL INTERVENTOR: INCIO DE ACTIVIDADES EN OBRA EL 27 DE OCTUBRE DE 2020.

ANEXO 5.
CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

TIPO DE CONTRATO:	OBRA					
NÚMERO DE CONTRATO:	20000785-01-H4 DE 2020	**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**		10/7/2020	**Y EL**	11/6/2020
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCB-02-785					
INTERVENTOR:	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG S.A.S.					

DESCRIPCIÓN	ESTADO		OBSERVACIONES
	Bueno	Deficiente	
MAQUINARIA - EQUIPO			
- Estado del equipo	Bueno		
- Regularidad del mantenimiento	Bueno		
- Vibraciones /Ruidos	Bueno		
- Protecciones / Guardas / Frenos	Bueno		
- Idoneidad operarios	Bueno		
DOTACIÓN CAMPAMENTO			
- Dotación completa		Defiente	hasta la fecha del primer periodo no poseen campamento
- Buen estado		Defiente	
- Fácil acceso y operación		Defiente	
DOTACIÓN DEL PERSONAL			
- Dotación completa		Defiente	Faltan las botas de puntera para los guadañadores y la dotacion del ingeniero
- Buen estado	Bueno		
- Uso según zona de trabajo	Bueno		
SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN, ILUMINACIÓN			
- Uso permanente			NO APLICA
- Uso según zona de trabajo			NO APLICA
VIGILANCIA			
- Personal suficiente			NO APLICA
- Diurna			NO APLICA
- Nocturna			NO APLICA
EMERGENCIAS			
- Convenio centro de asistencia			
- Afiliación del Personal al Sistema de seguridad social y ARP	X		

Comentario del interventor: Se solicita la entrega de dotación completa respecto a la actividad que va a ejecutar el trabajador al incio de su contrato.

ANEXO 6.
REGISTRO FOTOGRÁFICO.

FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO

Libertad y Orden

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

NOMBRE DEL PROYECTO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES) LOTE 1- REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LÓPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA
CONTRATISTA:	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
CONTRATO No.:	20000791-01-H3-2020
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	DEL 7 DE OCTUBRE AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020

FOTOGRAFÍA (1)



ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL A LOS ALREDEDORES DE LA PISTA DE ATERIZAJE.

Libertad y Orden	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO**	AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

NOMBRE DEL PROYECTO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES) LOTE 1- REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LÓPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA
CONTRATISTA:	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
CONTRATO No.:	20000791-01-H3-2020
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	DEL 7 DE OCTUBRE AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020

FOTOGRAFÍA (2)



ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL A LOS ALREDEDORES DE LA MALLA DE CERRAMIENTO DEL AEROPUERTO.

FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DEL PROYECTO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES) LOTE 1- REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LÓPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA
CONTRATISTA:	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
CONTRATO No.:	20000791-01-H3-2020
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	DEL 7 DE OCTUBRE AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020

FOTOGRAFÍA (3)



LIMPIEZA Y RETIRO DE MALEZAS EN MALLA DEL CERRAMIENTO AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.

Libertad y Orden	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO**	AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

NOMBRE DEL PROYECTO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES) LOTE 1- REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LÓPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA
CONTRATISTA:	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
CONTRATO No.:	20000791-01-H3-2020
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	DEL 7 DE OCTUBRE AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020

FOTOGRAFÍA (4)



SOLDADURA DE MALLA Y REPARACION ALAMBRES EN MALLA DEL CERRAMIENTO AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.

Libertad y Orden	**FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO**	AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

NOMBRE DEL PROYECTO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES) LOTE 1- REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LÓPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA
CONTRATISTA:	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
CONTRATO No.:	20000791-01-H3-2020
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	DEL 7 DE OCTUBRE AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2020

FOTOGRAFÍA (5)



LIMPEZA DE CANALES DE AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.

ANEXO 7.
INFORMES SEMANALES.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL MANUAL DE INTERVENTORÍA INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 7

UNIDAD EJECUTORA:				**FECHA:**	10/11/2020
Semana No	**1**	**Del :**	10/7/2020	AL:	10/11/2020
Plazo Total		75	días		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		5	días		
porcentaje del tiempo transcurrido(%)		6.67%			
Nombre del Supervisor :	ARQ. ANGELA CONSTANZA CASTELLANOS FORERO				

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

BUENAVENTURA

	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	**0.00%**	**0.00%**	**(%) Ejecutado**	**0.00%**	**0.00%**
Valor programado ($)	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**Valor ejecutado($)**	**$ 0.00**	**$ 0.00**
			Evaluación	**Porcentaje avance**	**0.00%**
				Valor avance	**0.00**

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	
Contratista:	CONSORCIO JCB-02-785	**Contratista:**	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
Contrato No:	20000785-01-H4 DE 2020	**Contrato No:**	20000791-01-H3-2020
Valor inicial:	$ 558,849,637.00	**Valor total contrato:**	$ 154,462,000.00
Valor actualizado:	$ 558,849,637.00	**Valor actualizado:**	$ 154,462,000.00
Plazo inicial:	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020	**Plazo inicial:**	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020
Plazo actualizado:	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020	**Plazo actualizado:**	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020
Fecha de iniciación:	7-Oct-20	**Fecha de iniciación:**	7-Oct-20
Fecha de vencimiento:	21-Dec-20	**Fecha de vencimiento:**	21-Dec-20
Nueva fecha de terminación	21-Dec-20	**Nueva fecha de terminación**	21-Dec-20

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

DIAGNOSTICO INICIAL

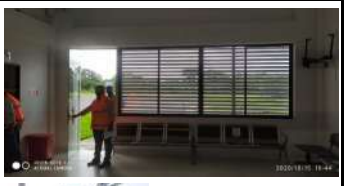
POLIZA DE CUMPLIMIENTO

ESTUDIOS PREVIOS

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA







SEGUIMIENTO AL PROTOCLO DE BIOSEGURIDAD

AUN NO SE A IMPLEMENTADO YA QUE NO HAN INICIADO LAS OBRA

RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

NO SE HAN INICIADO EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.

COMPROMISOS

PERSONAL DE OBRA

DIRECTOR DE OBRA	1		DIRECTOR DE OBRA INTERV	1			
REPRESENTANTE LEGAL	1		REPRESENTANTE LEGAL	1			
RESIDENTE DE OBRA	1		RESIDENTE DE OBRA INTERV	1			
INGENIERO AMBIENTAL	0		SST	1			
SST	0						
OPERADOR DE GUADAÑA	0						
SOLDADOR	0						
AYUDANTE DE SOLDADOR	0						
AYUDANTE	0						
	3		**TOTAL**	**4**		**0**	

AVANCE FINANCIERO OBRA

Acta Parcial de interventoría No.	**Periodo**	**Costo Total**
1		
2		
3		
4		
5		
6		
Total Acumulado	**$ 0.00**	

Valor Total Contrato Obra
$ 558,849,637.00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0.00
% Avance facturado Acumulado
0.00%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	**Periodo**	**Costo Total**
1		
2		
3		
4		
5		
6		
Total Acumulado	**$ 0.00**	

Valor Total Contrato interventoría
$ 154,462,000.00
Valor facturado Contrato Interventoría
$ 0.00
% Avance facturado Acumulado
0.00%

OBSERVACIONES	**DIRECTORA DE INTERVENTORÍA**
	NATALIA AMADOR BAQUIRO

SEMANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.	**11/10/2020**	**18/10/2020**	**25/10/2020**	**1/11/2020**	**8/11/2020**	**15/11/2020**	**22/11/2020**	**29/11/2020**	**6/12/2020**	**13/12/2020**	**20/12/2020**	**21/12/2020**	**ACUMULADO**
PROGRAMADO	0.00%	0.00%	0.00%	7.81%	11.57%	12.70%	11.84%	12.52%	14.19%	15.24%	12.35%	1.77%	100%
EJECUTADO	0%												0.00%
EJECUTADO ACUMULADO	0%												
TOTAL	0.00%												0.00%

REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.

PRESUPUESTO OFICIAL			CANTIDADES INICIALES			CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICACIÓN No			SEMANA No 01 (Octl. 07 - Oct. 11		ACUMULADO	
Tipo	ACTUACIONES	Und	Cant	Valor Unitario	Valor Parcial	Cant	Valor Unitario	Valor Parcial	cantidad	valor	valor	%
1	ROCERIA											
1.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACION)	M2	1,167,453.00	$ 109	$ 127,252,377						$ -	0%
2	ESTRUCTURAS Y DRENAJES											
2.1	LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES Y/O DISIPADORES Y/O CÁMARAS Y/O ALCANTARILLAS Y/O CAJAS DE INSPECCIÓN Y/O POZOS Y/O BOX COULVERT (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	UN	65.00	$ 48,654.00	$ 3,162,510.00						$ -	
2.2	LIMPIEZA Y REACONDICIONAMIENTO DE CANALES Y/O ZANJAS DE CORONACIÓN Y/O DISIPADORES Y/O BOX COULVERT REVESTIDOS Y NO REVESTIDOS (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	ML	2,372.00	$ 19,650.00	$ 46,609,800.00						$ -	0%
3	CERRAMIENTOS											
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA	ML	3,823.00	$ 32,828.00	$ 125,501,444.00						$ -	0%
3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTOS EN MADERA IMPERMEABILIZADA PARA VOR.	ML	509.00	$ 24,285.00	$ 12,361,065.00						$ -	0%
4	SEÑALIZACION Y DEMARCACIÓN											
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA, SEGÚN NORMA FAA - P620	ML	1,000.00	$ 6,447.00	$ 6,447,000.00						$ -	0%
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA SEGÚN NORMA FAA - P620	M2	75.00	$ 43,326.00	$ 3,249,450.00						$ -	0%
5	PAVIMENTOS											
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR PARA BACHEO TIPO INVIAS (INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE)	M3	1.00	$ 243,002.00	$ 243,002.00						$ -	0%
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS Y PARCHEOS (INCLUYE IMPRIMACIÓN EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE).	M3	1.00	$ 726,484.00	$ 726,484.00						$ -	0%
5.3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE EZ STREET O SIMILAR PARA REPARCHEOS DE EMERGENCIA INCLUYE DEMOLICION Y RETIRO.	M3	1.00	$ 5,436,237.00	$ 5,436,237.00						$ -	0%
5.4	ACERO FIGURADO (60000 PSI) (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)	KG	30.00	$ 4,972.00	$ 149,160.00						$ -	0%
5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO MR 43 (INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO)	M3	1.00	$ 1,077,961.00	$ 1,077,961.00						$ -	0%
5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE RESISTENCIA 21 Mpa (3000P.S.I) (INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO)	M3	1.00	$ 679,702.00	$ 679,702.00						$ -	0%
5.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO SIN RUTEO (INCLUYE EMULSIÓN CRR-2)	ML	500.00	$ 3,363.00	$ 1,681,500.00						$ -	0%
5.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO CON RUTEO (INCLUYE EMULSIÓN CRR-2)	ML	300.00	$ 4,135.00	$ 1,240,500.00						$ -	0%
6	MAMPOSTERIA											
6.1	MURO DIVISORIO (BLOQUE No. 4)	M2	1.00	$ 31,201.00	$ 31,201.00						$ -	0%
6.2	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	100.00	$ 35,096.00	$ 3,509,600.00						$ -	0%
6.3	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 e= 0,04m (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	ML	50.00	$ 18,102.00	$ 905,100.00						$ -	0%
6.4	ESTUCO Y PINTURA	M2	100.00	$ 20,922.00	$ 2,092,200.00						$ -	0%
6.5	ESTUCO Y PINTURA	ML	100.00	$ 12,023.00	$ 1,202,300.00						$ -	0%
6.6	PINTURA	M2	1,000.00	$ 13,491.00	$ 13,491,000.00						$ -	0%
6.7	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	M2	50.00	$ 67,225.00	$ 3,361,250.00						$ -	0%
6.8	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	ML	20.00	$ 42,000.00	$ 840,000.00						$ -	0%
6.9	RE-EMBOQUILLADO PARA CERÁMICA 2MM	ML	500.00	$ 4,379.00	$ 2,189,500.00						$ -	0%
7	PISOS											
7.1	ALISTADO DE PISOS (e= 0,01m a 0,04m- INCLUYE RETIRO)	M2	70.00	$ 25,151.00	$ 1,760,570.00						$ -	0%
7.2	ENCHAPE PISO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	M2	70.00	$ 89,792.00	$ 6,285,440.00						$ -	0%
7.3	ENCHAPE PISO EN BALDOSA DE GRANITO PULIDO (INCLUYE RETIRO Y EMBOQILLADO)	M2	250.00	$ 169,057.00	$ 42,264,250.00						$ -	0%
8	CUBIERTA Y CIELORASO											
8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA FIBROCEMENTO P7 N°6 (INCLUYE RETIRO)	M2	30.00	$ 54,771.00	$ 1,643,130.00						$ -	0%
8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO PLANO SUPERBOARD 8MM (INCLUYE RETIRO)	M2	20.00	$ 108,981.00	$ 2,179,620.00						$ -	0%
9	CARPINTERIA METÁLICA											
9.1	SUMINITRO E INSTALACIÓN DE PUERTA LAMINA Y MARCO (INCLUYE RETIRO Y CERRADURA)	M2	1.00	$ 245,430.00	$ 245,430.00						$ -	0%
9.2	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL (INCLUYE DISOLVENTE)	ML	30.00	$ 8,703.00	$ 261,090.00						$ -	0%
9.3	ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA (INCLUYE DISOLVENTE)	M2	50.00	$ 13,532.00	$ 676,600.00						$ -	0%
10	CARPINTERIA MADERA											
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO (INCLUYE RETIRO Y CERRADURA)	M2	1.00	$ 369,786.00	$ 369,786.00						$ -	0%
10.2	TINTILLA SOBRE MADERA LINEAL	ML	50.00	$ 11,381.00	$ 569,050.00						$ -	0%
10.3	TINTILLA SOBRE MADERA LLENA	M2	70.00	$ 27,059.00	$ 1,894,130.00						$ -	0%
11	CRISTALERIA											

REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.												
PRESUPUESTO OFICIAL			CANTIDADES INICIALES			CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICACIÓN No			SEMANA No 01 (Octl. 07 - Oct. 11		ACUMULADO	
Tipo	ACTUACIONES	Und	Cant	Valor Unitario	Valor Parcial	Cant	Valor Unitario	Valor Parcial				
11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAL Y MARCO Y/O PUERTA CRISTAL TEMPLADO 8 MM	M2	15.00	$ 325,449.00	$ 4,881,735.00						$ -	0%
11.2	SUMINITRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO 4MM	M2	15.00	$ 40,233.00	$ 603,495.00						$ -	0%
12	**LIMPIEZA PROFUNDA**											
12.1	LIMPIEZA DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS.	M2	120.00	$ 6,279.00	$ 753,480.00						$ -	0%
12.2	LIMPIEZA DE CUBIERTA INCLUYE ESTRUCTURA METALICA	M2	250.00	$ 8,538.00	$ 2,134,500.00						$ -	0%
12.3	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	M	250.00	$ 5,018.00	$ 1,254,500.00						$ -	0%
12.4	MANTENIMIIENTO GENERAL DE BATERIA DE BAÑOS INCLUYE DESINFECCIÓN	UND	16.00	$ 721,800.00	$ 11,548,800.00						$ -	0%
12.5	LIMPIEZA PULIDA Y BRILLO DE PISOS INCLUYE GUARDAESCOBA	M2	250.00	$ 32,000.00	$ 8,000,000.00						$ -	0%
13	**BOLSA DEMONTO AGOTABLE LADO TIERRA**											
13.1	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS, SANITARIOS E HIDRÁULICOS		1.00	$ 104,738,158.68	$ 104,738,158.68							

	PERIODO DEL INFORME: DEL 7 AL 11 DE OCTUBRE DE 2020 SEMANA REPORTADA: 1						
Nº	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**				**DIK**	**En campo**
1	**PERSONAL SEGUIMIENTO OBRA**			Ingreso	Salida		
1	MARIO ALBERTO CHAGUALA	1	INGENIERO RESIDENTE	10/7/2020			SI
2	CARMEN HELENA CORTES	1	SISO	10/7/2020			SI

PERSONAL DE OBRA
PERIODO DEL INFORME: DEL 7 AL 11 DE OCTUBRE DE 2020
SEMANA REPORTADA: 01

NUMERO	NOMBRE PERSONAL CONTRATISTA EN OBRA	FUNCION	PROCEDENCIA (DEPARTAMENTO)	INGRESO	RETIRO	PAZ Y SALVO	SEMANA 1 (DEL 7 AL 11 DE OCTUBRE)						
							LU	MA	MIE.	JU	VI	SA	DO
							5	6	7	8	9	10	11
1	YEFER CUEVAS MONTOYA	REPRESENTANTE LEGAL	BOGOTA						X	X	X	X	
2	JUAN CARLOS BELALCAZAR B.	DIRECTOR DE OBRA	BOGOTA						X	X	X	X	
3	HUGO ALBERTO BETANCOUR OROBIO	INGENIERO RESIDENTE	CALI	03/10/2020			X	X	X	X	X	X	
PERSONAL INTERVENTORÍA													
1	NATALIA AMADOR BAQUIRO	REPRESENTANTE LEGAL	BOGOTA	07/10/2020					X	X	X	X	
2	NATALIA AMADOR BAQUIRO	DIRECTOR DE OBRA	BOGOTA	07/10/2020					X	X	X	X	
3	CARMEN HELENA CORTES	SST	BUENAVENTURA	07/10/2020					X	X	X	X	
4	MARIO ALBERTO CHAGUALA SANCHEZ	INGENIERO RESIDENTE	CHAPARRAL	07/10/2020					X	X	X	X	

REPORTE DE LLUVIAS

PERIODO DEL INFORME: **miércoles, 07-oct.-20** **AL** **martes, 13-oct.-20**

SEMANA REPORTADA: **1**

DÍA	FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINA	LLUVIA FUERTE	LLUVIA LEVE	LLUVIA MODERADA	SECO	ESTADO MATERIAL
LUNES								
MARTES								
MIÉRCOLES								
JUEVES								
VIERNES								
SÁBADO								
DOMINGO								

OBSERVACIÓN :

PERIODO DEL INFORME: DEL 7 AL 11 DE OCTUBRE DE 2020									
SEMANA REPORTADA: 04									
MAQUINARIA DE OBRA									
			SEMANA 1 DEL 7 AL 11 DE OCTUBRE DE 2020						
NUMERO	EQUIPO	REFERENCIA	LU	MA	MI	JUE.	VI	SA	DO
					7	8	9	10	11

OBSERVACIÓN:
X: RETIRADA DE OBRA
D: DISPONIBLE PERO NO TRABAJA
V: VARADO
T: TRABAJANDO
I: INGRESA Y SALE EL MISMO DIA

UNIDAD EJECUTORA: **FECHA:**

Semana No	**2**	**Del :**	10/12/2020	AL:	10/18/2020
Plazo Total		75	días		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		11	días		
porcentaje del tiempo transcurrido(%)		14.67%			
Nombre del Supervisor :					

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

BUENAVENTURA

	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	**0.00%**	**0.00%**	**(%) Ejecutado**	**0.00%**	**0.00%**
Valor programado ($)	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**Valor ejecutado($)**	**$ 0.00**	**$ 0.00**
			Evaluación	**Porcentaje avance**	**0.00%**
				Valor avance	**0.00**

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		**CONTRATO DE INTERVENTORIA**	
Contratista:	CONSORCIO JCB-02-785	**Contratista:**	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
Contrato No:	20000785-01-H4 DE 2020	**Contrato No:**	20000791-01-H3-2020
Valor Inicial:	$ 558,849,637.00	**Valor total contrato:**	$ 154,462,000.00
Valor actualizado:	$ 558,849,637.00	**Valor actualizado:**	$ 154,462,000.00
Plazo inicial:	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020	**Plazo inicial:**	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020
Plazo actualizado:	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020	**Plazo actualizado:**	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020
Fecha de iniciación:	7-Oct-20	**Fecha de iniciación:**	7-Oct-20
Fecha de vencimiento:	21-Dec-20	**Fecha de vencimiento:**	21-Dec-20
Nueva fecha de terminación	21-Dec-20	**Nueva fecha de terminación**	21-Dec-20

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

SE REALIZA VISITA DE CAMPO (Fachada y Urbanismo en parqueaderos ingreso a Aeropuerto, requiere mantenimiento proyectado de señalización, instalación de tachas reflectivas, pintura de fachada de manea parcial, Fachada y Urbanismo en parqueaderos ingreso a Aeropuerto, requiere mantenimiento proyectado de señalización, instalación de tachas reflectivas, pintura de fachada de manea parcial, Canal de drenaje requiere mantenimiento, rocería y ampliar capacidad hidráulica, colapso de talud de cerramiento costado occidental de pista proyecta uso de gaviones, similar a costado sur cerramiento cabecera 08, Zona de VOR proyecta intervenciones de rocería y mantenimiento de cerramiento Y Baños de controladores, presenta fugas de debe realizar mantenimiento.

SE LEVANTA ACTA DE VISITA DE OBRA

SE REVISAN CANTIDADES DE CAMPO

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA









SEGUIMIENTO AL PROTOCLO DE BIOSEGURIDAD

AUN NO SE A IMPLEMENTADO YA QUE NO HAN INICIADO LAS OBRA

RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

NO SE HA DADO INICIO DE ACTIVIDADES EN OBRA.

COMPROMISOS

EN CONTRATISTA SE COMPROMETE A AJUSTAR LAS CANTIDADES DE OBRA SEGÚN LO VISTO EN CAMPO

PERSONAL DE OBRA

DIRECTOR DE OBRA	1		DIRECTOR DE OBRA INTERV	1			
REPRESENTANTE LEGAL	1		REPRESENTANTE LEGAL	1			
RESIDENTE DE OBRA	1		RESIDENTE DE OBRA INTERV	1			
INGENIERO AMBIENTAL	0		SST	1			
SST	0						
OPERADOR DE GUADAÑA	0						
SOLDADOR	0						
AYUDANTE DE SOLDADOR	0						
AYUDANTE	0						
	3		**TOTAL**	**4**		**0**	

AVANCE FINANCIERO OBRA

Acta Parcial de interventoría No.	**Periodo**	**Costo Total**
1		
2		
3		
4		
5		
6		
Total Acumulado	**$ 0.00**	

Valor Total Contrato Obra
$ 558,849,637.00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0.00
% Avance facturado Acumulado
0.00%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	**Periodo**	**Costo Total**
1		
2		
3		
4		
5		
6		
Total Acumulado	**$ 0.00**	

Valor Total Contrato interventoría
$ 154,462,000.00
Valor facturado Contrato Interventoría
$ 0.00
% Avance facturado Acumulado
0.00%

OBSERVACIONES	**DIRECTORA DE INTERVENTORÍA**
	NATALIA AMADOR BAQUIRO

SEMANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.	**11/10/2020**	**18/10/2020**	**25/10/2020**	**1/11/2020**	**8/11/2020**	**15/11/2020**	**22/11/2020**	**29/11/2020**	**6/12/2020**	**13/12/2020**	**20/12/2020**	**21/12/2020**	**ACUMULADO**
PROGRAMADO	0.00%	0.00%	0.00%	7.81%	11.57%	12.70%	11.84%	12.52%	14.19%	15.24%	12.35%	1.77%	100.00%
EJECUTADO	0%	0%											0%
EJECUTADO ACUMULADO	0%	0%											
TOTAL	0.00%	0.00%											0.00%

REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.													
PRESUPUESTO OFICIAL			CANTIDADES INICIALES			CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICACIÓN No			SEMANA No 02 (Oct. 12 - Oct. 18)		ACUMULADO		
Tipo	ACTUACIONES	Und	Cant	Valor Unitario	Valor Parcial	Cant	Valor Unitario	Valor Parcial	cantidad	valor	cantidad	valor	%
TORRE DE CONTROL ARMENIA													
1	ROCERIA												
1.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACION)	M2	1,167,453.00	$ 109	$ 127,252,377						-	$ -	0%
2	ESTRUCTURAS Y DRENAJES												
2.1	LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES Y/O DISIPADORES Y/O CÁMARAS Y/O ALCANTARILLAS Y/O CAJAS DE INSPECCIÓN Y/O POZOS Y/O BOX COULVERT (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	UN	65.00	$ 48,654.00	$ 3,162,510.00						-	$ -	
2.2	LIMPIEZA Y REACONDICIONAMIENTO DE CANALES Y/O ZANJAS DE CORONACIÓN Y/O DISIPADORES Y/O BOX COULVERT REVESTIDOS Y NO REVESTIDOS (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	ML	2,372.00	$ 19,650.00	$ 46,609,800.00						-	$ -	0%
3	CERRAMIENTOS												
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA	ML	3,823.00	$ 32,828.00	$ 125,501,444.00						-	$ -	0%
3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTOS EN MADERA IMPERMEABILIZADA PARA VOR.	ML	509.00	$ 24,285.00	$ 12,361,065.00						-	$ -	0%
4	SEÑALIZACION Y DEMARCACIÒN												
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA, SEGÚN NORMA FAA - P620	ML	1,000.00	$ 6,447.00	$ 6,447,000.00						-	$ -	0%
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA SEGÚN NORMA FAA - P620	M2	75.00	$ 43,326.00	$ 3,249,450.00						-	$ -	0%
5	PAVIMENTOS												
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR PARA BACHEO TIPO INVIAS (INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE)	M3	1.00	$ 243,002.00	$ 243,002.00						-	$ -	0%
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS Y PARCHEOS (INCLUYE IMPRIMACIÓN EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE).	M3	1.00	$ 726,484.00	$ 726,484.00						-	$ -	0%
5.3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE EZ STREET O SIMILAR PARA REPARCHEOS DE EMERGENCIA INCLUYE DEMOLICION Y RETIRO.	M3	1.00	$ 5,436,237.00	$ 5,436,237.00						-	$ -	0%
5.4	ACERO FIGURADO (60000 PSI) (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)	KG	30.00	$ 4,972.00	$ 149,160.00						-	$ -	0%
5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO MR 43 (INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO)	M3	1.00	$ 1,077,961.00	$ 1,077,961.00						-	$ -	0%
5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE RESISTENCIA 21 Mpa (3000P.S.I) (INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO)	M3	1.00	$ 679,702.00	$ 679,702.00						-	$ -	0%
5.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO SIN RUTEO (INCLUYE EMULSIÓN CRR-2)	ML	500.00	$ 3,363.00	$ 1,681,500.00						-	$ -	0%
5.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO CON RUTEO (INCLUYE EMULSIÓN CRR-2)	ML	300.00	$ 4,135.00	$ 1,240,500.00						-	$ -	0%
6	MAMPOSTERIA												
6.1	MURO DIVISORIO (BLOQUE No. 4)	M2	1.00	$ 31,201.00	$ 31,201.00						-	$ -	0%
6.2	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	100.00	$ 35,096.00	$ 3,509,600.00						-	$ -	0%
6.3	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 e= 0,04m (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	ML	50.00	$ 18,102.00	$ 905,100.00						-	$ -	0%
6.4	ESTUCO Y PINTURA	M2	100.00	$ 20,922.00	$ 2,092,200.00						-	$ -	0%
6.5	ESTUCO Y PINTURA	ML	100.00	$ 12,023.00	$ 1,202,300.00						-	$ -	0%
6.6	PINTURA	M2	1,000.00	$ 13,491.00	$ 13,491,000.00						-	$ -	0%
6.7	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	M2	50.00	$ 67,225.00	$ 3,361,250.00						-	$ -	0%
6.8	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	ML	20.00	$ 42,000.00	$ 840,000.00						-	$ -	0%
6.9	RE-EMBOQUILLADO PARA CERÁMICA 2MM	ML	500.00	$ 4,379.00	$ 2,189,500.00						-	$ -	0%
7	PISOS												
7.1	ALISTADO DE PISOS (e= 0,01m a 0,04m- INCLUYE RETIRO)	M2	70.00	$ 25,151.00	$ 1,760,570.00						-	$ -	0%
7.2	ENCHAPE PISO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	M2	70.00	$ 89,792.00	$ 6,285,440.00						-	$ -	0%
7.3	ENCHAPE PISO EN BALDOSA DE GRANITO PULIDO (INCLUYE RETIRO Y EMBOQILLADO)	M2	250.00	$ 169,057.00	$ 42,264,250.00						-	$ -	0%
8	CUBIERTA Y CIELORASO												
8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA FIBROCEMENTO P7 N°6 (INCLUYE RETIRO)	M2	30.00	$ 54,771.00	$ 1,643,130.00						-	$ -	0%
8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO PLANO SUPERBOARD 8MM (INCLUYE RETIRO)	M2	20.00	$ 108,981.00	$ 2,179,620.00						-	$ -	0%
9	CARPINTERIA METÁLICA												
9.1	SUMINITRO E INSTALACIÓN DE PUERTA LAMINA Y MARCO (INCLUYE RETIRO Y CERRADURA)	M2	1.00	$ 245,430.00	$ 245,430.00						-	$ -	0%
9.2	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL (INCLUYE DISOLVENTE)	ML	30.00	$ 8,703.00	$ 261,090.00						-	$ -	0%

REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.													
PRESUPUESTO OFICIAL			CANTIDADES INICIALES			CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICACIÓN No			SEMANA No 02 (Oct. 12 - Oct. 18)		ACUMULADO		
Tipo	ACTUACIONES	Und	Cant	Valor Unitario	Valor Parcial	Cant	Valor Unitario	Valor Parcial					
9.3	ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA (INCLUYE DISOLVENTE)	M2	50.00	$ 13,532.00	$ 676,600.00						-	$ -	0%
10	**CARPINTERIA MADERA**												
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO (INCLUYE RETIRO Y CERRADURA)	M2	1.00	$ 369,786.00	$ 369,786.00						-	$ -	0%
10.2	TINTILLA SOBRE MADERA LINEAL	ML	50.00	$ 11,381.00	$ 569,050.00						-	$ -	0%
10.3	TINTILLA SOBRE MADERA LLENA	M2	70.00	$ 27,059.00	$ 1,894,130.00						-	$ -	0%
11	**CRISTALERIA**												
11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAL Y MARCO Y/O PUERTA CRISTAL TEMPLADO 8 MM	M2	15.00	$ 325,449.00	$ 4,881,735.00						-	$ -	0%
11.2	SUMINITRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO 4MM	M2	15.00	$ 40,233.00	$ 603,495.00						-	$ -	0%
12	**LIMIPIEZA PROFUNDA**												
12.1	LIMPIEZA DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS.	M2	120.00	$ 6,279.00	$ 753,480.00						-	$ -	0%
12.2	LIMPIEZA DE CUBIERTA INCLUYE ESTRUCTURA METALICA	M2	250.00	$ 8,538.00	$ 2,134,500.00						-	$ -	0%
12.3	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	M	250.00	$ 5,018.00	$ 1,254,500.00						-	$ -	0%
12.4	MANTENIMIIENTO GENERAL DE BATERIA DE BAÑOS INCLUYE DESINFECCIÓN	UND	16.00	$ 721,800.00	$ 11,548,800.00						-	$ -	0%
12.5	LIMPIEZA PULIDA Y BRILLO DE PISOS INCLUYE GUARDAESCOBA	M2	250.00	$ 32,000.00	$ 8,000,000.00						-	$ -	0%
13	**BOLSA DEMONTO AGOTABLE LADO TIERRA**												
13.1	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS, SANITARIOS E HIDRÁULICOS		1.00	$ 104,738,158.68	$ 104,738,158.68								

PERIODO DEL INFORME: DEL 12 AL 18 DE OCTUBRE DE 2020

SEMANA REPORTADA: 2

Nº	DESCRIPCIÓN	CANT				DIK	En campo
1	PERSONAL SEGUIMIENTO OBRA			Ingreso	Salida		
1	MARIO ALBERTO CHAGUALA	1	INGENIERO RESIDENTE	10/7/2020			SI
2	CARMEN HELENA CORTES	1	SISO	10/7/2020			SI

PERSONAL DE OBRA
PERIODO DEL INFORME: DEL 12 AL 18 DE OCTUBRE DE 2020
SEMANA REPORTADA: 02

NUMERO	NOMBRE PERSONAL CONTRATISTA EN OBRA	FUNCION	PROCEDENCIA (DEPARTAMENTO)	INGRESO	RETIRO	PAZ Y SALVO	SEMANA 2 (DEL 12 AL 18 DE OCTUBRE)						
							LU	MA	MIE.	JU	VI	SA	DO
							12	13	14	15	16	17	18
1	YEFER CUEVAS MONTOYA	REPRESENTANTE LEGAL	BOGOTA				X	X	X	X	X	X	
2	JUAN CARLOS BELALCAZAR B.	DIRECTOR DE OBRA	BOGOTA				X	X	X	X	X	X	
3	HUGO ALBERTO BETANCOUR OROBIO	INGENIERO RESIDENTE	CALI	03/10/2020			X	X	X	X	X	X	
PERSONAL INTERVENTORÍA													
1	NATALIA AMADOR BAQUIRO	REPRESENTANTE LEGAL	BOGOTA	07/10/2020			X	X	X	X	X	X	
2	NATALIA AMADOR BAQUIRO	DIRECTOR DE OBRA	BOGOTA	07/10/2020			X	X	X	X	X	X	
3	CARMEN HELENA CORTES	SST	BUENAVENTURA	07/10/2020			X	X	X	X	X	X	
4	MARIO ALBERTO CHAGUALA SANCHEZ	INGENIERO RESIDENTE	CHAPARRAL	07/10/2020			X	X	X	X	X	X	

REPORTE DE LLUVIAS

PERIODO DEL INFORME: **lunes, 12-oct.-20** **AL** **domingo, 18-oct.-20**

SEMANA REPORTADA: **2**

DÍA	FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINA	LLUVIA FUERTE	LLUVIA LEVE	LLUVIA MODERADA	SECO	ESTADO MATERIAL
LUNES								
MARTES								
MIÉRCOLES								
JUEVES								
VIERNES								
SÁBADO								
DOMINGO								

OBSERVACIÓN :

PERIODO DEL INFORME: 12 AL 18 DE OCTBRE DE 2020									
SEMANA REPORTADA: 02									
MAQUINARIA DE OBRA									
			SEMANA 2 (12 AL 18 DE OCTBRE DE 2020)						
NUMERO	EQUIPO	REFERENCIA	LU	MA	MI	JUE.	VI	SA	DO
			12	13	14	15	16	17	18

OBSERVACIÓN:
X: RETIRADA DE OBRA
D: DISPONIBLE PERO NO TRABAJA
V: VARADO
T: TRABAJANDO
I: INGRESA Y SALE EL MISMO DIA

	MINISTERIO DE TRANSPORTE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL MANUAL DE INTERVENTORÍA INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 8

UNIDAD EJECUTORA:				**FECHA:**	10/25/2020
Semana No	**3**	**Del :**	10/19/2020	AL:	10/25/2020
Plazo Total		75	días		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		18	días		
porcentaje del tiempo transcurrido(%)		24.00%			
Nombre del Supervisor :					

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

BUENAVENTURA

	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	**0.00%**	**0.00%**	**(%) Ejecutado**	**0.00%**	**0.00%**
Valor programado ($)	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**Valor ejecutado($)**	**$ 0.00**	**$ 0.00**
			Evaluación	**Porcentaje avance**	**0.00%**
				Valor avance	**0.00**

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		**CONTRATO DE INTERVENTORIA**	
Contratista:	CONSORCIO JCB-02-785	**Contratista:**	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
Contrato No:	20000785-01-H4 DE 2020	**Contrato No:**	20000791-01-H3-2020
Valor Inicial:	$ 558,849,637.00	**Valor total contrato:**	$ 154,462,000.00
Valor actualizado:	$ 558,849,637.00	**Valor actualizado:**	$ 154,462,000.00
Plazo inicial:	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020	**Plazo inicial:**	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020
Plazo actualizado:	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020	**Plazo actualizado:**	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020
Fecha de iniciación:	7-Oct-20	**Fecha de iniciación:**	7-Oct-20
Fecha de vencimiento:	21-Dec-20	**Fecha de vencimiento:**	21-Dec-20
Nueva fecha de terminación	21-Dec-20	**Nueva fecha de terminación**	21-Dec-20

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

REALIZAR ESTUDIOS Y PROCESOS DE INGRESO DEL PERSONAL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA

ELABORACION DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ELABORACION DE EXCEL DE CANTIDADES DE OBRAS VISTAN EN CAMPO

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA



SEGUIMIENTO AL PROTOCLO DE BIOSEGURIDAD

AUN NO SE A IMPLEMENTADO YA QUE NO HAN INICIADO LAS OBRA

RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

A LA FECHA NO SE HAN INICIADO ACTIVIDADES EN OBRA.

COMPROMISOS

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE EN ENTREGAR EL CRONOGRAMA LO MAS PRONTO POSIBLE COMO TAMBIEN LAS CANTIDADES DE OBRA CONTRACTUALES

PERSONAL DE OBRA

DIRECTOR DE OBRA	1		DIRECTOR DE OBRA INTERV	1			
REPRESENTANTE LEGAL	1		REPRESENTANTE LEGAL	1			
RESIDENTE DE OBRA	1		RESIDENTE DE OBRA INTERV	1			
INGENIERO AMBIENTAL	0		SST	1			
SST	0						
OPERADOR DE GUADAÑA	0						
SOLDADOR	0						
AYUDANTE DE SOLDADOR	0						
AYUDANTE	0						
	3		**TOTAL**	**4**		**0**	

AVANCE FINANCIERO OBRA

Acta Parcial de interventoría No.	**Periodo**	**Costo Total**
1		
2		
3		
4		
5		
6		
Total Acumulado	**$ 0.00**	

Valor Total Contrato Obra
$ 558,849,637.00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0.00
% Avance facturado Acumulado
0.00%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	**Periodo**	**Costo Total**
1		
2		
3		
4		
5		
6		
Total Acumulado	**$ 0.00**	

Valor Total Contrato interventoría
$ 154,462,000.00
Valor facturado Contrato Interventoría
$ 0.00
% Avance facturado Acumulado
0.00%

OBSERVACIONES	**DIRECTORA DE INTERVENTORÍA**
	NATALIA AMADOR BAQUIRO

SEMANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.	**11/10/2020**	**18/10/2020**	**25/10/2020**	**1/11/2020**	**8/11/2020**	**15/11/2020**	**22/11/2020**	**29/11/2020**	**6/12/2020**	**13/12/2020**	**20/12/2020**	**21/12/2020**	**ACUMULADO**
PROGRAMADO	0.00%	0.00%	0.00%	7.81%	11.57%	12.70%	11.84%	12.52%	14.19%	15.24%	12.35%	1.77%	100%
EJECUTADO	0%	0%	0%										0%
EJECUTADO ACUMULADO	0%	0%	0%										
TOTAL	0.00%	0.00%	0.00%										0.00%

REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.

PRESUPUESTO OFICIAL			CANTIDADES INICIALES			CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICACIÓN No			SEMANA No 03 (Oct.19 - Oct.25)		ACUMULADO		
Tipo	ACTUACIONES	Und	Cant	Valor Unitario	Valor Parcial	Cant	Valor Unitario	Valor Parcial					
TORRE DE CONTROL ARMENIA									cantidad	valor	cantidad	valor	%
1	ROCERIA												
1.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACION)	M2	1,167,453.00	$ 109	$ 127,252,377						-	$ -	0%
2	ESTRUCTURAS Y DRENAJES												
2.1	LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES Y/O DISIPADORES Y/O CÁMARAS Y/O ALCANTARILLAS Y/O CAJAS DE INSPECCIÓN Y/O POZOS Y/O BOX COULVERT (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	UN	65.00	$ 48,654.00	$ 3,162,510.00						-	$ -	
2.2	LIMPIEZA Y REACONDICIONAMIENTO DE CANALES Y/O ZANJAS DE CORONACIÓN Y/O DISIPADORES Y/O BOX COULVERT REVESTIDOS Y NO REVESTIDOS (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	ML	2,372.00	$ 19,650.00	$ 46,609,800.00						-	$ -	0%
3	CERRAMIENTOS												
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA	ML	3,823.00	$ 32,828.00	$ 125,501,444.00						-	$ -	0%
3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTOS EN MADERA IMPERMEABILIZADA PARA VOR.	ML	509.00	$ 24,285.00	$ 12,361,065.00						-	$ -	0%
4	SEÑALIZACION Y DEMARCACIÒN												
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA, SEGÚN NORMA FAA - P620	ML	1,000.00	$ 6,447.00	$ 6,447,000.00						-	$ -	0%
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA SEGÚN NORMA FAA - P620	M2	75.00	$ 43,326.00	$ 3,249,450.00						-	$ -	0%
5	PAVIMENTOS												
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR PARA BACHEO TIPO INVIAS (INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE)	M3	1.00	$ 243,002.00	$ 243,002.00						-	$ -	0%
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS Y PARCHEOS (INCLUYE IMPRIMACIÓN EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE).	M3	1.00	$ 726,484.00	$ 726,484.00						-	$ -	0%
5.3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE EZ STREET O SIMILAR PARA REPARCHEOS DE EMERGENCIA INCLUYE DEMOLICION Y RETIRO.	M3	1.00	$ 5,436,237.00	$ 5,436,237.00						-	$ -	0%
5.4	ACERO FIGURADO (60000 PSI) (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)	KG	30.00	$ 4,972.00	$ 149,160.00						-	$ -	0%
5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO MR 43 (INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO)	M3	1.00	$ 1,077,961.00	$ 1,077,961.00						-	$ -	0%
5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE RESISTENCIA 21 Mpa (3000P.S.I) (INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO)	M3	1.00	$ 679,702.00	$ 679,702.00						-	$ -	0%
5.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO SIN RUTEO (INCLUYE EMULSIÓN CRR-2)	ML	500.00	$ 3,363.00	$ 1,681,500.00						-	$ -	0%
5.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO CON RUTEO (INCLUYE EMULSIÓN CRR-2)	ML	300.00	$ 4,135.00	$ 1,240,500.00						-	$ -	0%
6	MAMPOSTERIA												
6.1	MURO DIVISORIO (BLOQUE No. 4)	M2	1.00	$ 31,201.00	$ 31,201.00						-	$ -	0%
6.2	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	100.00	$ 35,096.00	$ 3,509,600.00						-	$ -	0%
6.3	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 e= 0,04m (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	ML	50.00	$ 18,102.00	$ 905,100.00						-	$ -	0%
6.4	ESTUCO Y PINTURA	M2	100.00	$ 20,922.00	$ 2,092,200.00						-	$ -	0%
6.5	ESTUCO Y PINTURA	ML	100.00	$ 12,023.00	$ 1,202,300.00						-	$ -	0%
6.6	PINTURA	M2	1,000.00	$ 13,491.00	$ 13,491,000.00						-	$ -	0%
6.7	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	M2	50.00	$ 67,225.00	$ 3,361,250.00						-	$ -	0%
6.8	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	ML	20.00	$ 42,000.00	$ 840,000.00						-	$ -	0%
6.9	RE-EMBOQUILLADO PARA CERÁMICA 2MM	ML	500.00	$ 4,379.00	$ 2,189,500.00						-	$ -	0%
7	PISOS												
7.1	ALISTADO DE PISOS (e= 0,01m a 0,04m- INCLUYE RETIRO)	M2	70.00	$ 25,151.00	$ 1,760,570.00						-	$ -	0%
7.2	ENCHAPE PISO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	M2	70.00	$ 89,792.00	$ 6,285,440.00						-	$ -	0%
7.3	ENCHAPE PISO EN BALDOSA DE GRANITO PULIDO (INCLUYE RETIRO Y EMBOQILLADO)	M2	250.00	$ 169,057.00	$ 42,264,250.00						-	$ -	0%
8	CUBIERTA Y CIELORASO												
8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA FIBROCEMENTO P7 N°6 (INCLUYE RETIRO)	M2	30.00	$ 54,771.00	$ 1,643,130.00						-	$ -	0%

REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.														
PRESUPUESTO OFICIAL			CANTIDADES INICIALES			CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICACIÓN No			SEMANA No 03 (Oct.19 - Oct.25)		ACUMULADO			
Tipo	ACTUACIONES	Und	Cant	Valor Unitario	Valor Parcial	Cant	Valor Unitario	Valor Parcial						
8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO PLANO SUPERBOARD 8MM (INCLUYE RETIRO)	M2	20.00	$ 108,981.00	$ 2,179,620.00						-	$ -	0%	
9	**CARPINTERIA METÁLICA**													
9.1	SUMINITRO E INSTALACIÓN DE PUERTA LAMINA Y MARCO (INCLUYE RETIRO Y CERRADURA)	M2	1.00	$ 245,430.00	$ 245,430.00						-	$ -	0%	
9.2	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL (INCLUYE DISOLVENTE)	ML	30.00	$ 8,703.00	$ 261,090.00						-	$ -	0%	
9.3	ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA (INCLUYE DISOLVENTE)	M2	50.00	$ 13,532.00	$ 676,600.00						-	$ -	0%	
10	**CARPINTERIA MADERA**													
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO (INCLUYE RETIRO Y CERRADURA)	M2	1.00	$ 369,786.00	$ 369,786.00						-	$ -	0%	
10.2	TINTILLA SOBRE MADERA LINEAL	ML	50.00	$ 11,381.00	$ 569,050.00						-	$ -	0%	
10.3	TINTILLA SOBRE MADERA LLENA	M2	70.00	$ 27,059.00	$ 1,894,130.00						-	$ -	0%	
11	**CRISTALERIA**													
11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAL Y MARCO Y/O PUERTA CRISTAL TEMPLADO 8 MM	M2	15.00	$ 325,449.00	$ 4,881,735.00						-	$ -	0%	
11.2	SUMINITRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO 4MM	M2	15.00	$ 40,233.00	$ 603,495.00						-	$ -	0%	
12	**LIMPIEZA PROFUNDA**													
12.1	LIMPIEZA DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS.	M2	120.00	$ 6,279.00	$ 753,480.00						-	$ -	0%	
12.2	LIMPIEZA DE CUBIERTA INCLUYE ESTRUCTURA METALICA	M2	250.00	$ 8,538.00	$ 2,134,500.00						-	$ -	0%	
12.3	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	M	250.00	$ 5,018.00	$ 1,254,500.00						-	$ -	0%	
12.4	MANTENIMIIENTO GENERAL DE BATERIA DE BAÑOS INCLUYE DESINFECCIÓN	UND	16.00	$ 721,800.00	$ 11,548,800.00						-	$ -	0%	
12.5	LIMPIEZA PULIDA Y BRILLO DE PISOS INCLUYE GUARDAESCOBA	M2	250.00	$ 32,000.00	$ 8,000,000.00						-	$ -	0%	
13	**BOLSA DEMONTO AGOTABLE LADO TIERRA**													
13.1	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS, SANITARIOS E HIDRÁULICOS		1.00	$ 104,738,158.68	$ 104,738,158.68									

PERIODO DEL INFORME: DEL 19 AL 25 DE OCTUBRE DE 2020

SEMANA REPORTADA: 3

Nº	DESCRIPCIÓN	CANT				DIK	En campo
1	PERSONAL SEGUIMIENTO OBRA			Ingreso	Salida		
1	MARIO ALBERTO CHAGUALA	1	INGENIERO RESIDENTE	10/7/2020			SI
2	CARMEN HELENA CORTES	1	SISO	10/7/2020			SI

PERSONAL DE OBRA
PERIODO DEL INFORME: DEL 19 AL 25 DE OCTUBRE DE 2020
SEMANA REPORTADA: 03

NUMERO	NOMBRE PERSONAL CONTRATISTA EN OBRA	FUNCION	PROCEDENCIA (DEPARTAMENTO)	INGRESO	RETIRO	PAZ Y SALVO	SEMANA 3 (DEL 19 AL 25 DE OCTUBRE)						
							LU	MA	MIE.	JU	VI	SA	DO
							19	20	21	22	23	24	25
1	YEFER CUEVAS MONTOYA	REPRESENTANTE LEGAL	BOGOTA				X	X	X	X	X	X	
2	JUAN CARLOS BELALCAZAR B.	DIRECTOR DE OBRA	BOGOTA				X	X	X	X	X	X	
3	HUGO ALBERTO BETANCOUR OROBIO	INGENIERO RESIDENTE	CALI	03/10/2020			X	X	X	X	X	X	
PERSONAL INTERVENTORÍA													
1	NATALIA AMADOR BAQUIRO	REPRESENTANTE LEGAL	BOGOTA	07/10/2020			X	X	X	X	X	X	
2	NATALIA AMADOR BAQUIRO	DIRECTOR DE OBRA	BOGOTA	07/10/2020			X	X	X	X	X	X	
3	CARMEN HELENA CORTES	SST	BUENAVENTURA	07/10/2020			X	X	X	X	X	X	
4	MARIO ALBERTO CHAGUALA SANCHEZ	INGENIERO RESIDENTE	CHAPARRAL	07/10/2020			X	X	X	X	X	X	

REPORTE DE LLUVIAS

PERIODO DEL INFORME: **lunes, 19-oct.-20** **AL** **domingo, 25-oct.-20**

SEMANA REPORTADA: **3**

DÍA	FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINA	LLUVIA FUERTE	LLUVIA LEVE	LLUVIA MODERADA	SECO	ESTADO MATERIAL
LUNES								
MARTES								
MIÉRCOLES								
JUEVES								
VIERNES								
SÁBADO								
DOMINGO								

OBSERVACIÓN :

PERIODO DEL INFORME: DEL 19 AL 25 DE COTUBRE DE 2020									
SEMANA REPORTADA: 03									
MAQUINARIA DE OBRA									
			SEMANA 3 (19 AL 25 DE COTUBRE DE 2020						
NUMERO	EQUIPO	REFERENCIA	LU	MA	MI	JUE.	VI	SA	DO
			19	20	21	22	23	24	25

OBSERVACIÓN:
X: RETIRADA DE OBRA
D: DISPONIBLE PERO NO TRABAJA
V: VARADO
T: TRABAJANDO
I: INGRESA Y SALE EL MISMO DIA

	MINISTERIO DE TRANSPORTE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL MANUAL DE INTERVENTORÍA INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 10

UNIDAD EJECUTORA:				**FECHA:**	11/1/2020
Semana No	**4**	**Del :**	10/26/2020	AL:	11/1/2020
Plazo Total		75	días		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		25	días		
porcentaje del tiempo transcurrido(%)		33.33%			
Nombre del Supervisor :					

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

BUENAVENTURA

	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	**7.81%**	**7.81%**	**(%) Ejecutado**	**4.43%**	**4.43%**
Valor programado ($)	**$ 43,652,763.68**	**$ 43,652,763.68**	**Valor ejecutado($)**	**$ 24,751,204.00**	**$ 24,751,204.00**
			Evaluación	**Porcentaje avance**	**-3.38%**
				Valor avance	**-18,901,559.68**

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	
Contratista:	CONSORCIO JCB-02-785	**Contratista:**	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
Contrato No:	20000785-01-H4 DE 2020	**Contrato No:**	20000791-01-H3-2020
Valor Inicial:	$ 558,849,637.00	**Valor total contrato:**	$ 154,462,000.00
Valor actualizado:	$ 558,849,637.00	**Valor actualizado:**	$ 154,462,000.00
Plazo inicial:	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020	**Plazo inicial:**	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020
Plazo actualizado:	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020	**Plazo actualizado:**	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020
Fecha de iniciación:	7-Oct-20	**Fecha de iniciación:**	7-Oct-20
Fecha de vencimiento:	21-Dec-20	**Fecha de vencimiento:**	21-Dec-20
Nueva fecha de terminación	21-Dec-20	**Nueva fecha de terminación**	21-Dec-20

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACION)

Se realiza roseria de los 2 kilometros de acceso al aeropuerto a lado y lado

Se realiza roseria en un 25% del alrededor de la malla del aeropuerto

Se realiza roseria en un 20% de parte interna del aeropuerto ya que hasta el momento no a salido el notam

LIMPIEZA Y REACONDICIONAMIENTO DE CANALES Y/O ZANJAS DE CORONACIÓN Y/O DISIPADORES Y/O BOX COULVERT REVESTIDOS Y NO REVESTIDOS (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)

Se realiza limpieza de las canales que quedan frente a la entrada princpal

SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA

Se realiza la limpieza de la malla en la zona de pista que da contra la via como tambien la malla que da contra el estacionadero

Se realiza reparaciones enla malla y puerta principal que dacontra el estacionadero en un 80% de esta zona

SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD:

* SE REALIZAN LAS CAPACITACIONES PARA DAR CUMPLIMENTO AL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
* EL CONTRATISTA YA TIENE IMPLEMENTADO EL 100% DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
* SE HA SUGERIDO AL CONTRATISTA REALIZAR LA ENTREGA DIARIA DE LOS INFORMES DIARIOS DE OBRA DE LOS FORMATOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS TANTO DE OBRA COMO DE INTERVENTORÍA, ASÍ COMO EL CORRESPONDIENTE AL INFORME SEMANAL

SE SOLICITAN LOS FORMATOS PARA LA VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PERIODICA DE:
* LAS INDUCCIÓN AL PERSONAL DE OBRA
* FORMATOS DE CHARLAS
* FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO
* INSPECCIÓN A LAS HERRAMIENTAS
* REVISIÓN DE LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL QUE LABORA EN OBRA
* ENTREGAS DE EPP

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACION)








	MINISTERIO DE TRANSPORTE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL MANUAL DE INTERVENTORÍA INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 10

UNIDAD EJECUTORA:				**FECHA:**	11/1/2020
Semana No	**4**	**Del :**	10/26/2020	AL:	11/1/2020
Plazo Total		75	días		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		25	días		
porcentaje del tiempo transcurrido(%)		33.33%			



LIMPIEZA Y REACONDICIONAMIENTO DE CANALES Y/O ZANJAS DE CORONACIÓN Y/O DISIPADORES Y/O BOX COULVERT REVESTIDOS Y NO REVESTIDOS (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)





SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA








	MINISTERIO DE TRANSPORTE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL MANUAL DE INTERVENTORÍA INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 10

UNIDAD EJECUTORA:				**FECHA:**	11/1/2020
Semana No	**4**	**Del :**	10/26/2020	AL:	11/1/2020
Plazo Total		75	días		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		25	días		
porcentaje del tiempo transcurrido(%)		33.33%			

SEGUIMIENTO AL PROTOCLO DE BIOSEGURIDAD

se implemento el kit de bioseguridad en el campamento ,se toma temperasrura con la ayuda de la enfermera del aeropuerto





RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

SE INICIA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON ROCERIA, LIMPIEZA DE CANALES Y REPARACIÓN DE CERRAMIENTO.

COMPROMISOS

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA LA OTRA SEMANA DE TENER EL CAMPAMENTO ADECUADO CON LA CAMILLA, EL BOTIQUIN Y TODO LO DE BIOSEGURIDAD, COMO TAMBIEN DE TENER LA PERSONA SST EN CAMPO.

PERSONAL DE OBRA

DIRECTOR DE OBRA	0		DIRECTOR DE OBRA INTERV	1			
RESIDENTE DE OBRA	1		RESIDENTE DE OBRA INTERV	1			
INGENIERO AMBIENTAL	0		SST	1			
SST	0						
OPERADOR DE GUADAÑA	6						
SOLDADOR	1						
AYUDANTE DE SOLDADOR	1						
AYUDANTE	3						
	12		**TOTAL**	**3**		**0**	

AVANCE FINANCIERO OBRA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1		
2		
3		
4		
5		
6		
Total Acumulado	**$ 0.00**	

Valor Total Contrato Obra
$ 558,849,637.00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0.00
% Avance facturado Acumulado
0.00%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1		
2		
3		
4		
5		
6		
Total Acumulado	**$ 0.00**	

Valor Total Contrato interventoría
$ 154,462,000.00
Valor facturado Contrato Interventoría
$ 0.00
% Avance facturado Acumulado
0.00%

OBSERVACIONES	**DIRECTORA DE INTERVENTORÍA**
	NATALIA AMADOR BAQUIRO

SEMANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.	**11/10/2020**	**18/10/2020**	**25/10/2020**	**1/11/2020**	**8/11/2020**	**15/11/2020**	**22/11/2020**	**29/11/2020**	**6/12/2020**	**13/12/2020**	**20/12/2020**	**21/12/2020**	**ACUMULADO**
PROGRAMADO	0.00%	0.00%	0.00%	7.81%	11.57%	12.70%	11.84%	12.52%	14.19%	15.24%	12.35%	1.77%	100%
EJECUTADO	0%	0%	0%	4.43%									4.43%
EJECUTADO ACUMULADO	0%	0%	0%	4.43%									
TOTAL	0.00%	0.00%	0.00%	-3.38%									-3.38%

REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.

PRESUPUESTO OFICIAL			CANTIDADES INICIALES			CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICACIÓN No 1			SEMANA No 04 (Oct.26 - Nov.01)		ACUMULADO		
Tipo	ACTUACIONES	Und	Cant	Valor Unitario	Valor Parcial	Cant	Valor Unitario	Valor Parcial	cantidad	valor	cantidad	valor	%
TORRE DE CONTROL ARMENIA													
1	ROCERIA												
1.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACION)	M2	1,167,453.00	$ 109	$ 127,252,377	557,361.24	$ 109	$ 60,752,375.69	95,000.00	$ 10,355,000	95,000.00	$ 10,355,000.00	17%
2	ESTRUCTURAS Y DRENAJES												
2.1	LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES Y/O DISIPADORES Y/O CÁMARAS Y/O ALCANTARILLAS Y/O CAJAS DE INSPECCIÓN Y/O POZOS Y/O BOX COULVERT (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	UN	65.00	$ 48,654.00	$ 3,162,510.00	65.00	$ 48,654	$ 3,162,510	26.00	$ 1,265,004	26.00	$ 1,265,004.00	40%
2.2	LIMPIEZA Y REACONDICIONAMIENTO DE CANALES Y/O ZANJAS DE CORONACIÓN Y/O DISIPADORES Y/O BOX COULVERT REVESTIDOS Y NO REVESTIDOS (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	ML	2,372.00	$ 19,650.00	$ 46,609,800.00	2,800.70	$ 19,650	$ 55,033,755			-	$ -	0%
3	CERRAMIENTOS												
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA	ML	3,823.00	$ 32,828.00	$ 125,501,444.00	3,721.63	$ 32,828	$ 122,173,670	400.00	$ 13,131,200	400.00	$ 13,131,200.00	11%
3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTOS EN MADERA IMPERMEABILIZADA PARA VOR.	ML	509.00	$ 24,285.00	$ 12,361,065.00	1,070.76	$ 24,285	$ 26,003,407			-	$ -	0%
4	SEÑALIZACION Y DEMARCACIÓN												
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA, SEGÚN NORMA FAA - P620	ML	1,000.00	$ 6,447.00	$ 6,447,000.00	1,000.00	$ 6,447	$ 6,447,000			-	$ -	0%
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA SEGÚN NORMA FAA - P620	M2	75.00	$ 43,326.00	$ 3,249,450.00	1,842.00	$ 43,326	$ 79,806,492			-	$ -	0%
5	PAVIMENTOS												
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR PARA BACHEO TIPO INVIAS (INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE)	M3	1.00	$ 243,002.00	$ 243,002.00	-	$ 243,002	$ 0			-	$ -	0%
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS Y PARCHEOS (INCLUYE IMPRIMACIÓN EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE).	M3	1.00	$ 726,484.00	$ 726,484.00	-	$ 726,484	$ 0			-	$ -	0%
5.3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE EZ STREET O SIMILAR PARA REPARCHEOS DE EMERGENCIA INCLUYE DEMOLICION Y RETIRO.	M3	1.00	$ 5,436,237.00	$ 5,436,237.00	1.00	$ 5,436,237	$ 5,436,237			-	$ -	0%
5.4	ACERO FIGURADO (60000 PSI) (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)	KG	30.00	$ 4,972.00	$ 149,160.00	-	$ 4,972	$ 0			-	$ -	0%
5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO MR 43 (INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO)	M3	1.00	$ 1,077,961.00	$ 1,077,961.00	-	$ 1,077,961	$ 0			-	$ -	0%
5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE RESISTENCIA 21 Mpa (3000P.S.I) (INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO)	M3	1.00	$ 679,702.00	$ 679,702.00	-	$ 679,702	$ 0			-	$ -	0%
5.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO SIN RUTEO (INCLUYE EMULSIÓN CRR-2)	ML	500.00	$ 3,363.00	$ 1,681,500.00	500.00	$ 3,363	$ 1,681,500			-	$ -	0%
5.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO CON RUTEO (INCLUYE EMULSIÓN CRR-2)	ML	300.00	$ 4,135.00	$ 1,240,500.00	300.00	$ 4,135	$ 1,240,500			-	$ -	0%
6	MAMPOSTERIA												
6.1	MURO DIVISORIO (BLOQUE No. 4)	M2	1.00	$ 31,201.00	$ 31,201.00	1.50	$ 31,201	$ 46,802			-	$ -	0%
6.2	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	100.00	$ 35,096.00	$ 3,509,600.00	120.79	$ 35,096	$ 4,239,246			-	$ -	0%
6.3	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 e= 0,04m (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	ML	50.00	$ 18,102.00	$ 905,100.00	47.15	$ 18,102	$ 853,509			-	$ -	0%
6.4	ESTUCO Y PINTURA	M2	100.00	$ 20,922.00	$ 2,092,200.00	100.00	$ 20,922	$ 2,092,200			-	$ -	0%
6.5	ESTUCO Y PINTURA	ML	100.00	$ 12,023.00	$ 1,202,300.00	100.00	$ 12,023	$ 1,202,300			-	$ -	0%
6.6	PINTURA	M2	1,000.00	$ 13,491.00	$ 13,491,000.00	2,469.51	$ 13,491	$ 33,316,107			-	$ -	0%
6.7	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	M2	50.00	$ 67,225.00	$ 3,361,250.00	35.00	$ 67,225	$ 2,352,875			-	$ -	0%
6.8	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	ML	20.00	$ 42,000.00	$ 840,000.00	10.00	$ 42,000	$ 420,000			-	$ -	0%
6.9	RE-EMBOQUILLADO PARA CERÁMICA 2MM	ML	500.00	$ 4,379.00	$ 2,189,500.00	500.00	$ 4,379	$ 2,189,500			-	$ -	0%
7	PISOS												
7.1	ALISTADO DE PISOS (e= 0,01m a 0,04m- INCLUYE RETIRO)	M2	70.00	$ 25,151.00	$ 1,760,570.00	-	$ 25,151	$ 0			-	$ -	0%
7.2	ENCHAPE PISO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	M2	70.00	$ 89,792.00	$ 6,285,440.00	70.00	$ 89,792	$ 6,285,440			-	$ -	0%
7.3	ENCHAPE PISO EN BALDOSA DE GRANITO PULIDO (INCLUYE RETIRO Y EMBOQILLADO)	M2	250.00	$ 169,057.00	$ 42,264,250.00	-	$ 169,057	$ 0			-	$ -	0%
8	CUBIERTA Y CIELORASO												
8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA FIBROCEMENTO P7 N°6 (INCLUYE RETIRO)	M2	30.00	$ 54,771.00	$ 1,643,130.00	-	$ 54,771	$ 0			-	$ -	0%
8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO PLANO SUPERBOARD 8MM (INCLUYE RETIRO)	M2	20.00	$ 108,981.00	$ 2,179,620.00	50.00	$ 108,981	$ 5,449,050			-	$ -	0%
9	CARPINTERIA METÁLICA												
9.1	SUMINITRO E INSTALACIÓN DE PUERTA LAMINA Y MARCO (INCLUYE RETIRO Y CERRADURA)	M2	1.00	$ 245,430.00	$ 245,430.00	-	$ 245,430	$ 0			-	$ -	0%
9.2	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL (INCLUYE DISOLVENTE)	ML	30.00	$ 8,703.00	$ 261,090.00	20.48	$ 8,703	$ 178,237			-	$ -	0%

REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.														
PRESUPUESTO OFICIAL			CANTIDADES INICIALES			CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICACIÓN No 1			SEMANA No 04 (Oct.26 - Nov.01)		ACUMULADO			
Tipo	ACTUACIONES	Und	Cant	Valor Unitario	Valor Parcial	Cant	Valor Unitario	Valor Parcial						
9.3	ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA (INCLUYE DISOLVENTE)	M2	50.00	$ 13,532.00	$ 676,600.00	55.95	$ 13,532	$ 757,115			-	$ -	0%	
10	**CARPINTERIA MADERA**													
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO (INCLUYE RETIRO Y CERRADURA)	M2	1.00	$ 369,786.00	$ 369,786.00	-	$ 369,786	$ 0			-	$ -	#DIV/0!	
10.2	TINTILLA SOBRE MADERA LINEAL	ML	50.00	$ 11,381.00	$ 569,050.00	18.59	$ 11,381	$ 211,573			-	$ -	0%	
10.3	TINTILLA SOBRE MADERA LLENA	M2	70.00	$ 27,059.00	$ 1,894,130.00	5.36	$ 27,059	$ 144,928			-	$ -	0%	
11	**CRISTALERIA**													
11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAL Y MARCO Y/O PUERTA CRISTAL TEMPLADO 8 MM	M2	15.00	$ 325,449.00	$ 4,881,735.00	6.00	$ 325,449	$ 1,952,694			-	$ -	0%	
11.2	SUMINITRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO 4MM	M2	15.00	$ 40,233.00	$ 603,495.00	6.00	$ 40,233	$ 241,398			-	$ -	0%	
12	**LIMIPIEZA PROFUNDA**													
12.1	LIMPIEZA DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS.	M2	120.00	$ 6,279.00	$ 753,480.00	658.00	$ 6,279.00	$ 4,131,582			-	$ -	0%	
12.2	LIMPIEZA DE CUBIERTA INCLUYE ESTRUCTURA METALICA	M2	250.00	$ 8,538.00	$ 2,134,500.00	250.00	$ 8,538.00	$ 2,134,500			-	$ -	0%	
12.3	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	M	250.00	$ 5,018.00	$ 1,254,500.00	250.00	$ 5,018.00	$ 1,254,500			-	$ -	0%	
12.4	MANTENIMIIENTO GENERAL DE BATERIA DE BAÑOS INCLUYE DESINFECCIÓN	UND	16.00	$ 721,800.00	$ 11,548,800.00	16.00	$ 721,800.00	$ 11,548,800			-	$ -	0%	
12.5	LIMPIEZA PULIDA Y BRILLO DE PISOS INCLUYE GUARDAESCOBA	M2	250.00	$ 32,000.00	$ 8,000,000.00	250.00	$ 32,000.00	$ 8,000,000			-	$ -	0%	
13	**BOLSA DEMONTO AGOTABLE LADO TIERRA**													
13.1	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS, SANITARIOS E HIDRÁULICOS		1.00	$ 104,738,158.68	$ 104,738,158.68	1.00	$ 104,738,158.68	$ 104,738,159			-	$ -	0%	

PERIODO DEL INFORME: DEL 26 DE OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2020

SEMANA REPORTADA: 4

Nº	DESCRIPCIÓN	CANT				DIK	En campo
1	PERSONAL SEGUIMIENTO OBRA			Ingreso	Salida		
1	MARIO ALBERTO CHAGUALA	1	INGENIERO RESIDENTE	10/7/2020			SI
2	CARMEN HELENA CORTES	1	SISO	10/7/2020			SI

PERSONAL DE OBRA
PERIODO DEL INFORME: DEL 19 AL 25 DE OCTUBRE DE 2020
SEMANA REPORTADA: 03

NUMERO	NOMBRE PERSONAL CONTRATISTA EN OBRA	FUNCION	PROCEDENCIA (DEPARTAMENTO)	INGRESO	RETIRO	PAZ Y SALVO	SEMANA 4 (DEL 26 DE OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE)						
							LU	MA	MIE.	JU	VI	SA	DO
							26	27	28	29	30	31	1
1	YEFER CUEVAS MONTOYA	REPRESENTANTE LEGAL	BOGOTA				X	X	X	X	X	X	
2	JUAN CARLOS BELALCAZAR B.	DIRECTOR DE OBRA	BOGOTA				X	X	X	X	X	X	
3		SST											
4	HUGO ALBERTO BETANCOUR OROBIO	INGENIERO RESIDENTE	CALI	3/10/2020			X	X	X	X	X	X	
5	BELISARIO RISCOS DELGADO	ENCARGADO	BUENAVENTURA	27/10/2020				X	X	X	X	X	
6	FLORENCIO GAMBOA	ENCARGADO	BUENAVENTURA	27/10/2020				X	X	X	X	X	
7	WILSON VALENCIA	SOLDADOR	BUENAVENTURA	27/10/2020				X	X	X	X	X	
8	JUAN ESTEBAN SINISTERRA MINA	OPERARIO DE GUADAÑA	BUENAVENTURA	27/10/2020				X	X	X	X	X	
9	VENTURA SINISTERRA PARAMENO	OPERARIO DE GUADAÑA	BUENAVENTURA	27/10/2020				X	X	X	X	X	
10	CESAR ANTINIO DELGADO	OPERARIO DE GUADAÑA	BUENAVENTURA	27/10/2020				X	X	X	X	X	
11	HAMILTON VALENCIA MOSQUERA	OPERARIO DE GUADAÑA	BUENAVENTURA	27/10/2020				X	X	X	X	X	
12	OLEICER GONZALES ANGULO	OPERARIO DE GUADAÑA	BUENAVENTURA	27/10/2020				X	X	X	X	X	
13	ANGEL ANTONIO GRANJA	OPERARIO DE GUADAÑA	BUENAVENTURA	27/10/2020				X	X	X	X	X	
14	VICTOR FERNANDO TOVAR	SOLDADOR	BUENAVENTURA	27/10/2020				X	X	X	X	X	
15	HERVIN VALENCIA MURILLO	AYUDANTE DE LIMPIEZA CERRAMIENTO	BUENAVENTURA	27/10/2020				X	X	X	X	X	
16	JAIME RENTERIA PRETEL	AYUDANTE DE LIMPIEZA CERRAMIENTO	BUENAVENTURA	27/10/2020				X	X	X	X	X	
PERSONAL INTERVENTORÍA													
1	NATALIA AMADOR BAQUIRO	REPRESENTANTE LEGAL	BOGOTA	10/7/2020			X	X	X	X	X	X	
2	NATALIA AMADOR BAQUIRO	DIRECTOR DE OBRA	BOGOTA	10/7/2020			X	X	X	X	X	X	
3	CARMEN HELENA CORTES	SST	BUENAVENTURA	10/7/2020			X	X	X	X	X	X	
4	MARIO ALBERTO CHAGUALA SANCHEZ	INGENIERO RESIDENTE	CHAPARRAL	10/7/2020			X	X	X	X	X	X	

REPORTE DE LLUVIAS

PERIODO DEL INFORME: **lunes, 26-oct.-20** **AL** **domingo, 01-nov.-20**

SEMANA REPORTADA: **4**

DÍA	FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINA	LLUVIA FUERTE	LLUVIA LEVE	LLUVIA MODERADA	SECO	ESTADO MATERIAL
LUNES							7:00 AM A 5:00 PM	SECO
MARTES							7:00 AM A 5:00 PM	SECO
MIÉRCOLES							7:00 AM A 5:00 PM	SECO
JUEVES	10/29/2020	9:30 a.m.	12:00 a.m.			x	7:00 AM A 5:00 PM	HUMEDO
VIERNES							7:00 AM A 5:00 PM	SECO
SÁBADO							7:00 AM A 5:00 PM	SECO
DOMINGO							7:00 AM A 5:00 PM	SECO

OBSERVACIÓN :

PERIODO DEL INFORME: 26 DE OCTBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2020									
SEMANA REPORTADA: 04									
MAQUINARIA DE OBRA									
			SEMANA 4(26 DE OCTBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2020)						
NUMERO	EQUIPO	REFERENCIA	LU	MA	MI	JUE.	VI	SA	DO
			26	27	28	29	30	31	1
1	GUADAÑAS			T	T	T	T	T	
2	GUADAÑAS			T	T	T	T	T	
3	GUADAÑAS			T	T	T	T	T	
4	GUADAÑAS			T	T	T	T	T	
5	GUADAÑAS			T	T	T	T	T	
6	GUADAÑAS			T	T	T	T	T	
1	EQUIPO DE SOLDADURA			T	T	T	T	T	

OBSERVACIÓN:
X: RETIRADA DE OBRA
D: DISPONIBLE PERO NO TRABAJA
V: VARADO
T: TRABAJANDO
I: INGRESA Y SALE EL MISMO DIA

	MINISTERIO DE TRANSPORTE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL MANUAL DE INTERVENTORÍA INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

UNIDAD EJECUTORA:				**FECHA:**	11/8/2020
Semana No	**5**	**Del :**	11/2/2020	AL:	11/8/2020
Plazo Total		75	días		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		32	días		
porcentaje del tiempo transcurrido(%)		42.67%			
Nombre del Supervisor :					

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

BUENAVENTURA

	Semanal	Acumulado		Semanal	Acumulado
(%) Programado	**11.57%**	**19.38%**	**(%) Ejecutado**	**3.98%**	**8.41%**
Valor programado ($)	**$ 64,670,544.40**	**$ 108,323,308.08**	**Valor ejecutado($)**	**$ 22,244,200.00**	**$ 46,995,404.00**
			Evaluación	**Porcentaje avance** **Valor avance**	**-10.97%** **-61,327,904.08**

DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	
Contratista:	CONSORCIO JCB-02-785	**Contratista:**	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
Contrato No:	20000785-01-H4 DE 2020	**Contrato No:**	20000791-01-H3-2020
Valor Inicial:	$ 558,849,637.00	**Valor total contrato:**	$ 154,462,000.00
Valor actualizado:	$ 558,849,637.00	**Valor actualizado:**	$ 154,462,000.00
Plazo inicial:	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020	**Plazo inicial:**	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020
Plazo actualizado:	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020	**Plazo actualizado:**	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020
Fecha de iniciación:	7-Oct-20	**Fecha de iniciación:**	7-Oct-20
Fecha de vencimiento:	21-Dec-20	**Fecha de vencimiento:**	21-Dec-20
Nueva fecha de terminación	21-Dec-20	**Nueva fecha de terminación**	21-Dec-20

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACION)

Se realiza roseria en un 25% del alrededor de la malla del aeropuerto

Se realiza roseria en un 80% de pa parte interna del aeropuerto ya que hasta el momento no a salido el notam

se realizan en total 80.000 Metros Cuadrados

SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA

Se realiza la limpieza de la malla en la zona de pista que da contra la via y parte que da contra los predios de la margen izquierda del aeropuerto 400 Metros Lineales

Se realiza mas reparaciones en la malla que se a limpiado en partes puntuales de 400 Metros Lineales limpiados

SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD:

* SE REALIZAN LAS CAPACITACIONES PARA DAR CUMPLIMENTO AL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD APROBADO POR LA INTERVENTORÍA
* EL CONTRATISTA YA TIENE IMPLEMENTADO EL 100% DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
* SE HA SUGERIDO AL CONTRATISTA REALIZAR LA ENTREGA DIARIA DE LOS INFORMES DIARIOS DE OBRA DE LOS FORMATOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS TANTO DE OBRA COMO DE INTERVENTORÍA, ASÍ COMO EL CORRESPONDIENTE AL INFORME SEMANAL

SE SOLICITAN LOS FORMATOS PARA LA VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PERIODICA DE:
* LAS INDUCCIÓN AL PERSONAL DE OBRA
* FORMATOS DE CHARLAS
* FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO
* INSPECCIÓN A LAS HERRAMIENTAS
* REVISIÓN DE LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL QUE LABORA EN OBRA
* ENTREGAS DE EPP

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACION)









	MINISTERIO DE TRANSPORTE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL MANUAL DE INTERVENTORÍA INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 2

UNIDAD EJECUTORA:				**FECHA:**	11/8/2020
Semana No	**5**	**Del :**	11/2/2020	AL:	11/8/2020
Plazo Total		75	días		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		32	días		
porcentaje del tiempo transcurrido(%)		42.67%			

SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA





SEGUIMIENTO AL PROTOCLO DE BIOSEGURIDAD

se implemento el kit de bioseguridad en el campamento ,se toma temperasrura con del encargado en obra







RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

DURANTE LA SEMANA 5 SE REALIZO GUADAÑADA TOTAL DENTRO DE LA PISTA DEL AEROUERTO Y PARCIALMENTE ALREDEDOR DE LA MALLA DEL MISMO EN UN TOTAL MAS O MENOS DE 80.000 METROS CUADRADOS, SE TRABAJA EN LIMPIEZA Y ADECUACION DEL CERRAMIENTO REALIZANDOCE 400 METROS LINEALES.

COMPROMISOS

SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA IMPLEMENTAR LAS CHARLAS DE 5 MINUTOS Y LLEVAR LOS FORMATOS PARA CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y BIOSEGURIDAD, SE LE SOLICITA TENER EN CAMPO EL PROFESIONAL SST.

PERSONAL DE OBRA

DIRECTOR DE OBRA	0		DIRECTOR DE OBRA INTERV	1			
RESIDENTE DE OBRA	1		RESIDENTE DE OBRA INTERV	1			
INGENIERO AMBIENTAL	0		SST	1			
SST	0						
OPERADOR DE GUADAÑA	6						
SOLDADOR	1						
AYUDANTE DE SOLDADOR	1						
AYUDANTE	3						
	12		**TOTAL**	**3**			

AVANCE FINANCIERO OBRA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1		
2		
3		
4		
5		
6		
Total Acumulado	**$ 0.00**	

Valor Total Contrato Obra
$ 558,849,637.00
Valor facturado Contrato Obra
$ 0.00
% Avance facturado Acumulado
0.00%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1		
2		
3		
4		
5		
6		
Total Acumulado	**$ 0.00**	

Valor Total Contrato interventoría
$ 154,462,000.00
Valor facturado Contrato Interventoría
$ 0.00
% Avance facturado Acumulado
0.00%

OBSERVACIONES	**DIRECTORA DE INTERVENTORÍA**
EL MIERCOLES SE PIERDEN 3,5 HORAS Y EL SABADO SE PIERDE 1,5 POR LLUVIA.	**NATALIA AMADOR BAQUIRO**

SEMANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.	**11/10/2020**	**18/10/2020**	**25/10/2020**	**1/11/2020**	**8/11/2020**	**15/11/2020**	**22/11/2020**	**29/11/2020**	**6/12/2020**	**13/12/2020**	**20/12/2020**	**21/12/2020**	**ACUMULADO**
PROGRAMADO	0.00%	0.00%	0.00%	7.81%	11.57%	12.70%	11.84%	12.52%	14.19%	15.24%	12.35%	1.77%	100%
EJECUTADO	0%	0%	0%	4.43%	3.98%								8.41%
EJECUTADO ACUMULADO	0%	0%	0%	4.43%	8.41%								
TOTAL	0.00%	0.00%	0.00%	-3.38%	-7.59%								-10.97%

REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.

PRESUPUESTO OFICIAL			CANTIDADES INICIALES			CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICACIÓN No 1			SEMANA No 05 (Nov.02 - Nov.08)		ACUMULADO		
Tipo	ACTUACIONES	Und	Cant	Valor Unitario	Valor Parcial	Cant	Valor Unitario	Valor Parcial	cantidad	valor	cantidad	valor	%
1	ROCERIA												
1.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACION)	M2	1,167,453.00	$ 109	$ 127,252,377	557,361.24	$ 109	$ 60,752,375.69	80,000.00	$ 8,720,000	175,000.00	$ 19,075,000.00	31%
2	ESTRUCTURAS Y DRENAJES												
2.1	LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES Y/O DISIPADORES Y/O CÁMARAS Y/O ALCANTARILLAS Y/O CAJAS DE INSPECCIÓN Y/O POZOS Y/O BOX COULVERT (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	UN	65.00	$ 48,654.00	$ 3,162,510.00	65.00	$ 48,654	$ 3,162,510			26.00	$ 1,265,004.00	40%
2.2	LIMPIEZA Y REACONDICIONAMIENTO DE CANALES Y/O ZANJAS DE CORONACIÓN Y/O DISIPADORES Y/O BOX COULVERT REVESTIDOS Y NO REVESTIDOS (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	ML	2,372.00	$ 19,650.00	$ 46,609,800.00	2,800.70	$ 19,650	$ 55,033,755	20.00	$ 393,000	20.00	$ 393,000.00	1%
3	CERRAMIENTOS												
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA	ML	3,823.00	$ 32,828.00	$ 125,501,444.00	3,721.63	$ 32,828	$ 122,173,670	400.00	$ 13,131,200	800.00	$ 26,262,400.00	21%
3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTOS EN MADERA IMPERMEABILIZADA PARA VOR.	ML	509.00	$ 24,285.00	$ 12,361,065.00	1,070.76	$ 24,285	$ 26,003,407			-	$ -	0%
4	SEÑALIZACION Y DEMARCACIÓN												
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA, SEGÚN NORMA FAA - P620	ML	1,000.00	$ 6,447.00	$ 6,447,000.00	1,000.00	$ 6,447	$ 6,447,000			-	$ -	0%
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA SEGÚN NORMA FAA - P620	M2	75.00	$ 43,326.00	$ 3,249,450.00	1,842.00	$ 43,326	$ 79,806,492			-	$ -	0%
5	PAVIMENTOS												
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR PARA BACHEO TIPO INVIAS (INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE)	M3	1.00	$ 243,002.00	$ 243,002.00	-	$ 243,002	$ 0			-	$ -	0%
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS Y PARCHEOS (INCLUYE IMPRIMACIÓN EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE).	M3	1.00	$ 726,484.00	$ 726,484.00	-	$ 726,484	$ 0			-	$ -	0%
5.3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE EZ STREET O SIMILAR PARA REPARCHEOS DE EMERGENCIA INCLUYE DEMOLICION Y RETIRO.	M3	1.00	$ 5,436,237.00	$ 5,436,237.00	1.00	$ 5,436,237	$ 5,436,237			-	$ -	0%
5.4	ACERO FIGURADO (60000 PSI) (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)	KG	30.00	$ 4,972.00	$ 149,160.00	-	$ 4,972	$ 0			-	$ -	0%
5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO MR 43 (INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO)	M3	1.00	$ 1,077,961.00	$ 1,077,961.00	-	$ 1,077,961	$ 0			-	$ -	0%
5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE RESISTENCIA 21 Mpa (3000P.S.I) (INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO)	M3	1.00	$ 679,702.00	$ 679,702.00	-	$ 679,702	$ 0			-	$ -	0%
5.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO SIN RUTEO (INCLUYE EMULSIÓN CRR-2)	ML	500.00	$ 3,363.00	$ 1,681,500.00	500.00	$ 3,363	$ 1,681,500			-	$ -	0%
5.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO CON RUTEO (INCLUYE EMULSIÓN CRR-2)	ML	300.00	$ 4,135.00	$ 1,240,500.00	300.00	$ 4,135	$ 1,240,500			-	$ -	0%
6	MAMPOSTERIA												
6.1	MURO DIVISORIO (BLOQUE No. 4)	M2	1.00	$ 31,201.00	$ 31,201.00	1.50	$ 31,201	$ 46,802			-	$ -	0%
6.2	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	100.00	$ 35,096.00	$ 3,509,600.00	120.79	$ 35,096	$ 4,239,246			-	$ -	0%
6.3	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 e= 0,04m (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	ML	50.00	$ 18,102.00	$ 905,100.00	47.15	$ 18,102	$ 853,509			-	$ -	0%
6.4	ESTUCO Y PINTURA	M2	100.00	$ 20,922.00	$ 2,092,200.00	100.00	$ 20,922	$ 2,092,200			-	$ -	0%
6.5	ESTUCO Y PINTURA	ML	100.00	$ 12,023.00	$ 1,202,300.00	100.00	$ 12,023	$ 1,202,300			-	$ -	0%
6.6	PINTURA	M2	1,000.00	$ 13,491.00	$ 13,491,000.00	2,469.51	$ 13,491	$ 33,316,107			-	$ -	0%
6.7	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	M2	50.00	$ 67,225.00	$ 3,361,250.00	35.00	$ 67,225	$ 2,352,875			-	$ -	0%
6.8	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	ML	20.00	$ 42,000.00	$ 840,000.00	10.00	$ 42,000	$ 420,000			-	$ -	0%
6.9	RE-EMBOQUILLADO PARA CERÁMICA 2MM	ML	500.00	$ 4,379.00	$ 2,189,500.00	500.00	$ 4,379	$ 2,189,500			-	$ -	0%
7	PISOS												
7.1	ALISTADO DE PISOS (e= 0,01m a 0,04m- INCLUYE RETIRO)	M2	70.00	$ 25,151.00	$ 1,760,570.00	-	$ 25,151	$ 0			-	$ -	0%
7.2	ENCHAPE PISO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	M2	70.00	$ 89,792.00	$ 6,285,440.00	70.00	$ 89,792	$ 6,285,440			-	$ -	0%
7.3	ENCHAPE PISO EN BALDOSA DE GRANITO PULIDO (INCLUYE RETIRO Y EMBOQILLADO)	M2	250.00	$ 169,057.00	$ 42,264,250.00	-	$ 169,057	$ 0			-	$ -	0%
8	CUBIERTA Y CIELORASO												
8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA FIBROCEMENTO P7 N°6 (INCLUYE RETIRO)	M2	30.00	$ 54,771.00	$ 1,643,130.00	-	$ 54,771	$ 0			-	$ -	0%
8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO PLANO SUPERBOARD 8MM (INCLUYE RETIRO)	M2	20.00	$ 108,981.00	$ 2,179,620.00	50.00	$ 108,981	$ 5,449,050			-	$ -	0%
9	CARPINTERIA METÁLICA												
9.1	SUMINITRO E INSTALACIÓN DE PUERTA LAMINA Y MARCO (INCLUYE RETIRO Y CERRADURA)	M2	1.00	$ 245,430.00	$ 245,430.00	-	$ 245,430	$ 0			-	$ -	0%
9.2	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL (INCLUYE DISOLVENTE)	ML	30.00	$ 8,703.00	$ 261,090.00	20.48	$ 8,703	$ 178,237			-	$ -	0%

REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.														
PRESUPUESTO OFICIAL			CANTIDADES INICIALES			CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICACIÓN No 1			SEMANA No 05 (Nov.02 - Nov.08)		ACUMULADO		
Tipo	ACTUACIONES	Und	Cant	Valor Unitario	Valor Parcial	Cant	Valor Unitario	Valor Parcial	cantidad	valor	cantidad	valor	%
9.3	ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA (INCLUYE DISOLVENTE)	M2	50.00	$ 13,532.00	$ 676,600.00	55.95	$ 13,532	$ 757,115			-	$ -	0%
10	**CARPINTERIA MADERA**												
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO (INCLUYE RETIRO Y CERRADURA)	M2	1.00	$ 369,786.00	$ 369,786.00	-	$ 369,786	$ 0			-	$ -	#DIV/0!
10.2	TINTILLA SOBRE MADERA LINEAL	ML	50.00	$ 11,381.00	$ 569,050.00	18.59	$ 11,381	$ 211,573			-	$ -	0%
10.3	TINTILLA SOBRE MADERA LLENA	M2	70.00	$ 27,059.00	$ 1,894,130.00	5.36	$ 27,059	$ 144,928			-	$ -	0%
11	**CRISTALERIA**												
11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAL Y MARCO Y/O PUERTA CRISTAL TEMPLADO 8 MM	M2	15.00	$ 325,449.00	$ 4,881,735.00	6.00	$ 325,449	$ 1,952,694			-	$ -	0%
11.2	SUMINITRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO 4MM	M2	15.00	$ 40,233.00	$ 603,495.00	6.00	$ 40,233	$ 241,398			-	$ -	0%
12	**LIMIPIEZA PROFUNDA**												
12.1	LIMPIEZA DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS.	M2	120.00	$ 6,279.00	$ 753,480.00	658.00	$ 6,279.00	$ 4,131,582			-	$ -	0%
12.2	LIMPIEZA DE CUBIERTA INCLUYE ESTRUCTURA METALICA	M2	250.00	$ 8,538.00	$ 2,134,500.00	250.00	$ 8,538.00	$ 2,134,500			-	$ -	0%
12.3	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	M	250.00	$ 5,018.00	$ 1,254,500.00	250.00	$ 5,018.00	$ 1,254,500			-	$ -	0%
12.4	MANTENIMIIENTO GENERAL DE BATERIA DE BAÑOS INCLUYE DESINFECCIÓN	UND	16.00	$ 721,800.00	$ 11,548,800.00	16.00	$ 721,800.00	$ 11,548,800			-	$ -	0%
12.5	LIMPIEZA PULIDA Y BRILLO DE PISOS INCLUYE GUARDAESCOBA	M2	250.00	$ 32,000.00	$ 8,000,000.00	250.00	$ 32,000.00	$ 8,000,000			-	$ -	0%
13	**BOLSA DEMONTO AGOTABLE LADO TIERRA**												
13.1	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS, SANITARIOS E HIDRÁULICOS		1.00	$ 104,738,158.68	$ 104,738,158.68	1.00	$ 104,738,158.68	$ 104,738,159			-	$ -	0%

PERIODO DEL INFORME: DEL 26 DE OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2020
SEMANA REPORTADA: 4

Nº	DESCRIPCIÓN	CANT				DIK	En campo
1	PERSONAL SEGUIMIENTO OBRA			Ingreso	Salida		
1	MARIO ALBERTO CHAGUALA	1	INGENIERO RESIDENTE	10/7/2020			SI
2	CARMEN HELENA CORTES	1	SISO	10/7/2020			SI

PERSONAL DE OBRA
PERIODO DEL INFORME: DEL 19 AL 25 DE OCTUBRE DE 2020
SEMANA REPORTADA: 03

NUMERO	NOMBRE PERSONAL CONTRATISTA EN OBRA	FUNCION	PROCEDENCIA (DEPARTAMENTO)	INGRESO	RETIRO	PAZ Y SALVO	SEMANA 5 (DEL 2 AL 8 DE NOVIEMBRE)						
							LU	MA	MIE.	JU	VI	SA	DO
							2	3	4	5	6	7	8
1	YEFER CUEVAS MONTOYA	REPRESENTANTE LEGAL	BOGOTA				X	X	X	X	X	X	
2	JUAN CARLOS BELALCAZAR B.	DIRECTOR DE OBRA	BOGOTA				X	X	X	X	X	X	
3		SST											
4	HUGO ALBERTO BETANCOUR OROBIO	INGENIERO RESIDENTE	CALI	3/10/2020			X	X	X	X	X	X	
5	BELISARIO RISCOS DELGADO	ENCARGADO	BUENAVENTURA	27/10/2020			X	X	X	X	X	X	
6	FLORENCIO GAMBOA	ENCARGADO	BUENAVENTURA	27/10/2020			X	X	X	X	X	X	
7	WILSON VALENCIA	SOLDADOR	BUENAVENTURA	27/10/2020			X	X	X	X	X	X	
8	JUAN ESTEBAN SINISTERRA MINA	OPERARIO DE GUADAÑA	BUENAVENTURA	27/10/2020			X	X	X	X	X	X	
9	VENTURA SINISTERRA PARAMENO	OPERARIO DE GUADAÑA	BUENAVENTURA	27/10/2020			X	X	X	X	X	X	
10	CESAR ANTINIO DELGADO	OPERARIO DE GUADAÑA	BUENAVENTURA	27/10/2020			X	X	X	X	X	X	
11	HAMILTON VALENCIA MOSQUERA	OPERARIO DE GUADAÑA	BUENAVENTURA	27/10/2020			X	X	X	X	X	X	
12	OLEICER GONZALES ANGULO	OPERARIO DE GUADAÑA	BUENAVENTURA	27/10/2020			X	X	X	X	X	X	
13	ANGEL ANTONIO GRANJA	OPERARIO DE GUADAÑA	BUENAVENTURA	27/10/2020			X	X	X	X	X	X	
14	VICTOR FERNANDO TOVAR	SOLDADOR	BUENAVENTURA	27/10/2020			X	X	X	X	X	X	
15	HERVIN VALENCIA MURILLO	AYUDANTE DE LIMPIEZA CERRAMIENTO	BUENAVENTURA	27/10/2020			X	X	X	X	X	X	
16	JAIME RENTERIA PRETEL	AYUDANTE DE LIMPIEZA CERRAMIENTO	BUENAVENTURA	27/10/2020			X	X	X	X	X	X	
PERSONAL INTERVENTORÍA													
1	NATALIA AMADOR BAQUIRO	REPRESENTANTE LEGAL	BOGOTA	10/7/2020			X	X	X	X	X	X	
2	NATALIA AMADOR BAQUIRO	DIRECTOR DE OBRA	BOGOTA	10/7/2020			X	X	X	X	X	X	
3	CARMEN HELENA CORTES	SST	BUENAVENTURA	10/7/2020			X	X	X	X	X	X	
4	MARIO ALBERTO CHAGUALA SANCHEZ	INGENIERO RESIDENTE	CHAPARRAL	10/7/2020			X	X	X	X	X	X	

REPORTE DE LLUVIAS

PERIODO DEL INFORME: **lunes, 02-nov.-20** **AL** **domingo, 08-nov.-20**

SEMANA REPORTADA: **5**

DÍA	FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINA	LLUVIA FUERTE	LLUVIA LEVE	LLUVIA MODERADA	SECO	ESTADO MATERIAL
LUNES							7:00 AM A 5:00 PM	SECO
MARTES							7:00 AM A 5:00 PM	SECO
MIÉRCOLES	11/4/2020	7:00 a.m.	10:30 a.m.			X	7:00 AM A 5:00 PM	HUMEDO
JUEVES							7:00 AM A 5:00 PM	SECO
VIERNES							7:00 AM A 5:00 PM	SECO
SÁBADO	11/7/2020	7:00 a.m.	8:30 a.m.			X	7:00 AM A 5:00 PM	HUMEDO
DOMINGO							7:00 AM A 5:00 PM	SECO

OBSERVACIÓN :

PERIODO DEL INFORME: DEL 02 AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2020									
SEMANA REPORTADA: 05									
MAQUINARIA DE OBRA									
			SEMANA 5 (02 AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2020)						
NUMERO	EQUIPO	REFERENCIA	LU	MA	MI	JUE.	VI	SA	DO
			2	3	4	5	6	7	8
1	GUADAÑAS		T	T	T	T	T	T	
2	GUADAÑAS		T	T	T	T	T	T	
3	GUADAÑAS		T	T	T	T	T	T	
4	GUADAÑAS		T	T	T	T	T	T	
5	GUADAÑAS		T	T	T	T	T	T	
6	GUADAÑAS		T	T	T	T	T	T	
1	EQUIPO DE SOLDADURA		T	T	T	T	T	T	

OBSERVACIÓN:
X: RETIRADA DE OBRA
D: DISPONIBLE PERO NO TRABAJA
V: VARADO
T: TRABAJANDO
I: INGRESA Y SALE EL MISMO DIA

ANEXO 8.
LIBRO O BITÁCORA DE OBRA.

Lunes 26-10-2020

Hora de inicio: 7:00 hora de terminacion 5 PM

Dia: Nubloso tarde poco asoleada

Personal Contratista

Residente de obra (1)

Maestro de obra (1) *

oficiales (3) *

ayudantes (5)

Personal Interventoria

Ing Residente tecnico

Materiales Equipos

Guaraña, Herramienta menor

desinfeccion de herramienta y personal antes de ingresar a labores

Actividades del dia

el dia de hoy se Comienza Actividades despues de la Nueve de la mañana en la area restringida (Pista) ya que el avion llega en horas de la mañana y vuelve a despegar en lapso de 2 0 3 horas muertos.

Se Realizo charlas de S.S.T.T al personal a ingresar. Se Realizo la entrega de I.P.P

Se Verifico que estuviesen afiliados al ARL y EPS todo el personal vinculado a la obra.

Se empezo Actividades Perimetrales exteriores con la rocería, ya que se esta hoy realizando el permiso del NOTAM.

Se Realizo los documentos pertinentes para la Carnetizacion del Personal para la entrada a las instalaciones del aeropuerto.

*Tener en cuenta que se puede intervenir otras areas

Ing Residente

Ing Residente Interv.

Martes 27 de octubre de 2020

hora de inicio: 8:30 AM hora terminación 5:00 PM

Día: Poco soleado - tarde lluvias

Personal contratista
Residente de obra
Maestro de obra *
oficiales (3) *
ayudantes (5)

Personal Interventoría
Ing Residente tecnico

EQUIPO y/o Materiales
Guayaños Equipo de Soldadura eléctrico y autogena. Herramienta Menor (machetes, limas etc)
Desinfección de Materiales, herramientas y Personal antes de ingresar a realizar sus actividades

Actividades del día
Se envió * escrito al administrador del aeropuerto para que se realice los pasos pertinentes para el permiso en la areas restringuidas (NOTAM)
Se Sigue con la roceria externa del aero puerto lado occidental, entrada p.pal
Se Sigue con la reparación y Cambio de alambre de pua en la punta entrada Par-Queadero
Nota: hoy se Comenzo Actividades a las 9:AM ya que el avión llega a la 2:30 a 8 y se va a las 8:30 A 9:00 AM
* Tener en cuenta que hay otras areas a intervenir

Ing Residente

Miercoles 28 de octubre 2020
hora de Inicio 9:00AM hora de terminacion 5:00PM.
Dia: Lluvioso todo el dia

Personal Contratista
Residente, maestro de obra (1) oficiales (3)*
ayudantes (8)

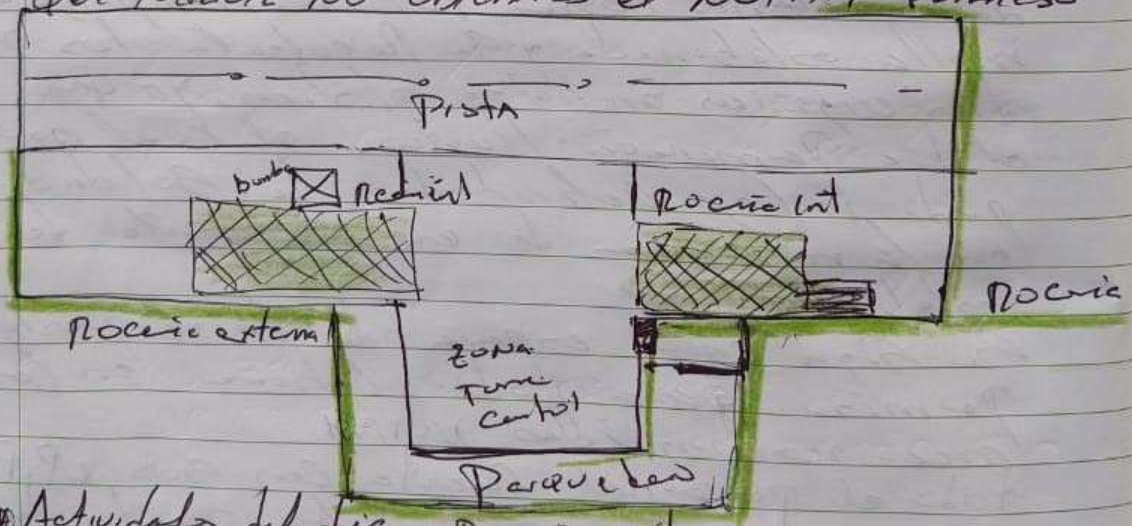
Personal Interventoria: Ingresidente tecnico
Equipo. Materiales
Equipo de Soldadora electrica, Planta electrica, Guadañas herramienta y otra.
Se realiza la desinfeccion de los equipos y herramientas y personal antes de ingresar a labores.

Actividades del dia
el dia de hoy solo se pudo realizar Actividades externas como recoger, limpieza de malla eslabonada y se Recolecta los residuos organicos en bolsa plasticas, ya que todo el dia Permanecio lluvioso el cual no se pudo realiza actividades de Soldadura en la reparacion de encerramiento de malla eslabonada.
Se Sigue en la espera de la respuesta del permiso para poder labores en los sitios restringuidos NUTAM
todo el personal cuenta con sus L.P.P A.R.L y E.P.S, se Sigue los protocolos de bioseguridad Segun el Cercela 003.

jueves 29 de octubre de 2020
hora de inicio: 6 pm hora de terminacion: 8:00 pm
Dia: Soleado
Personal Contratista
Residente de obra (1) Maestro de obra (1) *
oficiales (3) * ayudantes (8)

Personal Interventoria
Residente tecnico

EQuipo Materiales
planta electrica, EQuipo de Soldadura. Guaraña
herramienta Menor
Se Realiza la desinfeccion de EQuipos, herramientas y Personal antes de realizar y labar las actividades diarias
hoy se comenzo a realizar actividades dentro del aeropuerto con la rocería aun que todavia NO obtenemos el NOTAM Permiso



* Actividades del dia Rocería externa
Se Realiza Comité de obra el cual se expuso el Cambio de piso del deck granito pulido a pisos del deck granito antideslizante Para zonas exteriores ya que Al instalarnos en la tableta

Pued ocasionar un accidente ya que
Son estas zonas muy humedas llueve
casi todo los dias y puede resbalarse
en algunos que llegue o entre a las
instalaciones aeroportuarias
Se sigue con la reparacion y cambio de
alambre de Pua y piezas por el arreglo
de la puerta Parqueadero
Se verifica que todo el personal
utilice sus E.P.P por cada actividad
el cual sea necesario
Nota: hoy se comenzo actividades antes 9:AM x Avion
* Se pierde de 9:30 a 12:00Am * Tener en cuenta para intervenir otra areas
por llnvia
Ing Res Int.

Viernes 30 de Octubre 2020
hora de Inicio: 8:00AM hora de terminacion: 5:00 pm
Dia: Nublado - Poco sol.

Personal Contratista
Residente de obra (1) Maestro de obra (1) *
oficiales (3) * ayudantes (8)
Personal interventoria:
Ing Residente tecnico
EQuipos y Materiales
planta electrica, EQuipo de Soldadura electrica
Guadañas (6) y herramienta menor.
Se Realiza la desinfeccion de materiales
EQuipos y Personal y se verifica que
portan sus E.P.P antes de iniciar sus
labores en el Terminal aeroportuario

Actividades del dia
Se Sigue con la Rocería y acopio del Aspd
cortado en bolsas de basura Color negra

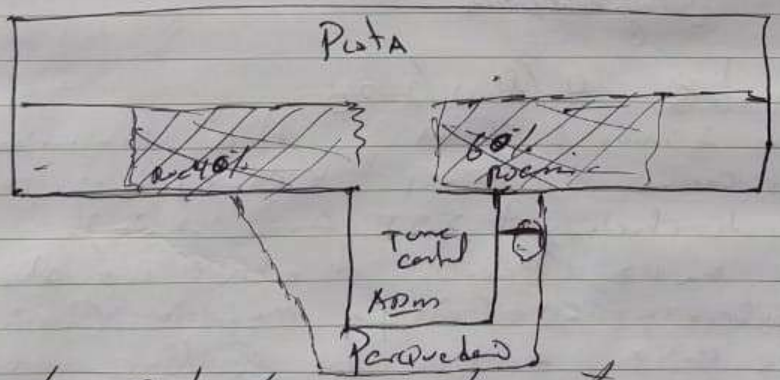
Se sigue con el cambio, templado y reparación de cerramiento y malla esta
Jornada
Internamente se lleva un 25% de avance
en fosa séptica interna un 90% en rocería
externa 10% en limpieza de campo
y fosa séptica un 5% en reparación de
malla eslabonada, ya que desde el día
26 de octubre se dio la orden del Perso
so (NOTAM) para las áreas restringidas
pero aun no se tiene respuesta por parte de
administración del aeropuerto.
Se realiza la recolección de Cesped Cort
ado en bolsas para ser retirado y depo
sitado en puntos calificados
hoy se comienza actividades a las 9 am y
esperar que el avión llegue para
realizar actividades internas
Nota: se ha trabajado dentro del
aeropuerto, ya que el personal del
rocería tiene Permiso Antiguo y se
ha podido adelantar esta actividad

Ing Res Int.

Sábado 31 de octubre 2020
Hora de inicio 9:00 AM. hora de terminación
5:00 pm
Día Nublado poco sol
Personal Contratista
Residente de obra (1), maestro de obra (1), *
oficiales (3) * ayudantes (8)
Personal Interventoría:
Ins Residente técnico,

Equipo y materiales:
planta electrica, equipos de soldadura, guarañas, herramienta menor.
Se realiza la desinfeccion de equipos, materiales y personal y se verifica que porten su E.P.P antes de iniciar sus labores en el terminal aeroportario.

Actividades del dia:
Se sigue con las actividades de Roseria en la parte interna del aeropuerto en la parte oriental a la pista, Pasado Norte cerca bombas. Con un aprox en avance de esta actividad con 45%
Limpieza de canales y escalas con un 10% de avance.
- Esquema avance Roseria



Se le solicita a Interventoria muy respetuosamente, colaborarnos en agilizar mediante la Comunicacion de ademanes todo el Permiso en areas restringidas NOTAM, ya que se Realizo el respectivo permiso para Fines pertinentes al administrador del aeropuerto.

Ing Ros Ant.

Martes 3/Nov/2020
Hora de Inicio: 7am Hora terminacion: 5pm
→ Desinfeccion de Personal y Equipos asi como tambien se da charla de SST
→ Se realiza socializacion del Ing. Hugo D. Bermeo con el Proyecto, Tambien se realize 400m² de Roceria y 10ml en mantenimiento de Soldadura en malla eslabonada, Tambien se realiza Poda de Plantas y limpieza de mallas

Personal de obra
6 obreros de guardia, 2 soldadores 3 Ayudantes de limpieza
1 Ing. Residente

Equipos
6 Guadañas 1 equipo de Soldadura

Ing. Residente Contratista

Ing. Residente Interv.

Miercoles 4/Nov/2020
Hora de inicio: 7AM Hora terminacion: 5pm
- Desinfeccion de Personal y equipos asi como tambien se da charla de SST (Automaticado)
→ Se realiza recorrido de obra (Ing. Hugo D. Bermeo y Subcontratista (Arq. Mauricio Gerdi Gutierrez)
→ Se realiza recorrido para conciliar cantidades de obra de acta #1 → Roceria → cerramiento Malla eslabonada

Personal de obra
6 obreros de guardia, 1 Soldador, 3 Ayudantes Limpieza
1 Ing residente

Equipo
6 Guadañas y 1 equipo de Soldadura

Ing. Residente/Contratista SCB

Ing. R. Int.

Jueves 5/Nov/2020 (Tiempo lluvia 7-11Am)
Hora de Inicio: 7Am Hora terminacion: 5pm
- Desinfeccion de personal y equipos, asi como tambien se da charla de SST ("herramientas en buen estado")
A) Ya hay NOTAM Pero solo hasta el 30/Nov/2020 Para JCB
B) Se presenta la nueva SISO de Interventoria
C) Se realiza otra compra de Insumos SST Por parte de JCB

Se realiza avance de obra en receria y cerramiento de malla eslabonada

Personal de obra
6 operadores de gundiña, 2 soldadores, 3 Ayudantes de limpieza

Equipo
6 Gundiñas y 1 equipo de soldadura

Ing. Residente JCB.

Ing Res Int.

Viernes 6/Nov/2020

Hora de Inicio: 7Am Hora terminacion: 5pm
- Desinfeccion de personal y equipos, asi como tambien se da charla SST (Posturas ergonomicas)
- Se Acondiciona camboche y firman SST Para JCB
- Se Realiza avance de obra en receria dentro de Aeropuerto, tambien se avanza en el mantenimiento de la malla de cerramiento

Recepción 6/Nov/2020

capturada en moto g⁶ plus
Habo

Personal de obra
6 operadores de Guadaña, 2 soldadores, 3 Ayudantes de limpieza.
Equipo
6 Guadañas y un equipo de soldadura

Residente de obra de JCB consultoría

Ing. Res. Int. 525

Sabado 7/Nov/2020

Hora de Inicio: 7Am Hora terminacion: 5Pm
Desinfeccion de Personal y equipos, asi como Tambien Se da charla SST (Punto de encuentro)
→ Se realiza avance de obra en roceria dentro del Aeropuerto, asi como Tambien Se avanza en el mantenimiento Perimetral de malla eslabonada
Personal de obra
6 operadores de guadaña, 2 soldadores, 3 Ayudantes de limpieza
Equipo
6 Guadaña y un Equipo de soldadura

Residente de JCB

Ing Res Int.

Lunes 9/Nov/2020
Tiempo muerto (7-9Am) → Lluvia
Hora de Inicio: 7Am Hora terminacion: 5Pm
→ Desinfeccion de personal y equipos, asi como Tambien Se da charla SST (Numeros de emergencia).
→ Se realiza avance de obra con la Roceria en el VOR y Se avanza con Soldadura Perimetral en la malla de cerramiento

Personal de obra
6 Operadores de Guadaña, 2 Soldadores, 3 Ayudantes de limpieza

Equipo
6 Guadañas y 1 equipo de Soldadura.

Residente de JCB

Ing Res Int.

Martes 10/Nov/2020
(Tiempo muerto: 7-10:30Am) → Lluvia
Hora de Inicio: 7Am Hora terminacion: 5 Pm
→ Desinfeccion de Personal y equipos, asi como Tambien se da charla SST (Cuidado de manos)
→ Se realiza avance de obra en roceria en el VOR y Tambien se avanza en la soldadura que corresponde al mantenimiento Perimetral de Malla eslabonada

Personal de obra
6 operadores de guadaña, 2 Soldadores, 3 Ayudantes de limpieza

Equipo
6 Guadañas y Un equipo de Soldadura

Residente de JCB

Ing Res Int.

Miercoles 11/Nov/2020
(Tiempo muerto: 7-8:30Am) → Lluvia.
Hora de Inicio: 7Am Hora Terminacion: 5 Pm
→ Desinfeccion de Personal y equipos, asi como tambien se da charla SST (cuidado de ojos)
→ A) Se realiza avance de obra en roceria en el VOR
A) Se avanza en la soldadura del cerramiento Perimetral del aeropuerto

15 Hab

Se realiza el inicio de lavado de fachada - contiguo a la administracion

Se realiza reunion SST para emplamar pendientes entre JCB consultoria (contratista) & Ingenieros consultores y constructores ARG SAS (Interventoria)

Personal de obra

Encargado 1 Residente Civil, 1 Profesional SST, 6 operadores, 2 soldadores, 2 Ayudantes de limpieza, 1 oficial de acabados, 1 SISO, 1 Ing Residente

Equipo

6 Grua y 1 equipo de soldadura

Ing Residente de Interventoria

Ing Ros. Inf.

capturada en moto g⁶ plus

ANEXO 9. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

NIT. 900.008.687-0

Bogotá D.C. 19 de Octubre de 2020
ARG-AEROCIVIL 079101H3-001-2020

Señores
CONSORCIO JCB-02-785
Atn. Ing. YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No 20000 01 H4 de 2020 QUE TIENE POR OBJETO "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.".

Asunto: **"SOLICITUD DOCUMENTOS INICIO DEL CONTRATO."**

Cordial saludo. De acuerdo al Pliego de Condiciones en el CAPÍTULO VIII MINUTA Y CONDICIONES DEL CONTRATO – numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, se estipula: *El Contratista presentará a la Interventoría respectiva, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría para su revisión y aprobación, los documentos que se relacionan a continuación, debidamente diligenciados de conformidad con el Pliego de Condiciones:*

1. Hojas de vida del personal profesional.
2. Relación del equipo mínimo obligatorio.
3. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
4. Programa de obra (medio físico y magnético).
5. Plan de manejo de tránsito- PMT.
6. Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones. (Programa de inversiones (medio físico y magnético), flujo de caja, programa de generación de empleo, instalaciones provisionales, plan de calidad).

En relación a lo anterior a la fecha solo se han remitido las hojas de vida del personal las cuales se encuentran revisadas y avaladas por esta Interventoría, dado que la fecha de inicio de los contratos fue el 7 de octubre de 2020, el día 14 de octubre de 2020, debieron de ser remitidos los documentos enunciados, sin embargo no se han recibido para ser revisados por esta Interventoría.

Por otra parte de acuerdo al FORMATO 8A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS numeral 2.2 OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA *1. Una vez perfeccionado el contrato el Director de Infraestructura Aeroportuaria emitirá la orden de inicio del contrato fecha en la que se iniciará el tiempo de desarrollo del mismo y según lo establecido en los pliegos de condiciones, el Contratista de obra tendrá hasta DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO para presentar el ajuste y/o complementación y/o elaboración del Plan de Mantenimiento,*

consignando en las actividades identificadas a realizar con sus respectivas cantidades a ejecutar y ajustando las mismas en el Formulario No. 1 (adjudicado), con sus respectivos APU`S aprobados por la interventoría.

Por lo anterior dicho Plan debió de ser remitido el viernes 16 de octubre de 2020, sin embargo a la fecha no lo hemos recibido.

Dada la situación actual de salubridad pública por la pandemia del COVID 19, se debe remitir el Plan de Bioseguridad y radicarlo en la Alcaldía del Municipio con la certificación de aceptación de la ARL.

Se recuerda que los tiempos del contrato son cortos y de no cumplir con las fechas indicadas en los documentos del contrato se podrían generar incumplimiento al mismo.

Por todo lo anterior se solicita la entrega de los documentos enunciados de inmediato para su revisión.

Cualquier aclaración con gusto les atenderé.

Cordialmente,

NATALIA AMADOR BAQUIRO
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
ARG-AEROCIVIL 079101H3-001-2020
C.C ARQ. ANGELA CONSTANZA CASTELLANOS – SUPERVISORA
C.C ARCHIVO

NIT. 900.008.687-0

Bogotá D.C. 20 de Octubre de 2020
ARG-AEROCIVIL 079101H3-002-2020

Señores
CONSORCIO JCB-02-785
Atn. Ing. YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No 20000 01 H4 de 2020 QUE TIENE POR OBJETO "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.".

Asunto: **"SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDADA E INICIO DE ACTIVIDADES."**

Cordial saludo. De acuerdo a los tiempos de entrega de documentos y al plazo del contrato, se sugiere radicar el Protocolo de Bioseguridad en la Alcaldía y a la administración del Aeropuerto e implementación del Protocolo de Bioseguridad en esta semana para aprovecharse ya que el contrato tiene fecha de inicio el 7 de octubre de 2020, han trascurrido 13 días desde su inicio y ya se deberían tener aprobados los documentos para su inicio incluido el protocolo por lo cual se solicita agilizar estas actividades para que no se retrasen las actividades de inicio en caso que se debieran realizar ajustes o correcciones a dichos documentos.

Cualquier aclaración con gusto les atenderé.

Cordialmente,

NATALIA AMADOR BAQUIRO
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
ARG-AEROCIVIL 079101H3-002-2020
C.C ARQ. ANGELA CONSTANZA CASTELLANOS – SUPERVISORA
C.C ARCHIVO

NIT. 900.008.687-0

Bogotá D.C. 22 de Octubre de 2020
ARG-AEROCIVIL 079101H3-003-2020

Señores
CONSORCIO JCB-02-785
Atn. Ing. YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No 20000 01 H4 de 2020 QUE TIENE POR OBJETO "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.".

Asunto: **"RESPUESTA OFICIO No 01-INT-BOGOTA-MLCRES- PLAN DE MANTENIMIENTO DE OBRA."**

Cordial saludo. Dando respuesta al oficio del asunto en el cual remiten el Plan de Mantenimiento de obra, después de efectuar su revisión se tienen las siguientes observaciones:

1. Numeral 2. Diagnóstico de la infraestructura – 2.1 Lado aire

- Suministro e instalación de mezcla en caliente tipo mdc-19 para Bacheos y parcheos.

No se evidencia por registro fotográfico el área a intervenir.

- Suministro e instalación de ventanal y marco y/o puerta cristal Templado 8

No se evidencia por registro fotográfico el área en la cual se instalara la ventana.

- N.P 03 Suministro, transporte y colocación de adoquín táctil guía o Alerta discapacitados visuales 20x20x6 cm lost-gu. Incluye arena de Apoyo 5 cm, sello de juntas con arena, cortes a máquina y todo lo Necesario para su instalación. Según diseño y recomendaciones mep Color amarillo.

No se evidencia por registro fotográfico el área en la cual se instalara el adoquín.

- N.P 07 Lámina micro perforado incluye: marco metálico.

No se evidencia por registro fotográfico el área en la cual se instalara esta lámina, no se especifica material, calibre, diámetro de perforaciones, el % de superficie perforada y si incluye o no anticorrosivo y pintura.

- N.P 09 Paisajismo

Se informa que se propone la siembra especies arbóreas, no se especifica qué tipo de especie, se debe cambiar la descripción del ítem ya que la palabra paisajismo incluye la siembra de árboles pero también actividades diferentes a esta.

- N.P 11 Concertina alambre de seguridad

No se evidencia por registro fotográfico el área en la cual se instalara a, no se especifica si es sencilla o cruzada.

Se recomienda ampliar la descripción de los ítems no previstos con suministro e instalación.

De acuerdo al anexo técnico en la página 3 se enuncia: *".. Fotografía 5: Franjas de seguridad, disposición de material fresado de pista, crecimiento de vegetación, presencia de material suelto, requiere mantenimiento".*.

En el Plan no se encuentra esta actividad.

2. Numeral 3. Descripción de las actividades y cantidades a desarrollar

Se informa que se anexa el presupuesto balanceado, las memorias de cálculo de cantidades definitivas y el cronograma detallado en MS Project. Sin embargo no se adjunta al Plan de Mantenimiento entregado estos documentos.

3. Numeral 5. Indicadores de evaluación

Se informa que se presentan los indicadores de evaluación para las actividades del contrato, sin embargo no se presentan dichos indicadores por actividad.

4. Numeral 4. Análisis de precios unitarios

De acuerdo a los Análisis de precios unitarios presentados falta incluir:

- Listado de Materiales e insumos.
- Listado de Equipos.
- Descripción de cuadrillas.
- Desglose % de prestaciones.

- Tabla de rendimientos.
- Tabla de transporte.

Los Análisis de Precios Unitarios se encuentran en revisión por parte de esta Interventoría, sin embargo hemos encontrado:

- Ítem 1.1: ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACION), se debe rectificar la unidad ya que tienen error.

En general se deben revisar las cantidades de materiales de acuerdo a la unidad de medida y a su rendimiento.

No se presentan los Análisis de PRECIOS Unitarios para los Ítems no previstos.

Por lo anterior se solicita realizar la subsanación de las observaciones realizadas en la presente y remitir los documentos faltantes a más tardar el día viernes 23 de Octubre de 2020, de lo contrario le solicitaremos a la Entidad iniciar las acciones legales a que haya lugar.

Cualquier aclaración con gusto les atenderé.

Cordialmente,

NATALIA AMADOR BAQUIRO
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
ARG-AEROCIVIL 079101H3-003-2020
C.C ARQ. ANGELA CONSTANZA CASTELLANOS – SUPERVISORA
C.C ARCHIVO

NIT. 900.008.687-0

Bogotá D.C. 10 de Noviembre de 2020
ARG-AEROCIVIL 079101H3-004-2020

Señores
AEROCIVIL
Atn. Arq. Ángela Constanza Castellanos Forero
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No 20000 01 H4 de 2020 QUE TIENE POR OBJETO "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.".

Asunto: **"REMISIÓN DOCUMENTOS INICIALES CONTRATO DE OBRA."**

Cordial saludo. Adjunto a la presente remitimos los documentos iniciales del contrato de la referencia revisados y avalados por esta Interventoría así:

1. Plan de Gerencia. (115 Folios)
2. Plan de Mantenimiento. (116 Folios)
3. Plan de Seguridad Operacional. (11 Folios)
4. Protocolo de Bioseguridad. (27 Folios)

Cualquier aclaración con gusto les atenderé.

Cordialmente,

NATALIA AMADOR BAQUIRO
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
ARG-AEROCIVIL 079101H3-004-2020
ANEXOS: 269 FOLIOS.
C.C ARCHIVO

CONSORCIO JCB-02-785

Bogotá D.C., **20** de **OCTUBRE** de **2020** **01-INT-BOGOTA-MLCR**

Señores:
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS.
Dra. NATALIA AMADOR BAQUIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: *CONTRATO DE OBRA No. 20000785 01 H4 de 2020*

Objeto*: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA."*

Asunto: Entrega plan de mantenimiento de la obra

Cordial saludo.

Por medio de la presente, muy amablemente realizamos la entrega del Plan de Mantenimiento del contrato de la referencia, lo anterior para su revisión y visto bueno.

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente,

YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
Representante legal
CONSORCIO JCB-02-785

CONSORCIO JCB-02-785

Bogotá D.C., **20** de **OCTUBRE** de **2020** **02-INT-BOGOTA-MLCR**

Señores:
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS.
Dra. NATALIA AMADOR BAQUIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: *CONTRATO DE OBRA No. 20000785 01 H4 de 2020*

Objeto*: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA."*

Asunto: Entrega plan de gerencia del contrato.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, muy amablemente realizamos la entrega del Plan de gerencia del contrato de la referencia, lo anterior para su revisión y visto bueno.

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente,

YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
Representante legal
CONSORCIO JCB-02-785

CONSORCIO JCB-02-785

Bogotá D.C., **26** de **OCTUBRE** de **2020** **03-INT-BOGOTA-MLCR**

Señores:
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS.
Dra. NATALIA AMADOR BAQUIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: *CONTRATO DE OBRA No. 20000785 01 H4 de 2020*

Objeto*: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA."*

Asunto: Entrega plan de bioseguridad del proyecto

Cordial saludo.

Por medio de la presente, muy amablemente realizamos la entrega del Plan de Bioseguridad del contrato de la referencia, lo anterior para su revisión y visto bueno.

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente,

YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
Representante legal
CONSORCIO JCB-02-785

CONSORCIO JCB-02-785

Bogotá D.C., **26** de **OCTUBRE** de **2020** **04-INT-BOGOTA-MLCR**

Señores:
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS.
Dra. NATALIA AMADOR BAQUIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: *CONTRATO DE OBRA No. 20000785 01 H4 de 2020*

Objeto*: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA."*

Asunto: Entrega plan de seguridad operacional

Cordial saludo.

Por medio de la presente, muy amablemente realizamos la entrega del Plan de Seguridad Operacional del contrato de la referencia, lo anterior para su revisión y visto bueno.

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente,

YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
Representante legal
CONSORCIO JCB-02-785

CONSORCIO JCB-02-785

Bogotá D.C., **29** de **OCTUBRE** de **2020** **05-INT-BOGOTA-MLCR**

Señores:
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS.
Dra. NATALIA AMADOR BAQUIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: *CONTRATO DE OBRA No. 20000785 01 H4 de 2020*

Objeto*: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA."*

Asunto: Solicitud de Cambio de Residente de Obra

Cordial saludo.

Por medio de la presente, muy amablemente realizamos la solicitud para el cambio del Residente de Obra del contrato de la referencia, cargo hasta la fecha desempeñado por el Ingeniero Miguel Leonardo Castellanos Rivera, quien por motivos de salud no puede continuar en el cargo. Anexamos la hoja de vida del ingeniero Hugo Alberto Betancour Orobio para su revisión.

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente,

YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
Representante legal
CONSORCIO JCB-02-785

CONSORCIO JCB-02-785

Bogotá D.C., **31** de **OCTUBRE** de **2020** **06-INT-BOGOTA-MLCR**

Señores:
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS.
Dra. NATALIA AMADOR BAQUIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: *CONTRATO DE OBRA No. 20000785 01 H4 de 2020*

Objeto*: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA."*

Asunto: Respuesta a solicitud de cambio en el cronograma de obra

Cordial saludo.

Por medio de la presente, muy amablemente damos respuesta a sus observaciones, allegadas por medio de correo electrónico el día de ayer, 30 de Octubre:

1. Se informa que los planes, programas y documentos técnicos entregados por el Consorcio JCB-02-785, se entregaron teniendo en cuenta el cronograma oficial del proceso licitatorio del cual el Consorcio fue Adjudicatario y el cual se anexa al presente comunicado. Teniendo en cuenta lo anterior, se ajustaron los planes y programas iniciales teniendo en cuenta el tiempo allí estipulado. Es importante aclarar que los tiempos para la expedición de las pólizas iniciales como requisito para la orden de inicio del contrato, se vieron afectados por la demora de la Aerocivil en la entrega del Contrato de Obra.

2. Con base en lo anterior y atendiendo a la solicitud de la Interventoría, se ajusta el cronograma de obra teniendo como duración el tiempo desde que se firmó el contrato de obra (24 de septiembre de 2020) y la fecha de terminación estipulada en el contrato de obra (21 de diciembre de 2020), es decir, 88 días calendario. Se aclara que cualquier reducción a este plazo constituye una afectación directa al Consorcio JCB-02-785, debido a la modificación unilateral de las condiciones contractuales por demoras de carácter administrativo en el envío del contrato de obra por parte de la Aerocivil, lo cual provocó una demora sustancial en la orden de inicio del contrato de obra.

3. Teniendo en cuenta las modificaciones solicitadas al cronograma de obra, se ajustan y anexan los planes subsecuentes, teniendo como fecha de inicio el 07 de octubre de 2020 (fecha de la orden de inicio) y como fecha de terminación el 02 de enero de 2020 (fecha en la que se cumplen los 88 días calendario según las condiciones al momento de la firma del contrato).

Agradecemos de antemano su atención, quedamos atentos a sus comentarios.

YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
Representante legal
CONSORCIO JCB-02-785

CONSORCIO JCB-02-785

Bogotá D.C., **09** de **NOVIEMBRE** de **2020** **07-INT-BOGOTA-MLCR**

Señores:
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS.
Dra. NATALIA AMADOR BAQUIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: *CONTRATO DE OBRA No. 20000785 01 H4 de 2020*

Objeto*: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA."*

Asunto: Respuesta al comunicado No. ARG-AEROCIVIL 079101H3-003-2020

Cordial saludo.

Por medio de la presente, muy amablemente damos respuesta al comunicado del asunto, anexando el Plan de Mantenimiento ajustado según sus solicitudes, sin embargo nos permitimos precisar lo siguiente:

1. No se evidencia registro fotográfico del ítem *"Suministro e instalación de mezcla en caliente tipo mdc-19 para Bacheos y parcheos*", debido a que según el diagnóstico inicial realizado por la Aerocivil, la pista se encuentra en buenas condiciones y no requiere la realización de esta actividad. La cantidad presente en el presupuesto está incluida para eventuales emergencias en la pista durante la duración del contrato de mantenimiento.
2. Se anexa registro fotográfico del área donde se propone la instalación del adoquín táctil.
3. Se anexa registro fotográfico del área donde el administrador propone la instalación de la lámina microperforada. En el balance entregado el pasado 3 de noviembre por correo electrónico, se propuso de manera preliminar una lámina Cold Rolled microperforada, cuya actividad incluye anticorrosivo y pintura. La disposición de las perforaciones, el color del esmalte y la aprobación o no de esta actividad quedan a consideración de la interventoría y la Aerocivil, una vez se tengan claras las especificaciones que requiere la entidad contratante, el Consorcio procederá a realizar la correspondiente cotización.
4. No se especifica que especies se sembrarían en caso de realizar el INP Paisajismo debido a que fue una propuesta del administrador del aeropuerto, sin embargo ni la interventoría ni la Aerocivil han aprobado la realización de esta actividad. En caso de aprobarla, se solicitan las especificaciones de la actividad para proceder con la cotización correspondiente.
5. No se especifica qué tipo de concertina se instalará, debido a que fue una actividad no prevista sugerida por el administrador el aeropuerto, sin embargo ni la interventoría ni la Aerocivil han aprobado la realización de esta actividad. En caso de aprobarla, se solicitan las especificaciones de la actividad para proceder con la cotización correspondiente.
6. En la visita técnica y diagnóstico realizado no se evidencio la necesidad de intervenir dicha área, por lo cual no se anexo en el Plan de Mantenimiento.

7. En el Plan de Mantenimiento se incluyó el cuadro de cálculo de los indicadores de evaluación, los cuales son aplicables a cada una de las actividades del contrato, dichos indicadores hacen parte a su vez de las especificaciones técnicas del contrato de obra, por lo cual no presentan modificación.
8. Los análisis de precios unitarios fueron ajustados según el requerimiento de la interventoría, los mismos fueron enviados vía correo electrónico el pasado 28 de octubre.
9.

Agradecemos de antemano su atención, quedamos atentos a sus comentarios.

YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
Representante legal
CONSORCIO JCB-02-785

ANEXO 10.
DOCUMENTOS ANTICIPO DE OBRA.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**CONSORCIO JCB-02-785**		**VERSIÓN 1**
	PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO		**5/10/2020**

Contrato de obra pública No. 20000785 01 H4 2020

Objeto: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA"	**VALOR CONTRATO**	$ 558.849.637,00	**PORCENTAJE**	20%
	CONTRATISTA	CONSORCIO JCB-02-785	**INTERVENTOR**	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS

DESCRIPCION	**INGRESOS**	**EGRESOS**		
		PRIMER MES	**ACUMULADO**	**PORCENTALE**
ANTICIPO	$ 111.769.927,00			
INSUMOS Y MATERIALES		$ 46.943.369,00	$ 46.943.369	42,0%
MANO DE OBRA		$ 64.826.558,00	$ 64.826.558	58,0%
TOTAL POR MES		**$ 111.769.927,00**	**$ 111.769.927**	**100%**
TOTAL			**$**	**111.769.927,00**

Atentamente,

YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
Representante legal
Consorcio JCB-02-785
Contratista de Obra

NATALIA AMADOR BAQUIRO
Representante legal
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
Interventor del proyecto

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACION Y PAGO PARA EL MANEJO DE ANTICIPOS

CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA Y JCB CONSULTORIA S.A.S Y ASDRUBAL DE JESUS GOMEZ ESPINDOLA
Entre los suscritos a saber, de una parte, FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, sociedad de servicios financieros legalmente constituida, en adelante la FIDUCIARIA; y por la otra, la PARTE FIDEICOMITENTE, identificada como aparece en el numeral 2 del presente contrato, hemos convenido celebrar, como en efecto lo hacemos mediante este documento, un CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, previas lo establecido en la siguiente carátula y consideraciones:

CARATULA

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA

No. De Contrato	Nombre Del Patrimonio Autónomo	Año	Mes	Día	Se imprimen
13532	P.A. ANTICIPO CONSORCIO JCB-02-785	2020	10	02	02 copias del presente contrato

2. EL FIDEICOMITENTE

Persona Natural ( ) Persona Jurídica (X)		Persona Natural (X) Persona Jurídica ( )	
Nombre **JCB CONSULTORIA S.A.S**		Nombre **ASDRUBAL DE JESUS GOMEZ ESPINDOLA**	
NIT/ CC **901269311-1**	Teléfono **(1) 7028090**	NIT/ CC **4253904**	Teléfono **3134672536**
Direcciones de Notificación: Dirección Física y Ciudad: **CL 150 # 16 -56 CC CEDRITOS OF 308 1 Y 6, BOGOTA** Dirección Correo Electrónico **SUBGERENTE.AYF.JCB@HOTMAIL.COM**		Direcciones de Notificación: Dirección Física y Ciudad: **CALLE 21 # 10-32 OF 401, TUNJA** Dirección Correo Electrónico **ASDRUBALGE@GMAIL.COM**	
Nombres y Apellidos Representante Legal **GERMAN FONSECA BENITEZ**			
No. Identificación **74333938**			

Integrantes del Consorcio Si (X) No ( ) Unión Temporal Si ( ) No (X)

Consorcio (X)
Unión Temporal ( )

Nombre **CONSORCIO JCB-02-785**	
NIT **901410705-1**	**Teléfono** **(1)7028090**
Porcentaje de participación **70%** **30%**	**Integrante** **JCB CONSULTORIA S.A.S** **ASDRUBAL DE JESUS GOMEZ ESPINDOLA**
Direcciones de Notificación: **Dirección Física y Ciudad:** **CL 150 # 16 -56 CC CEDRITOS OF 308 1 Y 6, BOGOTA**	
Dirección Correo Electrónico **PROYECTOS.JCB@HOTMAIL.COM**	
Nombres y Apellidos Representante **GERMAN FONSECA BENITEZ** **No. de Identificación 74333938**	

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACION Y PAGO PARA EL MANEJO DE ANTICIPOS

Edgar G NOT 3a

3. ENTIDAD ESTATAL	
NOMBRE **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL-AEROCIVIL**	**NIT** **899999059-3**
DIRECCIONES DE NOTIFICACIÓN: DIRECCIÓN FÍSICA Y CIUDAD: **AV EL DORADO # 103-15, GRUPO TESORERIA, BOGOTA** DIRECCIONES CORREO ELECTRÓNICO **BEATRIZ.PEREZ@AEROCIVIL.GOV.CO** NOMBRE DE LOS CONTACTOS EN LA ENTIDAD **BEATRIZ ELENA PEREZ FERNANDEZ**	

4. CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL FIDEICOMITENTE Y LA ENTIDAD ESTATAL	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: **24 DE SEPTIEMBRE DE 2020**	NO. **20000785 01 H4 DE 2020** CLASE DE CONTRATO **OBRA PUBLICA**
OBJETO **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES)". LOTE 1 "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA".**	
LOS RENDIMIENTOS DEBEN SER ENTREGADOS A LA ENTIDAD ESTATAL SI (X) NO (_) LOS EXCEDENTES DEBEN SER ENTREGADOS A LA ENTIDAD ESTATAL SI (X) NO (_)	
CUENTA BANCARIA ENTIDAD ESTATAL: TITULAR DE LA CUENTA: **AERONAUTICA CIVIL-TESORO NACIONAL** NIT: **899999059-3** NÚMERO CUENTA: **221800287** TIPO: **AHORROS** ENTIDAD BANCARIA: **BANCO DE OCCIDENTE** LOS DATOS DE LA CUENTA BANCARIA CORRESPONDEN A UNA CUENTA MAESTRA SI (_) NO (X) **NOTA:** SOLO SE DILIGENCIARÁ EN EL CASO QUE LOS EXCEDENTES O RENDIMIENTOS SEAN ENTREGADOS A FAVOR DE LA ENTIDAD ESTATAL	

5. COMISIÓN FIDUCIARIA	
COMISIÓN POR LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA COMISIÓN MENSUAL EQUIVALENTE A UNO PUNTO SIETE SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (1.7 SMMLV) MÁS IVA.	
NÚMERO DE RECAUDOS DOS (2) RECAUDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	**NÚMERO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS** TRES (3) PAGOS MENSUALES
VALOR DE RECAUDO ADICIONAL QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($15.950) MÁS IVA	**VALOR DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ADICIONAL** VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($29.950) MÁS IVA
COMISIÓN EN EL EVENTO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO UNA COMISIÓN MENSUAL DE CERO PUNTO SIETE SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (0.7 SMMLV) MÁS IVA...	

6. RETENCIONES (ESTE CUADRO SE DEJA SI LA RESPUESTA ES SI. SI LA RESPUESTA ES NO, SE ELIMINA)
EL CONTRATO DEL CUAL SE DERIVA EL ANTICIPO ES UN CONTRATO DE OBRA SI (X) NO (__)
Es obligación del FIDEICOMITENTE, que asume con la suscripción del presente contrato, realizar las retenciones y demás obligaciones tributarias que se deban cumplir con relación a cada pago que sea solicitado a la FIDUCIARIA.

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACION Y PAGO PARA EL MANEJO DE ANTICIPOS

CONSIDERACIONES

I. Que el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 establece la obligación de constituir una fiducia mercantil para crear un patrimonio autónomo que permita el manejo y pago de los recursos entregados a título de Anticipo en los contratos de obra, concesión, salud o los que se realicen por licitación pública.

II. Que el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015 prevé las condiciones mínimas que las Entidades Estatales deben establecer para la administración y pago del Anticipo por medio de un Contrato de Fiducia Mercantil.

Por lo anterior, las partes celebran el presente Contrato de Fiducia Mercantil, el cual se rige por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA – OBJETO: Constituir una Fiducia Mercantil de Carácter Irrevocable para la Administración de los recursos que constituyen el ANTICIPO.

En virtud del presente contrato de Fiducia Mercantil y conforme a las previsiones generales de los artículos 1226 y siguientes del Código de Comercio, se constituye un patrimonio autónomo afecto a la finalidad del presente contrato, separado e independiente de los patrimonios de las partes que intervienen en este contrato, el cual actuará con plenos efectos jurídicos mediante vocería que del mismo ejercerá la FIDUCIARIA. Los bienes que conforman el PATRIMONIO AUTÓNOMO se mantendrán separados del resto de los activos de la FIDUCIARIA y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios, incluidos aquellos que existan o lleguen a existir entre las mismas partes respecto de otros bienes, a través del cual se realizarán las actividades señaladas en la cláusula de finalidad del presente contrato.

Este PATRIMONIO AUTÓNOMO se identificará con el NIT 830.054.539-0 correspondiente a los patrimonios autónomos administrados por la FIDUCIARIA.

SEGUNDA – FINALIDAD DEL CONTRATO: La finalidad del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL es: (a) la transferencia por parte del Fideicomitente a la Fiduciaria de los recursos recibidos por concepto de ANTICIPO, a título de fiducia mercantil. Estos recursos son girados directamente por parte de la ENTIDAD ESTATAL a la FIDUCIARIA; (b) la administración de los RECURSOS recibidos de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en este Contrato; (c) la realización de los PAGOS ordenados por el FIDEICOMITENTE con la aprobación del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, y (d) la transferencia a la ENTIDAD ESTATAL por parte de la FIDUCIARIA de los Recursos entregados por concepto de ANTICIPO así como sus remanentes cuando la ENTIDAD ESTATAL así lo solicite por escrito.

TERCERA – DEFINICIONES: Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula sostenida deben ser entendidas con el significado que establece el Decreto 1082 de 2015 o el que se le indica a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural según lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Definiciones	
ANTICIPO	Para este contrato debe entenderse como la suma de dinero que la ENTIDAD ESTATAL gira al PATRIMONIO AUTÓNOMO destinada a cubrir los costos determinados en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO para la ejecución del objeto del CONTRATO ESTATAL.
BENEFICIARIO	Son beneficiarios: (i) El FIDEICOMITENTE, en cuyo nombre se realizan los pagos a los terceros instruidos por éste en cumplimiento de lo previsto en este contrato, o cuando se realicen giros a su favor de los excedentes que resulten a su favor a la terminación del presente contrato, (ii) la ENTIDAD ESTATAL en el evento en que la FIDUCIARIA deba transferirle los remanentes de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO, cuando la ENTIDAD ESTATAL así lo solicite a la Fiduciaria por escrito.
CONTRATO ESTATAL	Es el acuerdo de voluntades que obliga a la ENTIDAD ESTATAL y al contratista y que es el resultado del Proceso de Contratación.

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACION Y PAGO PARA EL MANEJO DE ANTICIPOS



Definiciones	
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL	Es el presente acuerdo de voluntades entre el FIDEICOMITENTE y la FIDUCIARIA por medio del cual se crea un patrimonio autónomo en los términos previstos en la ley, con el objeto de administrar los recursos que se reciben por el contratista a título de ANTICIPO.
DESEMBOLSOS	Son las sumas del PATRIMONIO AUTÓNOMO que se giran al FIDEICOMITENTE como reembolso, en el evento en que este último haya financiado la compra o suministro de bienes y servicios previstos en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, para lo cual el FIDEICOMITENTE se obliga a adjuntar a la orden de DESEMBOLSO respectiva, los documentos que determine la FIDUCIARIA para tal efecto, que acrediten el uso y destinación de los recursos y la autorización del SUPERVISOR O INTERVENTOR del CONTRATO ESTATAL.
ENTIDAD ESTATAL	Es la Entidad Estatal que se define en el numeral 3 del encabezado del presente contrato.
PATRIMONIO AUTÓNOMO	Es el patrimonio que se crea mediante el presente Contrato de Fiducia Mercantil cuyo administrador es la FIDUCIARIA y en el que se incluyen los recurso del ANTICIPO. La FIDUCIARIA actúa como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO.
FIDEICOMITENTE	Es la persona natural o jurídica que constituye el contrato de Fiducia Mercantil. Si se trata de consorcios o uniones temporales deben firmar como FIDEICOMITENTES quienes conforman el mismo. En el caso que la parte fideicomitente esté conformada por dos o más personas, cada vez que en el presente contrato se utilice la denominación FIDEICOMITENTE, se entenderá que hace referencia a todas las personas que actúan en este contrato en tal calidad, quienes asumen de manera solidaria todas las obligaciones que en su cabeza se establecen en el presente contrato.
FIDUCIARIA	Es la sociedad de servicios financieros, constituida como sociedad anónima, sujeta a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera, que tiene por objeto realizar las acciones y actos definidos en el contrato de Fiducia Mercantil.
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Es la persona natural o jurídica a través de la cual la ENTIDAD ESTATAL vigila la correcta ejecución del CONTRATO ESTATAL.
PAGOS	Es el cumplimiento de una obligación del FIDEICOMITENTE con sus proveedores por la compra o suministro de bienes y/o servicios previstos en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO. Estos PAGOS son todas aquellos que con cargo a los RECURSOS deberá realizar la FIDUCIARIA en desarrollo del PATRIMONIO AUTÓNOMO en los términos y condiciones previstos en el presente contrato.
PLAN DE INVERSIÓN O DE UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO	Es el documento que presenta el contratista a consideración de la ENTIDAD ESTATAL que discrimina: (a) los ítems en los cuales va a utilizar el ANTICIPO tales como la mano de obra, maquinaria, equipos, materiales e insumos, servicios financieros, entre otros y; (b) el valor que representa cada ítem. Este plan debe ser aprobado por el INTERVENTOR O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL.
RECURSOS	Hace referencia a la totalidad de los recursos monetarios que serán administrados en el PATRIMONIO AUTÓNOMO.
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS:	Son todas aquellos PAGOS o DESEMBOLSOS que con cargo a los RECURSOS realice la FIDUCIARIA en desarrollo de lo previsto en el presente contrato.

CUARTA – PARTES Y BENEFICIARIOS: Para este contrato son las Partes y los BENEFICIARIOS, los siguientes:

- **El FIDEICOMITENTE**: Son las personas que se identifican en el numeral segundo del encabezado del presente contrato.

Para todos los efectos, la participación de los fideicomitentes será la indicada en el numeral Segundo de la Caratula del presente contrato.

No obstante la misma podrá ser modificada entre los fideicomitentes hecho que deberá ser notificado a la FIDUCIARIA mediante comunicación de los mismos indicando el porcentaje de participación, entendiéndose que a partir de la recepción de la misma por parte de la FIDUCIARIA, la participación de los fideicomitentes será la allí señalada.

De no recibirse la comunicación anteriormente descrita, se entenderá que participación de los fideicomitentes será la señalada inicialmente en el numeral Segundo de la Caratula del presente contrato.

- **La FIDUCIARIA:** Es FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA.

- **Los BENEFICIARIOS:**

  (i) El FIDEICOMITENTE en cuyo nombre se realizan los pagos a los terceros instruidos por éste en cumplimiento de lo previsto en este contrato, así como respecto de los giros que se autoricen a su favor por concepto de desembolso y de los excedentes que le correspondan a la terminación del presente contrato

  (ii) La ENTIDAD ESTATAL exclusivamente en el evento en que la FIDUCIARIA deba transferirle los remanentes de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO, cuando la ENTIDAD ESTATAL así lo comunique a la FIDUCIARIA por escrito. Para efectos de lo anterior, se entenderá por remanentes la totalidad de los RECURSOS derivados del ANTICIPO que en el momento de la comunicación de que trata este literal se encuentren todavía bajo la administración de la FIDUCIARIA.

PARÁGRAFO: Exclusivamente para los efectos fiscales y tributarios a que haya lugar, el beneficiario lo será siempre el FIDEICOMITENTE.

QUINTA - CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO AUTONOMO: Conforman el PATRIMONIO AUTÓNOMO:

5.1. La totalidad de los RECURSOS presentes o futuros provenientes del ANTICIPO del CONTRATO ESTATAL que la ENTIDAD ESTATAL gira por cuenta del FIDEICOMITENTE al PATRIMONIO AUTÓNOMO.

5.2. Los RECURSOS adicionales que el FIDEICOMITENTE reciba como ANTICIPO, cuando se modifique el CONTRATO ESTATAL o se firme un contrato adicional.

5.3. Los demás RECURSOS que aporte el FIDEICOMITENTE para atender el pago de la comisión FIDUCIARIA, los gastos del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL o el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) que ocasione la disposición de recursos desde el PATRIMONIO AUTÓNOMO.

5.4. Los rendimientos que generen los RECURSOS que constituyen el ANTICIPO y los demás recursos que hagan parte del PATRIMONIO AUTÓNOMO.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los RECURSOS que sean transferidos al PATRIMONIO AUTÓNOMO, ingresarán al mismo mediante consignación a la cuenta bancaria que para el efecto informe la FIDUCIARIA y se considerarán como un aporte del FIDEICOMITENTE.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los RECURSOS que sean aportados por el FIDEICOMITENTE para atender el pago de la comisión FIDUCIARIA, los gastos del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL o el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) que ocasione la disposición de recursos desde el PATRIMONIO AUTÓNOMO, así como sus rendimientos, se administrarán separadamente en el FIDECOMISO de los RECURSOS que correspondan al ANTICIPO y se utilizarán para la asunción de los gastos aquí mencionados, sin que para el efecto se requiera aprobación del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR o inclusión en el PLAN DE INVERSIÓN Y/O UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO.

PARÁGRAFO TERCERO.- En el evento que en el CONTRATO ESTATAL se determine que los rendimientos de los RECURSOS derivados del ANTICIPO deban ser entregados a la ENTIDAD ESTATAL, el

Edgar Gregg NOTARIA 38

FIDEICOMITENTE instruye a la FIDUCIARIA para que los mismos sean transferidos a la ENTIDAD ESTATAL de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta por escrito la ENTIDAD ESTATAL.

SEXTA - EXCEDENTES: Se consideran excedentes los RECURSOS disponibles en el PATRIMONIO AUTÓNOMO, que se registren en el PATRIMONIO AUTÓNOMO una vez se haya cumplido su objeto y su finalidad.

Estos excedentes serán entregados al FIDEICOMITENTE cuando se liquide el PATRIMONIO AUTÓNOMO, evento en el cual se considera dicha entrega como un abono que realiza la Entidad Estatal de los pagos pendientes al FIDEICOMITENTE con cargo al CONTRATO ESTATAL.

Por lo anterior, el valor que corresponda a los excedentes debe ser informado por escrito la FIDUCIARIA a la ENTIDAD ESTATAL para que ésta registre el abono en la proporción correspondiente.

PARÁGRAFO.- En el evento que en el CONTRATO ESTATAL se determine que los recursos excedentes deban ser entregados a la ENTIDAD ESTATAL, el FIDEICOMTIENTE instruye a la FIDUCIARIA a entregar dichos recursos a la cuenta establecida en el numeral 4 de la carátula o a la que sea informada por parte de la mencionada ENTIDAD ESTATAL.

SÉPTIMA - ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS: El FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato autoriza a la FIDUCIARIA para que administre los RECURSOS a través de cuentas bancarias abiertas en la matriz de la FIDUCIARIA, sus filiales o en empresas vinculadas o subordinadas a dicha matriz.

OCTAVA – DECLARACIONES DEL FIDEICOMITENTE: El FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato, expresa e irrevocablemente declara:

8.1. Que la celebración del presente contrato tiene como causa el compromiso obligacional adquirido por el FIDEICOMITENTE para con la ENTIDAD ESTATAL en virtud del CONTRATO ESTATAL de tal forma que manifiesta que con este contrato se cumple con las condiciones establecidas para el efecto en los documentos del proceso de selección que dio origen al CONTRATO ESTATAL.

8.2. Que la ENTIDAD ESTATAL conoció y aceptó en su integridad los términos, condiciones y alcance del presente contrato fiduciario.

8.3. Que las TRANSFERENCIAS DE RECURSOS que instruirá el FIDEICOMITENTE en desarrollo del presente contrato fiduciario, se destinarán exclusivamente al objeto del CONTRATO ESTATAL.

8.4. Que toda la responsabilidad derivada del CONTRATO ESTATAL recae exclusivamente en cabeza del FIDEICOMITENTE en virtud del compromiso obligacional adquirido por él mismo para con la ENTIDAD ESTATAL.

8.5. Que conoce y acepta que el PATRIMONIO AUTÓNOMO no adquiere bienes y servicios.

8.6. Que el hecho jurídico del pago como acto liberatorio de las obligaciones que adquiere el FIDEICOMITENTE para el desarrollo del CONTRATO, se entenderá realizado para todos los efectos por él mismo.

NOVENA – ATENCION DE INSTRUCCIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL: El FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato expresa e irrevocablemente instruye a la FIDUCIARIA:

9.1. Para que atienda las instrucciones que imparta la ENTIDAD ESTATAL para efectos de la entrega de RECURSOS a su favor, teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula segunda del presente contrato.

9.2. Para que atienda las instrucciones que imparta la ENTIDAD ESTATAL para efectos de la entrega a su favor de información relacionada con el presente contrato.

DÉCIMA - TRANSFERENCIAS DE RECURSOS: La FIDUCIARIA realizará las TRANSFERENCIAS DE RECURSOS con cargo exclusivo a los RECURSOS y hasta la concurrencia de los mismos, para lo cual se atenderá lo siguiente:

10.1. El FIDEICOMITENTE deberá diligenciar el Formato que establece las condiciones de manejo de los RECURSOS del PATRIMONIO AUTÓNOMO y remitirlo con los demás soportes que acreditan la actuación del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR; actividad que será realizada siguiendo para el efecto los procesos que sean definidos por parte de la FIDUCIARIA.

10.2. El FIDEICOMITENTE deberá entregar a la FIDUCIARIA el PLAN DE INVERSIÓN O DE UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO, de forma previa a la primera instrucción de TRANSFERENCIA DE RECURSOS.

10.3. La instrucción para realizar cada una de las TRANSFERENCIAS DE RECURSOS se hará por escrito por parte del FIDEICOMITENTE y deberá estar acompañada de la factura, cuenta de cobro o del soporte que corresponda para efectos de proceder con la TRANSFERENCIA DE RECURSOS, así mismo deberá contar con el visto bueno del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR, quien en todo caso deberá verificar bajo su exclusiva responsabilidad que tales TRANSFERENCIAS DE RECURSOS sean destinadas exclusivamente para los fines del CONTRATO y que se ajusten a lo previsto en el PLAN DE INVERSIÓN Y/O UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO.

10.4. La instrucción de TRANSFERENCIA DE RECURSOS debe recibirse por la FIDUCIARIA con una antelación de tres (3) días hábiles a la fecha en que deba efectuarse la correspondiente TRANSFERENCIA DE RECURSOS. En el evento en que la instrucción de transferencia de recursos no sea recibida con la antelación antes determinada, la FIDUCIARIA se exonerará de toda responsabilidad frente a la atención de la TRANSFERENCIA DE RECURSOS que no pueda llevarse a cabo por tal circunstancia.

10.5. Las instrucciones de TRANSFERENCIA DE RECURSOS deberán impartirse mediante el formato previamente definido por la FIDUCIARIA, y deberá indicar como mínimo lo siguiente:

- Nombre o razón social del destinatario de la TRANSFERENCIA DE RECURSOS
- Número de identificación del destinatario de la TRANSFERENCIA DE RECURSOS
- Concepto y cuantía de la TRANSFERENCIA DE RECURSOS
- Fecha de realización de la TRANSFERENCIA DE RECURSOS

10.6. La FIDUCIARIA únicamente realizará las TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ordenadas por el FIDEICOMITENTE, siempre y cuando las mismas cuenten con el visto bueno del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR y se encuentren acompañadas de la correspondiente factura, cuenta de cobro o soporte correspondiente por lo que cualquier instrucción de TRANSFERENCIA DE RECURSOS que no cumpla con lo anterior será rechazada por la FIDUCIARIA, sin que por ello se genere ninguna responsabilidad para la misma, lo cual es conocido y aceptado por el FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato.

10.7. Para efectos de la realización de las TRANSFERENCIAS DE RECURSOS, la FIDUCIARIA empleará los procedimientos y las herramientas establecidos por la misma.

PARAGRAFO: En el evento en que el FIDEICOMITENTE sea plural, se entenderá que el representante del consorcio o unión temporal señalado en el numeral 2 de la caratula del presente contrato, es el único designado por el FIDEICOMITENTE para otorgar las instrucciones relacionadas con la ejecución del PATRIMONIO AUTÓNOMO a la FIDUCIARIA.

DÉCIMA PRIMERA – OBLIGACIONES DEL FIDEICOMITENTE: Son obligaciones del FIDEICOMITENTE las siguientes:

11.1. Notificar a la ENTIDAD ESTATAL la celebración del presente Contrato de Fiducia Mercantil y solicitar que los recursos sean consignados directamente en la cuenta que determine la FIDUCIARIA. El FIDEICOMITENTE no puede recibir suma alguna de dinero por concepto de ANTICIPO de la ENTIDAD ESTATAL.

11.2. Entregar a la FIDUCIARIA el PLAN DE INVERSIÓN Y/O UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO aprobado por el SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR designado por la ENTIDAD ESTATAL, así como copia del CONTRATO ESTATAL, y cualquier otra documentación requerida por la FIDUCIARIA, e informar sobre cualquier modificación a los mismos.

Edgar Grego NOTARIA TL

11.3. Solicitar a la FIDUCIARIA los PAGOS o DESEMBOLSOS con base en lo establecido en el PLAN DE INVERSIÓN Y/O UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO para lo cual debe adjuntar la orden de PAGOS o DESEMBOLSOS y los documentos que establezca la FIDUCIARIA.

11.4. Informar a la FIDUCIARIA quién es la persona que debe actuar como INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL y entregar los documentos que soporten dicha calidad.

11.5. Informar a la FIDUCIARIA cada vez que se dé el cambio del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del Contrato Estatal y entregar los documentos que soporten dicho cambio.

11.6. Informar a la FIDUCIARIA que se ha tramitado el desembolso del ANTICIPO por parte de la ENTIDAD ESTATAL.

11.7. Enviar a la FIDUCIARIA las órdenes de PAGO o DESEMBOLSOS con la aprobación y certificación del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, de acuerdo a lo establecido en el PLAN DE INVERSIÓN Y UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO.

11.8. Suministrar a la FIDUCIARIA toda la información que esta requiera con relación a las personas a las que se realizan pagos.

11.9. Informar por escrito a la FIDUCIARIA dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, cada vez que modifique o cambie datos correspondientes a su dirección, domicilio, teléfonos, fax, razón social, representación legal, y cualquier circunstancia que varíe la información reportada en el presente Contrato de Fiducia, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular Externa 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera y todas aquellas que la aclaren, modifiquen o adicionen.

11.10. Informar a la FIDUCIARIA las suspensiones y reinicios del CONTRATO ESTATAL. En tal evento el FIDEICOMITENTE se abstendrá de solicitar PAGOS o DESEMBOLSOS.

11.11. Entregar a la FIDUCIARIA copia del acta de inicio del CONTRATO ESTATAL cuando proceda; e informar las prórrogas, modificaciones y terminación del CONTRATO ESTATAL.

11.12. Aportar los RECURSOS adicionales al valor del ANTICIPO para el pago de la Comisión Fiduciaria, Gastos del PATRIMONIO AUTÓNOMO e impuestos, conforme al inciso segundo del artículo 91 de la Ley 1474 de 2011.

11.13. Aportar los recursos adicionales al valor del ANTICIPO al momento de la constitución del PATRIMONIO AUTÓNOMO para el pago de la tarifa al gravamen a los movimientos financieros, comisiones fiduciarias y gastos del patrimonio autónomo.

11.14. Pagar la comisión fiduciaria, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la correspondiente factura o cuenta de cobro que para el efecto le remita la FIDUCIARIA, así como suscribir el pagaré en blanco con la carta de instrucciones correspondiente a favor de la FIDUCIARIA para el eventual cobro de este concepto y de los gastos del PATRIMONIO AUTÓNOMO.

11.15. Asumir los gastos que se causen por la TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS establecidos en este contrato, los cuales serán descontados por la FIDUCIARIA de los recursos aportados por parte del FIDEICOMITENTE para el efecto. En el evento que los recursos sean insuficientes para atender el pago de estos conceptos, el FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato se obliga a entregar los RECURSOS necesarios para tal fin, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual la FIDUCIARIA lo requiera.

11.16. Suministrar a la FIDUCIARIA los recursos necesarios para la defensa y protección los bienes fideicomitidos, así como los necesarios para la defensa de los mismos.

11.17. Asumir al momento de liquidación del presente contrato todos aquellos pagos u obligaciones que correspondan al PATRIMONIO AUTÓNOMO, que no pudiesen ser cancelados con cargo a los recursos existentes en el mismo.

11.18. Dar aviso a la FIDUCIARIA de cualquier hecho o circunstancia que afecte o pueda afectar el PATRIMONIO AUTÓNOMO o la administración de los RECURSOS..

11.19. Suministrar bajo su exclusiva responsabilidad la totalidad de la información que la FIDUCIARIA le requiera para el cumplimiento de sus gestiones, en especial la exigida por la Superintendencia Financiera de Colombia para la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - LAFT. En el evento que el FIDEICOMITENTE no suministre la información requerida por la FIDUCIARIA, con la suscripción del presente contrato se faculta a la FIDUCIARIA para terminar unilateralmente el mismo, sin que por ello se derive responsabilidad alguna para la FIDUCIARIA.

11.20. Desarrollar todas las actividades que permitan a la FIDUCIARIA el logro de la finalidad contemplada en el presente contrato, al igual que todas aquellas que resulten necesarias para efectos de la liquidación del presente contrato.

11.21. Siempre que se vincule un tercero al FIDEICOMISO, bien sea como destinatario de giros, desembolsos o en cualquier otra modalidad asociada al desarrollo del objeto del CONTRATO, en el evento que aplique, el FIDEICOMITENTE deberá suministrar por escrito a la FIDUCIARIA toda la información relacionada con dicho tercero, a efectos que la misma pueda efectuar periódicamente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN los reportes de información en medios magnéticos. Para tal fin, el FIDEICOMITENTE deberá suministrar como mínimo la siguiente información:

a. Nombre o razón social completo del Tercero
b. Número de identificación del Tercero
c. Dirección y Ciudad del Tercero

11.22. Cumplir en calidad de sujetos pasivos con la totalidad de las obligaciones formales y sustanciales de los impuestos territoriales a cargo del FIDEICOMISO, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo Segundo del artículo 54 de la Ley 1430 de 2010.

11.23. Las demás establecidas en la Ley y en otras cláusulas del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA – DERECHOS DEL FIDEICOMITENTE: Son derechos del FIDEICOMITENTE los siguientes:

12.1. Solicitar la remoción de la Sociedad FIDUCIARIA cuando haya causa justificada y nombrar a otra que la sustituya previa autorización de la ENTIDAD ESTATAL.

12.2. Solicitar la rendición de cuentas de la gestión a la FIDUCIARIA en los términos previstos en este Contrato de Fiducia Mercantil, así como los informes requeridos por la Entidad Estatal en los términos establecidos en este contrato.

12.3. Los demás consagrados en el artículo 1236 del Código de Comercio, con excepción del derecho a revocar el presente contrato ya que el mismo es irrevocable.

DÉCIMA TERCERA – OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA: Las siguientes son las obligaciones de la FIDUCIARIA derivadas del presente Contrato de Fiducia Mercantil:

13.1. Invertir las sumas de dinero del PATRIMONIO AUTÓNOMO en los fondos de inversión colectivos administrados por la FIDUCIARIA que cumplan con las condiciones del artículo 49 del Decreto 1525 de 2008 o en cuentas de ahorro y/o corrientes, mientras se destinan al cumplimiento del objeto del presente Contrato de Fiducia. Los reglamentos de los respectivos fondos de inversión colectivos han estado a disposición del FIDEICOMTIENTE en la página web de la FIDUCIARIA, www.fiduciariabancolombia.com.co, razón por la cual el FIDEICOMTIENTE declara conocerlos y aceptarlos.

Teniendo en cuenta que la responsabilidad de la FIDUCIARIA es de medio y no de resultado y que la generación de rendimientos respecto a los RECURSOS depende de las fluctuaciones del mercado, en ningún caso se garantiza la generación de rendimientos por la inversión de los RECURSOS.

13.2. Efectuar los Pagos o Desembolsos ordenados por el FIDEICOMITENTE aprobados por el Interventor y/o Supervisor del CONTRATO ESTATAL

Edgar Gregori NOTARIC TU

13.3. Entregar a la ENTIDAD ESTATAL los recursos entregados por concepto de Anticipo así como sus remanentes, cuando esta lo solicite a la FIDUCIARIA por escrito.. En este caso, el FIDEICOMITENTE autoriza irrevocablemente a la FIDUCIARIA mediante la firma del presente Contrato de Fiducia Mercantil a entregar los recursos del ANTICIPO, así como los remanentes que conforman el PATRIMONIO AUTÓNOMO a la ENTIDAD ESTATAL.

13.4. No delegar en ninguna persona, ni en otra sociedad fiduciaria sus deberes y obligaciones.

13.5. Proteger y defender los bienes que le hayan sido entregados por concepto de ANTICIPO contra cualquier acto de terceros o del FIDEICOMITENTE, así como las obligaciones previstas en el artículo 1234 del Código de Comercio Colombiano.

13.6. Pedir instrucciones al Superintendente Financiero cuando tenga fundadas dudas acerca de la naturaleza y alcance de sus obligaciones o deba apartarse de las autorizaciones contenidas en el acto constitutivo, cuando así lo exijan las circunstancias. En estos casos el Superintendente citará previamente a la FIDUCIARIA y al FIDEICOMITENTE.

13.7. Administrar los rendimientos financieros como parte del PATRIMONIO AUTÓNOMO.

13.8. Cumplir con las obligaciones derivadas del presente Contrato de Fiducia Mercantil.

PARÁGRAFO: La FIDUCIARIA remitirá al FIDEICOMITENTE una rendición de cuentas que se presentará con una periodicidad semestral contada a partir de la fecha de celebración del presente contrato y ajustada a lo establecido en la Circular 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Dicho informe se remitirá por cualquier medio, lo cual incluye medios electrónicos, dentro de los quince (15) días hábiles al corte del respectivo periodo semestral, a la dirección física o electrónica que hubiere sido reportada por parte del FIDEICOMITENTE a la FIDUCIARIA. En caso de que se produzca un cambio en la dirección física o electrónica a la cual deba remitirse la rendición de cuentas, el FIDEICOMITENTE deberá informar a través de una comunicación escrita dicha circunstancia, de tal forma que si no se produce dicho aviso, la FIDUCIARIA cumplirá con su obligación de rendir cuentas con el envío de información a la dirección que se encuentre registrada en el respectivo momento en la FIDUCIARIA.

El FIDEICOMITENTE contará con diez (10) días calendario a partir del día siguiente al envío de la rendición de cuentas para que formule sus observaciones. Transcurrido tal término sin que se reciba pronunciamiento alguno se entenderá que el FIDEICOMITENTE ha aceptado en su totalidad el contenido de la rendición de cuentas, sin que con ello se limite el derecho que le asiste a las partes de presentar quejas o reclamos.

DÉCIMA CUARTA - DERECHOS DE LA FIDUCIARIA: En virtud del presente contrato la FIDUCIARIA adquiere los siguientes derechos:

14.1. Exigir al FIDEICOMITENTE el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el presente contrato y en la ley.

14.2. Percibir la comisión FIDUCIARIA pactada en la oportunidad establecida en el presente contrato.

14.3. Renunciar a la administración del PATRIMONIO AUTÓNOMO por las causas previstas en el contrato y en la Ley.

14.4. Los demás que establezcan las normas vigentes aplicables y este contrato.

DÉCIMA QUINTA - RESPONSABILIDAD DE LA FIDUCIARIA. La FIDUCIARIA administrará los RECURSOS y realizará los PAGOS, siguiendo para el efecto las instrucciones impartidas a través del presente Contrato de Fiducia Mercantil y no está obligada a responder por las obligaciones del FIDEICOMITENTE derivadas del CONTRATO ESTATAL, ni por el incumplimiento de los pagos que tenga como causa la mora en la entrega del ANTICIPO, la presentación de instrucciones de pago que no cumplan lo previsto en el presente contrato, o la inexistencia de recursos en el PATRIMONIO AUTÓNOMO.

La FIDUCIARIA responde hasta la culpa leve conforme al artículo 1243 del Código de Comercio. la FIDUCIARIA en ningún caso compromete recursos propios para dar cumplimiento al presente contrato.

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACION Y PAGO PARA EL MANEJO DE ANTICIPOS

El FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato exonera a la FIDUCIARIA de toda responsabilidad relacionada con el CONTRATO ESTATAL, como quiera que la FIDUCIARIA no es parte directa ni indirecta del mismo y por lo tanto no adquiere ni ha adquirido ningún tipo de obligación en relación con dicho CONTRATO ESTATAL, razón por la cual el FIDEICOMITENTE declara en forma expresa e irrevocable que las obligaciones derivadas del CONTRATO ESTATAL que se encuentran radicadas en cabeza suya, son de su exclusiva responsabilidad y nunca de la FIDUCIARIA.

LA FIDUCIARIA en ningún caso garantiza las TRANSFERENCIAS DE RECURSOS a los destinatarios de las mismas y no tendrá responsabilidad alguna en el evento que deba abstenerse de efectuarlos por ausencia de RECURSOS en el PATRIMONIO AUTÓNOMO, como quiera que en especial los compromisos obligacionales con terceros son adquiridos directamente por el FIDEICOMITENTE para con ellos, y en ningún caso por la FIDUCIARIA, por lo cual la misma no será responsable por la mora en la realización de las TRANSFERENCIAS DE RECURSOS cuando ésta sea imputable al FIDEICOMITENTE.

La responsabilidad de la FIDUCIARIA no se extiende a ningún aspecto fiscal, y frente a cualquier requerimiento de las autoridades tributarias será el FIDEICOMITENTE quien aportará los RECURSOS para el pago, o la información necesaria para que se dé respuesta al mismo.

La FIDUCIARIA en ningún caso asume en forma directa o a título institucional las obligaciones adquiridas por el PATRIMONIO AUTÓNOMO, razón por la cual siempre deberá entenderse que la FIDUCIARIA en relación con el PATRIMONIO AUTÓNOMO actúa única y exclusivamente como vocera, representante o administradora del mismo y en ningún caso como obligada directa o solidaria de dichas obligaciones, motivo por el cual no asume ninguna responsabilidad ante cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo del PATRIMONIO AUTÓNOMO.

DÉCIMA SEXTA - INSUFICIENCIA DE RECURSOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO. La FIDUCIARIA no responde por la insuficiencia de recursos en el PATRIMONIO AUTÓNOMO, ni por los perjuicios que por esta razón se puedan causar al FIDEICOMITENTE o terceras personas.

DÉCIMA SÉPTIMA – OBLIGACIÓN DE CONSTITUIR GARANTÍA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. La suscripción del presente Contrato de Fiducia Mercantil no reemplaza, suspende, modifica o deja sin efecto la obligación del FIDEICOMTIENTE de constituir garantía que incluya el amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo frente a la ENTIDAD ESTATAL, conforme al CONTRATO ESTATAL y el artículo 2.2.1.2.3.1.10 del Decreto 1082 de 2015.

DÉCIMA OCTAVA – DECLARACION DEL FIDEICOMITENTE SOBRE SUS ACTIVOS: El FIDEICOMITENTE declara que los activos de que dispone en el momento de la celebración del presente contrato de fiducia mercantil, aparte de los que conforman el PATRIMONIO AUTÓNOMO, son suficientes para atender la totalidad de las obligaciones contraídas para con sus acreedores con anterioridad a la fecha de la celebración del presente documento. Así mismo, manifiesta que con la celebración del contrato de fiducia mercantil no se produce un desequilibrio en su patrimonio que le impida satisfacer las obligaciones contraídas en el pasado, en cuanto que como se dijo, posee otros bienes que son suficientes para atender dichos créditos y, asegura además que la celebración del presente contrato de fiducia mercantil no tiene como causa, ni produce como efecto la defraudación de derechos de terceros por la disminución de la prenda general de sus acreedores, y sin perjuicio de la responsabilidad penal del caso, se compromete a responder civilmente por las consecuencias de la inexactitud en las declaraciones contenidas en esta cláusula.

DÉCIMA NOVENA.- DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO: El presente contrato tendrá la duración necesaria para el cumplimiento de su finalidad, o hasta que se presente alguna de las causales de terminación del mismo.

VIGÉSIMA.- MODIFICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO: El presente contrato no podrá darse por terminado o modificarse, total o parcialmente, de manera unilateral por el FIDEICOMITENTE, sin la previa autorización de la FIDUCIARIA y de la ENTIDAD ESTATAL.

VIGÉSIMA PRIMERA.- COMISIÓN FIDUCIARIA: La gestión fiduciaria prevista en este contrato dará derecho a la siguiente contraprestación establecida en la carátula del presente contrato.

Por la administración del PATRIMONIO AUTÓNOMO, desde el momento de la transferencia de los RECURSOS al PATRIMONIO AUTÓNOMO, de conformidad como se encuentra señalado en el parágrafo de la Cláusula

Quinta del presente contrato y hasta la fecha en que se liquide el PATRIMONIO AUTÓNOMO, una suma mensual fija e ininterrumpida equivalente a la suma establecida en el numeral 5 de la caratula del presente contrato. Esta comisión genera IVA, se liquidará y pagará mes vencido dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al de su causación.

En el evento en que el CONTRATO llegue a ser suspendido, el FIDEICOMITENTE deberá hacer llegar a la FIDUCIARIA la respectiva acta de suspensión, momento a partir del cual y hasta la fecha en que sea debidamente notificada la reactivación del CONTRATO por el FIDEICOMITENTE, se deberá cancelar por concepto de comisión fiduciaria, una suma mensual fija e ininterrumpida equivalente a la suma establecida en el numeral 5 de la caratula del presente contrato. Esta comisión genera IVA, se liquidará y pagará mes vencido dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al de su causación.

En el evento que transcurran cinco (5) meses desde la suscripción del presente CONTRATO, sin que se reciban los RECUROS en el PATRIMONIO AUTÓNOMO, la FIDUCIARIA tendrá derecho a cobrar una comisión equivalente a UNO PUNTO SIETE (1.7) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES por los cinco (5) primeros meses de administración y una comisión del mismo valor por cada mes adicional. Esta comisión genera IVA, se liquidará y pagará mes vencido dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al de su causación. A partir de la recepción de los recursos en el PATRIMONIO AUTÓNOMO, la comisión a cobrar será la establecida en la carátula del presente contrato.

En el evento que por efectos de lo anteriormente señalado la comisión fiduciaria sea reducida, y siempre que se disminuya el monto de recursos que en promedio mensual se encuentren administrados en la cuenta bancaria abiertas en la matriz de la FIDUCIARIA o en fondos de inversión colectiva administrados por LA FIDUCIARIA, dicha comisión fiduciaria deberá reconstituirse en la misma proporción prevista, sin que en ningún caso el valor de la comisión fiduciaria supere el inicialmente fijado, de conformidad a como se encuentra señalado en el numeral 5 de la carátula del presente contrato.

Esta comisión cubre el número de recaudos indicado en el numeral 5 de la carátula del presente contrato, durante de la vigencia del mismo. En el evento en el que el número de recaudos supere la cifra anteriormente mencionada, cada recaudo adicional tendrá el valor establecido en el numeral 5 de la carátula del presente contrato, el cual se ajustará cada año de acuerdo con la variación del índice de precios al consumidor del año inmediatamente anterior.

Esta comisión también cubre el número de TRANSFERENCIAS DE RECURSOS mensuales indicadas en el numeral 5 de la carátula del presente contrato. En el evento en el que el número de TRANSFERENCIAS DE RECURSOS supere la cifra anteriormente mencionada, cada TRANSFERENCIA DE RECURSOS adicional tendrá un costo equivalente al el valor establecido en el numeral 5 de la carátula del presente contrato, el cual se ajustará cada año de acuerdo con la variación del índice de precios al consumidor del año inmediatamente anterior.

El cobro de la comisión fiduciaria tendrá en cuenta las siguientes condiciones especiales:

- El pago de la comisión fiduciaria se realizará inicialmente con cargo a los recursos que para el efecto hayan sido aportados por parte del FIDEICOMITENTE, de acuerdo con lo señalado en el numeral 11.12 de la Cláusula Décima Primera del presente Contrato de Fiducia Mercantil. En caso que dichos recursos sean insuficientes para tal fin, el FIDEICOMITENTE estará obligado a efectuar el pago de la comisión suministrando los recursos respectivos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual la FIDUCIARIA le remita la factura o cuenta de cobro correspondiente.

- En caso de retardo en el pago de las comisiones anteriormente señaladas, la FIDUCIARIA estará facultada para liquidar intereses de mora a la tasa máxima permitida por la Ley.

- Cualquier gestión adicional, diferente a las originalmente establecidas en el presente contrato será cobrada en forma independiente y la comisión respectiva se pactará de común acuerdo entre el FIDEICOMITENTE y la FIDUCIARIA. Así mismo, en el evento que el FIDEICOMITENTE requiera modificar la estructura inicial del presente contrato y la misma sea viable conforme lo acá pactado, con anterioridad a la elaboración del correspondiente otrosí se pactará entre la FIDUCIARIA y el FIDEICOMITENTE la respectiva comisión por tal concepto.

La FIDUCIARIA podrá válidamente abstenerse de realizar gestión alguna relacionada con el desarrollo del presente contrato, si para entonces el FIDEICOMITENTE se encuentra en mora respecto al pago de la comisión fiduciaria pactada.

- En el evento en que no se transfieran los RECURSOS al PATRIMONIO AUTÓNOMO conforme con lo establecido en el presente contrato, y en cualquier caso, a la terminación del mismo por cualquiera de las causales establecidas en la cláusula vigésimo primera del mismo, el FIDEICOMITENTE deberá haber pagado a la FIDUCIARIA como mínimo el valor correspondiente a un (1) mes de comisión fiduciaria de conformidad con lo establecido en el numeral 5 de la caratula del presente contrato.

- Cuando la parte FIDEICOMITENTE sea plural, se entenderá que quienes integran la misma asumen de forma solidaria todas las obligaciones derivadas del contrato fiduciario, entre ellas el pago de la comisión fiduciaria y los gastos derivados del presente contrato.

- Si al momento de la liquidación del presente contrato resultaren excedentes cuyo beneficiario sea exclusivamente el FIDEICOMITENTE, recursos que por tanto son de propiedad únicamente de este último, según lo previsto en la cláusula sexta del presente CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, con cargo a dichos recursos la FIDUCIARIA podrá descontar el valor de las comisiones fiduciarias y gastos del PATRIMONIO AUTÓNOMO que no hubiesen sido pagados por parte del FIDEICOMITENTE.

PARÁGRAFO PRIMERO.- Para que se atienda el pago de las comisiones fiduciarias a las que tiene derecho la FIDUCIARIA conforme con lo establecido en el presente contrato, así como el pago de los gastos que se encuentran a cargo de la PARTE FIDEICOMITENTE en desarrollo de este contrato fiduciario, cuando tales conceptos no sean cubiertos por el FIDEICOMITENTE conforme con lo previsto en el mismo, éste último con la suscripción del presente contrato fiduciario y sin necesidad de ningún requisito adicional, expresamente instruye a la FIDUCIARIA para que ésta solicite que con cargo a los recursos dinerarios líquidos cuyo titular sea el FIDEICOMITENTE depositados a su nombre en cualquiera de los fondos de inversión colectiva administrados por la FIDUCIARIA, descuente los recursos dinerarios que sean necesarios para el pago de las comisiones fiduciarias a las que tiene derecho la FIDUCIARIA conforme a lo establecido en el presente contrato, así como para atender el pago de los gastos que se encuentren pendientes de ser atendidos por el FIDEICOMITENTE en desarrollo del mismo contrato.

Así mismo, la PARTE FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato, autoriza expresamente a BANCOLOMBIA S.A. para que debite de sus cuentas establecidas en la carátula del presente contrato o de cualquier otro depósito que se encuentre a nombre del FIDEICOMITENTE en BANCOLOMBIA S.A., cuando en la cuenta anteriormente señalada no haya recursos suficientes, las comisiones fiduciarias a las que tiene derecho la FIDUCIARIA conforme a lo establecido en el presente contrato, así como para atender el pago de los gastos que se encuentren pendientes de ser atendidos por la PARTE FIDEICOMITENTE en desarrollo del mismo contrato. Para este propósito la PARTE FIDEICOMITENTE expresamente instruye a la FIDUCIARIA para que sin necesidad de ningún requisito adicional, solicite a BANCOLOMBIA S.A la entrega de los recursos dinerarios que sean necesarios para los propósitos antes señalados, para lo cual bastará la comunicación que en tal sentido la FIDUCIARIA remita a BANCOLOMBIA S.A., indicando el monto de recursos que deben ser transferidos a su favor para los propósitos mencionados.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- GASTOS: La totalidad de los gastos que ocasione la administración del PATRIMONIO AUTÓNOMO, el pago de los impuestos, así como los gastos que genere la suscripción del presente documento, serán cancelados por el FIDEICOMITENTE con cargo a los recursos que aporte este último de conformidad con lo establecido en el numeral 11.13 de la cláusula décima primera del presente Contrato de Fiducia Mercantil, o en caso de insuficiencia de los mismos, con cargo a los recursos que suministre el FIDEICOMITENTE al recibo de la correspondiente factura, orden de pago o comunicación que para el efecto le remita la FIDUCIARIA. En este concepto se incluyen, entre otros, los siguientes:

- La comisión fiduciaria.
- Los costos bancarios de recaudo y aquellos que por concepto de transferencias, pagos y desembolsos se originen en desarrollo del presente contrato, en el evento previsto en la cláusula vigésimo primera del mismo y de conformidad con las tarifas fijadas por BANCOLOMBIA S.A.
- Los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones que se generen con ocasión de la celebración, desarrollo y terminación del presente contrato.
- El Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) que se genere en cada uno de las TRANSFERENCIAS DE RECURSOS realizadas en desarrollo del PATRIMONIO AUTÓNOMO, salvo

que este concepto haya sido debidamente incorporado en el PLAN DE INVERSION Y/O UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO en cuyo caso se cancelará con cargo a los RECURSOS derivados del ANTICIPO.
- Los gastos en que deba incurrirse para la protección de los intereses y derechos del PATRIMONIO AUTÓNOMO.
- Los honorarios del Revisor Fiscal que se requiera para la revisión de información relacionada con el PATRIMONIO AUTÓNOMO, con destino al FIDEICOMITENTE, a la Superintendencia Financiera de Colombia u otra autoridad competente, cuando cualquiera de aquellos lo requieran.

En caso que el FIDEICOMITENTE no cumpla con su obligación de atender los gastos que ocasione la administración del PATRIMONIO AUTÓNOMO, el presente contrato se podrá dar por terminado en forma unilateral por parte de la FIDUCIARIA, , lo cual será informado previamente al FIDEICOMITENTE, lo cual es aceptado expresamente por el FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato.

PARAGRAFO: Los RECURSOS necesarios para la atención del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) que se genere en cada una de las TRANSFERENCIAS DE RECURSOS deberán ser aportados por el FIDEICOMITENTE, a menos que el pago de este tributo se encuentre incorporado en el PLAN DE INVERSIÓN Y/O UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO.

VIGÉSIMA TERCERA.- CESIÓN: El FIDEICOMITENTE no podrá ceder su posición contractual, ni los derechos ni las obligaciones que de la misma se derivan a favor de un tercero previa autorización escrita de la ENTIDAD CONTRANTANTE y de la FIDUCIARIA. La FIDUCIARIA requerirá aviso escrito, informando acerca de la cesión y que el cesionario manifieste por escrito la aceptación expresa e irrevocable a los términos del presente contrato, así como la manifestación del cesionario en el sentido que conoce y acepta el estado del FIDEICOMISO. Así mismo, se requerirá de la comunicación escrita de la FIDUCIARIA en la que conste que ha aceptado la cesión y que ha tomado nota de ello. La cesión se registrará a partir de la fecha en que la FIDUCIARIA y la ENTIDAD CONTRATANTE acepten la misma.

VIGÉSIMA CUARTA.- CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO: Además de las causales de terminación previstas en el artículo 1240 del Código de Comercio, el presente contrato terminará:

24.1. El agotamiento de los RECURSOS o cuando el saldo de los mismos en el PATRIMONIO AUTÓNOMO corresponda a una suma igual o menor a DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/CTE.

24.2. Por no ajustarse el FIDEICOMITENTE a la verdad en el suministro de la información requerida por la FIDUCIARIA para el desarrollo de este contrato, o por no adecuar sus actuaciones a los principios de buena fe y lealtad contractual.

PARAGRAFO: Además de las causales de terminación establecidas en la presente cláusula la FIDUCIARIA podrá unilateralmente y sin que se requiera autorización previa de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se presenten circunstancias que a juicio de ésta impidan o no le permitan desarrollar la gestión encomendada, cuando el FIDEICOMITENTE se niegue a suministrar información necesaria para el desarrollo y cumplimiento contractual, cuando el FIDEICOMITENTE no cumpla con su obligación de atender oportunamente los gastos que ocasione la administración del FIDEICOMISO, o cuando hayan transcurrido cinco (5) meses desde la firma del mismo sin que se hubiesen recibido los RECURSOS en el PATRIMONIO AUTÓNOMO; facultad que podrá utilizar la FIDUCIARIA en cualquier momento a partir del cumplimiento de dicho término o una vez se presenten las circunstancias antes mencionadas. En caso que la FIDUCIARIA haga uso de este mecanismo, informará sobre el particular al FIDEICOMITENTE, mediante comunicación dirigida a la última dirección registrada, lo cual es aceptado expresamente por el FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato. Cumplido lo anterior, se procederá a la liquidación del contrato conforme lo dispone la cláusula siguiente.

VIGÉSIMA QUINTA.- LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO: Acaecida la terminación del presente contrato perderán vigencia el objeto y las instrucciones previstas en el mismo, y la gestión de la FIDUCIARIA deberá dirigirse exclusivamente a realizar los actos que directa o indirectamente se relacionen con la liquidación del PATRIMONIO AUTÓNOMO, según se precisa a continuación:

25.1. La FIDUCIARIA deberá verificar que no existan TRANSFERENCIAS DE RECURSOS pendientes de realizar y que se hayan atendido con cargo a los RECURSOS todos los pasivos que se encuentren a cargo del PATRIMONIO AUTÓNOMO. En el evento que existan TRANSFERENCIAS DE RECURSOS pendientes u obligaciones por atender, la FIDUCIARIA procederá a realizarlos hasta la concurrencia de los RECURSOS, siempre y cuando ellos sean procedentes conforme lo previsto en este contrato

fiduciario. En caso de insuficiencia de RECURSOS para la realización de las TRANSFERENCIAS DE RECURSOS o para la atención de los pagos pendientes u obligaciones a cargo del PATRIMONIO AUTÓNOMO, éstos serán asumidos por el FIDEICOMITENTE con cargo a sus propios recursos, exonerando a la FIDUCIARIA de toda responsabilidad por este concepto.

25.2. En caso de existir RECURSOS excedentes luego de realizar las TRANSFERENCIAS DE RECURSOS, la FIDUCIARIA procederá a consignar los mismos al FIDEICOMITENTE, de conformidad con lo establecido en la cláusula sexta, mediante su consignación en la cuenta bancaria que se señala en el numeral segundo de la carátula del presente contrato. En el evento que la cuenta no se encuentre vigente la FIDUCIARIA abrirá en nombre del FIDEICOMITENTE una cuenta de inversión en la Cartera Colectiva Abierta FIDUCUENTA, en virtud del mandato representativo que para el efecto otorga el FIDEICOMITENTE y acepta la FIDUCIARIA, ambos con la suscripción del presente contrato, a la cual la FIDUCIARIA trasladará los RECURSOS junto con los rendimientos generados por los mismos, de haber lugar a ello, todo lo cual es aceptado por el FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato.

En el evento que los RECURSOS remanentes deban ser entregados a la ENTIDAD ESTATAL, conforme a lo establecido en el presente contrato, la FIDUCIARIA procederá a consignar los mismos a la ENTIDAD ESTATAL, junto con los rendimientos que eventualmente pudieren llegar a generar los RECURSOS, a través de la cuenta bancaria mencionada que sea señalada por parte de la ENTIDAD ESTATAL.

25.3. Surtidos los trámites antes mencionados, la FIDUCIARIA remitirá al FIDEICOMITENTE por cualquier medio, lo cual incluye medios electrónicos, una comunicación final en la cual informará al FIDEICOMITENTE la situación del PATRIMONIO AUTÓNOMO y que en ejecución de las instrucciones dadas por el FIDEICOMITENTE en el presente contrato, el mismo se encuentra terminado y liquidado, con lo cual se entenderá adelantado y culminado el trámite de liquidación del PATRIMONIO AUTÓNOMO, sin que con ello se limite el derecho que le asiste a las partes de presentar quejas o reclamos.

VIGÉSIMA SÉXTA.- SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ: Toda vez que el FIDEICOMITENTE a la fecha cuenta con el PLAN DE INVERSION Y/O UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO aprobado por la ENTIDAD ESTATAL, el mismo expresamente manifiesta que dicho PLAN DE INVERSIÓN Y/O UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO constituye el sistema con que cuenta el FIDEICOMITENTE para administrar la estructura de liquidez que el mismo empleará para los fines establecidos a su cargo en el CONTRATO ESTATAL, motivo por el cual el FIDEICOMITENTE con la suscripción de este documento por una parte, exime a la FIDUCIARIA de construir un sistema de administración de riesgo de liquidez para el desarrollo del presente contrato fiduciario, en razón a que para los propósitos del mismo el FIDEICOMITENTE a través de las instrucciones impartidas en el marco de este contrato fiduciario, será quien determine y administre bajo su propio criterio y responsabilidad la liquidez que el mismo requiere, y por otra, exonera a la FIDUCIARIA de toda responsabilidad relacionada, derivada o asociada con tal concepto, asumiendo en consecuencia todos los efectos que tal determinación pueda llegar a ocasionar al FIDEICOMITENTE o a terceros.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- MECANISMOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS: Para el desarrollo del negocio fiduciario la FIDUCIARIA aplicará los sistemas de gestión de diversos riesgos, a saber, Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de Mercado, Crédito y Operacional, cuyos mecanismos en ellos previstos aplicará e informará a las partes del presente contrato.

PARÁGRAFO.- SARLAFT: La PARTE FIDEICOMITENTE se obliga con la FIDUCIARIA a implementar las medidas tendientes a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades ilícitas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades. En tal sentido, conoce y acepta que la FIDUCIARIA podrá dar por terminado de manera unilateral e inmediata el presente contrato, lo cual será informado previamente al FIDEICOMITENTE, sin que haya lugar al pago de indemnización alguna por parte de la FIDUCIARIA cuando la PARTE FIDEICOMITENTE, sus asociados con una participación mayor o igual al 5% en el capital social, sus directivos o los beneficiarios del presente contrato, en cualquier tiempo hayan sido o llegaren a ser:

i. Condenados por parte de las autoridades competentes por el delito de lavado de activos, los delitos fuente de éste, o por el delito de financiación del terrorismo o administración de recursos relacionados con dichas actividades.

Lugar Gre. NOTA 3a

ii. Incluidos en listas para el control de lavado de activos y/o financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera.
iii. Vinculados con requerimientos, investigaciones, procesos judiciales, administrativos o fiscales por la presunta comisión de delitos de lavado de activos, delitos fuente de lavado de activos y/o financiación del terrorismo o administración de recursos relacionados con dichas actividades ante la Fiscalía General de la Nación, Juez de la República, DIAN, Coljuegos, alguna de la Superintendencias de Colombia, Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Autoregulador del Mercado Valores, Policía Nacional y otras autoridades competentes de orden nacional o extranjero que tengan por oficio investigar este tipo de delitos.

En el evento que el destinatario o beneficiario de los PAGOS o de la transferencia de los activos del FIDEICOMISO esté relacionado con alguno de los puntos establecidos anteriormente, la FIDUCIARIA podrá abstenerse de realizar el respectivo pago o transferencia sin que lo anterior genere algún tipo de responsabilidad por parte de la FIDUCIARIA por tal circunstancia, y sin que en tal caso deba entonces indemnizar a cualquier persona por esta situación.

VIGÉSIMA OCTAVA.- CONFLICTOS DE INTERÉS: La FIDUCIARIA hace constar que evaluó la posibilidad de que se presente una situación potencialmente generadora de un conflicto de interés, determinando que no se presenta tal situación toda vez que en la ejecución del presente contrato no actuará en forma discrecional o autónoma sino en cumplimiento de reglas que fijan y delimitan expresamente las actividades y procedimientos a cargo de la FIDUCIARIA en el desarrollo del contrato, reglas que son conocidas y aceptadas por el FIDEICOMITENTE con la suscripción de este documento.

VIGÉSIMA NOVENA.- DOMICILIO CONTRACTUAL Y NOTIFICACIONES: Las partes acuerdan para todos los efectos del presente contrato, como domicilio la ciudad de domicilio de la FIDUCIARIA. Las comunicaciones o notificaciones de las partes se harán a cualquiera de las direcciones que adelante se determinan. La FIDUCIARIA haciendo uso de este mecanismo de comunicación, remitirá al FIDEICOMITENTE a cualquiera de sus direcciones, a elección de la FIDUCIARIA, cualquier tipo de información, dentro de la cual se incluyen sin limitación, rendiciones semestrales, rendiciones finales, facturas o cuentas de cobro, certificados tributarios para quienes aplique.

La PARTE FIDEICOMITENTE: Se tendrá en cuenta la información contenida en la carátula del presente contrato.

La FIDUCIARIA: En Bogotá en la Calle 31 No. 6-87 Piso 19; dirección de Correo Electrónico: mdeltoro@bancolombia.com.

Si el FIDEICOMITENTE cambiare cualquiera de las direcciones, avisarán por escrito tal circunstancia a la FIDUCIARIA, so pena de que se entienda válidamente notificado mediante la remisión de la información a cualquiera de las direcciones registradas.

En el evento en que no fuere posible localizar al FIDEICOMITENTE, se tratará de acudir a otros medios con que se cuente, tales como comunicación telefónica o correo electrónico, pero si ello no fuere suficiente o no compareciere el FIDEICOMITENTE, la FIDUCIARIA procederá de acuerdo a su propio criterio, pero de modo tal que sus actividades consulten la finalidad del contrato, en el marco de éste y de la ley.

TRIGÉSIMA.- ANEXOS: Constituyen anexos del presente contrato los siguientes documentos:

- Certificado de Existencia y Representación Legal de la FIDUCIARIA.
- Certificado de Existencia y Representación Legal del FIDEICOMITENTE.
- Los demás previstos en el presente contrato.
- El CONTRATO ESTATAL.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: Para su perfeccionamiento y legalización el presente contrato requiere de la firma de las partes contratantes.

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACION Y PAGO PARA EL MANEJO DE ANTICIPOS

La FIDUCIARIA

LUIS ORLANDO SALAZAR RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

El FIDEICOMITENTE

FIRMA AUTENTICADA

GERMAN FONSECA BENITEZ
REPRESENTANTE LEGAL
JCB CONSULTORIA S.A.S

ASDRUBAL DE JESUS GOMEZ ESPINDOLA
CC 4253904

El CONSORCIO

GERMAN FONSECA BENITEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-02-785

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA					
No. De Contrato 13532	Nombre Del Patrimonio Autónomo P.A. ANTICIPO CONSORCIO JCB-02-785	AÑO 2020	MES 10	DÍA 02	Se imprimen 02 copias del presente contrato

Elaboró: ABB

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

80081

En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, el seis (06) de octubre de dos mil veinte (2020), en la Notaría Tres (3) del Círculo de Tunja, compareció:

ASDRUBAL DE JESUS GOMEZ ESPINDOLA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0004253904 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

-------- Firma autógrafa --------

7lbqc4khdjx1
06/10/2020 - 09:06:06:027



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de CONTRATO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
EDGAR GREGORIO VACA ULLOA
NOTARIO
NOTARIA TERCERA DE TUNJA

Notaría Tercera de Tunja - Boyacá

EDGAR GREGORIO VACA ULLOA
Notario tres (3) del Círculo de Tunja

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 7lbqc4khdjx1

NELSY E. LOPEZ PAEZ
NOTARIA CUARENTA Y UNO ENCARGADA
BOGOTÁ



ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA 40

DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

VICTORIA C. SAAVEDRA S.

NOTARIA

HOJA DE CONTINUIDAD

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y AUTENTICACION DE FIRMA

Art. 68 Decreto Ley 960/70
Por falta de espacio para estampar sellos pertinentes se adiciona esta hoja, para conservar la continuidad y forma del documento:
Debe estar con sello de unión de hojas.

Certificado No. SC-4363-1
CÓDIGO: N40-PT02-04
Versión 2 - Vigencia 09/09/2013

NOTARIA 40

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante la suscrita Notaria Cuarenta del Círculo de Bogotá D.C. Comparecio:

FONSECA BENITEZ GERMAN

quien exhibió: **C.C. 74333938**

y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y expresamente manifiesta que el contenido del mismo es cierto.

Bogotá D.C. ***7/10/2020*** a las ***2:41:33 p. m.***

xazzzwzsxllpl

FIRMA

IDT

NELCY ESPERANZA LOPEZ PAEZ
NOTARIA 40 (E) BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NELCY E. LOPEZ PAEZ
Notaria Encargada
Notaria Cuarenta (40) de Bogotá D.C.

NOTARIA CUARENTA (40) EN BOGOTÁ

ANEXO 11.
INFORME CONTRATISTA DE OBRA.

INFORME MENSUAL DE OBRA No. 1

" REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA".

RELACION DE VERSIONES		
VERSIÓN	**CONTROL DE CAMBIOS**	**FECHA**
1	Emisión del documento.	10/11/2020

REVISÓ	APROBÓ
Juan Carlos Belalcázar B. Director de Obra. Consorcio JCB-02-785	**Yefer Cuevas Montoya.** Representante Legal. Consorcio JCB-02-785

Tabla de contenido

1 INTRODUCCIÓN 4

2 DATOS GENERALES 5

2.1 INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO 5

2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5

3 CONDICIÓN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 7

3.1 CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO 7

3.2 ACTAS SUSCRITAS 10

3.3 CONTROL POLIZAS 11

4 CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN 11

4.1 AVANCE DE ACTITIVADES 11

4.2 AVANCE FÍSICO (EN COSTO DIRECTO) 11

4.3 AVANCE EN TIEMPO 11

4.4 AVANCE FINANCIERO (COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS) 12

4.5 ACTIVIDADES EJECUTADAS 12

4.6 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS DENTRO DEL PÉRIODO PROGRAMADO. 12

4.7 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE PERIODO 12

5 CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO 14

5.1 PROGRAMADO VS EJECUTADO 14

6 CONTROL DE COBROS Y PAGOS 15

7 FORMATOS DE CONTROL 15

7.1 RELACION PERSONAL EN OBRA 15

7.2 RELACION DE EQUIPO EN OBRA 16

7.3 LABORATORIOS Y ENSAYOS 16

7.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO 16

8 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES A LA GESTION DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS RIESGOS 21

8.1 ALCANCE ADMINISTRATIVO 21

8.2 ALCANCE TECNICO 22

8.3 ALCANCE AMBIENTAL 22
8.4 ALCANCE DE SEGUROS 22
8.5 ALCANCE A LA EVALUACION DE RIESGOS 22

9 GESTION DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES 23

10 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 23

11 CERTIFICACIONES Y FICHAS TECNICAS 23

12 BITACORA DE OBRA 23

13 GESTION DEL PROGRAMA DE GERENCIA 23
13.1 INFORME DE LA DIRECCION DEL PROYECTO 23
13.1.1 rEQUISITOS DEL PROYECTO 23
13.1.2 priorizacion de los requisitos 23
13.2 INFORME DE GESTION DEL CONTROL INTEGRADO DE CAMBIOS 24
13.3 INFORME DE VALIDACION Y CONTROL DEL ALCANCE 24
13.4 INFORME DE CONTROL DEL CRONOGRAMA 25
13.5 INFORME DE CONTROL DE LOS COSTOS 25
13.6 INFORME DE GESTION Y CONTROL DE LA CALIDAD 26
13.7 INFORME DE GESTION Y MONITOREO DE LAS COMUNICACIONES 27
13.8 INFORME DE LA IMPLEMENTACION DE LAS RESPUESTAS A LOS RIESGOS DEL PROYECTO 27
13.9 INFORME DE LA IMPLEMENTACION DE LAS RESPUESTAS A LOS RIESGOS DEL PROYECTO 27

14 INDICADORES DE EVALUACION 28

1 INTRODUCCIÓN

Por medio del presente informe se presenta una descripción detallada de las actividades realizadas por **CONSORCIO JCB – 02 - 785,** dentro del desarrollo de las actividades del contrato Nº 20000785 01 H4 de 2020, cuyo objeto es **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA".**

Las actividades principales a realizar en el objeto del contrato corresponden a la rocería y limpieza manual (incluye disposición final y fumigación), suministro e instalación para reparación de cerramiento en malla eslabonada, realización del informe diagnóstico junto con los planes y programas correspondientes, a saber: Plan de Mantenimiento, Plan de Seguridad Operacional, Plan de Bioseguridad, Plan de Gerencia del Contrato. Se realizan además actividades administrativas consignadas dentro de las obligaciones contractuales del Consorcio JCB-02-785, como son la elaboración e instalación de la valla informativa del proyecto, implementación de protocolos para mitigar los efectos del Covid-19.

En el presente informe se presenta un resumen de las actividades realizadas durante el primer mes de ejecución, en el cual se aporta una descripción de las actividades ejecutadas, cantidades de obra, registro fotográfico, cronograma, flujo de inversión, con esto mismo se presenta Acta Parcial No. 1.

2 DATOS GENERALES

2.1 INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Se realizara el mantenimiento del aeropuerto Gerardo Tovar López de la ciudad de Buenaventura, Valle del Cauca, bajo los lineamientos establecidos por la AEROCIVIL en los documentos de Especificaciones Técnicas, Anexo Técnico, Estudios Previos y Manual de contratación de la entidad. Se realizará en varias fases, las cuales se componen de un diagnóstico inicial de las actividades necesarias para cumplir con el objeto contractual, una fase de mantenimiento en la cual se realizarán las labores de obra física y una fase de cierre

Esto con el fin de mejorar a corto plazo, para los aeropuertos a cargo de la Aeronáutica Civil relacionados en el objeto, la prestación del servicio a los usuarios y garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad operacional del orden Nacional e Internacional, mediante la ejecución de actividades de mantenimiento aplicados a la Infraestructura Lado Tierra y Lado Aire.

CONTRATO NO.	20000785 01 H4 2020
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SEPTIEMBRE 28 DE 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 MESES Y 14 DÍAS
VALOR CONTRACTUAL	$ 558.849.637,00
FECHA DE INICIO	OCTUBRE 07 DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 21 DE 2020

2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

- **Objeto del proyecto:** Realizar el Mantenimiento del lado aire y lado tierra del aeropuerto Gerardo Tovar López de Buenaventura, Valle del Cauca.

- **Nombre del Contratista:** Consorcio JCB-02-785.

- **Ubicación exacta dentro del aeródromo:**



Lado tierra: Las labores de mantenimiento en el lado tierra se llevarán a cabo dentro de la terminal del aeropuerto (color amarillo), estas actividades incluyen actividades de obra gris, limpieza y retiro de material.

Lado aire: Las labores de mantenimiento en el lado aire se llevarán a cabo dentro de la pista y en las áreas de zona verde comprendidas entre la pista y el cerramiento perimetral (color rojo).

- **Rutas de ingreso y acceso a la obra:**

Se plantea el ingreso vehicular por la entrada ubicada en el costado izquierdo del terminal, la cual es un ingreso que llega directo a la plataforma del aeropuerto y no interfiere con la zona de parqueaderos. Para la entrada peatonal se plantea ingresar por el parqueadero, sin embargo, con el fin de no interferir con la operación normal de la terminal se plantea el ingreso del personal de obra por la puerta de servicio ubicada en el costado norte de la terminal, detrás de los módulos de baños.



- **Fecha de inicio y fecha de terminación del proyecto:** Orden de inicio del 7 de octubre de 2020. Fecha de terminación del 21 de diciembre de 2020.

- **Cronograma de actividades:** Se anexa cronograma en MS Project con el cronograma detallado de trabajo del proyecto.

3 CONDICIÓN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO

	INFORME MENSUAL DE OBRA	
	CONSORCIO JCB-02-785	
	CODIGO G1-IMOBUE-2020	**Elaborado 10/11/2020**	**Versión: 1**

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1	**ROCERÍA**							
1	1,1		1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACION)	M2	551.717,06	$ 109,00	$ 60.137.159,69
Subtotal								**$ 60.137.159,69**
2	**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**							
2	2,1		2,1	LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES Y/O DISIPADORES Y/O CÁMARAS Y/O ALCANTARILLAS Y/O CAJAS DE INSPECCIÓN Y/O POZOS Y/O BOX COULVERT (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	UN	65,00	$ 48.654,00	$ 3.162.510,00
3	2,2		2,2	LIMPIEZA Y REACONDICIONAMIENTO DE CANALES Y/O ZANJAS DE CORONACIÓN Y/O DISIPADORES Y/O BOX COULVERT REVESTIDOS Y NO REVESTIDOS (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	ML	2.800,70	$ 19.650,00	$ 55.033.755,00
Subtotal								**$ 58.196.265,00**
3	**CERRAMIENTOS**							
4	3,1		3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA	ML	3.721,63	$ 32.828,00	$ 122.173.669,64
5	3,2		3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTOS EN MADERA IMPERMEABILIZADA PARA VOR.	ML	1.070,76	$ 24.285,00	$ 26.003.406,60
Subtotal								**$ 148.177.076,24**
4	**SEÑALIZACION Y DEMARCACIÒN**							
6	4,1		4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA, SEGÚN NORMA FAA - P620	ML	1.000,00	$ 6.447,00	$ 6.447.000,00
7	4,2		4,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA SEGÚN NORMA FAA - P620	M2	1.842,00	$ 43.326,00	$ 79.806.492,00
Subtotal								**$ 86.253.492,00**
5	**PAVIMENTOS**							
8	5,1		5,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR PARA BACHEO TIPO INVIAS (INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE)	M3	0,00	$ 243.002,00	$ -
9	5,2		5,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS Y PARCHEOS (INCLUYE IMPRIMACIÓN EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE).	M3	0,00	$ 726.484,00	$ -
10	5,3		5,3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE EZ STREET O SIMILAR PARA REPARCHEOS DE EMERGENCIA INCLUYE DEMOLICION Y RETIRO.	M3	1,00	$ 5.436.237,00	$ 5.436.237,00
11	5,4		5,4	ACERO FIGURADO (60000 PSI) (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)	KG	0,00	$ 4.972,00	$ -
12	5,5		5,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO MR 43 (INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO)	M3	0,00	$ 1.077.961,00	$ -
13	5,6		5,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE RESISTENCIA 21 Mpa (3000P.S.I) (INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO)	M3	0,00	$ 679.702,00	$ -
14	5,7		5,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO SIN RUTEO (INCLUYE EMULSIÓN CRR-2)	ML	500,00	$ 3.363,00	$ 1.681.500,00
15	5,8		5,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO CON RUTEO (INCLUYE EMULSIÓN CRR-2)	ML	300,00	$ 4.135,00	$ 1.240.500,00
Subtotal								**$ 8.358.237,00**

6	**MAMPOSTERIA**							
16	6,1		6,1	MURO DIVISORIO (BLOQUE No. 4)	M2	1,50	$ 31.201,00	$ 46.801,50
17	6,2		6,2	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	120,79	$ 35.096,00	$ 4.239.245,84
18	6,3		6,3	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 e= 0,04m (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	ML	47,15	$ 18.102,00	$ 853.509,30
19	6,4		6,4	ESTUCO Y PINTURA	M2	100,00	$ 20.922,00	$ 2.092.200,00
20	6,5		6,5	ESTUCO Y PINTURA	ML	100,00	$ 12.023,00	$ 1.202.300,00
21	6,6		6,6	PINTURA	M2	2.469,51	$ 13.491,00	$ 33.316.106,80
22	6,7		6,7	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	M2	35,00	$ 67.225,00	$ 2.352.875,00
23	6,8		6,8	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	ML	10,00	$ 42.000,00	$ 420.000,00
24	6,9		6,9	RE-EMBOQUILLADO PARA CERÁMICA 2MM	ML	500,00	$ 4.379,00	$ 2.189.500,00
Subtotal								**$ 46.712.538,44**
7	**PISOS**							
25	7,1		7,1	ALISTADO DE PISOS (e= 0,01m a 0,04m- INCLUYE RETIRO)	M2	0,00	$ 25.151,00	$ -
26	7,2		7,2	ENCHAPE PISO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	M2	70,00	$ 89.792,00	$ 6.285.440,00
27	7,3		7,3	ENCHAPE PISO EN BALDOSA DE GRANITO PULIDO (INCLUYE RETIRO Y EMBOQILLADO)	M2	0,00	$ 169.057,00	$ -
Subtotal								**$ 6.285.440,00**
8	**CUBIERTA Y CIELORASO**							
28	8,1		8,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA FIBROCEMENTO P7 N°6 (INCLUYE RETIRO)	M2	0,00	$ 54.771,00	$ -
29	8,2		8,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO PLANO SUPERBOARD 8MM (INCLUYE RETIRO)	M2	50,00	$ 108.981,00	$ 5.449.050,00
Subtotal								**$ 5.449.050,00**
9	**CARPINTERIA METÁLICA**							
30	9,1		9,1	SUMINITRO E INSTALACIÓN DE PUERTA LAMINA Y MARCO (INCLUYE RETIRO Y CERRADURA)	M2	1,00	$ 245.430,00	$ 245.430,00
31	9,2		9,2	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL (INCLUYE DISOLVENTE)	ML	20,48	$ 8.703,00	$ 178.237,44
32	9,3		9,3	ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA (INCLUYE DISOLVENTE)	M2	55,95	$ 13.532,00	$ 757.115,40
Subtotal								**$ 1.180.782,84**
10	**CARPINTERIA MADERA**							
33	10,1		10,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO (INCLUYE RETIRO Y CERRADURA)	M2	1,00	$ 369.786,00	$ 369.786,00
34	10,2		10,2	TINTILLA SOBRE MADERA LINEAL	ML	18,59	$ 11.381,00	$ 211.572,79
35	10,3		10,3	TINTILLA SOBRE MADERA LLENA	M2	5,36	$ 27.059,00	$ 144.928,00
Subtotal								**$ 726.286,79**
11	**CRISTALERIA**							
36	11,1		11,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAL Y MARCO Y/O PUERTA CRISTAL TEMPLADO 8 MM	M2	6,00	$ 325.449,00	$ 1.952.694,00
37	11,2		11,2	SUMINITRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO 4MM	M2	6,00	$ 40.233,00	$ 241.398,00
Subtotal								**$ 2.194.092,00**

12	**LIMIPIEZA PROFUNDA**							
38	12.1		12.1	LIMPIEZA DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS.	M2	658,00	$ 6.279,00	$ 4.131.582,00
39	12.2		12.2	LIMPIEZA DE CUBIERTA INCLUYE ESTRUCTURA METALICA	M2	250,00	$ 8.538,00	$ 2.134.500,00
40	12.3		12.3	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	M	250,00	$ 5.018,00	$ 1.254.500,00
41	12.4		12.4	MANTENIMIIENTO GENERAL DE BATERIA DE BAÑOS INCLUYE DESINFECCIÓN	UND	16,00	$ 721.800,00	$ 11.548.800,00
42	12.5		12.5	LIMPIEZA PULIDA Y BRILLO DE PISOS INCLUYE GUARDAESCOBA	M2	250,00	$ 32.000,00	$ 8.000.000,00
Subtotal								**$ 27.069.382,00**
SUBTOTAL COSTO DIRECTO APROXIMADO AL PESO								**$ 450.739.802,00**
				IVA (sobre la utilidad)			19%	$ 3.371.676,00
				TOTAL COSTO DIRECTO APROXIMADO AL PESO				**$ 454.111.478,00**
13	**BOLSA DEMONTO AGOTABLE LADO TIERRA**							
43	13,1		13,1	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS, SANITARIOS E HIDRÁULICOS		1,00	$ 104.738.158,68	$ 104.738.158,68
Subtotal								**$ 104.738.158,68**
TOTAL BOLSA DE MONTO AGOTABLE INSUMOS APROXIMADO AL PESO								**$ 104.738.159,00**
				VALOR TOTAL				**$ 558.849.637,00**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	21%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	2%
NOTA 4: :El valor estimado de la bolsa de monto agotable para suministro e instalación y/o reparación de: puntos eléctricos, sanitarios e hidraulicos tiene incluido el iva y no tiene AIU. Asi mismo no podrá ser modificado por los proponentes dell proceso licitatorio. El no cumplimiento de lo anterior es causal de rechazo. (ver detalle estudio previo y especificaciones técnicas).	**UTILIDAD**	**U=**	5%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	28%

3.2 ACTAS SUSCRITAS

CONTRATO DE OBRA 20000785 01 H4 DE 2020.

No.	ACTA	FECHA
01	De Inicio	07/10/2020
01	Parcial de obra	06/11/2020

3.3 CONTROL POLIZAS

POLIZAS CONTRATO DE OBRA

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	No. POLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
HDI SEGUROS S. A	MANEJO DE ANTICIPO	4002247	$ 111.769.927,40	24/09/2020	30/04/2021
HDI SEGUROS S. A	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	4002247	$ 111.769.927,40	24/09/2020	30/12/2023
HDI SEGUROS S. A	ESTABILIDAD/ CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	4002247	$ 111.769.927,40	24/09/2020	24/09/2025
HDI SEGUROS S. A	CUMPLIMIENTO	4002247	$ 111.769.927,40	24/09/2020	30/04/2021
HDI SEGUROS S. A	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	4000486	$ 175.560.600,00	24/09/2020	05/01/2021

4 CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

4.1 AVANCE DE ACTITIVADES

4.2 AVANCE FÍSICO (EN COSTO DIRECTO)

AVANCE FISICO EN EL PERIODO	8,33 %
AVANCE PROYECTADO	19.38 %

4.3 AVANCE EN TIEMPO

TIEMPO TOTAL TRANSCURRIDO	1 mes
AVANCE PORCENTUAL	43.48%

4.4 AVANCE FINANCIERO (COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS)

INVERSION CONTRATADA:	$558.875.979,10
INVERSION EJECUTADA EN EL PERIODO:	$48.405.298,00
PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PERIODO:	8,66%
INVERSION TOTAL EJECUTADA:	$48.405.298,00

4.5 ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades ejecutadas a la fecha fueron las siguientes:

- Elaboración de diagnostico inicial.
- Implementación de los protocolos de bioseguridad.
- Rocería y limpieza manual (incluye disposición final y fumigación)
- Suministro e instalación para reparación de cerramiento en malla eslabonada
- Limpieza manual de encoles y/o descoles y/o disipadores y/o cámaras y/o alcantarillas y/o cajas de inspección y/o pozos y/o box coulvert (incluye disposición final)
- Limpieza y reacondicionamiento de canales y/o zanjas de coronación y/o disipadores y/o box coulvert revestidos y no revestidos (incluye disposición final)

4.6 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS DENTRO DEL PÉRIODO PROGRAMADO.

Se ingresara dos cuadrillas de personal adicional con el fin de mitigar los atrasos generados en actividades.

Sin embargo las actividades preliminares de diagnostico inicial, levantamiento de campamentos, implementación de protocolos de bioseguridad e instalación de valla informativa, no representan un flujo de caja, son actividades con una duración determinada de 20 días.

4.7 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE PERIODO

	INFORME MENSUAL DE OBRA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO G1-IMOBUE-2020	Elaborado 10/11/2020	Versión: 1

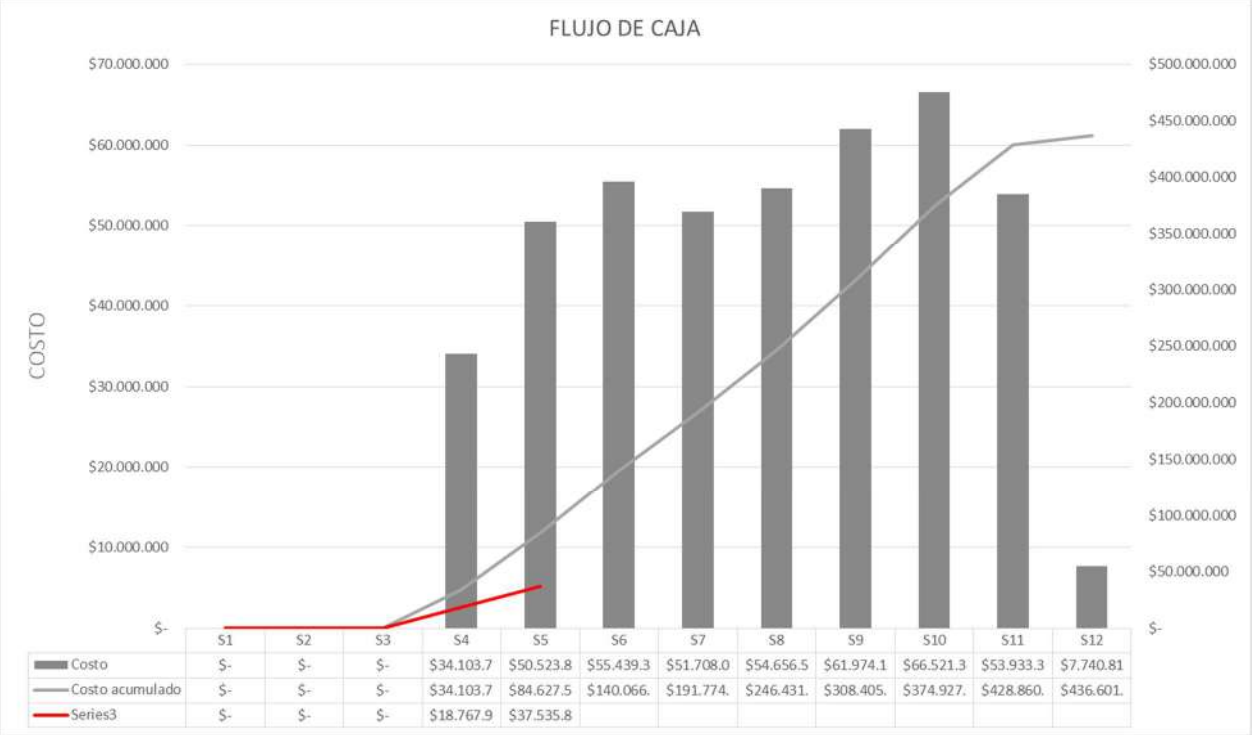
Nombre de tarea	Programado al 07/11/2020	% trabajo completado	Programado al 07/12/2020	Programado en el periodo	% trabajo completado periodo	% trabajo completado acumulado
MANTENIMIENTO AEROPUERTO BUENAVENTURA	**$38.422.310**	**15%**	**$167.334.006**	**$128.911.696,00**	**51%**	**66%**
INICIO	$0	100%	$0	**$0,00**	**0%**	100%
0. PRELIMINARES	**$0**	**0%**	**$0**	**$0,00**	**0%**	**0%**
DIAGNOSTICO INICIAL	$0	100%	$0	**$0,00**	**0%**	100%
IMPLEMENTACION PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	$0	0%	$0	$0,00	**0%**	0%
CARNETIZACION Y TRAMITES DE INGRESO	$0	100%	$0	$0,00	**0%**	100%
ADECUACION DE CAMPAMENTOS	$0	100%	$0	$0,00	**0%**	100%
1. ROCERÍA	**$8.235.203**	**21%**	**$29.765.803**	**$21.530.600,00**	**0%**	**75%**
1.1 ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACION)	$8.235.203	21%	$29.765.803	$21.530.600,00	**0%**	75%
2. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	**$2.099.395**	**47%**	**$5.846.148**	$3.746.753,00	**0%**	**90%**
2.1 LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES Y/O DISIPADORES Y/O CÁMARAS Y/O ALCANTARILLAS Y/O CAJAS DE INSPECCIÓN Y/O POZOS Y/O BOX COULVERT (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	$2.598.288	99%	$2.598.288	$0,00	**0%**	99%
2.2 LIMPIEZA Y REACONDICIONAMIENTO DE CANALES Y/O ZANJAS DE CORONACIÓN Y/O DISIPADORES Y/O BOX COULVERT REVESTIDOS Y NO REVESTIDOS (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	-$498.893	11%	$3.247.860	**$3.746.753,00**	**0%**	83%
3. CERRAMIENTOS	**$22.350.298**	**0%**	**$80.165.334**	$57.815.036,00	**0%**	**0%**
3.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA	$22.350.298	27%	$80.165.334	$57.815.036,00	**0%**	95%
3.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTOS EN MADERA IMPERMEABILIZADA PARA VOR.	$0	0%	$0	$0,00	**0%**	0%
4. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN	**$0**	**0%**	**$8.388.169**	$8.388.169,00	**0%**	**23%**
4.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA, SEGÚN NORMA FAA - P620	$0	0%	$2.678.667	$0,00	**0%**	99%
4.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA SEGÚN NORMA FAA - P620	$0	0%	$5.709.502	**$5.709.502,00**	**20%**	20%
5. PAVIMENTOS	**$0**	**0%**	**$7.102.604**	$7.102.604,00	**100%**	**100%**
5.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR PARA BACHEO TIPO INVIAS (INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE)	$0	0%	$126.304	$126.304,00	**99%**	99%
5.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS Y PARCHEOS (INCLUYE IMPRIMACIÓN EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE).	$0	0%	$504.191	**$504.191,00**	**99%**	99%
5.3 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE EZ STREET O SIMILAR PARA REPARCHEOS DE EMERGENCIA INCLUYE DEMOLICION Y RETIRO.	$0	0%	$4.209.745	$4.209.745,00	**99%**	99%
5.4 ACERO FIGURADO (60000 PSI) (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)	$0	0%	$113.606	$113.606,00	**99%**	99%
5.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO MR 43 (INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO)	$0	0%	$608.517	$608.517,00	**99%**	99%
5.6 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE RESISTENCIA 21 Mpa (3000P.S.I) (INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO)	$0	0%	$432.058	$432.058,00	**0%**	99%
5.7 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO SIN RUTEO (INCLUYE EMULSIÓN CRR-2)	$0	0%	$631.717	**$631.717,00**	**0%**	99%
5.8 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO CON RUTEO (INCLUYE EMULSIÓN CRR-2)	$0	0%	$476.466	$476.466,00	**0%**	99%
6. MAMPOSTERIA	**$2.374.775**	**12%**	**$23.961.905**	**$21.587.130,00**	**0%**	**85%**
6.1 MURO DIVISORIO (BLOQUE No. 4)	$32.660	99%	$32.660	$0,00	**0%**	99%
6.2 PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	$2.314.265	76%	$3.064.742	$750.477,00	**0%**	99%
6.3 PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 e= 0,04m (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	$27.849	4%	$579.809	$551.960,00	**0%**	99%
6.4 ESTUCO Y PINTURA	$0	0%	$1.398.251	$1.398.251,00	**0%**	99%
6.5 ESTUCO Y PINTURA	$0	0%	$845.279	$845.279,00	**0%**	99%
6.6 PINTURA	$0	0%	$15.579.163	$15.579.163,00	**0%**	83%
6.7 ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	$0	0%	$1.697.815			99%
6.8 ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	$0	0%	$280.494			99%
6.9 RE-EMBOQUILLADO PARA CERÁMICA 2MM	$0	0%	$483.691			33%
7. PISOS	**$0**	**0%**	**$402.366**			**9%**
7.1 ALISTADO DE PISOS (e= 0,01m a 0,04m- INCLUYE RETIRO)	$0	0%	$0			100%
7.2 ENCHAPE PISO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	$0	0%	$402.366			9%
7.3 ENCHAPE PISO EN BALDOSA DE GRANITO PULIDO (INCLUYE RETIRO Y EMBOQILLADO)	$0	0%	$0			100%
8. CUBIERTA Y CIELORASO	**$3.362.640**	**92%**	**$3.653.238**			**100%**
8.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA FIBROCEMENTO P7 N°6 (INCLUYE RETIRO)	$0	100%	$0			100%
8.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO PLANO SUPERBOARD 8MM (INCLUYE RETIRO)	$3.362.640	92%	$3.653.238			99%

9. CARPINTERIA METALICA	**$0**	**0%**	**$0**			**0%**
9.1 SUMINITRO E INSTALACIÓN DE PUERTA LAMINA Y MARCO (INCLUYE RETIRO Y CERRADURA)	$0	0%	$0			0%
9.2 ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL (INCLUYE DISOLVENTE)	$0	0%	$0			0%
9.3 ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA (INCLUYE DISOLVENTE)	$0	0%	$0			0%
10. CARPINTERIA EN MADERA	**$0**	**0%**	**$0**			**0%**
10.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO (INCLUYE RETIRO Y CERRADURA)	$0	0%	$0			0%
10.2 TINTILLA SOBRE MADERA LINEAL	$0	0%	$0			0%
10.3 TINTILLA SOBRE MADERA LLENA	$0	0%	$0			0%
11. CRISTALERIA	**$0**	**0%**	**$0**			**0%**
11.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAL Y MARCO Y/O PUERTA CRISTAL TEMPLADO 8 MM	$0	0%	$0			0%
11.2 SUMINITRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO 4MM	$0	0%	$0			0%
12. LIMPIEZA PROFUNDA	**$0**	**0%**	**$8.048.439**			**59%**
12.1 LIMPIEZA DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS.	$0	0%	$91.322			99%
12.2 LIMPIEZA DE CUBIERTA INCLUYE ESTRUCTURA METALICA	$0	0%	$0			0%
12.3 LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	$0	0%	$0			0%
12.4 MANTENIMIIENTO GENERAL DE BATERIA DE BAÑOS INCLUYE DESINFECCIÓN	$0	0%	$5.876.776			99%
12.5 LIMPIEZA PULIDA Y BRILLO DE PISOS INCLUYE GUARDAESCOBA	$0	0%	$2.080.341			50%
FIN	$0	0%	$0			0%

5 CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

5.1 PROGRAMADO VS EJECUTADO

Como se observa en la gráfica, el valor acumulado programado para la semana número 5 (en costo directo), fue de **$84.627.584** y el valor ejecutado real es de **$ 37.535.859**



	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12
Costo	$-	$-	$-	$34.103.7	$50.523.8	$55.439.3	$51.708.0	$54.656.5	$61.974.1	$66.521.3	$53.933.3	$7.740.81
Costo acumulado	$-	$-	$-	$34.103.7	$84.627.5	$140.066.	$191.774.	$246.431.	$308.405.	$374.927.	$428.860.	$436.601.
Series3	$-	$-	$-	$18.767.9	$37.535.8							

6 CONTROL DE COBROS Y PAGOS

Al presente informe se adjuntan los siguientes anexos para verificar los cobros realizados en el periodo:

- Anexo 1. Acta parcial de obra No. 1.
- Anexo 2. Memorias de cantidades acta parcial No. 1.
- Anexo 3. Acta de mayores y menores cantidades de obra No. 1.

7 FORMATOS DE CONTROL

7.1 RELACION PERSONAL EN OBRA

PERSONAL	CARGO QUE OCUPA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Juan Esteban Sinisterra Mina	Ayudante	1028186752
Ventura Sinisterra Parameno	Ayudante	16480705
Cesar Antonio Delgado	Ayudante	1028161796
Belisario Riscos Delgado	Encargado de Obra	1028161609
Hamilton Valencia Mosquera	Ayudante	112917514

Jaime Renteria Pretel	Ayudante	16478511
Oleicer González Angulo	Ayudante	1193126738
Ángel Antonio Granja	Ayudante	16498913
Hervin Valencia Murillo	Ayudante	14472899
Víctor Fernando Tovar	Soldador	1006292449
Wilson Valencia	Soldador	16471511
Florencio Gamboa	Encargado de Obra	16501790

7.2 RELACION DE EQUIPO EN OBRA

- HERRAMIENTA MENOR
- 1 DEMOLEDOR
- 2 PULIDORAS
- MEZCLADORA
- EXTENSIÓN ENCAUCHETADA
- VIBRADOR DE CONCRETO
- ANDAMIOS

7.3 LABORATORIOS Y ENSAYOS

NO APLICA PARA EL PERIODO PRESENTE.

7.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO

			
Foto No:	1	Foto No:	2
Fecha:	5/11/2020	Fecha:	5/11/2020

	INFORME MENSUAL DE OBRA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO G1-IMOBUE-2020	**Elaborado 10/11/2020**	**Versión: 1**

Observaciones particulares: Rocería		Observaciones particulares: Rocería e instalación de malla eslabonada.	
			
Foto No:	3	Foto No:	4
Fecha:	6/11/2020	Fecha:	6/11/2020
Observaciones particulares: Se junta residuos vegetales, para su disposición		Observaciones particulares: Se realiza toma de temperatura, de acuerdo a protocolos.	

			
Foto No:	1	Foto No:	2
Fecha:	07/11/2020	Fecha:	07/11/2020
Observaciones particulares: Desinfección de herramienta.		Observaciones particulares: Lavado de manos.	

	INFORME MENSUAL DE OBRA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO G1-IMOBUE-2020	**Elaborado 10/11/2020**	**Versión: 1**

			
Foto No:	3	Foto No:	4
Fecha:	09/11/2020	Fecha:	09/11/2020
Observaciones particulares: Se realiza desinfección de manos con gel antibacterial		Observaciones particulares: Se realiza actividades de rocería.	

			
Foto No:	1	Foto No:	2
Fecha:	09/11/2020	Fecha:	09/11/2020
Observaciones particulares: Se realiza instalación de malla eslabonada.		Observaciones particulares: Se cuenta con botiquín de primeros auxilios.	

	INFORME MENSUAL DE OBRA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO G1-IMOBUE-2020	Elaborado 10/11/2020	Versión: 1

			
Foto No:	3	Foto No:	4
Fecha:	09/11/2020	Fecha:	10/11/2020
Observaciones particulares: Suministro de gel antibacterial		Observaciones particulares: Suministro de gel antibacterial, botiquín, alcohol.	

			
Foto No:	1	Foto No:	2
Fecha:	10/11/2020	Fecha:	10/11/2020
Observaciones particulares: Charlas previas a inicio de actividades		Observaciones particulares: Instalación malla eslabonada	

	INFORME MENSUAL DE OBRA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO G1-IMOBUE-2020	**Elaborado 10/11/2020**	**Versión: 1**

			
Foto No:	3	Foto No:	4
Fecha:	10/11/2020	Fecha:	10/11/2020
Observaciones particulares: Toma de temperatura.		Observaciones particulares: Instalación malla Eslabonada.	

			
Foto No:	1	Foto No:	2
Fecha:	10/11/2020	Fecha:	10/11/2020
Observaciones particulares: Tramo culminado, se realizó actividad de rocería		Observaciones particulares: Tramo culminado, se realizó actividad de rocería	

			
Foto No:	3	Foto No:	4
Fecha:	10/11/2020	Fecha:	10/11/2020
Observaciones particulares: Suministro de extintor.		Observaciones particulares: Desinfección de herramienta.	

8 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES A LA GESTION DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS RIESGOS

8.1 ALCANCE ADMINISTRATIVO

Durante el periodo del presente informe se realizó la elaboración, presentación y aprobación de los planes y programas de carácter administrativo exigidos por la Aeronáutica Civil, de acuerdo a los términos de condiciones contractuales, los cuales fueron los siguientes:

- **Plan de mantenimiento**: Se realizaron las visitas iniciales de diagnóstico en conjunto con la interventoría, en donde se ajustaron las cantidades contractuales a las cantidades reales de obra, con esta información como principales insumos se elaboró y presentó el informe, el cual fue aprobado por la interventoría.
- **Plan de Seguridad Operacional**: Con base en las visitas anteriormente descritas, y en conjunto con la interventoría y la administración del aeropuerto, se trazaron las estrategias y lineamientos a seguir durante la ejecución del contrato, con el fin de afectar en lo más mínimo la normal operación del aeropuerto. Como resultado de este ejercicio se presentó el plan de seguridad operacional de la obra, el cual fue revisado y avalado por la interventoría.
- **Plan de gerencia**: De acuerdo a la obligación adquirida durante el proceso precontractual y el cual fue presentado en la oferta del Consorcio JCB-02-785 para resultar adjudicatario del presente proyecto, se presentó el Plan de Gerencia del Proyecto, con base en los lineamientos del PMBOK.

Adicionalmente, durante el presente periodo se realizaron las siguientes labores administrativas:

- Elaboración e implementación de los protocolos de bioseguridad como contingencia ante la pandemia de Covid-19.
- Trámites de aprobación para el desembolso del anticipo del contrato ante la fiduciaria que manejará los recursos.
- Seguimiento diario a implementación se practicas seguras de seguridad en el trabajo.

Se observa que el Consorcio ha cumplido con el alcance a nivel administrativo a lo largo de la ejecución del proyecto, atendiendo a las solicitudes de la Aerocivil y la interventoría de acuerdo a los términos de condiciones del contrato.

8.2 ALCANCE TECNICO

Durante el presente periodo se presentó ante la interventoría el cronograma de obra según los tiempos contractuales y según las condiciones iniciales establecidas por la Aerocivil y aceptadas por el Consorcio JCB-02-785 al momento de la adjudicación del contrato. Sin embargo, dicho cronograma no fue aceptado por la interventoría ni por la supervisión del contrato, los cuales exigieron una programación con fecha de terminación del 21 de diciembre de 2020.

No obstante, se han avanzado en las actividades de rocería y mantenimiento de cerramiento en malla eslabonada, los cuales avanzan de manera satisfactoria. Se realizan además diariamente las actividades de gestión SST y de seguimiento y control a los protocolos de bioseguridad.

8.3 ALCANCE AMBIENTAL

Teniendo en cuenta las obligaciones adquiridas por el Consorcio JCB-02-785, y en particular con las establecidas en el Formato 8ª Especificaciones Técnicas del Contrato, con base en que el aeropuerto Gerardo Tovar López no cuenta con un Plan de Manejo Ambiental establecido, se realiza el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), el cual se anexa al presente informe.

8.4 ALCANCE DE SEGUROS

Se actualizaron las garantías contractuales con la fecha del acta de inicio.

8.5 ALCANCE A LA EVALUACION DE RIESGOS

Se realiza la evaluación continua de riesgos, según lo establecido en el Anexo No. 3 Matriz de Riesgos, de los pliegos de condiciones contractuales. Hasta el momento se detecta un riesgo a nivel de cronograma, el cual fue compartido con la interventoría del contrato y con la supervisión. Este riesgo consiste en la reducción del plazo establecido en la oferta presentada por el Consorcio JCB-02-785 y la cual fue aceptada por la Aerocivil, al respecto se remitirá una comunicación oficial a la interventoría del contrato.

9 GESTION DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES

En el anexo 4 se encuentra la relación de la correspondencia enviada y recibida a la entidad y a la supervisión.

10 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

No se suscribieron actas de comité durante el periodo del presente informe.

11 CERTIFICACIONES Y FICHAS TECNICAS

En el anexo 6 se encuentran las afiliaciones al personal operativo y administrativo del Consorcio JCB-02-785. Se realiza gestión y acompañamiento del área HSEQ en todo lo concerniente al control y cumplimiento del protocolo de bioseguridad de la obra, así como las charlas diarias al personal operativo en el buen uso de los elementos de protección personal. A solicitud de la interventoría se realiza la contratación de un residente a tiempo completo en el área SST.

12 BITACORA DE OBRA

En el anexo 7 se encuentra copia de la bitácora de obra correspondiente al periodo del informe.

13 GESTION DEL PROGRAMA DE GERENCIA

13.1 INFORME DE LA DIRECCION DEL PROYECTO

13.1.1 REQUISITOS DEL PROYECTO

El seguimiento y control a los requisitos del proyecto se ha logrado de manera satisfactoria. En conjunto con la interventoría se han seguido los lineamientos establecidos por los documentos de la línea base del proyecto, según los cuales las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales deben cumplirse a cabalidad. De acuerdo a lo establecido en el Plan para la Dirección del Proyecto, la gestión de los requisitos se ha verificado semanalmente mediante la la comunicación constante entre todas las partes interesadas.

13.1.2 PRIORIZACION DE LOS REQUISITOS

Ítem	Interesado	Requisito	Poder	Impacto	Clasificación	Observaciones
1	Contratista	Modificación plan de inversión anticipo	9	8	0.85	Requisito de alta importancia
2	Contratista	Presentación protocolo de bioseguridad	9	6	0.75	Requisito de media importancia
3	Contratista	Implementación normativa SST	9	9	9.00	Requisito de alta importancia
4	Contratista	Entrega de planes y programas	9	10	9.50	Requisito de alta importancia

5	Interventoría	Revisión plan de inversión anticipo	10	8	9.00	Requisito de alta importancia
6	Interventoría	Aprobación contrato de fiducia anticipo	10	7	0.85	Requisito de alta importancia
7	Interventoría	Aprobación planes y programas	10	9	9.50	Requisito de alta importancia

13.2 INFORME DE GESTION DEL CONTROL INTEGRADO DE CAMBIOS

Durante el periodo del presente informe se presentó un cambio con respecto a la línea base del proyecto, el cual consistió en la reducción del plazo contractual, estipulado inicialmente en la propuesta de 5 meses, a 2 meses y 21 días. De acuerdo al plan para el control de cambios del Plan de Gerencia de Proyectos del Consorcio JCB-02-785 se solicitó ante la interventoría del proyecto y la supervisión del mismo, la comunicación por escrito en donde se da la instrucción al Consorcio JCB-02-785 de ajustar el cronograma de obra del proyecto al 21 de diciembre de 2020. Dicha solicitud fue realizada por la interventoría mediante el correo electrónico del día 30 de octubre de 2020.

13.3 INFORME DE VALIDACION Y CONTROL DEL ALCANCE

Durante la ejecución del proyecto el contratista en conjunto con la interventoría ha venido realizando el seguimiento y control del alcance del proyecto. El avance de las actividades se reporta semanalmente mediante la metodología de ruta crítica y curva S, de la cual se presenta un resumen en el numeral 5.1 del presente informe.

Seguimiento del alcance del producto	
Requisitos:	**Características**:
Implementar las acciones correctivas necesarias a nivel de actividades de mantenimiento para atender el deterioro de pista, calle de rodaje, cabeceras, plataforma, canales franjas de seguridad y cerramiento del aeropuerto con el fin de brindar condiciones seguras y eficientes para la prestación de los servicios Aeroportuarios.	Se realizan las actividades según lo dispuesto en el Plan de Mantenimiento, en las cantidades aprobadas por la interventoría y la AEROCIVIL, las cuales se consignaron en el Acta parcial de Obra No. 1.
Garantizar la seguridad a la aviación civil, mediante el aislamiento del perímetro de cada aeropuerto del proceso, con un adecuado estado del cerramiento perimetral, para evitar con ello el riesgo a las operaciones aéreas tanto en el lado tierra, como en el lado aire	Se entregó el Plan de Seguridad Operacional de Obra, el cual fue avalado por la interventoría del proyecto.
Incrementar y/o mantener la vida útil de la infraestructura mediante la ejecución de actividades de mantenimiento y mejorar la prestación de servicio.	Se ejecutan las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas de la Aerocivil.
Realizar conservación y recuperación de la sección hidráulica de los canales de drenaje realizando la remoción de materiales sedimentados, corrección de pendiente, limpieza y control de vegetación, que permitan garantizar su funcionalidad.	Las actividades descritas son objeto de seguimiento de los profesionales competentes a cada área, cuyo desempeño es evaluado por la empresa y supervisado por la interventoría.

Realizar el mantenimiento a la infraestructura lado Tierra, en el terminal y demás instalaciones, garantizando la adecuada prestación del servicio aeroportuario a los usuarios de la infraestructura de transporte.	Las actividades se han desarrollado cumpliendo a cabalidad el Plan de Mantenimiento presentado a la entidad y aprobado por la interventoría.
Se deberá contar con equipos para mantenimiento de pavimentos, señales verticales, señales horizontales, ayudas visuales, podas de zonas blandas e individuos arbóreos, mantenimiento de canales, mantenimiento de cajas de inspección sanitarias, cerramientos, zonas de seguridad, zonas verdes entre otros.	Durante el periodo no se han utilizado equipos que requieran de calibración. Las áreas de trabajo han sido correctamente señalizadas, cumpliendo normativas y protocolos de seguridad.
Se deberá identificar los equipos, herramientas y accesorios requeridos, cuadrillas de trabajo de acuerdo con los rendimientos y equipos a contar, para la aceptación de estos por la AEROCIVIL.	Se presentaron a los Análisis de Precios Unitarios detallados, para cada una de las actividades, en donde se discriminan los componentes de cada actividad para el seguimiento de la empresa y de los interesados.

13.4 INFORME DE CONTROL DEL CRONOGRAMA

Durante el periodo se presentó una solicitud de cambio en el cronograma por parte de la Aerocivil y de su correspondiente interventoría, en el cual a solicitud del cliente se requiere ajustar el cronograma al 21 de diciembre de 2020. Dicha solicitud se encuentra en evaluación, debido a que el plazo contractual se reduce sustancialmente de 5 meses a 2 meses con 21 días. De acuerdo al plan para la gestión del cronograma, los cambios aceptables en el cronograma pueden venir del cliente, por lo cual se estudiará dicha solicitud.

13.5 INFORME DE CONTROL DE LOS COSTOS

Al presente informe se anexa el acta de mayores y menores cantidades de obra. Se aclara que el valor total del contrato no ha cambiado, sin embargo, se actualiza el cronograma de trabajo del proyecto con base en las cantidades reales medidas en campo. Se presentó por parte de la administración del aeropuerto la solicitud para la inclusión de una serie de ítems no previstos, a saber:

- Construcción de cordón vaciado en concreto de 21 Mpa. De 15 x 45 cm, recto. Incluye formaleta y todo lo necesario para su correcta construcción.
- Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 Mpa. E = 8 cm. Incluye mano de obra, formaletas, vibrador y todo lo necesario para su correcta construcción. Para superficie de escalar.
- Suministro, transporte y colocación de adoquín táctil, guía o alerta discapacitados visuales 20x20x6 cm. Incluye arena de apoyo 5 cm, sello de juntas con arena, cortes a máquina y todo lo necesario para su instalación. Según diseño y recomendaciones.
- Suministro, transporte y colocación de franja demarcadora para limitados visuales en adoquín de 10x20x6 cm. Incluye arena de apoyo 5 cm, sello de juntas con arena, cortes a máquina y todo lo necesario para su correcta colocación.

- Construcción y montaje en estructura metálica, en perfilería tipo IPE, para elementos de circulación metálicas, según diseño. Incluye: suministro y transporte de láminas, pletinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar dos (2) manos de pintura anticorrosiva, dos (2) manos de esmalte a base aceite mate, color por definir, ensayos a soldaduras, anticorrosivos y pinturas, obra falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje. (además, este ítem incluye: suministro, transporte, instalación, mano de obra, equipos y todo lo requerido y necesario para su correcto funcionamiento y acabado.)
- Suministro e instalación para cambio de chapas para puertas metálicas y peldaño para bloquear ventanas.
- Suministro e instalación de lámina cold rolled microperforada, incluye soportes para fijación de paneles, pintura anticorrosiva y acabado en esmalte.
- Reparación, y mantenimiento de puertas tubulares incluye: suministro y transporte de láminas, pletinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar dos (2) manos de pintura anticorrosiva, dos (2) manos de esmalte a base aceite mate, color por definir, ensayos a soldaduras, anticorrosivos y pinturas, obra falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje. (además, este ítem incluye: suministro, transporte, instalación, mano de obra, equipos y todo lo requerido y necesario para su correcto funcionamiento y acabado.)
- Paisajismo.
- Traslado de letrero nombre del aeropuerto a lugar visible.
- Suministro e instalación concertina alambre de seguridad.
- Llenos con material seleccionado.
- Suministro e instalación de Sika impermeabilizante para terrazas.
- Suministro e instalación de cinta bituminosa autoadhesiva.
- Polarizado de vidrios garitas y casetas principales.

Dichas actividades significaban una adición de recursos del orden de los $ 68.591.124,93, las cuales fueron presentadas a consideración de la interventoría mediante acta de cantidades del 03 de noviembre de 2020, sin embargo, la supervisión del contrato manifestó que no habían recursos para adicionar al contrato, por lo que estas actividades no se realizarán.

Se presentó en su lugar balance contractual de cantidades contractuales el cual fue avalado tanto por contratista de obra e interventoría en donde no varía el valor del contrato.

13.6 INFORME DE GESTION Y CONTROL DE LA CALIDAD

Control de Calidad del Contenido: Se realiza el seguimiento continuo a la calidad de los entregables del Consorcio JCB-02-785, sobre los cuales el Director del Proyecto se asesora con el equipo de expertos del Consorcio. Las observaciones que se formulan, se informan en la reunión semanal de Calidad de la empresa.

13.7 INFORME DE GESTION Y MONITOREO DE LAS COMUNICACIONES

Se realiza el monitoreo continuo de las comunicaciones llevadas a cabo entre el Consorcio JCB-02-785, la interventoría del proyecto y la supervisión del contrato, para lo cual se siguen los lineamientos presentados a continuación:

¿Qué necesita comunicarse?	¿Entre quienes?		¿Cuál es la forma de comunicarlo?	Responsable	Frecuencia	De qué forma se asegura? (Soporte)
	Emisor	Receptor				
Actas de reunión	Interventoría / Consorcio	AEROCIVIL	Escrito	Todas las áreas	Cada vez que se requiera	Formato Actas de reunión / carta
Informes	Interventoría / Consorcio	AEROCIVIL	Escrito	Director de Obra	Cada vez que se requiera	Carta o vía email
Documentos de ingeniería	Interventoría / Consorcio	AEROCIVIL	Escrito	Director de Obra	Cada vez que se requiera	Carta
Evaluaciones de desempeño	Gerencia Consorcio	Gerente del Proyecto	Escrito	Líder de QA/QC	Trimestral / Anual	Carta
Comunicaciones	Gerencia Consorcio	Gerente del Proyecto	Escrito	Líder de proyecto	Cada vez que se requiera	Carta

En el anexo No, 4 se adjunta copia de las comunicaciones realizadas.

13.8 INFORME DE LA IMPLEMENTACION DE LAS RESPUESTAS A LOS RIESGOS DEL PROYECTO

Remitirse al numeral 8.5 del presente informe.

13.9 INFORME DE LA IMPLEMENTACION DE LAS RESPUESTAS A LOS RIESGOS DEL PROYECTO

Remitirse al numeral 8.5 del presente informe.

14 INDICADORES DE EVALUACION

ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL	EVALUACIÓN	Tiempo Programado	Ejecución real	
		11	11	**100**
		Personal Contratado	Personal Utilizado	
		11	11	**100**
	CUMPLIMIENTO	Requisitos de especificaciones técnicas / Verificación de especificaciones técnicas	Verificación de especificaciones técnicas	
		10	10	**100**
	DISPONIBILIDAD	Cantidad de obra civil recibida	Cantidad de obra civil contratada	
		175.000	557.361,2449	**31,40**
		Fecha definida para puesta en servicio	Fecha real de puesta en servicio	
		21/12/2020	21/12/2020	**100**
	EFICIENCIA	No. actividades contratadas	No. actividades no previstas	
		1	0	**0**
	EFICACIA	Objetivo general programado	Objetivo general cumplido	
		1	1	**100**
	CALIDAD	Requerimientos por garantía	Requerimientos atendidos por garantía	
		0	0	**NA**
	RIESGOS	No. riesgos previstos materializados	No riesgos mitigados	
		0	0	**NA**
	MANTENIMIENTO	No. total de mantenimientos preventivos ejecutados	No. total de mantenimientos programados	
		1	1	**100**

	INFORME MENSUAL DE OBRA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO G1-IMOBUE-2020	**Elaborado 10/11/2020**	**Versión: 1**

SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTO EN MALLA

	Tiempo Programado	Ejecución real	
EVALUACIÓN	11	11	**100**
	Personal Contratado	Personal Utilizado	
	4	4	**100**
	Requisitos de especificaciones técnicas / Verificación de especificaciones técnicas	Verificación de especificaciones técnicas	
CUMPLIMIENTO	10	10	**100**
	Cantidad de obra civil recibida	Cantidad de obra civil contratada	
	832	3721,63	**22,36**
	Fecha definida para puesta en servicio	Fecha real de puesta en servicio	
DISPONIBILIDAD	9/12/2020	9/12/2020	**100**
	No. actividades contratadas	No. actividades no previstas	
EFICIENCIA	1	0	**0**
	Objetivo general programado	Objetivo general cumplido	
EFICACIA	1	1	**100**
	Requerimientos por garantía	Requerimientos atendidos por garantía	
CALIDAD	0	0	**NA**
	No. riesgos previstos materializados	No riesgos mitigados	
RIESGOS	0	0	**NA**
	No. total de mantenimientos preventivos ejecutados	No. total de mantenimientos programados	
MANTENIMIENTO	1	1	**100**

	INFORME MENSUAL DE OBRA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO G1-IMOBUE-2020	**Elaborado 10/11/2020**	**Versión: 1**

LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES Y/O DISIPADORES Y/O CÁMARAS Y/O ALCANTARILLAS Y/O CAJAS DE INSPECCIÓN Y/O POZOS Y/O BOX COULVERT

EVALUACIÓN	Tiempo Programado	Ejecución real	
	6	11	**55**
	Personal Contratado	Personal Utilizado	
	4	4	**100**
CUMPLIMIENTO	Requisitos de especificaciones técnicas / Verificación de especificaciones técnicas	Verificación de especificaciones técnicas	
	10	10	**100**
DISPONIBILIDAD	Cantidad de obra civil recibida	Cantidad de obra civil contratada	
	26	65	**40,00**
	Fecha definida para puesta en servicio	Fecha real de puesta en servicio	
	2/11/2020	19/11/2020	**100**
EFICIENCIA	No. actividades contratadas	No. actividades no previstas	
	1	0	**0**
EFICACIA	Objetivo general programado	Objetivo general cumplido	
	1	1	**100**
CALIDAD	Requerimientos por garantía	Requerimientos atendidos por garantía	
	0	0	**NA**
RIESGOS	No. riesgos previstos materializados	No riesgos mitigados	
	0	0	**NA**
MANTENIMIENTO	No. total de mantenimientos preventivos ejecutados	No. total de mantenimientos programados	
	1	1	**100**

	INFORME MENSUAL DE OBRA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO G1-IMOBUE-2020	Elaborado 10/11/2020	Versión: 1

LIMPIEZA Y REACONDICIONAMIENTO DE CANALES Y/O ZANJAS DE CORONACIÓN Y/O DISIPADORES Y/O BOX COULVERT REVESTIDOS Y NO REVESTIDOS

	Tiempo Programado	Ejecución real	
EVALUACIÓN	5	4	
	Personal Contratado	Personal Utilizado	
	7	7	**100**
	Requisitos de especificaciones técnicas / Verificación de especificaciones técnicas	Verificación de especificaciones técnicas	
CUMPLIMIENTO	10	10	**100**
	Cantidad de obra civil recibida	Cantidad de obra civil contratada	
	20	2800,7	**0,71**
DISPONIBILIDAD	Fecha definida para puesta en servicio	Fecha real de puesta en servicio	
	18/12/2020	18/12/2020	**100**
EFICIENCIA	No. actividades contratadas	No. actividades no previstas	
	1	0	**0**
EFICACIA	Objetivo general programado	Objetivo general cumplido	
	1	1	**100**
CALIDAD	Requerimientos por garantía	Requerimientos atendidos por garantía	
	0	0	**NA**
RIESGOS	No. riesgos previstos materializados	No riesgos mitigados	
	0	0	**NA**
MANTENIMIENTO	No. total de mantenimientos preventivos ejecutados	No. total de mantenimientos programados	
	1	1	**100**

Anexo 1. Acta parcial de obra No. 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

OBJETO: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA"	VALOR INICIAL INCLUIDO IVA	$ 558.849.637	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1 (Periodo comprendido entre el 07 de octubre y el 06 de noviembre de 2020)
AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ CONTRATO DE OBRA 20000785 H4 2020	VALOR ADICIONAL INCLUIDO IVA	$ -	CONTRATISTA: CONSORCIO JCB-02-785
FECHA INICIO 07 DE OCTUBRE DE 2020	VALOR FINAL INCLUIDO IVA	$ 558.849.637	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG S.A.S
FECHA TERMINACION 21 DE DICIEMBRE 2020			10/11/2020

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				CANTIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO No. 1		ACUMULADO		SALDO	
		UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1. ROCERIA											
1,1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACIÓN)	M2	557.361,24	$ 109,00	$ 60.752.375,69	175.000,00	$ 19.075.000,00	175.000,00	$ 19.075.000,00	382.361,24	$ 41.677.375,69
					$ 60.752.375,69		**$ 19.075.000,00**	0,00	**$ 19.075.000,00**	0,00	**$ 41.677.375,69**
2. ESTRUCTURAS Y DRENAJES											
2,1	LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES Y/O DISIPADORES Y/O CÁMARAS Y/O ALCANTARILLAS Y/O CAJAS DE INSPECCIÓN Y/O POZOS Y/O BOX COULVERT (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	UN	65,00	$ 48.654,00	$ 3.162.510,00	26,00	$ 1.265.004,00	26,00	$ 1.265.004,00	39,00	$ 1.897.506,00
2,2	LIMPIEZA Y REACONDICIONAMIENTO DE CANALES Y/O ZANJAS DE CORONACIÓN Y/O DISIPADORES Y/O BOX COULVERT REVESTIDOS Y NO REVESTIDOS (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	ML	2.800,70	$ 19.650,00	$ 55.033.755,00	20,00	$ 393.000,00	20,00	$ 393.000,00	2.780,70	$ 54.640.755,00
					$ 58.196.265,00		**$ 1.658.004,00**		**$ 1.658.004,00**	0,00	**$ 56.538.261,00**
3. CERRAMIENTOS							**0**				
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA	ML	3.721,63	$ 32.828,00	$ 122.173.669,64	832,00	$ 27.312.896,00	832,00	$ 27.312.896,00	2.889,63	$ 94.860.773,64
3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTOS EN MADERA IMPERMEABILIZADA PARA VOR.	ML	1.070,76	$ 24.285,00	$ 26.003.406,60	0,00	$ -	0,00	$ -	1.070,76	$ 26.003.406,60
					$ 148.177.076,24		**$ 27.312.896,00**		**$ 27.312.896,00**	0,00	**$ 120.864.180,24**
4. SEÑALIZACION Y DEMARCACION											
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA, SEGÚN NORMA FAA - P620	ML	1.000,00	$ 6.447,00	$ 6.447.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1.000,00	$ 6.447.000,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA SEGÚN NORMA FAA - P620	M2	1.842,00	$ 43.326,00	$ 79.806.492,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1.842,00	$ 79.806.492,00
					$ 86.253.492,00		**$ 0,00**		**$ 0,00**	0,00	**$ 86.253.492,00**
5. PAVIMIENTOS											
5,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR PARA BACHEO TIPO INVIAS (INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE)	M3	0,00	$ 243.002,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS Y PARCHEOS (INCLUYE IMPRIMACIÓN EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE).	M3	0,00	$ 726.484,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE EZ STREET O SIMILAR PARA REPARCHEOS DE EMERGENCIA INCLUYE DEMOLICION Y RETIRO.	M3	1,00	$ 5.436.237,00	$ 5.436.237,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 5.436.237,00
5,4	ACERO FIGURADO (60000 PSI) (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)	KG	0,00	$ 4.972,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO MR 43 (INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO)	M3	0,00	$ 1.077.961,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE RESISTENCIA 21 Mpa (3000P.S.I) (INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO)	M3	0,00	$ 679.702,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO SIN RUTEO (INCLUYE EMULSIÓN CRR-2)	ML	500,00	$ 3.363,00	$ 1.681.500,00	0,00	$ -	0,00	$ -	500,00	$ 1.681.500,00
5,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO CON RUTEO (INCLUYE EMULSIÓN CRR-2)	ML	300,00	$ 4.135,00	$ 1.240.500,00	0,00	$ -	0,00	$ -	300,00	$ 1.240.500,00
					$ 8.358.237,00		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 8.358.237,00**
6. MAMPOSTERIA											
6,1	MURO DIVISORIO (BLOQUE No. 4)	M2	1,50	$ 31.201,00	$ 46.801,50	0,00	$ -	0,00	$ -	1,50	$ 46.801,50
6,2	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	120,79	$ 35.096,00	$ 4.239.245,84	0,00	$ -	0,00	$ -	120,79	$ 4.239.245,84
6,3	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 e= 0,04m (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	ML	47,15	$ 18.102,00	$ 853.509,30	0,00	$ -	0,00	$ -	47,15	$ 853.509,30
6,4	ESTUCO Y PINTURA	M2	100,00	$ 20.922,00	$ 2.092.200,00	0,00	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 2.092.200,00
6,5	ESTUCO Y PINTURA	ML	100,00	$ 12.023,00	$ 1.202.300,00	0,00	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 1.202.300,00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

OBJETO: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA"	VALOR INICIAL INCLUIDO IVA	$ 558.849.637	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1 (Periodo comprendido entre el 07 de octubre y el 06 de noviembre de 2020)
AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ CONTRATO DE OBRA 20000785 H4 2020	VALOR ADICIONAL INCLUIDO IVA	$ -	CONTRATISTA: CONSORCIO JCB-02-785
FECHA INICIO 07 DE OCTUBRE DE 2020	VALOR FINAL INCLUIDO IVA	$ 558.849.637	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG S.A.S
FECHA TERMINACION 21 DE DICIEMBRE 2020			10/11/2020

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				CANTIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO No. 1		ACUMULADO		SALDO	
		UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
6,6	PINTURA	M2	2.469,51	$ 13.491,00	$ 33.316.106,80	0,00	$ -	0,00	$ -	2.469,51	$ 33.316.106,80
6,7	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	M2	35,00	$ 67.225,00	$ 2.352.875,00	0,00	$ -	0,00	$ -	35,00	$ 2.352.875,00
6,8	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	ML	10,00	$ 42.000,00	$ 420.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 420.000,00
6,9	RE-EMBOQUILLADO PARA CERÁMICA 2MM	ML	500,00	$ 4.379,00	$ 2.189.500,00	0,00	$ -	0,00	$ -	500,00	$ 2.189.500,00
					$ 46.712.538,44		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 46.712.538,44**
7. PISOS											
7,1	ALISTADO DE PISOS (e= 0,01m a 0,04m- INCLUYE RETIRO)	M2	0,00	$ 25.151,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7,2	ENCHAPE PISO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	M2	70,00	$ 89.792,00	$ 6.285.440,00	0,00	$ -	0,00	$ -	70,00	$ 6.285.440,00
7,3	ENCHAPE PISO EN BALDOSA DE GRANITO PULIDO (INCLUYE RETIRO Y EMBOQILLADO)	M2	0,00	$ 169.057,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
					$ 6.285.440,00		**$ 0,00**		**$ 0,00**	0,00	**$ 6.285.440,00**
8. CUBIERTA Y CIELO RASO								0			
8,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA FIBROCEMENTO P7 N°6 (INCLUYE RETIRO)	M2	0,00	$ 54.771,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO PLANO SUPERBOARD 8MM (INCLUYE RETIRO)	M2	50,00	$ 108.981,00	$ 5.449.050,00	0,00	$ -	0,00	$ -	50,00	$ 5.449.050,00
					$ 5.449.050,00		**$ 0,00**		**$ 0,00**	0,00	**$ 5.449.050,00**
9. CARPINTERIA METÁLICA											
9,1	SUMINITRO E INSTALACIÓN DE PUERTA LAMINA Y MARCO (INCLUYE RETIRO Y CERRADURA)	M2	0,00	$ 245.430,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
9,2	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL (INCLUYE DISOLVENTE)	ML	20,48	$ 8.703,00	$ 178.237,44	0,00	$ -	0,00	$ -	20,48	$ 178.237,44
9,3	ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA (INCLUYE DISOLVENTE)	M2	55,95	$ 13.532,00	$ 757.115,40	0,00	$ -	0,00	$ -	55,95	$ 757.115,40
					$ 935.352,84		**$ 0,00**		**$ 0,00**	0,00	**$ 935.352,84**
10. CARPINTERIA MADERA											
9,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO (INCLUYE RETIRO Y CERRADURA)	M2	0,00	$ 369.786,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
9,2	TINTILLA SOBRE MADERA LINEAL	ML	18,59	$ 11.381,00	$ 211.572,79	0,00	$ -	0,00	$ -	18,59	$ 211.572,79
9,3	TINTILLA SOBRE MADERA LLENA	M2	5,36	$ 27.059,00	$ 144.928,00	0,00	$ -	0,00	$ -	5,36	$ 144.928,00
					$ 356.500,79		**$ 0,00**		**$ 0,00**	0,00	**$ 356.500,79**
11. CRISTALERIA								**0**			
11,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAL Y MARCO Y/O PUERTA CRISTAL TEMPLADO 8 MM	M2	6,00	$ 325.449,00	$ 1.952.694,00	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 1.952.694,00
11,2	SUMINITRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO 4MM	M2	6,00	$ 40.233,00	$ 241.398,00	0,00	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 241.398,00
					$ 2.194.092,00		**$ 0,00**		**$ 0,00**	0,00	**$ 2.194.092,00**
12. LIMPIEZA PROFUNDA											
12,1	LIMPIEZA DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS.	M2	658,00	$ 6.279,00	$ 4.131.582,00	0,00	$ -	0,00	$ -	658,00	$ 4.131.582,00
12,2	LIMPIEZA DE CUBIERTA INCLUYE ESTRUCTURA METALICA	M2	250,00	$ 8.538,00	$ 2.134.500,00	0,00	$ -	0,00	$ -	250,00	$ 2.134.500,00
12,3	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	M	250,00	$ 5.018,00	$ 1.254.500,00	0,00	$ -	0,00	$ -	250,00	$ 1.254.500,00
12,4	MANTENIMIIENTO GENERAL DE BATERIA DE BAÑOS INCLUYE DESINFECCIÓN	UND	16,00	$ 721.800,00	$ 11.548.800,00	0,00	$ -	0,00	$ -	16,00	$ 11.548.800,00
12,5	LIMPIEZA PULIDA Y BRILLO DE PISOS INCLUYE GUARDAESCOBA	M2	250,00	$ 32.000,00	$ 8.000.000,00	0,00	$ -	0,00	**$ 0,00**	250,00	$ 8.000.000,00
					$ 27.069.382,00		**$ 0,00**		**$ 0,00**	0,00	**$ 27.069.382,00**
					$ 450.739.802,00		**$ 48.045.900,00**		**$ 48.045.900,00**		**$ 402.693.902,00**
							$ 37.535.859,38				
	IVA SUBTOTAL COSTOS DE MANTENIMIENTO		19%		$ 3.371.676,00	19%	$ 359.398,00	19%	$ 359.398,00	19%	$ 3.012.277,00
	SUBTOTAL COSTOS DE MANTENIMIENTO (INCLUYE IVA)				**$ 454.111.478,00**		**$ 48.405.298,00**		**$ 48.405.298,00**		**$ 405.706.179,00**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

OBJETO: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA"	VALOR INICIAL INCLUIDO IVA	$ 558.849.637	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1 (Periodo comprendido entre el 07 de octubre y el 06 de noviembre de 2020)
AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ CONTRATO DE OBRA 20000785 H4 2020	VALOR ADICIONAL INCLUIDO IVA	$ -	CONTRATISTA: CONSORCIO JCB-02-785
FECHA INICIO 07 DE OCTUBRE DE 2020	VALOR FINAL INCLUIDO IVA	$ 558.849.637	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG S.A.S
FECHA TERMINACION 21 DE DICIEMBRE 2020			10/11/2020

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				CANTIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO No. 1		ACUMULADO		SALDO	
		UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO Y/O REPARACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS, HIDRAULICOS Y SANITARIO.	GB	1,00	$ 104.738.158,68	$ 104.738.158,68	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 104.738.158,68
					$ 104.738.158,68		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 104.738.158,68**
					$ 104.738.158,68		**$ -**		**$ -**		**$ 104.738.158,68**
	VALOR TOTAL				**$ 558.849.637,00**		**$ 48.405.298,00**		**$ 48.405.298,00**		**$ 510.444.338,00**
	VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA	CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE									

YAFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

NATALIA AMADOR BAQUIRO
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORÍA

Anexo 2. Memorias de cantidades acta parcial No. 1.

MEMORIAS DE CALCULO

FECHA	DD	7	MM	11	AA	20

ACTA No.	1

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA , VALLE DEL CAUCA		
INTERVENTOR	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG S.A.S	CONTRATO N°	20000791-01-H3-2020
CONTRATISTA	JCB CONSULTORIA S.A.S	CONTRATO N°	20000785 01 H4 2020

CAPÍTULO:	1	SUBCAPÍTULO:	1,1	ITEM	ROCERIA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICION FINAL Y FUMIGACION)	UNID.	M2	UBICACIÓN	AEROPUERTO BVENTURA



Localización	Dimensiones			AREA-	Medida Total	Nota
	Ancho	Longitud	AREA			
AREA 1			68.627,00		68.627,00	Google earth
AREA 2			2.473,00		2.473,00	Google earth
AREA 3			389,00		389,00	Google earth
AREA 4			675,00		675,00	Google earth
AREA 5			1.397,00		1.397,00	Google earth
AREA 6			2.694,00		2.694,00	Google earth
AREA 7			11.103,00		11.103,00	Google earth
AREA 8			6049,00		6.049,00	Google earth
AREA 9			677,00		677,00	Google earth
AREA 10			1178,00		1.178,00	Google earth
AREA 11			282,00		282,00	Google earth
AREA 12			42050,00		42.050,00	Google earth
AREA 13			37406,00		37.406,00	Google earth
			Subtotal		175.000	
			Vienen		0	
			Subtotal		175.000	

OBSERVACIONES:

Residente de obra:

Residente de Interventoria

MEMORIAS DE CALCULO

FECHA	DD	7	MM	11	AA	20	ACTA No.	1

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA , VALLE DEL CAUCA		
INTERVENTOR	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG S.A.S	CONTRATO N°	20000791-01-H3-2020
CONTRATISTA	JCB CONSULTORIA S.A.S	CONTRATO N°	20000785 01 H4 2020

CAPÍTULO:	2	SUBCAPÍTULO:	2,1	ITEM	LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES Y/O DISIPADORES Y/O CÁMARAS Y/O ALCANTARILLAS Y/O CAJAS DE INSPECCIÓN Y/O POZOS Y/O BOX COULVERT (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	UNID.	UND	UBICACIÓN	AEROPUERTO BVENTURA



Localización	Dimensiones			AREA-	Medida Total	Nota
	Ancho	Longitud	AREA			
ELEMENTO #1					1,00	Google earth
ELEMENTO #2					1,00	Google earth
ELEMENTO #3					1,00	Google earth
ELEMENTO #4					1,00	Google earth
ELEMENTO #5					1,00	Google earth
ELEMENTO #6					1,00	Google earth
ELEMENTO #7					1,00	Google earth
ELEMENTO #8					1,00	Google earth
ELEMENTO #9					1,00	Google earth
ELEMENTO #10					1,00	Google earth
ELEMENTO #11					1,00	Google earth
ELEMENTO #12					1,00	Google earth
ELEMENTO #13					1,00	Google earth
ELEMENTO #14					1,00	Google earth
ELEMENTO #15					1,00	Google earth
ELEMENTO #16					1,00	Google earth
ELEMENTO #17					1,00	Google earth
ELEMENTO #18					1,00	Google earth



ELEMENTO #19					1,00	Google earth
ELEMENTO #20					1,00	Google earth
ELEMENTO #21					1,00	Google earth
ELEMENTO #22					1,00	Google earth
ELEMENTO #23					1,00	Google earth
ELEMENTO #24					1,00	Google earth
ELEMENTO #25					1,00	Google earth
ELEMENTO #26					1,00	Google earth
				Subtotal	26,00	
				Vienen	0,00	
				Subtotal	**26,00**	

OBSERVACIONES:

Residente de obra:

Residente de Interventoría

MEMORIAS DE CALCULO

FECHA	DD	7	MM	11	AA	20	ACTA No.	1

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA , VALLE DEL CAUCA		
INTERVENTOR	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG S.A.S	CONTRATO N°	20000791-01-H3-2020
CONTRATISTA	JCB CONSULTORIA S.A.S	CONTRATO N°	20000785 01 H4 2020

CAPÍTULO:	2	SUBCAPÍTULO:	2,2	ITEM	LIMPIEZA Y REACONDICIONAMIENTO DE CANALES Y/O ZANJAS DE CORONACIÓN Y/O DISIPADORES Y/O BOX COULVERT REVESTIDOS Y NO REVESTIDOS (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	UNID.	ML	UBICACIÓN	AEROPUERTO BVENTURA



Localización	Dimensiones			AREA-	Medida Total	Nota
	Ancho	Longitud	AREA			
CANAL INICIAL		20			20	Google earth

MEMORIAS DE CALCULO

FECHA	DD	7	MM	11	AA	20

ACTA No.	1

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA , VALLE DEL CAUCA		
INTERVENTOR	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG S.A.S	CONTRATO N°	20000791-01-H3-2020
CONTRATISTA	JCB CONSULTORIA S.A.S	CONTRATO N°	20000785 01 H4 2020

CAPÍTULO:	3	SUBCAPÍTULO:	3,1	ITEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA	UNID.	ML	UBICACIÓN	AEROPUERTO BVENTURA



Localización	Dimensiones			AREA-	Medida Total	Nota
	Ancho	Longitud	AREA			
LONGITUD 1		600,00			600,00	Google earth
LONGITUD 2		232,00			232,00	Google earth
Subtotal					832,00	
Vienen					0,00	
Subtotal					**832,00**	

OBSERVACIONES:

Residente de obra:

Residente de Interventoria

Anexo 3. Acta de mayores y menores cantidades de obra No. 1.

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS No. (1) UNO

ACTA No. 1 **TIPO DE CONTRATO:** OBRA

PROYECTO: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA"

CONTRATISTA : CONSORCIO JCB-02-785 **CONTRATO No.** 20000785 2020

INTERVENTOR: INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS. **CONTRATO No.**

Mediante la presente Acta, YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA, Representante legal de Obra del Contratista y NATALIA AMADOR BAQUIRO, Representante legal de Interventoría, dejan constancia de las modificaciones a las cantidades de obra (sin modificación del valor del contrato), el día 03 de NOVIEMBRE del año 2020, en las condiciones que se detallan a continuación:

MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
1	**ROCERIA**										
1.1.	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACIÓN)	M2	1.167.213,12	$ 109,00	$ 127.226.230,00	0,00	609851,87	$ 0,00	$ 66.473.854,31	557.361,24	$ 60.752.375,69
2	**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**										
2.1	LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES Y/O DISIPADORES Y/O CÁMARAS Y/O ALCANTARILLAS Y/O CAJAS DE INSPECCIÓN Y/O POZOS Y/O BOX COULVERT (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	UN	65,00	$ 48.654,00	$ 3.162.510,00	0,00	0,00	$ 0,00	$ 0,00	65,00	$ 3.162.510,00
2.2	LIMPIEZA Y REACONDICIONAMIENTO DE CANALES Y/O ZANJAS DE CORONACIÓN Y/O DISIPADORES Y/O BOX COULVERT REVESTIDOS Y NO REVESTIDOS (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	ML	2.372,00	$ 19.650,00	$ 46.609.800,00	428,70	0,00	$ 8.423.955,00	$ 0,00	2.800,70	$ 55.033.755,00
3	**CERRAMIENTOS**										
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA	ML	3.823,00	$ 32.828,00	$ 125.501.444,00	0,00	101,37	$ 0,00	$ 3.327.774,36	3.721,63	$ 122.173.669,64
3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA REPARACIÓN DE CERRAMIENTOS EN MADERA IMPERMEABILIZADA PARA VOR.	ML	509,00	$ 24.285,00	$ 12.361.065,00	561,76	0,00	$ 13.642.341,60	$ 0,00	1.070,76	$ 26.003.406,60
4	**SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACION**										
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA, SEGÚN NORMA FAA - P620	ML	1.000,00	$ 6.447,00	$ 6.447.000,00	0,00	0,00	$ 0,00	$ 0,00	1.000,00	$ 6.447.000,00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA SEGÚN NORMA FAA - P620	M2	75,00	$ 43.326,00	$ 3.249.450,00	1767,00	0,00	$ 76.557.042,00	$ 0,00	1.842,00	$ 79.806.492,00
5	**PAVIMENTOS**										
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR PARA BACHEO TIPO INVIAS (INCLUYE	M3	1,00	$ 243.002,00	$ 243.002,00	0,00	1,00	$ 0,00	$ 243.002,00	-	$ 0,00
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS Y PARCHEOS (INCLUYE IMPRIMACIÓN EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE).	M3	1,00	$ 726.484,00	$ 726.484,00	0,00	1,00	$ 0,00	$ 726.484,00	-	$ 0,00
5.3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE EZ STREET O SIMILAR PARA REPARCHEOS DE EMERGENCIA INCLUYE DEMOLICION Y RETIRO.	M3	1,00	$ 5.436.237,00	$ 5.436.237,00	0,00	0,00	$ 0,00	$ 0,00	1,00	$ 5.436.237,00
5.4	ACERO FIGURADO (60000 PSI) (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)	KG	30,00	$ 4.972,00	$ 149.160,00	0,00	30,00	$ 0,00	$ 149.160,00	-	$ 0,00
5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO MR 43 (INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO)	M3	1,00	$ 1.077.961,00	$ 1.077.961,00	0,00	1,00	$ 0,00	$ 1.077.961,00	-	$ 0,00
5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE RESISTENCIA 21 Mpa (3000P.S.I) (INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO)	M3	1,00	$ 679.702,00	$ 679.702,00	0,00	1,00	$ 0,00	$ 679.702,00	-	$ 0,00
5.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO SIN RUTEO (INCLUYE EMULSIÓN CRR-2)	ML	500,00	$ 3.363,00	$ 1.681.500,00	0,00	0,00	$ 0,00	$ 0,00	500,00	$ 1.681.500,00
5.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO DE FISURAS EN PAVIMENTO ASFÁLTICO CON RUTEO (INCLUYE EMULSIÓN CRR-2)	ML	300,00	$ 4.135,00	$ 1.240.500,00	0,00	0,00	$ 0,00	$ 0,00	300,00	$ 1.240.500,00
6	**MAMPOSTERIA**										
6.1	MURO DIVISORIO (BLOQUE No. 4)	M2	1,00	$ 31.201,00	$ 31.201,00	0,50	0,00	$ 15.600,50	$ 0,00	1,50	$ 46.801,50
6.2	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	100,00	$ 35.096,00	$ 3.509.600,00	20,79	0,00	$ 729.645,84	$ 0,00	120,79	$ 4.239.245,84
6.3	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	ML	50,00	$ 18.102,00	$ 905.100,00	0,00	2,85	$ 0,00	$ 51.590,70	47,15	$ 853.509,30
6.4	ESTUCO Y PINTURA	M2	100,00	$ 20.922,00	$ 2.092.200,00	0,00	0,00	$ 0,00	$ 0,00	100,00	$ 2.092.200,00
6.5	ESTUCO Y PINTURA	ML	100,00	$ 12.023,00	$ 1.202.300,00	0,00	0,00	$ 0,00	$ 0,00	100,00	$ 1.202.300,00
6.6	PINTURA	M2	1.000,00	$ 13.491,00	$ 13.491.000,00	1469,51	0,00	$ 19.825.106,80	$ 0,00	2.469,51	$ 33.316.106,80
6.7	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	M2	50,00	$ 67.225,00	$ 3.361.250,00	0,00	15,00	$ 0,00	$ 1.008.375,00	35,00	$ 2.352.875,00
6.8	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	ML	20,00	$ 42.000,00	$ 840.000,00	0,00	10,00	$ 0,00	$ 420.000,00	10,00	$ 420.000,00
6.9	RE-EMBOQUILLADO PARA CERÁMICA 2MM	ML	500,00	$ 4.379,00	$ 2.189.500,00	0,00	0,00	$ 0,00	$ 0,00	500,00	$ 2.189.500,00

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS No. (1) UNO

ACTA No. 1 **TIPO DE CONTRATO:** OBRA

PROYECTO: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA"

CONTRATISTA : CONSORCIO JCB-02-785 **CONTRATO No.** 20000785 2020

INTERVENTOR: INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS. **CONTRATO No.**

Mediante la presente Acta, YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA, Representante legal de Obra del Contratista y NATALIA AMADOR BAQUIRO, Representante legal de Interventoría, dejan constancia de las modificaciones a las cantidades de obra (sin modificación del valor del contrato), el día 03 de NOVIEMBRE del año 2020, en las condiciones que se detallan a continuación:

MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
7	**PISOS**										
7.1	ALISTADO DE PISOS (e= 0,01m a 0,04m- INCLUYE RETIRO)	M2	70,00	$ 25.151,00	$ 1.760.570,00	0,00	70,00	$ 0,00	$ 1.760.570,00	-	$ 0,00
7.2	ENCHAPE PISO EN CERAMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	M2	70,00	$ 89.792,00	$ 6.285.440,00	0,00	0,00	$ 0,00	$ 0,00	70,00	$ 6.285.440,00
7.3	ENCHAPE PISO EN BALDOSA DE GRANITO PULIDO (INCLUYE RETIRO Y EMBOQILLADO)	M2	250,00	$ 169.057,00	$ 42.264.250,00	0,00	250,00	$ 0,00	$ 42.264.250,00	-	$ 0,00
8	**CUBIERTA Y CIELORASO**										
8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA FIBROCEMENTO P7 N°6 (INCLUYE RETIRO)	M2	30,00	$ 54.771,00	$ 1.643.130,00	0,00	30,00	$ 0,00	$ 1.643.130,00	-	$ 0,00
8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO PLANO SUPERBOARD 8MM (INCLUYE RETIRO)	M2	20,00	$ 108.981,00	$ 2.179.620,00	30,00	0,00	$ 3.269.430,00	$ 0,00	50,00	$ 5.449.050,00
9	**CARPINTERIA METÁLICA**										
9.1	SUMINITRO E INSTALACION DE PUERTA LAMINA Y MARCO (INCLUYE RETIRO Y CERRADURA)	M2	1,00	$ 245.430,00	$ 245.430,00	0,00	1,00	$ 0,00	$ 245.430,00	-	$ 0,00
9.2	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL (INCLUYE DISOLVENTE)	ML	30,00	$ 8.703,00	$ 261.090,00	0,00	9,52	$ 0,00	$ 82.852,56	20,48	$ 178.237,44
9.3	ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA (INCLUYE DISOLVENTE)	M2	50,00	$ 13.532,00	$ 676.600,00	5,95	0,00	$ 80.515,40	$ 0,00	55,95	$ 757.115,40
10	**CARPINTERIA MADERA**										
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO (INCLUYE RETIRO Y CERRADURA)	M2	1,00	$ 369.786,00	$ 369.786,00	0,00	1,00	$ 0,00	$ 369.786,00	-	$ 0,00
10.2	TINTILLA SOBRE MADERA LINEAL	ML	50,00	$ 11.381,00	$ 569.050,00	0,00	31,41	$ 0,00	$ 357.477,21	18,59	$ 211.572,79
10.3	TINTILLA SOBRE MADERA LLENA	M2	70,00	$ 27.059,00	$ 1.894.130,00	0,00	64,64	$ 0,00	$ 1.749.202,00	5,36	$ 144.928,00
11	**CRISTALERIA**										
11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAL Y MARCO Y/O PUERTA CRISTAL TEMPLADO 8 MM	M2	15,00	$ 325.449,00	$ 4.881.735,00	0,00	9,00	$ 0,00	$ 2.929.041,00	6,00	$ 1.952.694,00
11.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO 4MM	M2	15,00	$ 40.233,00	$ 603.495,00	0,00	9,00	$ 0,00	$ 362.097,00	6,00	$ 241.398,00
12	**CRISTALERIA**										
12.1	LIMPIEZA DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS.	M2	120,00	$ 6.279,00	$ 753.480,00	538,00	0,00	$ 3.378.102,00	$ 0,00	658,00	$ 4.131.582,00
12.2	LIMPIEZA DE CUBIERTA INCLUYE ESTRUCTURA METALICA	M2	250,00	$ 8.538,00	$ 2.134.500,00	0,00	0,00	$ 0,00	$ 0,00	250,00	$ 2.134.500,00
12.3	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	M	250,00	$ 5.018,00	$ 1.254.500,00	0,00	0,00	$ 0,00	$ 0,00	250,00	$ 1.254.500,00
12.4	MANTENIMIIENTO GENERAL DE BATERIA DE BAÑOS INCLUYE DESINFECCIÓN	UND	16,00	$ 721.800,00	$ 11.548.800,00	0,00	0,00	$ 0,00	$ 0,00	16,00	$ 11.548.800,00
12.5	LIMPIEZA PULIDA Y BRILLO DE PISOS INCLUYE GUARDAESCOBA	M2	250,00	$ 32.000,00	$ 8.000.000,00	0,00	0,00	$ 0,00	$ 0,00	250,00	$ 8.000.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE MANTENIMIENTO				**$ 450.739.802,00**						**$ 450.739.802,00**
	IVA SUBTOTAL COSTOS DE MANTENIMIENTO				**$ 3.371.676,00**						**$ 3.371.676,00**
13	**BOLSA DE MONTO AGOTABLE**										
13.1	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO Y/O REPARACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS, HIDRAULICOS Y SANITARIO.	GLB	1,00	$ 104.738.158,68	$ 104.738.159,00	0,00	0,00	$ 0,00	$ 0,00	1,00	$ 104.738.159,00
TOTAL OBRA CIVIL + SUMINISTROS					**$ 558.849.637,00**						**$558.849.637,00**

NOTA : La Interventoría aprueba y valida el balance de mayores y menores cantidades actualizadas de la presente acta, la cual no modifica el valor del contrato. **$558.849.637,00**

EL CONTRATISTA:

Firma:

Nombre: YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
REPRESENTANTE LEGAL DE OBRA

7/11/2020
FECHA DE ELABORACIÓN

APROBADO POR
EL INTERVENTOR:

Firma:

Nombre: NATALIA AMADOR BAQUIRO
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

Anexo 4. Correspondencia

Anexo 4.1 Correspondencia Enviada a la Entidad

Anexo 4.2 Correspondencia Recibida de la Entidad

(No se recibió correspondencia en el presente periodo)

Anexo 4.3 Correspondencia Enviada a la interventoría

CONSORCIO JCB-02-785

Bogotá D.C., **20** de **OCTUBRE** de **2020** **01-INT-BOGOTA-MLCR**

Señores:
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS.
Dra. NATALIA AMADOR BAQUIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: *CONTRATO DE OBRA No. 20000785 01 H4 de 2020*

Objeto*: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA."*

Asunto: Entrega plan de mantenimiento de la obra

Cordial saludo.

Por medio de la presente, muy amablemente realizamos la entrega del Plan de Mantenimiento del contrato de la referencia, lo anterior para su revisión y visto bueno.

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente,

YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
Representante legal
CONSORCIO JCB-02-785

CONSORCIO JCB-02-785

Bogotá D.C., **29** de **OCTUBRE** de **2020** **05-INT-BOGOTA-MLCR**

Señores:
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS.
Dra. NATALIA AMADOR BAQUIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: *CONTRATO DE OBRA No. 20000785 01 H4 de 2020*

Objeto*: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA."*

Asunto: Solicitud de Cambio de Residente de Obra

Cordial saludo.

Por medio de la presente, muy amablemente realizamos la solicitud para el cambio del Residente de Obra del contrato de la referencia, cargo hasta la fecha desempeñado por el Ingeniero Miguel Leonardo Castellanos Rivera, quien por motivos de salud no puede continuar en el cargo. Anexamos la hoja de vida del ingeniero Hugo Alberto Betancour Orobio para su revisión.

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente,

YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
Representante legal
CONSORCIO JCB-02-785

CONSORCIO JCB-02-785

Bogotá D.C., **31** de **OCTUBRE** de **2020** **06-INT-BOGOTA-MLCR**

Señores:
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS.
Dra. NATALIA AMADOR BAQUIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: *CONTRATO DE OBRA No. 20000785 01 H4 de 2020*

Objeto*: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA."*

Asunto: Respuesta a solicitud de cambio en el cronograma de obra

Cordial saludo.

Por medio de la presente, muy amablemente damos respuesta a sus observaciones, allegadas por medio de correo electrónico el día de ayer, 30 de Octubre:

1. Se informa que los planes, programas y documentos técnicos entregados por el Consorcio JCB-02-785, se entregaron teniendo en cuenta el cronograma oficial del proceso licitatorio del cual el Consorcio fue Adjudicatario y el cual se anexa al presente comunicado. Teniendo en cuenta lo anterior, se ajustaron los planes y programas iniciales teniendo en cuenta el tiempo allí estipulado. Es importante aclarar que los tiempos para la expedición de las pólizas iniciales como requisito para la orden de inicio del contrato, se vieron afectados por la demora de la Aerocivil en la entrega del Contrato de Obra.

2. Con base en lo anterior y atendiendo a la solicitud de la Interventoría, se ajusta el cronograma de obra teniendo como duración el tiempo desde que se firmó el contrato de obra (24 de septiembre de 2020) y la fecha de terminación estipulada en el contrato de obra (21 de diciembre de 2020), es decir, 88 días calendario. Se aclara que cualquier reducción a este plazo constituye una afectación directa al Consorcio JCB-02-785, debido a la modificación unilateral de las condiciones contractuales por demoras de carácter administrativo en el envío del contrato de obra por parte de la Aerocivil, lo cual provocó una demora sustancial en la orden de inicio del contrato de obra.

3. Teniendo en cuenta las modificaciones solicitadas al cronograma de obra, se ajustan y anexan los planes subsecuentes, teniendo como fecha de inicio el 07 de octubre de 2020 (fecha de la orden de inicio) y como fecha de terminación el 02 de enero de 2020 (fecha en la que se cumplen los 88 días calendario según las condiciones al momento de la firma del contrato).

Agradecemos de antemano su atención, quedamos atentos a sus comentarios.

YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
Representante legal
CONSORCIO JCB-02-785

CONSORCIO JCB-02-785

Bogotá D.C., **20** de **OCTUBRE** de **2020** **02-INT-BOGOTA-MLCR**

Señores:
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS.
Dra. NATALIA AMADOR BAQUIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: *CONTRATO DE OBRA No. 20000785 01 H4 de 2020*

Objeto*: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA."*

Asunto: Entrega plan de gerencia del contrato.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, muy amablemente realizamos la entrega del Plan de gerencia del contrato de la referencia, lo anterior para su revisión y visto bueno.

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente,

YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
Representante legal
CONSORCIO JCB-02-785

CONSORCIO JCB-02-785

Bogotá D.C., **26** de **OCTUBRE** de **2020** **03-INT-BOGOTA-MLCR**

Señores:
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS.
Dra. NATALIA AMADOR BAQUIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: *CONTRATO DE OBRA No. 20000785 01 H4 de 2020*

Objeto*: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA."*

Asunto: Entrega plan de bioseguridad del proyecto

Cordial saludo.

Por medio de la presente, muy amablemente realizamos la entrega del Plan de Bioseguridad del contrato de la referencia, lo anterior para su revisión y visto bueno.

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente,

YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
Representante legal
CONSORCIO JCB-02-785

CONSORCIO JCB-02-785

Bogotá D.C., **26** de **OCTUBRE** de **2020** **04-INT-BOGOTA-MLCR**

Señores:
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS.
Dra. NATALIA AMADOR BAQUIRO
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá

Referencia: *CONTRATO DE OBRA No. 20000785 01 H4 de 2020*

Objeto*: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA."*

Asunto: Entrega plan de seguridad operacional

Cordial saludo.

Por medio de la presente, muy amablemente realizamos la entrega del Plan de Seguridad Operacional del contrato de la referencia, lo anterior para su revisión y visto bueno.

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente,

YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
Representante legal
CONSORCIO JCB-02-785

Anexo 4.4 Correspondencia Recibida de la interventoría

NIT. 900.008.687-0

Bogotá D.C. 22 de Octubre de 2020
ARG-AEROCIVIL 079101H3-003-2020

Señores
CONSORCIO JCB-02-785
Atn. Ing. YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No 20000 01 H4 de 2020 QUE TIENE POR OBJETO "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.".

Asunto: **"RESPUESTA OFICIO No 01-INT-BOGOTA-MLCRES- PLAN DE MANTENIMIENTO DE OBRA."**

Cordial saludo. Dando respuesta al oficio del asunto en el cual remiten el Plan de Mantenimiento de obra, después de efectuar su revisión se tienen las siguientes observaciones:

1. Numeral 2. Diagnóstico de la infraestructura – 2.1 Lado aire

- Suministro e instalación de mezcla en caliente tipo mdc-19 para Bacheos y parcheos.

No se evidencia por registro fotográfico el área a intervenir.

- Suministro e instalación de ventanal y marco y/o puerta cristal Templado 8

No se evidencia por registro fotográfico el área en la cual se instalara la ventana.

- N.P 03 Suministro, transporte y colocación de adoquín táctil guía o Alerta discapacitados visuales 20x20x6 cm lost-gu. Incluye arena de Apoyo 5 cm, sello de juntas con arena, cortes a máquina y todo lo Necesario para su instalación. Según diseño y recomendaciones mep Color amarillo.

No se evidencia por registro fotográfico el área en la cual se instalara el adoquín.

- N.P 07 Lámina micro perforado incluye: marco metálico.

No se evidencia por registro fotográfico el área en la cual se instalara esta lámina, no se especifica material, calibre, diámetro de perforaciones, el % de superficie perforada y si incluye o no anticorrosivo y pintura.

- N.P 09 Paisajismo

Se informa que se propone la siembra especies arbóreas, no se especifica qué tipo de especie, se debe cambiar la descripción del ítem ya que la palabra paisajismo incluye la siembra de árboles pero también actividades diferentes a esta.

- N.P 11 Concertina alambre de seguridad

No se evidencia por registro fotográfico el área en la cual se instalara a, no se especifica si es sencilla o cruzada.

Se recomienda ampliar la descripción de los ítems no previstos con suministro e instalación.

De acuerdo al anexo técnico en la página 3 se enuncia: *".. Fotografía 5: Franjas de seguridad, disposición de material fresado de pista, crecimiento de vegetación, presencia de material suelto, requiere mantenimiento".*.

En el Plan no se encuentra esta actividad.

2. Numeral 3. Descripción de las actividades y cantidades a desarrollar

Se informa que se anexa el presupuesto balanceado, las memorias de cálculo de cantidades definitivas y el cronograma detallado en MS Project. Sin embargo no se adjunta al Plan de Mantenimiento entregado estos documentos.

3. Numeral 5. Indicadores de evaluación

Se informa que se presentan los indicadores de evaluación para las actividades del contrato, sin embargo no se presentan dichos indicadores por actividad.

4. Numeral 4. Análisis de precios unitarios

De acuerdo a los Análisis de precios unitarios presentados falta incluir:

- Listado de Materiales e insumos.
- Listado de Equipos.
- Descripción de cuadrillas.
- Desglose % de prestaciones.

- Tabla de rendimientos.
- Tabla de transporte.

Los Análisis de Precios Unitarios se encuentran en revisión por parte de esta Interventoría, sin embargo hemos encontrado:

- Ítem 1.1: ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACION), se debe rectificar la unidad ya que tienen error.

En general se deben revisar las cantidades de materiales de acuerdo a la unidad de medida y a su rendimiento.

No se presentan los Análisis de PRECIOS Unitarios para los Ítems no previstos.

Por lo anterior se solicita realizar la subsanación de las observaciones realizadas en la presente y remitir los documentos faltantes a más tardar el día viernes 23 de Octubre de 2020, de lo contrario le solicitaremos a la Entidad iniciar las acciones legales a que haya lugar.

Cualquier aclaración con gusto les atenderé.

Cordialmente,

NATALIA AMADOR BAQUIRO
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
ARG-AEROCIVIL 079101H3-003-2020
C.C ARQ. ANGELA CONSTANZA CASTELLANOS – SUPERVISORA
C.C ARCHIVO

NIT. 900.008.687-0

Bogotá D.C. 19 de Octubre de 2020
ARG-AEROCIVIL 079101H3-001-2020

Señores
CONSORCIO JCB-02-785
Atn. Ing. YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No 20000 01 H4 de 2020 QUE TIENE POR OBJETO "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.".

Asunto: **"SOLICITUD DOCUMENTOS INICIO DEL CONTRATO."**

Cordial saludo. De acuerdo al Pliego de Condiciones en el CAPÍTULO VIII MINUTA Y CONDICIONES DEL CONTRATO – numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, se estipula: *El Contratista presentará a la Interventoría respectiva, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría para su revisión y aprobación, los documentos que se relacionan a continuación, debidamente diligenciados de conformidad con el Pliego de Condiciones:*

1. Hojas de vida del personal profesional.
2. Relación del equipo mínimo obligatorio.
3. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
4. Programa de obra (medio físico y magnético).
5. Plan de manejo de tránsito- PMT.
6. Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones. (Programa de inversiones (medio físico y magnético), flujo de caja, programa de generación de empleo, instalaciones provisionales, plan de calidad).

En relación a lo anterior a la fecha solo se han remitido las hojas de vida del personal las cuales se encuentran revisadas y avaladas por esta Interventoría, dado que la fecha de inicio de los contratos fue el 7 de octubre de 2020, el día 14 de octubre de 2020, debieron de ser remitidos los documentos enunciados, sin embargo no se han recibido para ser revisados por esta Interventoría.

Por otra parte de acuerdo al FORMATO 8A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS numeral 2.2 OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA *1. Una vez perfeccionado el contrato el Director de Infraestructura Aeroportuaria emitirá la orden de inicio del contrato fecha en la que se iniciará el tiempo de desarrollo del mismo y según lo establecido en los pliegos de condiciones, el Contratista de obra tendrá hasta DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO para presentar el ajuste y/o complementación y/o elaboración del Plan de Mantenimiento,*

consignando en las actividades identificadas a realizar con sus respectivas cantidades a ejecutar y ajustando las mismas en el Formulario No. 1 (adjudicado), con sus respectivos APU`S aprobados por la interventoría.

Por lo anterior dicho Plan debió de ser remitido el viernes 16 de octubre de 2020, sin embargo a la fecha no lo hemos recibido.

Dada la situación actual de salubridad pública por la pandemia del COVID 19, se debe remitir el Plan de Bioseguridad y radicarlo en la Alcaldía del Municipio con la certificación de aceptación de la ARL.

Se recuerda que los tiempos del contrato son cortos y de no cumplir con las fechas indicadas en los documentos del contrato se podrían generar incumplimiento al mismo.

Por todo lo anterior se solicita la entrega de los documentos enunciados de inmediato para su revisión.

Cualquier aclaración con gusto les atenderé.

Cordialmente,

NATALIA AMADOR BAQUIRO
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
ARG-AEROCIVIL 079101H3-001-2020
C.C ARQ. ANGELA CONSTANZA CASTELLANOS – SUPERVISORA
C.C ARCHIVO

NIT. 900.008.687-0

Bogotá D.C. 20 de Octubre de 2020
ARG-AEROCIVIL 079101H3-002-2020

Señores
CONSORCIO JCB-02-785
Atn. Ing. YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No 20000 01 H4 de 2020 QUE TIENE POR OBJETO "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES), LOTE 1 – REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIREY LADO TIERRA DEL AEROPURTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.".

Asunto: **"SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDADA E INICIO DE ACTIVIDADES."**

Cordial saludo. De acuerdo a los tiempos de entrega de documentos y al plazo del contrato, se sugiere radicar el Protocolo de Bioseguridad en la Alcaldía y a la administración del Aeropuerto e implementación del Protocolo de Bioseguridad en esta semana para aprovecharse ya que el contrato tiene fecha de inicio el 7 de octubre de 2020, han trascurrido 13 días desde su inicio y ya se deberían tener aprobados los documentos para su inicio incluido el protocolo por lo cual se solicita agilizar estas actividades para que no se retrasen las actividades de inicio en caso que se debieran realizar ajustes o correcciones a dichos documentos.

Cualquier aclaración con gusto les atenderé.

Cordialmente,

NATALIA AMADOR BAQUIRO
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
ARG-AEROCIVIL 079101H3-002-2020
C.C ARQ. ANGELA CONSTANZA CASTELLANOS – SUPERVISORA
C.C ARCHIVO

Anexo 5. Actas de comité de obra

Anexo 6. Formatos SISOMA

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.

CERTIFICA QUE

El(La) señor(a) JAIME RENTERIA PRETEL identificado(a) con CC número 16478511 está afiliado(a) a nuestra Administradora de Riesgos Laborales con la siguiente información:

Empresa:	AUDITORIAS CONSULTAS E INGENIERIA - AUDITO SAS		
N° Identificación:	900929173		
Centro de trabajo:	Riesgo V - Tarifa - 6.960%	Sueldo básico:	$ 877.803
Inicio de cobertura:	25/10/2020	Fecha de retiro:	
Tipo de cotizante:	Dependiente	Estado:	En trámite

La anterior certificación se expide a través de nuestro sitio web https://www.laequidadarl.coop el dia:

sábado, 24 de octubre de 2020 a las 12:28 PM

La información de la presente certificación debe ser confirmada telefónicamente en nuestra línea de atención en Bogotá al número 5922929 Ext. 1232 ó 317 4022427, citando el consecutivo 00003282400000480107.

Cordialmente,

LA EQUIDAD SEGUROS O.C. – Riesgos Laborales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.

CERTIFICA QUE

El(La) señor(a) ALVARO CRUZ DEVIA identificado(a) con CC número 10107800 está afiliado(a) a nuestra Administradora de Riesgos Laborales con la siguiente información:

Empresa:	AUDITORIAS CONSULTAS E INGENIERIA - AUDITO SAS		
N° Identificación:	900929173		
Centro de trabajo:	Riesgo V - Tarifa - 6.960%	Sueldo básico:	$ 877.803
Inicio de cobertura:	11/10/2020	Fecha de retiro:	
Tipo de cotizante:	Dependiente	Estado:	En trámite

La anterior certificación se expide a través de nuestro sitio web https://www.laequidadarl.coop el dia:

sábado, 10 de octubre de 2020 a las 09:38 AM

La información de la presente certificación debe ser confirmada telefónicamente en nuestra línea de atención en Bogotá al número 5922929 Ext. 1232 ó 317 4022427, citando el consecutivo 00003203230000469701.

Cordialmente,

LA EQUIDAD SEGUROS O.C. – Riesgos Laborales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.

CERTIFICA QUE

El(La) señor(a) ANGEL ANTONIO GRANJA CASTILLO identificado(a) con CC número 16498913 está afiliado(a) a nuestra Administradora de Riesgos Laborales con la siguiente información:

Empresa:	AUDITORIAS CONSULTAS E INGENIERIA - AUDITO SAS		
N° Identificación:	900929173		
Centro de trabajo:	Riesgo V - Tarifa - 6.960%	Sueldo básico:	$ 877.803
Inicio de cobertura:	25/10/2020	Fecha de retiro:	
Tipo de cotizante:	Dependiente	Estado:	En trámite

La anterior certificación se expide a través de nuestro sitio web https://www.laequidadarl.coop el dia:

sábado, 24 de octubre de 2020 a las 12:30 PM

La información de la presente certificación debe ser confirmada telefónicamente en nuestra línea de atención en Bogotá al número 5922929 Ext. 1232 ó 317 4022427, citando el consecutivo 00003282430000480110.

Cordialmente,

LA EQUIDAD SEGUROS O.C. – Riesgos Laborales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

medimás EPS

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo del formulario antes de diligenciarlo)

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ☐	A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia ☐ - Beneficiario o afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐	A. Contributivo ☐ B. Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☐ B. Cabeza de familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☐ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
VALENCIA	MURILLO	HARYN	

7. Tipo documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	14472899	Femenino ☐ Masculino ☒	1 3 0 6 1 9 8 1

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
EQUIDAD	PORVENIR	$ 877803

18. Residencia Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
CRA 64 # 6A-63		3218972605	

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
BUENAVENTURA	Urbana ☒ Rural ☐	CORREGIMIENTO NARIÑO	VALLE

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1				D D M M A A A A
B2				D D M M A A A A
B3				D D M M A A A A
B4				D D M M A A A A
B5				D D M M A A A A

Datos complementarios

29. Parentesco	30. Etnia	Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registar por la EPS)
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	
B	
B	
B	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número de documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registar por la EPS)
AUDITO S.A.S	NI	900.929.173	

39. Ubicación Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CARRERA 26 No. 23-53	2347950	audito.sas@gmail.com	TULUA	VALLE

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad.
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS.
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14. Traslado: ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento.
- ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

medimás
RADICADO PARA ESTUDIO EPS
REGIONAL VALLE DEL CAUCA
24 OCT 2020
BEATRIZ GONSALEZ
C.C. 56.718.421
AGENTE COMERCIAL SOLUCIONES EFECTIVA SAS

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
☐		Femenino ☐ Masculino ☐	D D M M A A A A	0 6 1 0 2 0 2 0

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código ☐	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo Especial o de Excepción.
- ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☐ 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- ☐ 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales .
- ☐ 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- ☐ 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☐ 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio
Haryn Valencia	Auditorías Consultorías e Ingeniería NIT. 900929173-9

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad:	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:									

- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- ☐ 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio ☐ Código del departamento ☐	Número de ficha ☐	Puntaje ☐	Nivel ☐	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad ☐	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario	

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capitulo VII del formulario.

Ten encuenta los siguientes TIPS:

- Diligéncialo con de tinta negra.
- Todos los campos del Formulario son obligatorios.
- Diligencia los espacios sin tachones ni enmendaduras.
- Marca las casillas únicamente con una X .
- Incluye a todo tu grupo familiar.
- Utiliza la tabla de apoyo para consultar los códigos.
- Asesorate con uno de los consultores de esta oficina.
- Consulta el instructivo en **www.medimas.com.co**

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FLORENCIO GAMBOA VALOIS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **16501790,** se encuentra afiliado/a desde **19/02/1986** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de octubre de 2020.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RENTERIA PRETEL JAIME** identificado(a) con **CC** número **16.478.511** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de marzo de 1997 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 60% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN CONSERVADOR
2. El 40% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 25 de octubre de 2020.

Cordialmente,



Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202010251839

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.

CERTIFICA QUE

El(La) señor(a) HARYN VALENCIA MURILLO identificado(a) con CC número 14472899 está afiliado(a) a nuestra Administradora de Riesgos Laborales con la siguiente información:

Empresa:	AUDITORIAS CONSULTAS E INGENIERIA - AUDITO SAS		
N° Identificación:	900929173		
Centro de trabajo:	Riesgo V - Tarifa - 6.960%	Sueldo básico:	$ 877.803
Inicio de cobertura:	25/10/2020	Fecha de retiro:	
Tipo de cotizante:	Dependiente	Estado:	En trámite

La anterior certificación se expide a través de nuestro sitio web https://www.laequidadarl.coop el dia:

sábado, 24 de octubre de 2020 a las 12:33 PM

La información de la presente certificación debe ser confirmada telefónicamente en nuestra línea de atención en Bogotá al número 5922929 Ext. 1232 ó 317 4022427, citando el consecutivo 00003282450000480112.

Cordialmente,

LA EQUIDAD SEGUROS O.C. – Riesgos Laborales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.

CERTIFICA QUE

El(La) señor(a) EDUARDO URRUTIA GAMBOA identificado(a) con CC número 94443937 está afiliado(a) a nuestra Administradora de Riesgos Laborales con la siguiente información:

Empresa:	AUDITORIAS CONSULTAS E INGENIERIA - AUDITO SAS		
N° Identificación:	900929173		
Centro de trabajo:	Riesgo V - Tarifa - 6.960%	Sueldo básico:	$ 877.803
Inicio de cobertura:	20/10/2020	Fecha de retiro:	
Tipo de cotizante:	Dependiente	Estado:	En trámite

La anterior certificación se expide a través de nuestro sitio web https://www.laequidadarl.coop el dia:

lunes, 19 de octubre de 2020 a las 03:04 PM

La información de la presente certificación debe ser confirmada telefónicamente en nuestra línea de atención en Bogotá al número 5922929 Ext. 1232 ó 317 4022427, citando el consecutivo 00003248040000475719.

Cordialmente,

LA EQUIDAD SEGUROS O.C. – Riesgos Laborales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

COOSALUD EPS
En POS de tu bienestar

No. De Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

I. DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliacion	3. Régimen
A. Afiliación ☐ B, Reporte de Novedades ☐	A. Individual : - Cotizante o Cabeza de Familia ☐ - Beneficiario o afiliado adicional ☐ B . Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐	A. Contributivo ☐ B. Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☐ B. Cabeza de familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☐ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACION (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
GRANJA (Primer apellido)	CASTILLO (Segundo apellido)	ANGEL (Primer Nombre)	ANTONIO (Segundo Nombre)
7. Tipo de documento de identidad: CC	8. Número del documento de identidad: 16498913	9. sexo: Femenino ☐ Masculino ☒	10. Fecha de nacimiento: 05 05 1960

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Adminsitradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
LA EQUIDAD	PORVENIR	$ 877803

18. Residencia			
CRA 95 19-41 (Direccion)		3153072082 (Telefono celular)	audito.sas@gmail.com (Cooreo electrónico)
BUENAVENTURA (Municipio/Distrito)	Zona: Urbana ☒ Rural ☐	(Localidad/Comuna)	VALLE (Departamento)

IV. DATOS DE IDENTIFICACION DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyugue o compañero (a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. sexo: Femenino ☐ Masculino ☐	23. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres				
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	27. Sexo: Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30, Etnia	31. Discapacidad Tipo E	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Telefono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	
B	
B	
B	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
AUDITO SAS	NIT	900929173	

39. Ubicación				
CRA 26 No. 23 - 53 (Dirección)	2347950 (Teléfono)	audito.sas@gmail.com (Correo electrónico)	TULUÁ (Municipio/Distrito)	VALLE (Departamento)

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculaciones de una entidad autorizada afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del Trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	4.2 Fecha (D D M M A A A A)
[ ]		Femenino [ ] Masculino [ ]		24/02/2020

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código [ ]	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no intemeción del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiados o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genera de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente a las entidades publicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

Angel Granja
54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de oficio

Audreo S.A.S
Auditorías Consultorías e Ingeniería
NIT. 900929173 - 9

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [1] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad: 1 Total 1
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación (D D M M A A A A)	69. Fecha de validación (D D M M A A A A)

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

CONDUCTOR

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capitulo VII del formulario.

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.

CERTIFICA QUE

El(La) señor(a) WILSON VALENCIA JARAMILLO identificado(a) con CC número 16471511 está afiliado(a) a nuestra Administradora de Riesgos Laborales con la siguiente información:

Empresa:	AUDITORIAS CONSULTAS E INGENIERIA - AUDITO SAS		
N° Identificación:	900929173		
Centro de trabajo:	Riesgo V - Tarifa - 6.960%	Sueldo básico:	$ 877.803
Inicio de cobertura:	25/10/2020	Fecha de retiro:	
Tipo de cotizante:	Dependiente	Estado:	En trámite

La anterior certificación se expide a través de nuestro sitio web https://www.laequidadarl.coop el dia:

sábado, 24 de octubre de 2020 a las 12:38 PM

La información de la presente certificación debe ser confirmada telefónicamente en nuestra línea de atención en Bogotá al número 5922929 Ext. 1232 ó 317 4022427, citando el consecutivo 00003282470000480114.

Cordialmente,

LA EQUIDAD SEGUROS O.C. – Riesgos Laborales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

COOSALUD EPS
En POS de tu bienestar

No. De Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

I. DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliacion	3. Régimen
A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ☐	A. Individual : - Cotizante o Cabeza de Familia ☐ - Beneficiario o afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐	A. Contributivo ☐ B. Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☐ B. Cabeza de familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☐ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACION (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
RENTERIA	PRETEL	JAIME	
Primer apellido	Segundo apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
7. Tipo de documento de identidad	**8. Número del documento de identidad**	**9. sexo**	**10. Fecha de nacimiento**
CC	16478511	Femenino ☐ Masculino ☒	0 4 0 3 1 9 6 1

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Adminsitradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
LA EQUIDAD	PORVENIR	$ 877803

18. Residencia

Direccion	Telefono Ffjo	Telefono celular	Correo electrónico
DIAG 7 #29A-60		3153072082	audito.sas@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
BUENAVENTURA	Urbana ☒ Rural ☐		VALLE

IV. DATOS DE IDENTIFICACION DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyugue o compañero (a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
20. Tipo de documento de identidad	**21. Número del documento de identidad**	**22. sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino ☐ Masculino ☐	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer apellido	Segundo apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo E	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Telefono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
AUDITO SAS	NIT	900929173	

39. Ubicación				
CRA 26 No. 23 - 53	2347950	audito.sas@gmail.com	TULUÁ	VALLE
Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculaciones de una entidad autorizada afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del Trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	4.2 Fecha (D D M M A A A A)
[ ]		Femenino [ ] Masculino [ ]		24102020

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código [ ]	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no intemeción del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiados o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genera de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente a las entidades publicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante, entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de oficio
Jaime Renteria	Yuli Alzate Auditec SAS Auditorías Consultorías e Ingeniería NIT. 900929173-9

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [1] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Total [1]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación (D D M M A A A A)	69. Fecha de validación (D D M M A A A A)

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

CONDUCTOR

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capitulo VII del formulario.

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.

CERTIFICA QUE

El(La) señor(a) VICTOR FERNANDO TOBAR RODRIGUEZ identificado(a) con CC número 1006192449 está afiliado(a) a nuestra Administradora de Riesgos Laborales con la siguiente información:

Empresa:	AUDITORIAS CONSULTAS E INGENIERIA - AUDITO SAS		
N° Identificación:	900929173		
Centro de trabajo:	Riesgo V - Tarifa - 6.960%	Sueldo básico:	$ 877.803
Inicio de cobertura:	25/10/2020	Fecha de retiro:	
Tipo de cotizante:	Dependiente	Estado:	En trámite

La anterior certificación se expide a través de nuestro sitio web https://www.laequidadarl.coop el dia:

sábado, 24 de octubre de 2020 a las 12:35 PM

La información de la presente certificación debe ser confirmada telefónicamente en nuestra línea de atención en Bogotá al número 5922929 Ext. 1232 ó 317 4022427, citando el consecutivo 00003282460000480113.

Cordialmente,

LA EQUIDAD SEGUROS O.C. – Riesgos Laborales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.

CERTIFICA QUE

El(La) señor(a) OLEICER GARCES ANGULO identificado(a) con CC número 1193126738 está afiliado(a) a nuestra Administradora de Riesgos Laborales con la siguiente información:

Empresa:	AUDITORIAS CONSULTAS E INGENIERIA - AUDITO SAS		
N° Identificación:	900929173		
Centro de trabajo:	Riesgo V - Tarifa - 6.960%	Sueldo básico:	$ 877.803
Inicio de cobertura:	25/10/2020	Fecha de retiro:	
Tipo de cotizante:	Dependiente	Estado:	En trámite

La anterior certificación se expide a través de nuestro sitio web https://www.laequidadarl.coop el dia:

sábado, 24 de octubre de 2020 a las 12:26 PM

La información de la presente certificación debe ser confirmada telefónicamente en nuestra línea de atención en Bogotá al número 5922929 Ext. 1232 ó 317 4022427, citando el consecutivo 00003282390000480106.

Cordialmente,

LA EQUIDAD SEGUROS O.C. – Riesgos Laborales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO UNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Comfenalco Valle delagente

No. de Radicación	Fecha de Radicación (D D M M A A A A)

I. DATOS DEL TRÁMITE *(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)*

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ☐	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia ☐ • Beneficiario o afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐	A. Contributivo ☐ B. Subsidiado ☐	A. Cotizante ☐ B. Cabeza de familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☐ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	

A. AFILIACIÓN **II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)**

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: GARCES	Segundo Apellido: ANGULO	Primer Nombre: OLEICER	Segundo Nombre:
7. Tipo de documento de identidad	**8. Número de documento de identidad**	**9. Sexo**	**10. Fecha de nacimiento**
CC	1193126738	Femenino ☐ Masculino ☒	30 08 1994

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo F N M Condición T P			LA EQUIDAD	PORVENIR

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia			
$ 877.803	CRA 41 #3-10 (Dirección)		Teléfono fijo:	3145301665 (Teléfono celular)
audito.sas@gmail.com (Correo electrónico)	Municipio / Distrito: BUENAVENTURA	Zona Urbana ☒ Rural ☐	Localidad / Comuna:	Departamento: VALLE

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
20. Tipo de documento de identidad	**21. Número de documento de identidad**	**22. Sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino ☐ Masculino ☐	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número de documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	Datos complementarios 29. Parentesco	30. Etnia
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
Cot.		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
AUDITO S.A.S	NIT	900.929.173-9	

39. Ubicación				
CARRERA 26 No. 23-53 (Dirección)	2347950 (Teléfono)	audito.sas@gmail.com (Correo electrónico)	TULUÁ (Municipio / Distrito)	VALLE (Departamento)

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación datos básicos de identificación ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación ☐ 3. Actualización documento de identidad ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS ☐ Código ☐ 6. Reinscripción en la EPS ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ☐ 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado ☐ 14. Traslado: A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen ☐ 15. Reporte por fallecimiento ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante ☐ 17. Reporte de la calidad del Pre-pensionado ☐ 18. Reporte de la calidad del Pensionado ☐

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)**
		Femenino ☐ Masculino ☐	

42. Fecha	43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
24 10 2020			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales. ☐ 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. ☐ 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. ☐ 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. ☐ 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. ☐ 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 ☐ 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. ☐

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante, entidad responsable de la afiliación colectiva o de Oficio
Oleicer Garces	Audito S.A.S Auditorías Consultorías e Ingeniería NIT. 900929173-9

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN ☐ Cant. ☐ RC ☐ Cant. ☐ TI ☐ Cant. ☐ CC ☐ Cant. ☐ PA ☐ Cant. ☐ CE ☐ Cant. ☐ CD ☐ Cant. ☐ SC ☐ Cant. ☐ Total ☐
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. ☐ 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. ☐
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminacióndе la unión marital. ☐
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. ☐ 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio. ☐

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del departamento	Número de la ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	OBSERVACIONES:
71. Firma del funcionario		

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

73 MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ GARZÓN SUJETO A VERIFICACIÓN 24 OCT 2020 V

VIGILADO Supersalud — Línea de Atención al Usuario 4606870 - Bogotá, D.C. Línea Gratuita Nacional 018000915383

VIGILADO SuperSubsidio

CUESTIONARIO ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO

Comfenalco Valle delagente

	SI	NO
¿ Previo diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	☐	☐
¿ Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo la entrega de la carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	☐	☐
¿ Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	☐	☐
¿ Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	☐	☐
¿ Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	☐	☐

Firma del afiliado: _____

Identificación: _____

FIRMA A RUEGO

A ruego de (la) señor (a) _____ con C.C. No. _____ lo hace en su nombre, el (la) señor(a) _____ con C.C. No. _____ mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que se está entregando, quien además actúa como testigo, certificando que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al (la) señor(a)

Firma a Ruego: _____

Nombres y apellidos: _____

_____

Identificación: _____

Edad: _____

Dirección de domicilio: _____

Nombres y apellidos de quien no sabe firmar: _____

_____

Identificación: _____

Huella

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Declaro que he sido informado: Que la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DELAGENTE, actuará como el Responsable del Tratamiento de mis datos personales y ha puesto a mi disposición el correo electrónico protecciondatospersonales@comfenalcovalle.com.co, para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de los derechos mencionados en esta autorización. Mis datos serán tratados para fines contractuales, comerciales, crediticios, de atención al cliente y marketing. Mis derechos como titular del dato son los previstos en la constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales, siempre y cuando con dicha revocatoria no atente contra los derechos económicos de COMFENALCO VALLE DELAGENTE por obligaciones pendientes sostenidas por el suscrito (a) con la misma Corporación. Estos los puedo ejercer observando la Política de Tratamiento de Información de COMFENALCO VALLE DELAGENTE disponible en www.comfenalcovalle.com.co. Es voluntario responder preguntas que eventualmente me sean hechas sobre datos sensibles o datos de menores de edad, y que éstos últimos serán tratados respetando sus derechos fundamentales e intereses superiores. Soy Conciente que existen requisitos exigidos expresamente por la Ley, que COMFENALCO VALLE DELAGENTE como Caja de Compensación Familiar debe exigir y por lo tanto, no requieren de mi expresa autorización. Son datos sensibles, aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, por ejemplo la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, de derechos humanos así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explicita, informada e inequivoca a COMFENALCO VALLE DELAGENTE y a quien le sean cedidos los derechos, para recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en distintas bases o bancos de datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta COMFENALCO VALLE DELAGENTE, con la finalidad principal de llevar a acabo alguna contratación, ejecución y comercialización de los bienes y servicios del Responsable del Tratamiento, cuando se requiera que estos sean remitidos a las entidades comerciales, crediticias, compañías de seguros, etc, relacionadas con los servicios sociales que presta la Caja de Compensación Familiar, así como el contacto a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, Chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales.

COMFENALCO VALLE DELAGENTE podrá usar mi información para los siguientes fines: 1. Ejecutar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual , contractual y postcontractual con COMFENALCO VALLE DELAGENTE, respecto de cualquiera de los productos ofrecidos por ella que haya o no adquirido o, respecto de cualquier relación negocial subyacente que tenga con ella, así como dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y las órdenes de autoridades judiciales o administrativas; 2. Realizar invitaciones a eventos, mejorar productos y servicios u ofertar nuevos productos, y todas aquellas actividades asociadas a su objeto social o vínculo existente con COMFENALCO VALLE DELAGENTE, o aquel que llegare a tener; 3. Gestionar trámites (solicitudes , quejas, reclamos), realizar análisis de riesgo, efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios de COMFENALCO VALLE DELAGENTE, así como a los aliados comerciales de COMFENALCO VALLE DELAGENTE; 4. Suministrar información de contacto y documentos pertinentes a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemercadeo, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual COMFENALCO VALLE DELAGENTE posea un vínculo contractual de cualquier índole; 5. Dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales dentro y fuera del país, así como a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, o para implementar servicios de computación en la nube; 6. Permitir que mis datos personales sean manejados en red a través de un sistema tecnológico avanzado, con la intervención de ASOCAJAS y de otras Cajas de Compensación Familiar del país, con el fin de obtener información fácil y rápida sobre vinculaciones anteriores, paz y salvos, etc, para la realización de estudios y en general la administración de sistemas de información del sector correspondiente; 7. Conocer mis datos que reposen en operadores de bancos de datos de información financiera de que trata la Ley 1266 de 2008 o las normas que la modifiquen o sustituyan y proporcionarles mi información a los mismos; 8. Acceder y consultar mis datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública (Entre otros, los Ministerios, los Departamentos Administrativos, la DIAN, la Fiscalía, Registraduría Nacional del Estado Civil, Juzgados, Tribunales y Altas Cortes) ya sea nacional o internacional; 9. Crear bases de datos para los fines descritos en la presente autorización; 10. Enviar mis datos personales a las entidades financieras, Cajas de Compensación Familiar, Compañías de Seguros, para el trámite correspondiente al cumplimiento de la prestación de sus servicios sociales. Para todo lo anterior otorgo mi autorización expresa e inequívoca.

Otorgo mi consentimiento a COMFENALCO VALLE DELAGENTE para tratar mi información personal, de acuerdo con la política de tratamiento de datos pernales, y por tanto me comprometo a leer el aviso de privacidad y la política mencionada disponible en: www.comfenalcovalle.com.co. Autorizo a COMFENALCO VALLE DELAGENTE a modificar o actualizar su contenido a fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de servicios o productos, dando aviso previo por medio de la página web de la Corporación, y/o correo electrónico.

La información del formato del cual forma parte la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria, y es verídica.

Firma y cédula del afiliado: _____

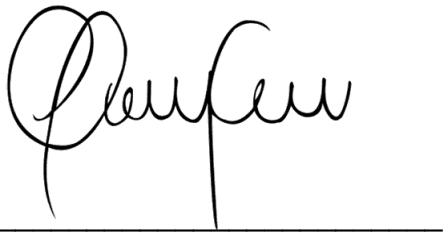
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANGEL ANTONIO GRANJA CASTILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **16.498.913**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Octubre del 2020.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

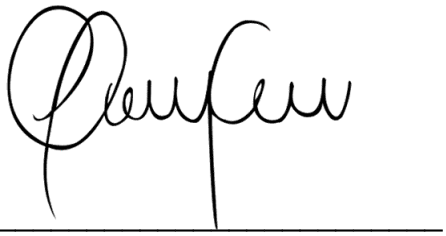
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

HARYN VALENCIA MURILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **14.472.899**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Octubre del 2020.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) OLEICER GARCES ANGULO identificado(a) con C.C No. 1.193.126.738, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 25 de octubre del 2020.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

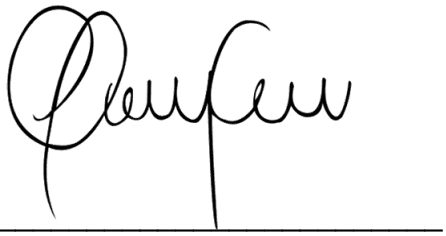
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

VICTOR FERNANDO TOBAR RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.192.449**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Octubre del 2020.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

*En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, **¿por qué?** porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.*

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 2013733355499
Fecha de radicación 24/10/2020

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
TOBAR	RODRIGUEZ	VICTOR	FERNANDO
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	106192449	Femenino [ ] Masculino [X]	25/05/2000

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-29: La Equidad Seguros de Vida	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 877.803

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
KR 34 2 25 BR SAN FRANCISCO		3233651653	sincorreo@outlook.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
BUENAVENTURA	Urbana [ ] Rural [X]		VALLE DEL CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - Kr 47 # 2-08	1038

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
AUDITORIAS CONSULTORIAS E INGENIERIA AUDITO SAS	NI900929173	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
calle 13 b 38 c -30	2249135	audito.sas@gmail.com	BUCARAMANGA	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [X] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

VIGILADO Supersalud
SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 2013733355499

Fecha de radicación 24/10/2020

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
05/10/2020			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] 53. Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Victor Tobar

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

Auditto S.A.S Auditorías Consultorías e Ingeniería NIT. 900929173 - 9

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia de documento de identidad — CN | RC | TI | CC | PA | CE | CD | SC — Cantidad: | | | | | | | | Total
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						25/07/2020

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Empresa:JOHN ANDERSON RODRIGUEZ AMAYA, Asesor:Gloria Arboleda, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:gloriaarboleda@asmetsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: http://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **WILSON VALENCIA JARAMILLO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **16471511,** se encuentra afiliado/a desde **02/06/1994** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de octubre de 2020.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 2013733355488
Fecha de radicación 24/10/2020

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
VALENCIA	JARAMILLO	WILSON	
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	16471511	Femenino [ ] Masculino [X]	13/05/2000

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-29: La Equidad Seguros de Vida	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 877.803

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
KR 34 2 25 BR SAN FRANCISCO		3233651653	sincorreo@outlook.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
BUENAVENTURA	Urbana [ ] Rural [X]		VALLE DEL CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - Kr 47 # 2-08	1038

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
AUDITORIAS CONSULTORIAS E INGENIERIA AUDITO SAS	NI900929173	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
calle 13 b 38 c -30	2249135	audito.sas@gmail.com	BUCARAMANGA	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [X] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

VIGILADO Supersalud
SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 2013733355488

Fecha de radicación 24/10/2020

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
05/10/2020			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] 53. Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Wilson Valencia

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

Auditto S.A.S Auditorías, Consultorías e Ingeniería NIT. 900929173 - 9

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:									

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						25/07/2020

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Empresa:JOHN ANDERSON RODRIGUEZ AMAYA, Asesor:Gloria Arboleda, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:gloriaarboleda@asmetsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: http://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

VIGILADO Supersalud

cuida la salud de mi familia !

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
ASDRUBAL DE JESUS GOMEZ ESPINDOLA

Yo ASDRUBAL DE JESUS GOMEZ ESPINDOLA identificado (a) con C.C 4.253.904 de Socotá, de acuerdo con lo señalado en el articulo 9 de la Ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016),

Dada en Tunja a los **Nueve (09)** dias del mes de **Noviembre del año 2020**

FIRMA ----------

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: ASDRUBAL DE JESUS GOMEZ

POSITIVA

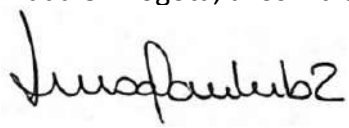
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor (a): HUGO ALBERTO BETANCOUR OROBIO identificado con Cédula Ciudadanía No. 1130655251, de la empresa JCB CONSULTORIA SAS está afiliado(a) a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS desde el 02/11/2020 con riesgo 5 y se encuentra ACTIVO.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 2020010211623.

Dada en Bogotá, a los 1 días del mes de noviembre de 2020



Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

Certificación Bancaria

Bancolombia

Bogotá, 03 noviembre 2020

Señor(a)

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **CONSORCIO JCB 02 785** identificado (a) con Nit **901410705**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	650-000003-85	2020/09/23	ACTIVA

*Si el número de identificación señalado en el presente certificado esta antecedido por un prefijo numérico, aclaramos que este se incluye para afectos de un control interno del Banco y que tales dígitos no hacen parte de número de identificación.

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

* **Importante**: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellin - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Coomeva EPS

RADICADO

No. Preimpreso: 26085701

Fecha de Radicación: 01 11 11 12 02 20

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que aparecen antes de diligenciar este formulario. Por favor diligenciarlo con letra clara)

1.Tipo de Trámite	2.Tipo de Afiliación	3. Regimen
A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]	A.Individual: Cotizante o Cabeza de Familia [X] / Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	C. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de Afiliado	5.Tipo de Cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]	A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]	01

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
BETANCOUR (Primer apellido)	OROBIO (Segundo apellido)	HUGO (Primer nombre)	ALBERTO (Segundo nombre)

7. Tipo documento de Identidad	8. Número del documento de Identidad	9.Sexo	10.Fecha de nacimiento
CC	1130655251	Femenino [ ] Masculino [X]	25 10 1987

III.DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
06	Tipo [F N M] Condición [T P]		00

15. Administradora de Riegos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de Cotización - IBC
POSITIVA S.A.	081 / ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE P	3,000,000

18. Residencia			
CARRERA 83 A # 5-105 (Dirección)	3023694777 (Teléfono fijo)	3023694777 (Teléfono Celular)	hugoabetancour@gmail.com (Correo electrónico)

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
76001 / SANTIAGO DE CALI	Urbana [X] Rural [ ]		76 / VALLE

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyugue o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. fecha de Nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Numero del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentescos	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Telefonofijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de los Servicios de Salud - IPS		Código de la IPS (a registrar por la EPS)	
C	VIVA 1A - 80	RIO IPS - P P R	10102822	10100736
B				
B				
B				

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO.

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
JCB CONSULTORIA SAS	NI	901269311	01

39. Ubicación				
CALLE 150 NO 16-56 LOCAL 1074 (Dirección)	7028090 (Teléfono)	recursoshumanos.jcb@hotmail.com (Correo electronico)	BOGOTA D.C. (Municipio/Distrito)	BOGOTA D.C. (Departamento)

Coomeva | EPS

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y correcciónde datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de un entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo régimen [ ] B. Diferente régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	0 1 1 1 1 2 0 2 0

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código [ ]	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Regimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios
- [X] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de los Servicios de Salud
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] 53. Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia del documento de identidad:

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:	0	0	0	1	0	0	0	0	1

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la teminación de la unión marital
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [ ] 62. Documento en que conste la perdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Codigo del municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70.Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones: _____

Marque con una (X) en la casilla de respuesta correspondiente a las siguientes preguntas:	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	( )	( )
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	( )	( )
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y deberes del afiliado y del paciente?	( )	( )
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	( )	( )
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	( )	( )

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capitulo VII del formulario.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7902756700101E21

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE HUMBERTO PADILLA PADILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79718265 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 136824-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901269311
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JCB CONSULTORIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 150 16 56 LOCAL 1074	TELÉFONO:	7028090
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	JCB SAS- - 16-548
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7769177565**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre	AÑO 2020
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/11/06		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		792165373

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 880.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 880.000	$ 0	$ 880.000
SUBTOTALES:										**$ 880.000**	**$ 0**	**$ 880.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 140.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 80.000
SUBTOTALES:													**$ 220.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 220.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 382.800	$ 382.800	$ 0	$ 0	$ 382.800
SUBTOTALES:									**$ 382.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 382.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$ 220.000	$ 0	$ 220.000
SUBTOTALES:			**$ 220.000**	**$ 0**	**$ 220.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES					
																									PENSIÓN								SALUD							ARP													
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																			CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDA	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 79488070	BELALCAZAR BENITEZ JUAN CARLOS	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																		231001-COLFONDOS	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.000.000		$ 139.200	30	$ 2.000.000	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 80167166	SAENZ CABALLERO DANIEL EDUARDO	DEPEND		$ 3.500.000	FIJO			SI																		231001-COLFONDOS	30	$ 3.500.000	$ 560.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 560.000	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	30	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 140.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.500.000		$ 243.600	30	$ 3.500.000	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 1.702.800**

PAGADA

ASOPAGOS s.a.

Razon Social : DEPARTAMENTO DE BOYACA
Identificacion : NI - 891800498
Sucursal : 3
Periodo Pension: 2020 - 9
Periodo Salud: 2020 - 10
Planilla Nro. : 18937288
Fecha Pago Planilla : 2020-10-07

Informacion del empleado			
Tipo Identificacion	CC	**Numero Identificacion**	4253904
Primer Apellido	GOMEZ	**Segundo Apellido**	ESPINDOLA
Primer Nombre	ASDRUBAL	**Segundo Nombre**	DE JESUS
Tipo Pension	8	**Pension Compartida**	No
Tipo Identificacion Causante		**Numero Identificacion Causante**	
Primer Apellido Causante		**Segundo Apellido Causante**	
Primer Nombre Causante		**Segundo Nombre Causante**	
Tipo Pensionado	5	**Pensionado en el exterior**	No
Departamento Residencia	BOYACA	**Municipio Residencia**	TUNJA

Novedades										
ING	**FECHA ING**	**RET**	**FECHA RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**FECHA VSP**	**SUS**

Adm pensiones	SINAFP	**Adm pensiones a la que se traslada**	
Adm EPS o EOC	SANITAS	**Adm EPS o EOC a la que se traslada**	
Caja de compensación Familiar	SIN CCF	**Dias pensión**	0
Dias FSP	0	**Dias salud**	30
Dias CCF	0	**Mesada pensional**	$ 1.175.944

Datos pensión			
Tarifa	**Aporte Cot obl**	**Aporte vol**	**Total cotización**
0.0	0	0	0

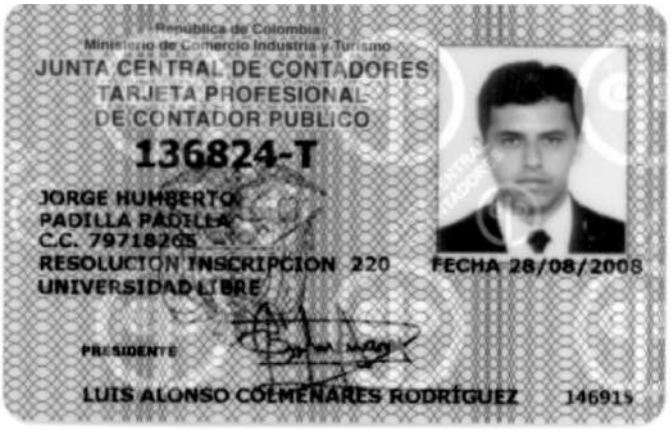
Datos fondo de solidaridad		
Aportes solidaridad	**Aportes subsistencia**	**Subcuenta subsistencia**
0	0	0

Datos salud		
Tarifa	**Cotización obligatoria**	**Valor UPC adicional**
0.1	117600	0

Datos cajas de compensacion	
Tarifa	**Valor aporte**
0.0	0


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.718.265
PADILLA PADILLA
APELLIDOS
JORGE HUMBERTO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 27-ABR-1975
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
A-
G.S. RH
M
SEXO
05-MAY-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
A-1500100-00004241-M-0079718265-20080331
0000109621A 1
1690008719


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
136824-T
JORGE HUMBERTO
PADILLA PADILLA
C.C. 79718265
RESOLUCION INSCRIPCION 220
FECHA 28/08/2008
UNIVERSIDAD LIBRE
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ
146915


59826
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

CERTIFICACION DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

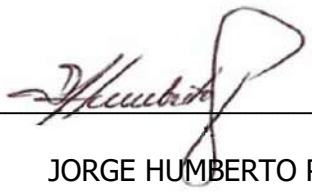
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y ARTÍCULO 9 y 5 DE LA LEY 828 DE 2003

Yo **YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA,** identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 7.228.304**, en calidad de representante legal del **CONSORCIO JCB-02-785** con **Nit 901.410.705-1 y JORGE HUMBERTO PADILLA PADILLA** identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 79.718.265** y Tarjeta Profesional **No. 136824-T** en calidad de contador de la misma empresa **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, manifiesta que ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que me encuentro a **PAZ Y SALVO** a la fecha, con las Empresas Promotoras de Salud – EPS -, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- y el servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. En particular del contrato 20000785 01 H4 de 2020, cuyo objeto es "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LÓPEZ DE **BUENAVENTURA**, VALLE DEL CAUCA."



Firma
Nombre: YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
Identificación No. 7.228.304
Nit. No. 7.228.304-1



Firma
Nombre: JORGE HUMBERTO PADILLA PADILLA
Identificación No. 79.718.265
Tarjeta Profesional 136824-T

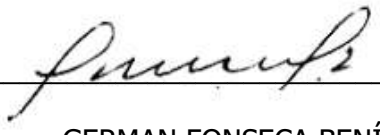
Ciudad y fecha: Bogotá D.C., **09 de Noviembre de 2020**

JCB CONSULTORÍA S.A.S.
Nit. No. 901.269.311-1

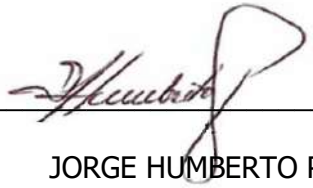
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y ARTÍCULO 9 y 5 DE LA LEY 828 DE 2003

Yo **GERMAN FONSECA BENÍTEZ,** identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 74.333.938**, en calidad de representante legal de la empresa **JCB CONSULTORÍA S.A.S**. con **Nit 901.269.311-1 y JORGE HUMBERTO PADILLA PADILLA** identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 79.718.265** y Tarjeta Profesional **No. 136824-T** en calidad de contador de la misma empresa **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, manifiesta que ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que me encuentro a **PAZ Y SALVO** a la fecha, con las Empresas Promotoras de Salud – EPS -, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- y el servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. En particular del contrato 20000785 01 H4 de 2020, cuyo objeto es "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LÓPEZ DE **BUENAVENTURA**, VALLE DEL CAUCA."



Firma
Nombre: GERMAN FONSECA BENÍTEZ
Identificación No. 74.333.938
Nit. No. 74.333.938-1



Firma
Nombre: JORGE HUMBERTO PADILLA PADILLA
Identificación No. 79.718.265
Tarjeta Profesional 136824-T

Ciudad y fecha: Bogotá D.C., **09 de Noviembre de 2020**

Bogotá Calle 150#16-56 Oficina 308-6 Centro Comercial Cedritos Telefax: 7028090-CL: 314-2645967
Correo Electrónico: contabilidad.jcb@hotmail.com

Anexo 7. Bitácora de obra

Lunes 26-10-2020

Hora de inicio: 7:00 hora de terminacion 5 PM

Dia: Nubloso tarde poco asoleada

Personal Contratista

Residente de obra (1)

Maestro de obra (1) *

oficiales (3) *

ayudantes (5)

Personal Interventoria

Ing Residente tecnico

Materiales Equipos

Guaraña, Herramienta menor

desinfeccion de herramienta y personal antes de ingresar a labores

Actividades del dia

el dia de hoy se Comienza Actividades despues de la Nueve de la mañana en la area restringida (Pista) ya que el avion llega en horas de la mañana y vuelve a despegar en lapso de 2 0 3 horas muertos.

Se Realizo charlas de S.S.T.T al personal a ingresar. Se Realizo la entrega de I.P.P

Se Verifico que estuviesen afiliados al ARL y EPS todo el personal vinculado a la obra.

Se empezo Actividades Perimetrales exteriores con la rocería, ya que se esta hoy realizando el permiso del NOTAM.

Se Realizo los documentos pertinentes para la Carnetizacion del Personal para la entrada a las instalaciones del aeropuerto.

*Tener en cuenta que se puede intervenir otras areas

Ing Residente

Ing Residente Interv.

Martes 27 de octubre de 2020

hora de inicio: 8:30 AM hora terminación 5:00 PM

Día: Poco soleado - tarde lluvias

Personal contratista
Residente de obra
Maestro de obra *
oficiales (3) *
ayudantes (5)

Personal Interventoría
Ing Residente tecnico

EQUIPO y/o Materiales
Guayaños Equipo de Soldadura eléctrico y autogena. Herramienta Menor (machetes, limas etc)
Desinfección de Materiales, herramientas y Personal antes de ingresar a realizar sus actividades

Actividades del día
Se envió * escrito al administrador del aeropuerto para que se realice los pasos pertinentes para el permiso en la areas restringuidas (NOTAM)
Se Sigue con la roceria externa del aero puerto lado occidental, entrada p.pal
Se Sigue con la reparación y Cambio de alambre de pua en la punta entrada Par-Queadero
Nota: hoy se Comenzo Actividades a las 9:AM ya que el avión llega a la 2:30 a 8 y se va a las 8:30 A 9:00 AM
* Tener en cuenta que hay otras areas a intervenir

Ing Residente

Miercoles 28 de octubre 2020
hora de Inicio 9:00AM hora de terminacion 5:00PM.
Dia: Lluvioso todo el dia

Personal Contratista
Residente, maestro de obra (1) oficiales (3)*
ayudantes (8)

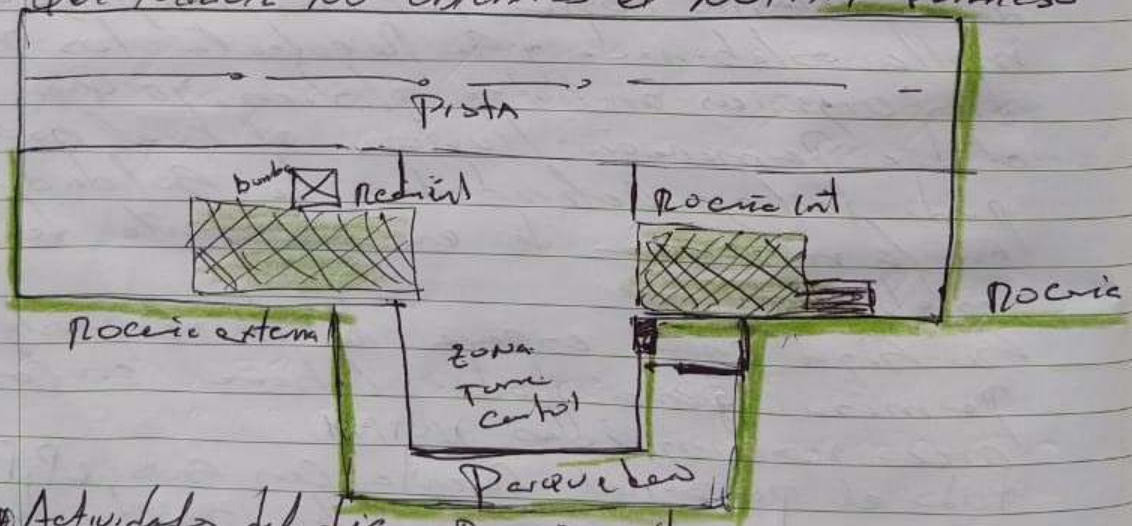
Personal Interventoria: Ingresidente tecnico
Equipo. Materiales
Equipo de Soldadora electrica, Planta electrica, Guadañas herramienta y otra.
Se realiza la desinfeccion de los equipos y herramientas y personal antes de ingresar a labores.

Actividades del dia
el dia de hoy solo se pudo realizar Actividades externas como recoger, limpieza de malla eslabonada y se Recolecta los residuos organicos en bolsa plasticas, ya que todo el dia Permanecio lluvioso el cual no se pudo realiza actividades de Soldadura en la reparacion de encerramiento de malla eslabonada.
Se Sigue en la espera de la respuesta del permiso para poder labores en los sitios restringuidos NUTAM
todo el personal cuenta con sus L.P.P A.R.L y E.P.S, se Sigue los protocolos de bioseguridad Segun el Cercela 003.

jueves 29 de octubre de 2020
hora de inicio: 6 pm hora de terminacion: 8:00 pm
Dia: Soleado
Personal Contratista
Residente de obra (1) Maestro de obra (1) *
oficiales (3) * ayudantes (8)

Personal Interventoria
Residente tecnico

EQuipo Materiales
planta electrica, EQuipo de Soldadura. Guaraña
herramienta Menor
Se Realiza la desinfeccion de EQuipos, herramientas y Personal antes de realizar y labar las actividades diarias
hoy se comenzo a realizar actividades dentro del aeropuerto con la rocería aun que todavia NO obtenemos el NOTAM Permiso



* Actividades del dia Rocería externa
Se Realiza Comité de obra el cual se expuso el Cambio de piso del deck granito pulido a pisos del deck granito antideslizante Para zonas exteriores ya que Al instalarnos en la tableta

Pued ocasionar un accidente ya que
Son estas zonas muy humedas llueve
casi todo los dias y puede resbalarse
en algunos que llegue o entre a las
instalaciones aeroportuarias
Se sigue con la reparacion y cambio de
alambre de Pua y piezas por el arreglo
de la puerta Parqueadero
Se verifica que todo el personal
utilice sus E.P.P por cada actividad
el cual sea necesario
Nota: hoy se comenzo actividades antes 9:AM x Avion
* Se pierde de 9:30 a 12:00Am * Tener en cuenta para intervenir otra areas
por llnvia
Ing Res Int.

Viernes 30 de Octubre 2020
hora de Inicio: 8:00AM hora de terminacion: 5:00 pm
Dia: Nublado - Poco sol.

Personal Contratista
Residente de obra (1) Maestro de obra (1) *
oficiales (3) * ayudantes (8)
Personal interventoria:
Ing Residente tecnico
EQuipos y Materiales
planta electrica, EQuipo de Soldadura electrica
Guadañas (6) y herramienta menor.
Se Realiza la desinfeccion de materiales
EQuipos y Personal y se verifica que
portan sus E.P.P antes de iniciar sus
labores en el Terminal aeroportuario

Actividades del dia
Se Sigue con la Rocería y acopio del Aspd
cortado en bolsas de basura Color negra

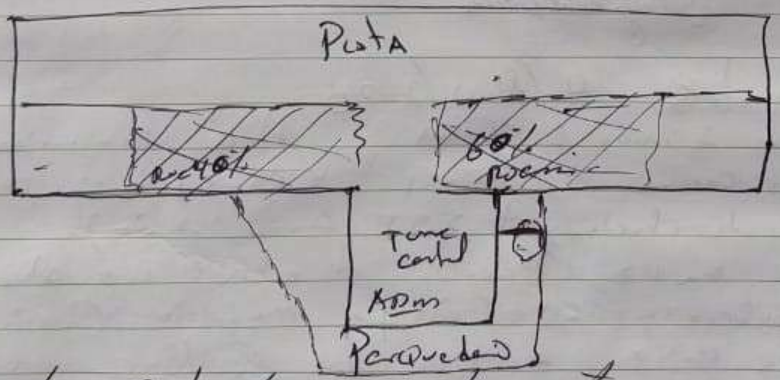
Se sigue con el cambio, templado y reparación de cerramiento y malla esta
Jornada
Internamente se lleva un 25% de avance
en fosa séptica interna un 90% en rocería
externa 10% en limpieza de campo
y fosa séptica un 5% en reparación de
malla eslabonada, ya que desde el día
26 de octubre se dio la orden del Perso
so (NOTAM) para las áreas restringidas
pero aun no se tiene respuesta por parte de
administración del aeropuerto.
Se realiza la recolección de Cesped Cort
ado en bolsas para ser retirado y depo
sitado en puntos calificados
hoy se comienza actividades a las 9 am y
esperar que el avión llegue para
realizar actividades internas
Nota: se ha trabajado dentro del
aeropuerto, ya que el personal del
rocería tiene Permiso Antiguo y se
ha podido adelantar esta actividad

Ing Res Int.

Sábado 31 de octubre 2020
Hora de inicio 9:00 AM. hora de terminación
5:00 pm
Día Nublado poco sol
Personal Contratista
Residente de obra (1), maestro de obra (1), *
oficiales (3) * ayudantes (8)
Personal Interventoría:
Ins Residente técnico,

Equipo y materiales:
planta electrica, equipos de soldadura, guarañas, herramienta menor.
Se realiza la desinfeccion de equipos, materiales y personal y se verifica que porten su E.P.P antes de iniciar sus labores en el terminal aeroportario.

Actividades del dia:
Se sigue con las actividades de Roseria en la parte interna del aeropuerto en la parte oriental a la pista, Pasado Norte cerca bombas. Con un aprox en avance de esta actividad con 45%
Limpieza de canales y escalas con un 10% de avance.
- Esquema avance Roseria



Se le solicita a Interventoria muy respetuosamente, colaborarnos en agilizar mediante la Comunicacion de ademanes todo el Permiso en areas restringidas NOTAM, ya que se Realizo el respectivo permiso para Fines pertinentes al administrador del aeropuerto.

Ing Ros Ant.

Martes 3/Nov/2020
Hora de Inicio: 7am Hora terminacion: 5pm
→ Desinfeccion de Personal y Equipos asi como tambien se da charla de SST
→ Se realiza socializacion del Ing. Hugo D. Bermeo con el Proyecto, Tambien se realize 400m² de Roceria y 10ml en mantenimiento de Soldadura en malla eslabonada, Tambien se realiza Poda de Plantas y limpieza de mallas

Personal de obra
6 obreros de guardia, 2 soldadores 3 Ayudantes de limpieza
1 Ing. Residente

Equipos
6 Guadañas 1 equipo de Soldadura

Ing. Residente Contratista

Ing. Residente Interv.

Miercoles 4/Nov/2020
Hora de inicio: 7AM Hora terminacion: 5pm
- Desinfeccion de Personal y equipos asi como tambien se da charla de SST (Automaticado)
→ Se realiza recorrido de obra (Ing. Hugo D. Bermeo y Subcontratista (Arq. Mauricio Gerdi Gutierrez)
→ Se realiza recorrido para conciliar cantidades de obra de acta #1 → Roceria → cerramiento Malla eslabonada

Personal de obra
6 obreros de guardia, 1 Soldador, 3 Ayudantes Limpieza
1 Ing residente

Equipo
6 Guadañas y 1 equipo de Soldadura

Ing. Residente/Contratista

Ing. R. Int.

Jueves 5/Nov/2020 (Tiempo lluvia 7-11Am)
Hora de Inicio: 7Am Hora terminacion: 5pm
- Desinfeccion de personal y equipos, asi como tambien se da charla de SST ("herramientas en buen estado")
A) Ya hay NOTAM Pero solo hasta el 30/Nov/2020 Para JCB
B) Se presenta la nueva SISO de Interventoria
C) Se realiza otra compra de Insumos SST Por parte de JCB

Se realiza avance de obra en receria y cerramiento de malla eslabonada

Personal de obra
6 operadores de gundiña, 2 soldadores, 3 Ayudantes de limpieza

Equipo
6 Gundiñas y 1 equipo de soldadura

Ing. Residente JCB.

Ing Res Int.

Viernes 6/Nov/2020

Hora de Inicio: 7Am Hora terminacion: 5pm
- Desinfeccion de personal y equipos, asi como tambien se da charla SST (Posturas ergonomicas)
- Se Acondiciona camboche y firman SST Para JCB
- Se Realiza avance de obra en receria dentro de Aeropuerto, tambien se avanza en el mantenimiento de la malla de cerramiento

Recepción 6/Nov/2020

capturada en moto g⁶ plus
Habo

Personal de obra
6 operadores de Guadaña, 2 soldadores, 3 Ayudantes de limpieza.
Equipo
6 Guadañas y un equipo de soldadura

Residente de obra de JCB consultoría

Ing. Res. Int. 525

Sabado 7/Nov/2020

Hora de Inicio: 7Am Hora terminacion: 5Pm
Desinfeccion de Personal y equipos, asi como Tambien Se da charla SST (Punto de encuentro)
→ Se realiza avance de obra en roceria dentro del Aeropuerto, asi como Tambien Se avanza en el mantenimiento Perimetral de malla eslabonada
Personal de obra
6 operadores de guadaña, 2 soldadores, 3 Ayudantes de limpieza
Equipo
6 Guadaña y un Equipo de soldadura

Residente de JCB

Ing Res Int.

Lunes 9/Nov/2020
Tiempo muerto (7-9Am) → Lluvia
Hora de Inicio: 7Am Hora terminacion: 5Pm
→ Desinfeccion de personal y equipos, asi como Tambien Se da charla SST (Numeros de emergencia).
→ Se realiza avance de obra con la Roceria en el VOR y Se avanza con Soldadura Perimetral en la malla de cerramiento

Personal de obra
6 Operadores de Guadaña, 2 Soldadores, 3 Ayudantes de limpieza

Equipo
6 Guadañas y 1 equipo de Soldadura.

Residente de JCB

Ing Res Int.

Martes 10/Nov/2020
(Tiempo muerto: 7-10:30Am) → Lluvia
Hora de Inicio: 7Am Hora terminacion: 5 Pm
→ Desinfeccion de Personal y equipos, asi como Tambien se da charla SST (Cuidado de manos)
→ Se realiza avance de obra en roceria en el VOR y Tambien se avanza en la soldadura que corresponde al mantenimiento Perimetral de Malla eslabonada

Personal de obra
6 operadores de guadaña, 2 Soldadores, 3 Ayudantes de limpieza

Equipo
6 Guadañas y Un equipo de Soldadura

Residente de JCB

Ing Res Int.

Miercoles 11/Nov/2020
(Tiempo muerto: 7-8:30Am) → Lluvia.
Hora de Inicio: 7Am Hora Terminacion: 5 Pm
→ Desinfeccion de Personal y equipos, asi como tambien se da charla SST (cuidado de ojos)
→ A) Se realiza avance de obra en roceria en el VOR
A) Se avanza en la soldadura del cerramiento Perimetral del aeropuerto

15 Hab

Se realiza el inicio de lavado de fachada - contiguo a la administracion

Se realiza reunion SST para emplamar pendientes entre JCB consultoria (contratista) & Ingenieros consultores y constructores ARG SAS (Interventoria)

Personal de obra

Encargado 1 Residente Civil, 1 Profesional SST, 6 operadores, 2 soldadores, 2 Ayudantes de limpieza, 1 oficial de acabados, 1 SISO, 1 Ing Residente

Equipo

6 Grua y 1 equipo de soldadura

Ing Residente de Interventoria

Ing Ros. Inf.

capturada en moto g⁶ plus

Anexo 8. FICHAS PAGA

Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA

"Realizar el mantenimiento lado aire y lado tierra del Aeropuerto Gerardo Tovar López de la ciudad de Buenaventura, Valle del Cauca"

Posterior a la revisión de los documentos, y a las actividades técnicas que se ejecutan en el proyecto tales como: Mantenimiento de rocería, mantenimiento de drenajes, mantenimiento de cerramiento, mantenimiento de pista – Calle rodaje y plataforma, mantenimiento terminal – torre de control – áreas administrativas, se evaluaron los posibles impactos negativos dirigidos a los recursos naturales. De manera que se mencionan a continuación los programas que obedecen a la gestión ambiental del proyecto en aras de mitigar o anular los daños causados por la ejecución del proyecto. Cabe destacar que se han tenido en cuenta las recomendaciones indicadas en los documentos de la aeronáutica civil, donde se enuncian las medidas para darle alcance a la gestión ambiental competente al proyecto.

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO	**Elaborado**	**Versión:**
	G1-PMABUE-2020	**14/10/2020**	**1**

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	**FECHA ELABORACION 14/10/2020**	
	NOMBRE DE LA FICHA	**CODIGO DE LA FICHA 01**	
NOMBRE DEL PROGRAMA INSTALACIÓN DE CAMPAMENTOS Y BODEGAS			
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: INSTALACIÓN DE CAMPAMENTOS Y BODEGAS			
OBJETIVO			
Minimizar los impactos ambientales producidos por las actividades de instalación de campamentos, talleres y bodegas			
METAS		**INDICADORES**	
Mantener vigilado el campamento durante todo el proyecto, de manera que no afecte ningún tipo de recurso natural involucrado o colindante con las actividades.		**No aplica.**	
RESPONSABLES		**REGISTROS/EVIDENCIAS**	
CONTRATISTA		REGISTRO FOTOGRAFICO	
ETAPA			
Preliminares	**Construcción**	**Operación**	**Desmantelamiento**
x	**x**		
IMPACTOS A CONTROLAR			
Remoción de la cobertura vegetal Afectación a sistemas de drenaje existentes			
TIPO DE MEDIDA			
PREVENCION	**MITIGACION**	**Corrección**	**COMPENSACION**
x	**x**	**X**	

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO	**Elaborado**	**Versión:**
	G1-PMABUE-2020	**14/10/2020**	**1**

ACCIONES A DESARROLLAR	
1. La localización e instalación de los campamentos, talleres y bodegas deberá tener en cuenta las normas de seguridad establecidas para la operación normal del aeropuerto, mientras se ejecutan las obras. **2.** Afectación de la calidad de los recursos del área de influencia originada por manejo o disposición inadecuada de residuos, combustibles y/o sustancias peligrosas. **3.** El agua para consumo humano se proveerá mediante botellón en todas las instalaciones o acueducto del aeropuerto. **4.** Para el manejo de aguas lluvias, se debe disponer de un sistema de cunetas según se requiera, las cuales deben tener revestimiento en suelo cemento, de manera que se evite su erosión y el arrastre de sedimentos durante la operación del campamento. **5.** Para evitar que se presente contaminación de lluvias en zonas donde se opera con aceites, grasas o combustibles, se requiere que las áreas de almacenamiento de materiales, combustibles y similares, sean adecuadas con una plaqueta de piso, bajo cubierta con canales y bajantes, de manera que se evite la contaminación de aguas lluvias que caen sobre equipos o áreas con posibles fugas de combustibles y lubricantes. **6.** Las bodegas de materiales deben disponer de cubierta y paredes que eviten el deterioro y pérdida de los materiales almacenados. La cubierta debe disponer de un alero que permita la recolección de precipitaciones mediante canal con bajante, las cuales deben entregarse al sistema de aguas lluvias más próximas. En lo posible esta agua deben ser almacenadas en canecas con tapa, para uso de lavado de equipos, limpieza general o abastecimiento de los tanques de suministro de aguas para uso sanitario. La placa de piso debe estar rodeada por cunetas de colección o bordillos de intercepción de forma que se evite el ingreso de aguas a su interior.	
EJECUCION Y SEGUIMIENTO	
Para el seguimiento de las acciones que obedecen a la gestión de este ITEM, se verificara diariamente a través de registro fotográfico	
LUGAR DE APLICACION	**Aeropuerto Gerardo Tovar López, Buenaventura**
PERSONAL REQUERIDO	**Equipo Profesional ambiental y SST.**
POBLACION BENEFICIADA	**Personal administrativo y operario del aeropuerto**

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO **G1-PMABUE-2020**	**Elaborado** **14/10/2020**	**Versión:** **1**

MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS	**No Aplica.**					
CRONOGRAMA						
ACTIVIDAD **Levantamiento de instalaciones y campamento. Verificación de este.**	**Mes**					
	1 **X**	**2** **X**	**3** **X**	**4** **X**	**5** **X**	
PRESUPUESTO	**ITEM**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
		Instalación de campamento y bodega.	**unidad**	**1**	**$ 2.400.000**	**$ 2.400.000**
	TOTAL					

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO G1-PMABUE-2020	Elaborado 14/10/2020	Versión: 1

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	FECHA ELABORACION 13/10/2020
	NOMBRE DE LA FICHA	CODIGO DE LA FICHA 04

NOMBRE DEL PROGRAMA MANEJO DE COMBUSTIBLES Y ACEITES LUBRICANTES DE DESECHO

NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: MANEJO DE COMBUSTIBLES Y ACEITES LUBRICANTES DE DESECHO

OBJETIVO

Proveer un sistema de manejo ambiental para los combustibles y aceites lubricantes residuales generados durante la construcción. Esta categoría de residuos incluye los aceites de cárter de los vehículos y maquinaria, el lubricante de caja de velocidades y los aceites hidráulicos.

METAS	INDICADORES
	Cantidad de residuos por mes o por unidad de producto.

RESPONSABLES	REGISTROS/EVIDENCIAS
CONTRATISTA	REGISTRO FOTOGRAFICO
CONTRATISTA	Recibos de compra
CONTRATISTA	Medidas del Aceite que se usa.

ETAPA

Preliminares	Construcción	Operación	Desmantelamiento
	x	X	

IMPACTOS A CONTROLAR

Contaminación del suelo
Contaminación del agua (aguas superficiales, lluvias, subterráneas)

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO **G1-PMABUE-2020**	**Elaborado** **14/10/2020**	**Versión:** **1**

TIPO DE MEDIDAS			
PREVENCION	**MITIGACION**	**Corrección**	**COMPENSACION**
x		**x**	

ACCIONES A DESARROLLAR

1. Las áreas destinadas al cambio de aceite estarán adecuadamente impermeabilizadas y se proveerán de un canal perimetral que recolecte las aguas (de escorrentía o lavado) de la plataforma de trabajo. El canal estará dotado de una trampa de grasas.

2. Los cambios de aceite solamente podrán efectuarse en las áreas destinadas a talleres de mantenimiento, en talleres o estaciones de servicio locales.

3. Para el cambio de aceite se dará preferencia al uso de bombas de vacío, en lugar del procedimiento convencional de drenaje (flujo por gravedad).

4. Cuando no se disponga de bomba de vacío, el aceite deberá drenarse sobre un recipiente de capacidad apropiada, colocado debajo del tapón de salida del cárter o de la caja de velocidades.

5. El aceite recolectado deberá almacenarse bajo cubierta, preferiblemente en el recipiente donde se recolectó durante la operación de cambio, cuando se llene máximo al 80 % de su capacidad. Si se ha provisto un recipiente de mayor capacidad para el almacenamiento, el vaciado del recipiente de recolección deberá hacerse utilizando una bomba de accionamiento manual, o mecánico, si es del caso.

6. El aceite lubricante usado no podrá regarse sobre las vías, sobre cuerpos de agua, redes de drenaje o alcantarillados públicos o privados. Se evacuará del área de trabajo tan pronto como sea práctico hacerlo para que sea reutilizado o convenientemente dispuesto.

7. Solo se mantendrán en los almacenes suficiente volumen de aceites (hidráulico y de motor) para las emergencias mecánicas que se puedan presentar. El mantenimiento de maquinaría se realizará en lugares autorizados.

8. Los filtros de aceite que se cambien durante la operación deberán drenarse sobre un tambor metálico, provisto de rejilla y colocado bajo cubierta. El aceite drenado se vaciará en el depósito de aceite usado.

9. Los filtros de aceite una vez drenados se manejarán según la sección manejo de residuos sólidos. El aprovisionamiento de combustibles se hará preferiblemente en estaciones de servicio o sitios específicos de la obra acondicionados para este fin. Cuando sea necesario transportar combustibles y tanquear unidades en el sitio de construcción, se tendrá en cuenta:

El combustible se movilizará en carro tanques. Cuando sea necesario transportarlo por otros medios se emplearán tambores metálicos con tapa, los cuales deberán asegurarse para evitar volcamiento

No se utilizarán bidones de plástico. El aprovisionamiento se hará mediante el uso de bombas acopladas al vehículo de transporte, o bombas manuales que succionen del tanque de almacenamiento. ¾ El área de almacenamiento de combustible de requerirse debe ser completamente impermeabilizada (en concreto), cubierta y con diques de contención que contengan un volumen igual al total de combustibles almacenados más un 10%.

EJECUCION Y SEGUMIENTO

Para el seguimiento de este programa se llevan a cabo los formatos de control donde se relacionan las can

LUGAR DE APLICACIÓN	Aeropuerto Gerardo Tovar López
PERSONAL REQUERIDO	Equipo Profesional ambiental y SST.
POBLACIÓN BENEFICIADA	Personal administrativo, operarios y usuarios del aeropuerto.

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO **G1-PMABUE-2020**	**Elaborado** **14/10/2020**	**Versión:** **1**

MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS	El Contratista deberá definir las responsabilidades de cada uno de los trabajadores en el cumplimiento de las funciones de combustible y aceite.					
CRONOGRAMA						
ACTIVIDAD **Cuantificación, calificación y tratamiento.**	**Mes**					
	1 **X**	**2** **X**	**3** **X**		**4** **X**	**5** **X**
PRESUPUESTO	**ITEM**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	4	**Manejo de combustibles y aceites**	**GLB**	**1**	**1.500.000**	**1.500.000**
	TOTAL					

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO	**Elaborado**	**Versión:**
	G1-PMABUE-2020	**14/10/2020**	**1**

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	**FECHA ELABORACION 13/10/2020**	
	NOMBRE DE LA FICHA	**CODIGO DE LA FICHA 03**	
NOMBRE DEL PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS			
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS			
OBJETIVO			
Formular acciones preventivas y de manejo para el correcto manejo y disposición de los residuos líquidos generados en las diferentes actividades de construcción y/o ampliación de la infraestructura en aeropuertos existentes.			
METAS		**INDICADORES**	
Cuantificar y cualificar los residuos líquidos que se han de generar para su posterior tratamiento.		Cantidad de residuos por mes o por unidad de producto.	
RESPONSABLES		**REGISTROS/EVIDENCIAS**	
CONTRATISTA		REGISTRO FOTOGRAFICO	
CONTRATISTA		Recibos del servicio publico	
CONTRATISTA		Registro de la cuantificación del líquido que se va generar.	
ETAPA			
Preliminares	**Construcción**	**Operación**	**Desmantelamiento**
	x	**X**	
IMPACTOS A CONTROLAR			

1. Contaminación de fuentes hídricas, aguas subterráneas y suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos líquidos.

TIPO DE MEDIDA

PREVENCION	MITIGACION	Corrección	COMPENSACION
x	X	X	

ACCIONES A DESARROLLAR

Los tipos de residuos líquidos que se pueden generar en obra son:

RESIDUO	DESCRIPCIÓN
Aguas lluvias limpias	Aguas lluvias libres de contaminación con HCs
Aguas lluvias contaminadas	Aguas lluvias contaminadas con HCs originadas en zonas de patios de tanques de combustible, planta eléctrica y talleres, y/o con materiales de excavación y relleno.
Aguas residuales domésticas	Aguas de servicios sanitarios de campamentos y talleres y aguas procedentes de la cafetería.
Aguas de lavado	Aguas originadas por el lavado de equipos, vehículos y pisos.

Medidas para el manejo de Residuos líquidos.

1. INVENTARIO DE RESIDUOS Para el correcto manejo de los residuos generados durante el proyecto, es necesario primero que todo, determinar la cantidad y características de los residuos líquidos a generar.

2. REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS Como segunda acción, se deberá establecer un programa que permita prevenir la generación de residuos, evitando por ejemplo la contaminación de aguas lluvias con aceites, con lo cual se logra reducir la cantidad de residuos que van a los sistemas de tratamiento.

3. ALTERNATIVAS DE DISPOSICIÓN FINAL Se deberá estudiar como primera alternativa la posibilidad de conexión a los sistemas de tratamiento existentes en el aeropuerto (domésticos e industriales). Para su estudio se deberán tener en cuenta aspectos tales: capacidad adicional requerida y distancia de conexión al sistema. En caso de no ser posible lo anterior, se deberá construir como parte del proyecto, sistemas de tratamiento de aguas residuales. A continuación se presentan en detalle los criterios que se deben tener en cuenta para el manejo de cada uno de los residuos líquidos generados y las alternativas y diseños típicos de los sistemas de tratamiento y disposición final a utilizar, en caso de no ser posible realizar la conexión a los sistemas de tratamiento existentes en el aeropuerto.

4. MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTIA Se debe asegurar que el proyecto tome las previsiones necesarias para reducir la contaminación de las aguas de escorrentía que discurren sobre las áreas de campamentos, talleres, oficinas, y disponga de los elementos o sistemas requeridos para manejar, tratar y disponer las aguas lluvias que se contaminen como consecuencia de la actividad. Los diseños se deberán ajustar a las condiciones del terreno en cuanto a pendiente, infiltración, intensidad de precipitación en la zona y área aferente. La entrega final de las aguas de escorrentía deberá efectuarse de tal manera que no se cause erosión así como tampoco aporte considerable de sedimentos a los drenajes naturales o artificiales.

5. Manejo de aguas lluvias limpias Las aguas lluvias que caen sobre las cubiertas de los campamentos, talleres y bodegas se consideran no contaminadas por las actividades del proyecto.

- Las aguas lluvias limpias deben ser conducidas mediante sistemas independientes de evacuación. Adicionalmente deberá hacerse el mejor esfuerzo para evitar su contaminación, poniendo en ejecución las medidas que se identifican en los apartes siguientes, cuando sean pertinentes.
- Las instalaciones deberán planificarse procurando que no obstruyan la red natural de drenaje del área donde se construyen.

6. Manejo de aguas lluvias contaminadas con HCs Las áreas de trabajo en las cuales haya riesgo de derrames, fugas o escapes durante la ejecución de las obras deberán construirse sobre piso duro y dotarse de un canal perimetral conectado a una red general de aguas aceitosas, la cual conducirá las aguas contaminadas a una trampa de grasas.

7. MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS La gestión ambiental para estas aguas tienen como objeto proveer a las actividades del proyecto de un sistema adecuado de manejo, tratamiento y disposición de aguas servidas. Los residuos a los cuales se aplica el contenido de esta sección son las aguas negras y las denominadas aguas grises. Las aguas residuales domésticas producidas en las instalaciones del campamento (oficinas, casino y servicios de personal), se manejarán por medio de baterías sanitarias de tipo portátil (gabinetes), pozo séptico y/o plantas de lodos activados.

8. Para el dimensionamiento de cualquiera de los sistemas propuestos, se debe calcular el volumen de agua residual doméstica que se generan en las instalaciones de trabajo, teniendo en cuenta el número de personas que permanecen en la obra, aplicando un consumo per-cápita.

9. Baterías sanitarias portátiles Las baterías sanitarias se construirán en material prefabricado con pisos impermeables y lavables; el número de artefactos (lavamanos, orinales y sanitarios) deben corresponder a uno por cada 10 o 15 personas. Adicionalmente deberán contar con tratamiento diario por parte de la empresa prestadora de este servicio, quién debe poseer su respectivo permiso de funcionamiento.

10. MANEJO DE AGUAS RESIDUALES DE LAVADO DE PISOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA La posible producción de aguas aceitosas generadas en la operación de los patios de maquinaria, lo mismo que las provenientes de los cárcamos de tanques de almacenamiento de combustible en caso que se requiera y del lavado de volquetas y maquinaria en general, deberán ser tratadas para remover los sólidos en suspensión y los residuos de grasas y/o aceites que puedan contener. Los efluentes serán recolectados por un sistema de alcantarillado independiente y conducidos hasta el sistema de tratamiento, el cual garantizará una remoción y vertimiento final de acuerdo con la normatividad vigente. No se permitirá el vertimiento de líquidos industriales ni de construcción que resulten como sobrantes, tales como pinturas, solventes, aditivos para concreto, pegantes, resinas y en general, cualquier producto que por su calidad

o composición resulten necesariamente tóxicos y dañinos para el ambiente. Estos residuos deberán almacenarse en tambores o canecas con tapa para su posterior reutilización o reciclaje.

EJECUCION Y SEGUIMIENTO

Para el seguimiento de este programa se llevan a cabo los formatos de control donde se relacionan las cantidades

LUGAR DE APLICACIÓN	Aeropuerto Gerardo Tovar López
PERSONAL REQUERIDO	Equipo Profesional ambiental y SST.
POBLACIÓN BENEFICIADA	Personal administrativo, operarios y usuarios del aeropuerto.
MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS	El Contratista deberá definir las responsabilidades de cada uno de los trabajadores en el cumplimiento de las funciones de recolección, almacenamiento y manejo de cada uno de los residuos.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	**Mes**					
Cuantificación, calificación y tratamiento.	**1** **X**	**2** **X**	**3** **X**		**4** **X**	**5** **X**
PRESUPUESTO	**ITEM**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	3	**Manejo de residuos líquidos**	**GLB**	**1**	**1.500.000**	**1.500.000**
	TOTAL					

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO	**Elaborado**	**Versión:**
	G1-PMABUE-2020	**14/10/2020**	**1**

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	**FECHA ELABORACION 13/10/2020**
NOMBRE DE LA FICHA	**CODIGO DE LA FICHA 02**
NOMBRE DEL PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.	
OBJETIVO	
Formular acciones preventivas y de manejo de los residuos sólidos generados en las diferentes actividades de construcción o ampliación de la infraestructura aeroportuaria.	

METAS	**INDICADORES**
Tener el control de las cantidades generadas, para su disposición final y posteriores medidas de gestión.	Cantidad de residuos por mes o por unidad de producto.
	Cantidad de residuos peligrosos, reciclables y reutilizables producidos por año
	Total de residuos mensuales para disposición final.
	Cantidad de residuos almacenados en el lugar por mes
	Cantidad de residuos peligrosos eliminados anualmente debido a reemplazo de materiales
	Cantidad de residuos peligrosos eliminados anualmente debido a reemplazo de materiales
	Cantidad de material específico descargado por año
	Cantidad de efluente generado durante la ejecución del Proyecto.
RESPONSABLES	**REGISTROS/EVIDENCIAS**
CONTRATISTA	REGISTRO FOTOGRAFICO
CONTRATISTA	FORMATOS DE RELACION DE RCD Y/O RS

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO	**Elaborado**	**Versión:**
	G1-PMABUE-2020	**14/10/2020**	**1**

CONTRATISTA			RECIBOS DE ENTREGA Y RECEPCION	
ETAPA				
Preliminares x		**Construcción x**	**Operación X**	**Desmantelamiento X**

	IMPACTOS A CONTROLAR
1.	2. Generación excesiva de residuos los cuales deben ser almacenados, transportados y dispuestos; y que podrían ser recuperados e incorporados a otros ciclos productivos. 3. Uso de materiales y productos que generan residuos peligrosos que podrían ser sustituidos por materiales menos contaminantes. 4. Contaminación del suelo por infiltración o fijación de contaminantes presentes en los residuos sólidos dispuestos inadecuadamente sobre el suelo. 5. Afectación de la calidad de las aguas superficiales y residuos. subterráneas, causada por el vertimiento o infiltración de los lixiviados generados por los residuos sólidos dispuestos sobre el suelo. 6. Pérdida de salud o bienestar de la población interna o externa por proliferación de vectores (insectos y roedores) cuando los residuos están expuestos al aire libre. 7. Generación de accidentes y emergencias aeronáuticas como consecuencia de acumulación de residuos en las áreas de plataforma que pueden ser succionados por las turbinas de las aeronaves. 8. Generación de accidentes y emergencias aeronáuticas como consecuencia de la presencia de gallinazos que se alimentan de residuos acumulados al aire libre. 9. Generación de olores ofensivos producto de la descomposición de los componentes orgánicos presentes en los residuos dispuestos sobre el suelo.

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO	**Elaborado**	**Versión:**
	G1-PMABUE-2020	**14/10/2020**	**1**

TIPO DE MEDIDA				
PREVENCION X		**MITIGACION**	**Corrección** **x**	**COMPENSACION**

	ACCIONES A DESARROLLAR
1.	**2.** Para la gestión de los residuos generados durante las actividades de construcción, se necesita en primer lugar elaborar un inventario de los residuos generados, pues determinado las características de cada uno se podrá establecer su clasificación y definir la forma más adecuada de manejo y disposición final, tanto desde el punto de vista técnico como económico. Además, se pueden establecer las líneas clara s de responsabilidad por los diferentes tipos de residuos **3.** REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS Para hacer efectiva la reducción de la cantidad de residuos, los proyectos deberán establecer y mantener un programa que permita identificar y capitalizar las oportunidades para prevenir la generación de residuos y para reducir la cantidad que va a disposición final. Los aspectos que se deben considerar son los siguientes: -Examinar las alternativas para evitar completamente la generación del residuo, a continuación se presentan algunas: Los residuos de asfalto se pueden evitar completamente recogiéndolos, transportándolos y usándolos en la preparación de nuevas mezclas asfálticas. -Si se toma la decisión de no instalar campamentos, casinos o cafeterías se evitan por completo los residuos domésticos y los elementos plásticos de uso personal. -Si se toma la decisión de traer pre ensamblados los componentes metálicos se reduce la generación de partes y piezas metálicas y las colillas de soldadura. Al usar los agregados y materiales de construcción de demoliciones como rellenos o terraplenes se reducen los escombros de construcción 3. SEPARACIÓN Y CLASIFICACIÓN

-El éxito de la gestión de los residuos generados durante los proyectos de construcción consiste en separarlos y almacenarlos (algunos residuos no requieren almacenamiento) en lugares cercanos a donde se generan de forma que se puedan manejar por separado. Se presenta un procedimiento diferenciado para cada tipo de residuo

-Se utilizarán dos tipos de recipientes: bolsas de polietileno para recolección de los residuos, canecas de 55 galones pintadas o rotuladas (se utilizarán colores o rótulos diferenciados para cada uno de los residuos generados)

- El Contratista deberá definir las responsabilidades de cada uno de los trabajadores en el cumplimiento de las funciones de recolección, almacenamiento y manejo de cada uno de los residuos.

RESIDUO	PROCEDIMIENTO
Colillas de soldadura	Recogerlas y depositarlas en una caneca de 55 galones perfectamente rotulada o identificada.
Residuos de madera	Se devuelven los elementos de formaleta inservibles o mal estado al distribuidor de la formaleta.
Partes y piezas metálicas	Recogerlas y depositarlas en una caneca de 55 galones perfectamente rotulada o identificada.
Partes eléctricas	Recogerlos y depositarlos en una bolsa plástica y almacenarlo en un sitio para recolección por parte de la empresa de aseo del aeropuerto.
Empaques, envases y embalajes	Almacenarlos temporalmente en un sitio cubierto para su posterior devolución o comercialización.
Elementos de plásticos de uso personal	Recogerlos y depositarlos en una bolsa plástica y almacenarlo en un sitio para recolección por parte de la empresa de aseo del aeropuerto.
Residuos domésticos	Recogerlos, separarlos y depositarlos en una bolsa plástica y almacenarlo en un sitio de recolección de la empresa de aseo del aeropuerto.

RECIPIENTE	SITIO ALMACENAMIENTO	TIPO DE RESIDUOS A DEPOSITAR
Caneca 55 gal	Bodega cubierta	Colillas de soldadura
No requiere	Bodega cubierta	Residuos de madera
Caneca 55 gal	Bodega cubierta	Partes y piezas metálicas
Bolsa plástica	Patio almacenamiento aeropuerto	Partes eléctricas
No requiere	Bodega cubierta	Empaques, envases y embalajes
Bolsa plástica	Patio almacenamiento aeropuerto	Elementos de plásticos de uso personal
Bolsa plástica	Patio almacenamiento aeropuerto	Residuos domésticos

RESIDUO	PROCEDIMIENTO
Material vegetal y suelo orgánico	Almacenarlo y cubrirlo con plástico o lona de alta densidad y reutilizarlo en actividades de protección geotécnica de taludes y cortes o en reforestación.
Cortes y materiales de excavación	Dependiendo de la actividad y las características del material se apila y se cubre con plástico o lona de alta densidad para su reutilización en etapas posteriores del proyecto (rellenos) o se transporta hasta el zodme.
Escombros de construcción	Separar los elementos metálicos (ornamentación), de madera (gabinetes, estantes y puertas) y vidrios y almacenarlos temporalmente en un sitio cubierto para su posterior comercialización. Los agregados y materiales de construcción de demoliciones se pueden apilar y transportarlos para su uso en rellenos o terraplenes que no vayan a soportar carga, ya sea dentro de la misma obra o en otra distinta.
Residuos de asfalto	Remoción de la carpeta asfáltica y transporte a la planta de asfalto para reutilización.
Colillas de soldadura	Recogerlas y depositarlas en una caneca de 55 galones perfectamente rotulada o identificada.
Residuos de madera	Se devuelven los elementos de formaleta inservibles o mal estado al distribuidor de la formaleta.
Partes y piezas metálicas	Recogerlas y depositarlas en una caneca de 55 galones perfectamente rotulada o identificada.
Partes eléctricas	Recogerlos y depositarlos en una bolsa plástica y almacenarlo en un sitio para recolección por parte de la empresa de aseo del aeropuerto.
Empaques, envases y embalajes	Almacenarlos temporalmente en un sitio cubierto para su posterior devolución o comercialización.
Elementos de plásticos de uso personal	Recogerlos y depositarlos en una bolsa plástica y almacenarlo en un sitio para recolección por parte de la empresa de aseo del aeropuerto.
Residuos domésticos	Recogerlos, separarlos y depositarlos en una bolsa plástica y almacenarlo en un sitio de recolección de la empresa de aseo del aeropuerto.

4. DISPOSICIÓN FINAL se presenta una descripción detallada de la disposición recomendada para cada tipo de residuos generado en las actividades de construcción.

TIPO DE RESIDUOS	TÉCNICAS DE DISPOSICIÓN
Colillas de soldadura	Las colillas de soldadura pueden comercializarse en las chatarrerías locales o grupos de recuperadores. Estos materiales serán llevados a siderúrgicas y fundidos posteriormente.
Residuos de madera	Las formaletas deterioradas o inservibles serán deben ser devueltas al proveedor de las mismas, éste a su vez deberá reutilizar la mayor parte de las secciones en la fabricación de nuevas formaletas. Las porciones totalmente inservibles deben ser transportadas hasta el sitio de disposición final autorizado del municipio.
Partes y piezas metálicas	Estas partes debe ser revisadas por los mecánicos y trabajadores del Contratista de la Obra y separar los elementos que puedan ser útiles o reacondicionados. El resto de piezas y partes metálicas pueden comercializarse en las chatarrerías locales o grupos de recuperadores. Estos materiales serán llevados a siderúrgicas y fundidos posteriormente.
Partes eléctricas	Se recomienda extraer los elementos metálicos (alambres de cobre) los cuales pueden comercializarse con las partes y piezas metálicas. Los demás elementos pueden disponerse con las demás basuras domesticas del aeropuerto a través de la empresa de recolección y transporte, la cual los debe llevar hasta el sitio de disposición final autorizado.
Empaques, envases y embalajes	Los envases voluminosos y de gran capacidad de productos químicos y otros insumos pueden devolverse al proveedor si se ha establecido un convenio con el mismo. En caso contrario se comercializan a través de minoristas o grupos de recuperadores junto con los demás envases, empaques y embalajes.
Elementos de plásticos de uso personal	Estos residuos pueden disponerse con las demás basuras domesticas del aeropuerto a través de la empresa de recolección y transporte, la cual los debe llevar hasta el sitio de disposición final autorizado.
Residuos domésticos	Estos residuos pueden disponerse con las demás basuras domesticas del aeropuerto a través de la empresa de recolección y transporte, la cual los debe llevar hasta el sitio de disposición final autorizado.

TIPO DE RESIDUOS	TÉCNICAS DE DISPOSICIÓN
Material vegetal y suelo orgánico	El material vegetal debe ser troceado y puede ser apilado y cubierto sobre un área plana no utilizable alejada de cuerpos de agua o drenajes naturales este material podrá usarse al final del proyecto para recuperación de áreas degradadas.
	El suelo orgánico se apila y se cubre y se volverá a utilizar en las obras de protección geotécnica de taludes o en actividades de reforestación.
Cortes y materiales de excavación	Los cortes y materiales de excavación que no sean usados directamente en la obra como rellenos o terraplenes se deberán transportar y disponer en el zodme planificado y construido para tal fin.
Escombros de construcción	Los agregados y materiales de construcción de demoliciones se pueden usar en relleno que no soporten carga o disponerse en el zodme y el resto de escombros (metal, madera, vidrio) puede almacenarse y comercializarse.
Residuos de asfalto	Las carpetas asfálticas deterioradas se pueden transportar hasta la planta de asfalto que proporciona dicho material para la obra y se puede reciclar en este sitio completamente.
Colillas de soldadura	Las colillas de soldadura pueden comercializarse en las chatarrerías locales o grupos de recuperadores. Estos materiales serán llevados a siderúrgicas y fundidos posteriormente.
Residuos de madera	Las formaletas deterioradas o inservibles serán deben ser devueltas al proveedor de las mismas, éste a su vez deberá reutilizar la mayor parte de las secciones en la fabricación de nuevas formaletas. Las porciones totalmente inservibles deben ser transportadas hasta el sitio de disposición final autorizado del municipio.
Partes y piezas metálicas	Estas partes debe ser revisadas por los mecánicos y trabajadores del Contratista de la Obra y separar los elementos que puedan ser útiles o reacondicionados. El resto de piezas y partes metálicas pueden comercializarse en las chatarrerías locales o grupos de recuperadores. Estos materiales serán llevados a siderúrgicas y fundidos posteriormente.
Partes eléctricas	Se recomienda extraer los elementos metálicos (alambres de cobre) los cuales pueden comercializarse con las partes y piezas metálicas. Los demás elementos pueden disponerse con las demás basuras domesticas del aeropuerto a través de la empresa de recolección y transporte, la cual los debe llevar hasta el sitio de disposición final autorizado.
Empaques, envases y embalajes	Los envases voluminosos y de gran capacidad de productos químicos y otros insumos pueden devolverse al proveedor si se ha establecido un convenio con el mismo. En caso contrario se comercializan a través de minoristas o grupos de recuperadores junto con los demás envases, empaques y embalajes.
Elementos de plásticos de uso personal	Estos residuos pueden disponerse con las demás basuras domesticas del aeropuerto a través de la empresa de recolección y transporte, la cual los debe llevar hasta el sitio de disposición final autorizado.
Residuos domésticos	Estos residuos pueden disponerse con las demás basuras domesticas del aeropuerto a través de la empresa de recolección y transporte, la cual los debe llevar hasta el sitio de disposición final autorizado.

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO	**Elaborado**	**Versión:**
	G1-PMABUE-2020	**14/10/2020**	**1**

EJECUCION Y SEGUIMIENTO						
Para el seguimiento de este programa se llevan a cabo los formatos de control donde se relacionan las cantidades						
LUGAR DE APLICACIÓN	Aeropuerto Gerardo Tovar López, Buenaventura					
PERSONAL REQUERIDO	Equipo Profesional ambiental y SST.					
POBLACIÓN BENEFICIADA	Personal administrativo, operarios y usuarios del aeropuerto.					
MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS	El Contratista deberá definir las responsabilidades de cada uno de los trabajadores en el cumplimiento de las funciones de recolección, almacenamiento y manejo de cada uno de los residuos.					
	CRONOGRAMA					
ACTIVIDAD		**Mes**				
reducción de la cantidad de residuos Separación y Clasificación Disposición FINAL	**1** **X**	**2** **X**	**3** **X**	**4** **X**	**5** **X**	

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO	**Elaborado**	**Versión:**
	G1-PMABUE-2020	**14/10/2020**	**1**

PRESUPUESTO		**ITEM**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
		2	**Manejo de residuos sólidos**	**GLB**	**1**	**2.500.000**	**2.500.000**
		TOTAL					

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO **G1-PMABUE-2020**	**Elaborado** **14/10/2020**	**Versión:** **1**

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		**FECHA ELABORACION 13/10/2020**	
	NOMBRE DE LA FICHA		**CODIGO DE LA FICHA 08**	
NOMBRE DEL PROGRAMA. PLAN DE ABANDONO Y RESTAURACION				
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: PLAN DE ABANDONO Y RESTAURACION				
OBJETIVO				
Establecer los criterios ambientales para realizar el plan de abandono y restauración de las instalaciones utilizadas para la ejecución del proyecto.				
METAS			**INDICADORES**	
Dejar el sitio donde se laboró en óptimas condiciones, mejor o igual a como se encontró.			NO APLICA	
RESPONSABLES			**REGISTROS/EVIDENCIAS**	
CONTRATISTA			REGISTRO FOTOGRAFICO	
ETAPA				
Preliminares	**Construcción**	**Operación**	**Desmantelamiento** **X**	
IMPACTOS A CONTROLAR				
La alteración del paisajismo y contaminación visual.				
TIPO DE MEDIDAS				
PREVENCION	**MITIGACION** **x**	**Corrección** **x**	**COMPENSACION** **X**	

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO	**Elaborado**	**Versión:**
	G1-PMABUE-2020	**14/10/2020**	**1**

ACCIONES A DESARROLLAR
Los proyectos de construcción y/o ampliación de infraestructura en aeropuertos existentes, pueden requerir de la construcción de diferentes obras y actividades de carácter temporal (campamentos, patios de parqueo y maniobras, talleres, bodegas, sistemas de tratamiento, cunetas perimetrales, conexiones a las redes de acueducto y/o alcantarillado, entre otros) que deben desmantelarse, una vez hayan cumplido su función. El Plan de Abandono y Restauración estará conformado por las siguientes actividades principales. 1. DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES El desmantelamiento de todas las instalaciones temporales, una vez hayan cumplido con sus funciones y objetivos, consiste en desarmar equipos, desconectar tuberías, retirar campamentos, reconformar el terreno desmantelar talleres y oficinas, desocupar bodegas, entre otros 2. LIMPIEZA FINAL DEL AREA Para el caso de las obras temporales la limpieza final se realizará luego de concluir el desmantelamiento; también se hará limpieza durante la ejecución de los trabajos a medida que avancen y se desarrollen las diferentes etapas o actividades. Habrá una inspección final por parte del contratista y el supervisor del contrato para constatar el cumplimiento de esta obligación. Dicha inspección servirá para detectar efectos ambientales producidos por la construcción y para evaluar la efectividad de las medidas de restauración que se hayan aplicado durante el trabajo.
EJECUCION Y SEGUMIENTO
A través del registro fotográfico, Comparaciones del antes y el después.

LUGAR DE APLICACIÓN	Aeropuerto Gerardo Tovar López
PERSONAL REQUERIDO	Equipo Profesional ambiental y SST.
POBLACIÓN BENEFICIADA	Personal administrativo, operarios y usuarios del aeropuerto.

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO **G1-PMABUE-2020**	**Elaborado** **14/10/2020**	**Versión:** **1**

MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS	Indicar a los trabajadores y operadores del proyecto, que deben velar por el mantenimiento y el buen estado del área del terreno.					
CRONOGRAMA						
ACTIVIDAD Medidas nombradas en las acciones a desarrollar.	**Mes**					
	1	**2**	**3**	**4**		**5** **X**
PRESUPUESTO	**ITEM**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	8	**Plan de abandono y restauración**	**Unidad**	**GLB**	**500.000**	**500.000**
	TOTAL					

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO **G1-PMABUE-2020**	**Elaborado** **14/10/2020**	**Versión:** **1**

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		**FECHA ELABORACION 13/10/2020**	
	NOMBRE DE LA FICHA		**CODIGO DE LA FICHA 07**	
NOMBRE DEL PROGRAMA. TRANSPORTE DE MAQUINARIA Y MATERIAL				
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: TRANSPORTE DE MAQUINARIA Y MATERIAL.				
OBJETIVO				
Establecer las condiciones necesarias en la movilización de maquinaria, equipo y materiales para prevenir y disminuir la afectación a los recursos naturales				
METAS			**INDICADORES**	
Tomar medidas de prevención y mitigación al momento del ingreso y/o salida de maquinaria y material.			Promedio de consumo mensual de combustible de la maquinaria, equipos y vehículos.	
			Porcentaje de vehículos equipados con tecnología para disminuir la contaminación respecto del total de vehículos	
			Inventarios y registros.	
RESPONSABLES			**REGISTROS/EVIDENCIAS**	
CONTRATISTA			REGISTRO FOTOGRAFICO	
			RECIBOS DE ENTREGA DE MATERIALES	
ETAPA				
Preliminares	**Construcción** **x**	**Operación** **X**	**Desmantelamiento**	
IMPACTOS A CONTROLAR				

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO G1-PMABUE-2020	Elaborado 14/10/2020	Versión: 1

Riesgos de seguridad vial derivados del incremento en el tráfico vehicular o de las variaciones en las especificaciones de los vehículos y de la carga movilizada. Deterioro de la calidad del aire

TIPO DE MEDIDAS

PREVENCION	MITIGACION	CORRECCIÓN	COMPENSACION
x	x	x	

ACCIONES A DESARROLLAR

1. El transporte de equipos dotados de orugas se efectuará mediante tracto mulas con cama baja.

2. Durante la movilización de maquinaria y equipo o el transporte de elementos para la construcción se debe tener en cuenta las especificaciones de los vehículos de transporte y de las vías a utilizar. Se debe evitar la sobrecarga o el sobre ancho en los camiones.

3. Cuando por razones de la forma o tamaño de la carga no se pueda satisfacer esta exigencia, se debe disponer de la señalización adecuada y contar, además, con el servicio de vehículos acompañantes de alerta y cumplir las disposiciones del Ministerio del Transporte en la materia

TRANSPORTE DE MATERIALES

4. Los vehículos de transporte deben tener incorporados a su carrocería los contenedores o platones apropiados, a fin de que la carga depositada en ellos quede contenida en su totalidad, en forma tal que se evite el derrame, pérdida del material y el escurrimiento del material húmedo durante el transporte

5. El contenedor o platón debe estar constituido por una estructura continua, sin roturas, perforaciones, ranuras o espacios. Debe estar en perfectas condiciones de mantenimiento, con sus puertas de descargue adecuadamente aseguradas y herméticamente selladas durante la movilización

6. Es obligatorio cubrir la carga transportada con el fin de evitar la dispersión de la misma o las emisiones fugitivas
   La cobertura será de material resistente para evitar que se rompa o se rasgue, y deberá estar sujeta firmemente a las paredes exteriores del contenedor o platón, en forma tal que caiga por lo menos 30 cm del borde superior del mismo

7. Los vehículos mezcladores de concreto y otros elementos con alto contenido de humedad deben tener los dispositivos de seguridad necesarios para evitar el derrame del material de mezcla durante el transporte

8. El lavado de los vehículos mezcladores solamente podrá hacerse en el sitio de la obra previamente acondicionado para tal fin, o en la planta mezcladora.

9. A la salida de la obra se deberá implementar un sistema de limpieza de llantas a la salida de la obra.

EJECUCION Y SEGUMIENTO

A través del registro fotográfico, Comparaciones del antes y el después, Volúmenes de Residuos provenientes de excavaciones.

LUGAR DE APLICACIÓN	Aeropuerto Gerardo Tovar López
PERSONAL REQUERIDO	Equipo Profesional ambiental y SST.
POBLACIÓN BENEFICIADA	Personal administrativo, operarios y usuarios del aeropuerto.
MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS	Recomendar a los proveedores las medidas para la prevención y mitigación del transporte de materiales y maquinaria.

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO **G1-PMABUE-2020**	**Elaborado** **14/10/2020**	**Versión:** **1**

CRONOGRAMA						
ACTIVIDAD Medidas nombradas en las acciones a desarrollar.	**Mes**					
	1 **X**	**2** **X**	**3** **X**	**4** **X**		**5** **X**
PRESUPUESTO	**ITEM**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	7	**Transporte de maquinaria y material**	**GLB**	**1**	**15.000.000**	**15.000.000**
	TOTAL					

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO	**Elaborado**	**Versión:**
	G1-PMABUE-2020	**14/10/2020**	**1**

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO	**Elaborado**	**Versión:**
	G1-PMABUE-2020	**14/10/2020**	**1**

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	**FECHA ELABORACION 13/10/2020**	
	NOMBRE DE LA FICHA	**CODIGO DE LA FICHA 05**	
NOMBRE DEL PROGRAMA MANEJO DE EMISIONES ATMOSFERICAS Y RUIDO.			
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: MANEJO DE EMISIONES ATMOSFERICAS Y RUIDO			
OBJETIVO			
Prevenir y controlar la emisión temporal de gases contaminantes, partículas y ruido ambiental, por efecto de las obras.			
METAS		**INDICADORES**	
Mitigar o anular las emisiones que generen material particulado y los altos decibeles de ruido		Cantidad de emisiones especificas por año.	
		Cantidad de emisiones especificas por unidad de producto.	
		Ruido medido en un determinado lugar.	
		Cantidad de radicación liberada.	
		Cantidad de calor, vibración o luz emitidos	
RESPONSABLES		**REGISTROS/EVIDENCIAS**	
CONTRATISTA		REGISTRO FOTOGRAFICO	
CONTRATISTA		Medición de la calidad del aire y niveles de ruido	
ETAPA			
Preliminares	**Construcción**	**Operación**	**Desmantelamiento**
	x	**X**	
Impactos a Controlar			
Deterioro de la calidad del aire como consecuencia de la circulación de maquinaria y operación de equipos.			

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO	**Elaborado**	**Versión:**
	G1-PMABUE-2020	**14/10/2020**	**1**

TIPO DE MEDIDAS			
PREVENCION	**MITIGACION**	**Corrección**	**COMPENSACION**
x	**x**	**x**	

ACCIONES A DESARROLLAR

1. El equipo debe encontrarse en todo momento en condiciones óptimas de funcionamiento para lo cual, se deberá establecer un programa de mantenimiento preventivo.
2, La utilización de silenciadores en los exhostos de los vehículos, maquinaria y equipo es obligatoria. Adicionalmente, estos implementos deben estar en perfectas condiciones para que cumplan su función
3. Se debe evitar el uso de cornetas o bocinas que emitan altos niveles de ruido. Se dará instrucción a conductores y operadores para evitar el uso innecesario de estos elementos.
4. Para reducir la emisión de material particulado, se tomarán medidas tales como el rociado de la vía en caso de ser destapada y reducción de la velocidad de circulación, especialmente en aquellos sectores donde se transite por áreas habitadas
5. Tener vigente el certificado de emisiones de cada uno de los vehículos que operarán en la obra.
6. Los vehículos diésel con capacidad de carga superior a 3 ton que transiten por la vía pública, deberán tener el exhosto hacia arriba y efectuar sus descargas a una altura no inferior a 3 m del suelo o a 15 cm por encima del techo de la cabina

EJECUCION Y SEGUMIENTO

A través del registro fotográfico y las mediciones de la calidad de aire y niveles de ruido.

LUGAR DE APLICACIÓN	Aeropuerto Gerardo Tovar López
PERSONAL REQUERIDO	Equipo Profesional ambiental y SST.

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO **G1-PMABUE-2020**	**Elaborado** **14/10/2020**	**Versión:** **1**

POBLACIÓN BENEFICIADA	Personal administrativo, operarios y usuarios del aeropuerto.					
MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS	Concientizar a los trabajadores de los daños respirables y auditivos.					
CRONOGRAMA						
ACTIVIDAD Medidas nombradas en las acciones a desarrollar. Medición de la calidad de aire y niveles de ruido.	**Mes**					
	1 **X** **x**	**2** **X** **x**	**3** **X** **x**	**4** **X** **x**	**5** **X** **x**	
PRESUPUESTO	**ITEM**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	5	**Manejo de emisiones atmosféricas**	**GLB**	**1**	**1.500.000**	**1.500.000**
	TOTAL					

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO G1-PMABUE-2020	Elaborado 14/10/2020	Versión: 1

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		FECHA ELABORACION 13/10/2020	
	NOMBRE DE LA FICHA		CODIGO DE LA FICHA 06	
NOMBRE DEL PROGRAMA ZONAS DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBRANTES DE EXCAVACION				
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: ZONAS DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBRANTES DE EXCAVACION				
OBJETIVO				
Disponer el material sobrante de excavación generado durante las actividades constructivas, bajo condiciones que reduzcan el impacto ambiental.				
METAS			**INDICADORES**	
Tomar medidas para manejar el material sobrante de excavaciones, para reducir o anular el impacto a los recursos naturales.			Total de residuos mensuales para disposición final.	
			Cantidad de residuos almacenados en el lugar por mes	
			Inventarios y registros.	
RESPONSABLES			**REGISTROS/EVIDENCIAS**	
CONTRATISTA			REGISTRO FOTOGRAFICO	
			RECIBOS DE ENTREGA DE MATERIAL.	
ETAPA				
Preliminares	**Construcción** **x**	**Operación** **X**	**Desmantelamiento**	
IMPACTOS A CONTROLAR				

Emisión de material particulado.
Aporte de sedimentos a cuerpos de agua.
Destrucción y afectación de vegetación.
Fenómenos de inestabilidad y remoción en masa.
Generación de procesos erosivos.
Afectación de predios.
Alteración del paisaje

TIPO DE MEDIDAS

PREVENCION	MITIGACION	Corrección	COMPENSACION
x	x	x	

ACCIONES A DESARROLLAR

1. Excavación de zanjas o asequias de desviación de corrientes de agua que se encuentren dentro de la zona y construcción de obras para manejo de drenajes

2. Construcción de enrocados disipadores de energía en las cunetas perimetrales

3. Construcción de un sistema de contención en la base del relleno (diques; muro de gaviones; muro en concreto; otro)

4. Los materiales de desecho se irán extendiendo en el área ya preparada, en capas de espesor suelto entre 0.40 - 0.50 m, y apisonadas pasando varias veces el buldózer, hasta conformar terrazas entre 4 y 5 m.

5. Los taludes finales del ZODME quedarán conformados con una pendiente 2H: 1V, o la recomendada según las características de los materiales.

6. Cuando se trate de material rocoso, deberá colocarse de adentro hacia afuera para que se pueda hacer una selección de tamaños; los fragmentos más grandes deben situarse hacia la parte externa del depósito, de forma que sirvan de protección definitiva del relleno.

7. El material más fino debe quedar ubicado hacia la parte interior del depósito. Con el fin de disminuir las infiltraciones de agua al depósito, deben densificarse las dos últimas capas, mediante varias pasadas del tractor de orugas.

8. Cada vez que se ascienda por lo menos 3 m en cota con los materiales depositados deben perfilarse los taludes, para proceder a su cobertura con los materiales de descapote, evitando así la erosión por escorrentía superficial. Cuando se requiera suspender la colocación de materiales, se deberán proteger en el menor tiempo posible las zonas desprovistas del relleno

EJECUCION Y SEGUMIENTO

A través del registro fotográfico, Comparaciones del antes y el después, Volúmenes de Residuos provenientes de excavaciones.

LUGAR DE APLICACIÓN	Aeropuerto el contador, Pitalito, Huila
PERSONAL REQUERIDO	Equipo Profesional ambiental y SST.
POBLACIÓN BENEFICIADA	Personal administrativo, operarios y usuarios del aeropuerto.
MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS	Indicar y conceptualizar a los trabajadores y personal involucrado en la obra.

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO **G1-PMABUE-2020**	**Elaborado** **14/10/2020**	**Versión:** **1**

CRONOGRAMA						
ACTIVIDAD Medidas nombradas en las acciones a desarrollar.	**Mes**					
	1 **X**	**2** **X**	**3** **X**		**4** **X**	**5** **X**
PRESUPUESTO	**ITEM**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	6	**Zonas de disposición de materiales**	**GLB**	**1**	**3.500.000**	**3.500.000**
	TOTAL					

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO	**Elaborado**	**Versión:**
	G1-PMABUE-2020	**14/10/2020**	**1**

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	FECHA ELABORACION 13/10/2020
	NOMBRE DE LA FICHA	CODIGO DE LA FICHA 09

NOMBRE DEL PROGRAMA. MANEJO DEL DESMONTE Y DESCAPOTE

NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: MANEJO DEL DESMONTE Y DESCAPOTE

OBJETIVO

Minimizar la afectación a los recursos naturales producidos por las actividades de desmonte y descapote, promoviendo el aprovechamiento de los materiales que se generen y estableciendo medidas que permitan la conservación del suelo para su utilización en labores de restauración de las áreas afectadas.

METAS	**INDICADORES**
Llevar a cabo las actividades de este programa en el momento de manejar la roceria.	NO APLICA
RESPONSABLES	**REGISTROS/EVIDENCIAS**
CONTRATISTA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	Recibo de entrega del material removido.

ETAPA

Preliminares	**Construcción**	**Operación**	**Desmantelamiento**
	X	**X**	

IMPACTOS A CONTROLAR

Deterioro de la capa vegetal
Degradación de las condiciones del suelo
Afectación a sistemas de drenaje existentes
Emisiones fugitivas de material particulado
Deterioro del paisaje por inadecuada disposición de residuos

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO	**Elaborado**	**Versión:**
	G1-PMABUE-2020	**14/10/2020**	**1**

TIPO DE MEDIDAS			
PREVENCION	**MITIGACION**	**Corrección**	**COMPENSACION**
	x	**x**	

ACCIONES A DESARROLLAR

1. DESMONTE

   1.1 Las zonas a desmontar deben ser debidamente delimitadas de acuerdo con los planos de diseño, con el fin de garantizar que la intervención al área sea la estrictamente necesaria.

   1.2La tala será manual, con motosierras y no con buldócer, para evitar daños a los suelos y a la vegetación cercana. ¾

   1.3 El material vegetal removido se colocará evitando la obstrucción de los drenajes naturales o artificiales.

   1.4 Es necesario prever que no haya interferencia con la revegetalización espontánea y la regeneración natural de las áreas aledañas. ¾

   1.5 No se permitirá la quema de vegetación o de material de corte

2. DESCAPOTE

   2.1 Reconocer las diferentes calidades de suelo antes de su remoción con el fin de prever el almacenamiento según las condiciones edáficas (almacenamiento segregado según características encontradas).

   2.2 El retiro de la capa de suelo debe hacerse cuidadosamente para evitar su mezcla con sustancias peligrosas y minimizar la contaminación con suelo estéril, evitar compactación y pérdida por erosión hídrica o eólica.

   2.3 El suelo almacenado debe ser protegido contra la acción erosiva del agua y el viento, y contra riesgos de contaminación por medio de un plástico o una lona de alta densidad. Cuando este mismo suelo va a ser utilizado en actividades de revegetalización es preferible protegerlo de la acción directa del sol

EJECUCION Y SEGUMIENTO

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO **G1-PMABUE-2020**	**Elaborado** **14/10/2020**	**Versión:** **1**

A través del registro fotográfico, Comparaciones del antes y el después.

LUGAR DE APLICACIÓN	Aeropuerto Gerardo Tovar López					
PERSONAL REQUERIDO	Equipo Profesional ambiental y SST.					
POBLACIÓN BENEFICIADA	Personal administrativo, operarios y usuarios del aeropuerto.					
MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS	Indicar a los trabajadores y operadores del proyecto, que deben velar por el mantenimiento de zonas verdes en actividades de mantenimiento de rocería.					
CRONOGRAMA						
ACTIVIDAD Medidas nombradas en las acciones a desarrollar de descapote y desmonte	**Mes**					
	1 **x**	**2** **x**	**3** **x**	**4** **x**	**5** **x**	
PRESUPUESTO	**ITEM**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	9	**Manejo del desmonte y descapote**	**M2**	**557.361,24**	**$ 109,00**	**$ 60.752.375,69**
	TOTAL					

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO	**Elaborado**	**Versión:**
	G1-PMABUE-2020	**14/10/2020**	**1**

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	**FECHA ELABORACION 13/10/2020**	
	NOMBRE DE LA FICHA	**CODIGO DE LA FICHA 10**	
NOMBRE DEL PROGRAMA. MANEJO DE EXCAVACIONES Y RELLENOS			
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: MANEJO DE EXCAVACIONES Y RELLENOS			
OBJETIVO			
Formular medidas para prevenir y mitigar los impactos en el medio ambiente generados por las actividades de manejo de materiales de excavación y rellenos.			
METAS		**INDICADORES**	
Fomentar las actividades que obedecen al manejo ambiental competentes a actividades de excavación y rellenos.		Cantidad de residuos por mes o por unidad de producto	
		Cantidad de residuos generados por metro cuadrado de construcción.	
RESPONSABLES		**REGISTROS/EVIDENCIAS**	
CONTRATISTA		REGISTRO FOTOGRAFICO	
		Recepción de recibos de las escombreras	
ETAPA			
Preliminares	**Construcción**	**Operación**	**Desmantelamiento**
	X	**X**	
IMPACTOS A CONTROLAR			
Emisiones fugitivas de material particulado. Deterioro del paisaje por inadecuada disposición de residuos de excavación y escombros. Alteración de la calidad físico-química de los cuerpos de agua receptores.			
TIPO DE MEDIDAS			

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO **G1-PMABUE-2020**	**Elaborado** **14/10/2020**	**Versión:** **1**

PREVENCION	**MITIGACION**	**CORRECCIÓN**	**COMPENSACION**
X		**x**	

ACCIONES A DESARROLLAR

1.Seleccionar y acondicionar los lugares de disposición transitoria de cortes y de material de excavación dentro de las instalaciones de la estación, para ser transportados posteriormente al sitio de disposición definitiva fuera de la estación

2 En el momento en que se presenten lluvias fuertes las pilas del suelo expuesto producto de las excavaciones, deberá ser cubierto con plástico o lona con el objeto de no degradar las condiciones del suelo y evitar que se genere lodo y arrastre de partículas.

3. En lo posible el material será cargado directamente por la retroexcavadora y transportado en volquetas debidamente carpadas.

4 Los materiales no deben permanecer en la obra por más de 24 horas.

5. Elaborar formatos para informar sobre los volúmenes de material de excavación y de cortes que serán depositados en los lugares de disposición seleccionados.

EJECUCION Y SEGUMIENTO

A través del registro fotográfico, Comparaciones del antes y el después.

LUGAR DE APLICACIÓN	Aeropuerto Gerardo Tovar López
PERSONAL REQUERIDO	Equipo Profesional ambiental y SST.
POBLACIÓN BENEFICIADA	Personal administrativo, operarios y usuarios del aeropuerto.
MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS	Indicar a los proveedores y personal operario acerca del manejo de las excavaciones y rellenos.

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO **G1-PMABUE-2020**	**Elaborado** **14/10/2020**	**Versión:** **1**

CRONOGRAMA						
ACTIVIDAD Medidas nombradas en las acciones a desarrollar para le gestión ambiental que obedecen a este ITEM	**Mes**					
	1 **x**	**2** **x**	**3** **x**		**4** **x**	**5** **x**
PRESUPUESTO	**ITEM**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	10	**Manejo de excavaciones y rellenos**	**GLB**	**1**	**500.000**	**500.000**
	TOTAL					

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO	**Elaborado**	**Versión:**
	G1-PMABUE-2020	**14/10/2020**	**1**

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO	**Elaborado**	**Versión:**
	G1-PMABUE-2020	**14/10/2020**	**1**

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	**FECHA ELABORACION 13/10/2020**	
	NOMBRE DE LA FICHA	**CODIGO DE LA FICHA 11**	
NOMBRE DEL PROGRAMA. PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: PLAN DE SEGUMIENTO Y MONITOREO			
OBJETIVO			
Realizar mediciones sistemáticas con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones y la eficacia de las medidas de control y de manejo implementadas.			
METAS		**INDICADORES**	
Medir cuantitativa y cualitativamente, cada una de las actividades que alimentan la gestión ambiental, para posteriormente establecer acciones que direcciones a las mejoras de los recursos naturales del entorno.		Cantidad de residuos por mes o por unidad de producto	
		Cantidad de residuos generados por metro cuadrado de construcción.	
RESPONSABLES		**REGISTROS/EVIDENCIAS**	
CONTRATISTA		REGISTRO FOTOGRAFICO	
		Análisis cuantitativo y cualitativos	
		Análisis de laboratorio.	
		Recepción de recibos proveedores	
ETAPA			
Preliminares	**Construcción** **X**	**Operación** **X**	**Desmantelamiento** **X**
IMPACTOS A CONTROLAR			
TIPO DE MEDIDAS			
PREVENCION X	**MITIGACION**	**CORRECCIÓN** **x**	**COMPENSACION** **x**

ACCIONES A DESARROLLAR

ACTIVIDADES	ACCIONES A DESARROLLAR	PARÁMETROS A MONITOREAR	FRECUENCIA
Desmonte y Descapote	➢ Verificar el correcto manejo y disposición de los materiales de descapote	Area de desmonte y descapote Volumen de material removido Volumen de material dispuesto	Diario
Escombros, Excavaciones y Rellenos	➢ Verificar el correcto manejo y disposición de los residuos de excavación, cortes y escombros	Volumen evacuado Volumen de material dispuesto	Diario
Manejo de Residuos Sólidos	➢ Verificar la correcta segregación de los residuos sólidos, su adecuada recolección y disposición final ➢ Verificar el estado de los recipientes recolectores y su ubicación		Semanal
Manejo de Residuos Líquidos	➢ Verificar el mantenimiento de los canales de conducción de aguas lluvias y ejecutar labores de limpieza ➢ Verificar el correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales ➢ Verificar que se esté efectuando periódicamente el monitoreo de las aguas residuales ➢ Verificar que los lodos retirados del sistema de tratamiento se dispongan en áreas convenidas y aprobadas por la interventoría	Agua Residual Doméstica (pH, Temperatura, Grasas y Aceites, Sólidos Suspendidos y DBO) (*)	Mensual
		Agua Residual Industrial (pH, Temperatura, DQO, Sólidos Disueltos y Suspendidos, Grasas y Aceites). (*)	Mensual

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO	**Elaborado**	**Versión:**
	G1-PMABUE-2020	**14/10/2020**	**1**

EJECUCION Y SEGUMIENTO

MUESTREO Y ANÁLISIS DE CAMPO Deberá establecerse el tipo de parámetros que puedan ser medidos en campo, tanto para garantizar la validez de las muestras en algunos de los casos, como para determinar de otra parte, los requerimientos de equipos y materiales necesarios para su utilización en campo, así como para la dotación del laboratorio. De todas maneras, independientemente del tipo de muestra seleccionado, se deberá garantizar que éstas sean representativas de las condiciones de alteración presentes en el momento de la descarga.

ANALISIS DE LABORATORIO Los parámetros seleccionados, así como las características de los factores de contaminación y/o alteración ambiental, determinarán el grado de equipamiento del laboratorio y los métodos de análisis que deberán utilizarse para el examen de las muestras.

REGISTRO E INFORME DE RESULTADOS Los resultados de las mediciones deberán consignarse en formatos debidamente diseñados para el efecto, y deberán ser objeto de confrontación con estándares de calidad preestablecidos (legales o convencionales) y de la correspondiente interpretación.

LUGAR DE APLICACIÓN	Aeropuerto Gerardo Tovar López.
PERSONAL REQUERIDO	Equipo Profesional ambiental y SST.
POBLACIÓN BENEFICIADA	Personal administrativo, operarios y usuarios del aeropuerto.

	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA		
	CONSORCIO JCB-02-785		
	CODIGO **G1-PMABUE-2020**	**Elaborado** **14/10/2020**	**Versión:** **1**

MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS	Indicar a los proveedores y personal operario acerca del manejo de las excavaciones y rellenos.					
CRONOGRAMA						
ACTIVIDAD Monitoreo constantes para determinar la calidad del medio ambiente.	**Mes**					
	1 **x** **x**	**2** **x** **x**	**3** **x** **x**	**4** **x** **x**	**5** **x** **x**	
PRESUPUESTO	**ITEM**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	11	**Plan de seguimiento y monitoreo**	**GLB**	**1**	**2.500.000**	**2.500.000**
	TOTAL					